EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, sábado 19 de diciembre de 1964

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CANE HERMANOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 4.412. — Primer Testimonio Escritura número: dos mil trescientos cincuenta, protocolización complementaria de Constitución Definitiva y Protocolización de Estatuto de "Cane Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Horacio Raúl Elizalde, Escribano autorizante, comparece: el doctor don Alberto Luis Rimoldi, de estado casado en primeras nupcias con doña Susana Alicia Liprotti, domicilio en esta Capital calle Tucumán número mil seiscientos veintiuno, piso segundo, departamento "B", Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos diez y siete, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por sí y además en nombre y representación de los señores don Julio César Cane, don Roberto Oscar Cane, don Atilio Francisco Cermenati, don Rodolfo Tata, don José Agostinelli, don Dante Francisco Frati, don José María Montero, don Carlos Alberto Cane, don Alberto Rodolfo Battistello, don Teodoro Rodolfo Caffei, don Humberto Antonio Calafatte, don Jorge Antonio Callo, don Lirio Mentasti, don Francisco José Moralejo, don José Manuel Santiago, don Lino Caffei, doña Norma Zulema Cane de Montagner, doña Olga Clelia Cane, don Eduardo Alberto Celoria, don Hugo Luis Giúdici, don Juan Carlos Landi, doña Alba Mentasti, don Silvio Juan Moggi, doña Olga Inés Perea; don Roberto Enrique Landi y don Eliseo Mentasti, en mérito al poder que le fuera otorgado por escritura del veintiséis de setiembre del corriente año, ante mí, al folio tres mil ochocientos cincuenta y cinco de este Registro y Protocolo y al que me remito, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado, asegurándome que dicho mandato no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en manera alguna expresa: Que por acta de fecha veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y uno resolvieron constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Cane Hermanos", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", a regirse por el estatuto que aprobaron en dicho acto y que presentada la documentación correspondiente a la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Educación y Justicia autorizó a la expresada sociedad para funcionar como anónima y aprobó su estatuto, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, lo que así surge del expediente N. diez y seis mil cuatrocientos setenta y cinco año mil novecientos sesenta y dos de la Inspección General de Justicia que tengo a la vista, doy fe. — Que por escritura del primero de octubre del corriente año, pasada ante mí al folio tres mil novecientos cuatro de este mismo Registro, a los fines de la constitución definitiva de esta sociedad anónima se protocolizó el estatuto de la mencionada sociedad; Que a fin de complementar dicha escritura, me solicita el otorgamiento de una escritura de Complemento de Protocolización del acta de constitución provisoria de dicha sociedad, obrante a fojas uno a cuatro del mencionado expediente, la que tengo a la vista y que transcripta dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre de 1961, los señores; Julio César Cane, Roberto Oscar Cane, Atilio Francisco Cermenati, Rodolfo Tata, José Agostinelli, Dante Francisco Frati, José María Montero, Alberto Luis Rimoldi, Carlos Alberto Cane, Alberto Rodolfo Battistello, Teodoro Rodolfo Caffei, Humberto Antonio Calafatte, Jorge Antonio Gallo, Lirio Mentasti, Francisco José Moralejo, José Manuel Santiago, Lino Caffei, Norma Zulema Cane de Montagner, Olga Clelia Cane, Eduardo Alberto Celoria, Hugo Giúdici, Juan Carlos Landi, Alba Mentasti, Eliseo Mentasti, Silvio Juan Moggi, Olga Inés Perea y Roberto Enrique Landi, reunidos en el local de la calle Concepción Arenal Nº 2654, Capital, convienen: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, la que continuará los negocios de "Cane Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que fuera constituida por contrato de fecha 20 de mayo de 1953 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de agosto de 1953 bajo el Nº 1722, al folio 446 del Libro 23 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con un capital aportado de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000.— m|n.) y en la cual los señores Julio César Cane y Roberto Oscar Cane son los únicos socios. — Posteriormente, con fecha 2 de julio de 1957, se convino prorrogar el plazo de duración de dicha Sociedad a treinta años más y aumentar el capital social a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000 moneda nacional) el que fue aportado por partes iguales por sus únicos socios señores Julio César Cane y Roberto Oscar Cane. — Tales modificaciones al contrato social fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 31 de julio de 1957, bajo el Nº 2.271, al folio 433 del libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La Sociedad Anónima que hoy se constituye lo es en un todo de conformidad con los Estatutos que se acompañan a la presente acta, formando parte integrante de la misma y que todos los presentes declaran conocer y aprobar. — Segundo: Suscribir las respectivas series de acciones de la Sociedad Anónima, que se resuelve sean Ordinarias Clase "A" de 5 votos cada una, hasta cubrir un monto total de pesos 5.000.000.— m.n. y Ordinarias Clase "B" de 1 voto cada una, de la siguiente forma: a) Ordinarias Clase "A" de 5 (cinco) votos cada una el Sr. Julio César Cane suscribe veinticinco (25) series de acciones de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m.n.) cada serie, o sea la suma de dos millones quinientos mil pesos m|n. ($ 2.500.000.— m.n.); el Sr. Roberto Oscar Cane suscribe veinticinco (25) series de acciones de cien mil pesos m.n. ($ 100.000.— m.n.) cada serie, o sea la suma de dos millones quinientos mil pesos m.n. ($ 2.500.000.— moneda nacional). — b) Ordinarias Clase "B" de un (1) voto cada una: El Sr. Atilio Francisco Cermenati suscribe tres (3) series de acciones de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.) cada serie, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— moneda nacional); el Sr. Rodolfo Tata suscribe tres (3) series de acciones de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.) cada serie, o sea la suma de trescientos mil pesos m|n. ($ 300.000.— m|n.); el Sr. José Agostinelli suscribe dos (2) series y media de acciones de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.) cada serie, o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 250.000.— moneda nacional); el Sr. Dante Francisco Frati suscribe dos (2) series de acciones de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.) cada serie, o sea la suma de doscientos mil pesos m|n. ($ 200.000.— m|n.); el Sr. José María Montero suscribe dos (2) series de acciones de cien mil pesos m|n. (pesos 100.000.— m|n.) cada serie, o sea la suma de doscientos mil pesos (pesos 200.000.— m|n.); el señor Alberto Luis Rimoldi suscribe dos (2) series de acciones de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.) cada serie, o sea la suma de doscientos mil pesos m|n. ($ 200.000.— m|n.); el señor Carlos Alberto Cane suscribe una serie y media de acciones de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.) cada serie, o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n. ($ 150.000.— m|n.); los señores Alberto Rodolfo Battistello; Teodoro Rodolfo Caffei; Humberto Antonio Calafatte; Jorge Antonio Gallo; Lirio Mentasti; Francisco José Moralejo y José Manuel Santiago, suscriben una serie de acciones cada uno de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.) cada serie, o sea la suma de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.) cada uno; los señores Lino Caffei; Norma Zulema Cane de Montagner; Olga Clelia Cane; Eduardo Alberto Celoria; Hugo Giúdici; Juan Carlos Landi; Alba Mentasti; Eliseo Mentasti; Silvio Moggi y Olga Inés Perea, suscriben la mitad de una serie de acciones cada uno, de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.) cada serie, o sea la suma de cincuenta mil pesos m|n. ($ 50.000.— m|n.) cada uno y el Sr. Roberto Enrique Landi suscribe la cuarta parte de una serie de acciones de cien mil pesos m|n. (pesos 100.000.— m|n.) la serie, o sea la suma de veinticinco mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.). Todos los nombrados precedentemente como suscriptores de acciones ordinarias Clase "B" de un voto cada acción, integran en este acto y en dinero efectivo el diez por ciento (10 o|o) de sus respectivas suscripciones. Los señores Julio César Cane y Roberto Oscar Cane integran la suma de un millón quinientos mil pesos m.n. ($ 1.500.000.— m|n.) cada uno, mediante la transferencia a la Sociedad Anónima del Activo y Pasivo de "Cane Hermanos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la proporción que corresponda a sus respectivas cuotas de capital, Fondo de Reserva Legal y saldo acreedor de Cuenta Particular, más un aporte en dinero efectivo que realizan en este acto para completar el monto total de sus integraciones. Dicha transferencia incluye todos los bienes, derechos, acciones, marcas y patentes y todas las obligaciones de acuerdo con el Balance General practicado al 31 de Mayo de 1961, que está asentado en el Libro Inventario Nº 2 de la Sociedad de Responsabilidad Limitada mencionada, folios 2 a 12 y que fuera rubricado en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 8.670 y que se considera parte integrante del presente convenio, prestándole su conformidad todas las partes. La transferencia de Sociedad aludida tiene efecto a partir del día primero de Junio de 1961. Para mayor aclaración se deja constancia que los importes de integración de los señores Julio César Cane y Roberto Oscar Cane se descomponen de la siguiente manera: Julio César, Cané cuena capital: Doscientos mil pesos m|nacional (m$n. 200.000); su proporción en el Fondo de Reserva Legal: Diez y seis mil ciento sesenta y nueve pesos con cincuenta y cuatro centavos m.n. (m$n. 16.169,54); su saldo acreedor en Cuenta Particular. Un millón doscientos ochenta y tres mil doscientos cuatro pesos m|n. (m$n. 1.283.204.—); su aporte en efectivo para completar su monto integrado: Seiscientos veintiséis pesos con cuarenta y seis centavos m|n. (m$n. 626.46); Roberto Oscar Cane: Cuenta Capital: Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—) su proporción en el Fondo de Reserva Legal: Diez y seis mil ciento sesenta y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos m|n. (m$nacional 16.169.55); su saldo acreedor en Cuenta Particular: Un millón doscientos ochenta y tres mil doscientos cuatro pesos con un centavo m|n. (m$n. 1.283.204.01); su aporte en efectivo para completar el monto de su integración: Seiscientos veintiséis pesos con cuarenta y cuatro centavos m|n. (m$n. 626.44). Resultan así totalmente suscriptas las cincuenta series de acciones Ordinarias Clase "A" de cinco votos cada una y las primeras veintiocho series y el veinticinco por ciento de la serie vigésimo novena de acciones Ordinarias Clase "B" de un voto cada una, las que en su conjunto representan un capital de Siete millones ochocientos veinticinco mil pesos moneda nacional, el que ha quedado integrado del modo indicado precedentemente. — Tercero: Hasta la constitución definitiva de la Sociedad Anónima "Cane Hermanos", Sociedad de Responsabilidad Limitada continuará actuando en nombre y por cuenta de aquélla, en formación y utilizando sus libros de comercio. Una vez concedida por el Poder Ejecutivo la autorización para funcionar como Sociedad Anónima, la transferencia anteriormente mencionado se formalizará por escritura pública, quedando disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarto: Dejar constituido el primer Directorio de la siguiente manera: Presidente: el Sr. Julio César Cane; Vicepresidente: el Sr. Roberto Oscar Cane; Director Secretario: el Dr. Alberto Luis Rimoldi y Director: el Sr. José Agostinelli. Como Síndico Titular: el Dr. Osvaldo Moscatelli y como Síndico Suplente: el Escribano Rodolfo Tata. — Quinto: Autorizar a los doctores Alberto Luis Rimoldi y Osvaldo Moscatelli, Director Secretario y Síndico Titular, respectivamente, para que actuando uno cualquiera de ellos en forma alternada o indistinta, realicen todos los trámites necesarios para obtener del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del Estatuto y la autorización para funcionar como Sociedad Anónima, pudiendo aceptar toda adición, supresión o modificación que las autoridades respectivas llegaren a exigir para la aprobación de dichos Estatutos. Quedan igualmente facultados para elevar a escritura pública los presentes Estatutos una vez aprobados, ejercitando al efecto los poderes que les hayan sido conferidos en legal forma por todos los componentes de la Sociedad y solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando todas las demás tramitaciones y diligencias que sean requeridas para su constitución definitiva. Queda así constituida la sociedad "CANE HERMANOS" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, labrándose en prueba de ello la presente acta que una vez leída es aprobada y firmada por todos los presentes, levantándose la sesión a las diez y nueve horas quince minutos. — E|l.: "Olga". Vale. — Julio C. Cane; Roberto C. Cane; A. F. Cermenati; Rodolfo Tata; José Agostinelli; Dante F. Frati; José M. Montero; Alberto L. Rimoldi; Carlos A. Cane; A. R. Battistello; T. R. Caffei; H. A. Calafatte; Jorge A. Gallo; Dante Mentasti; F. J. Moralejo; J. M. Santiago; L. Caffei; Norma Z. Cané de Montagner; O. C. Cane; E. A. Celoria; Hugo Giudici; Juan C. Landi; Alba Mentasti; Eliseo Mentasti; Silvio Juan Moggi, Olga Inés Perea y Roberto E. Landi. Sigue la certificación de las firmas: Hay un sello: Horacio N. Elizalde. Y Solicita el compareciente expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás efectos. Leida que le fue, ratifica su contenido y firma como acostumbra a hacerlo, ante mí, de lo que doy fé. Alberto L. Rimoldi. Hay un sello. Ante mí. — Horacio R. Elizalde. — Es Copia Fiel, doy fe. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número: cuatro mil cuatrocientos doce, del Registro número, trescientos veintiuno, a mi cargo, doy fe. — Para "Cane Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido el presente primer testimonio en cinco sellos de Actuación Notarial de la Serie "A" numerados: dos millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos veinte, dos millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos veintiuno, dos millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos veintidós, dos millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos veintitrés, y el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres. Fdo.: Esc. Horacio R. Elizalde. — Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.920 e.19|12 Nº 64.905 v.19|12|64

BARPES

Empresa Constructora y Pavimentadora Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Júez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Primer Testimonio: Escritura Número Cuatrocientos Noventa y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, y testigos que suscriben, comparecen Luis Barbieri, casado en primeras nupcias, José Pescio, casado en primeras nupcias, Isaura Carmen Vallejo de Barbieri, casada en primeras nupcias; Dora Leonor Capdebarthe de Pescio, casada en primeras nupcias; Oscar Orlando Pescio, soltero; Ambrosio Rucci, casado en primeras nupcias, Nilda Dora Aldecoa de Rucci, casada en primeras nupcias; Carlos Alberto Santilli, soltero; Andrés Horacio Chiozza, casado en primeras nupcias, y María Lidia Luna de Chiozza, casada en primeras nupcias, todos los comparecientes son de nacionalidad ar-

gentina, domiciliados en esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe y dicen: Que en la reunión verificada en esta Capital el día treinta de junio del año próximo pasado, quedó constituida la Sociedad Anónima "Barpes" Empresa Constructora y Pavimentadora Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (En formación). — Que a los efectos de someter a consideración del Poder Ejecutivo de la Nación sus estatutos, iniciaron ante la Inspección General de Justicia el expediente respectivo que lleva el número diez y seis mil veinte y seis, y del mismo resulta: Que a fojas uno y dos obra el acta constitutiva; fojas cuatro a once los estatutos; fojas doce y trece el Balance General de Transferencia practicado al diez y seis de junio de mil novecientos sesenta y dos de Barpes, Empresa Constructora y Pavimentadora Sociedad Comercial de hecho a Barpes Empresa Constructora y Pavimentadora Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (En formación). — A fojas diez y nueve, el representante de los recurrentes, pone a consideración las actuaciones arriba nombradas y solicita que previo los trámites de estilo, se eleven los mismos para la obtención de la personería jurídica. — A fojas veinte vuelto el Inspector actuante entre otras cosas sugiere la modificación de los artículos catorce, quince, diez y siete y diez y ocho. A fojas veinte y cinco, aceptado el texto sugerido para dichos artículos, se acompañan éstos modificados, en mérito de lo cual a fojas veinte y nueve el Inspector General de Justicia estima que atento al estado de estos obrados, pueden ser elevados al Poder Ejecutivo aprobándose sus Estatutos en la forma que corre de fojas cuatro a once con las modificaciones de fojas veinte y cinco vuelta a veinte y siete. — A fojas treinta y uno se elevan estos actuados al Poder Ejecutivo de la Nación, sugiriendo su aprobación en la forma antes citada, estableciéndose además que en la escritura de constitución definitiva se transcribirá el balance de fojas doce y trece. — Y fojas treinta y dos con fecha veinte y cuatro de abril del corriente año, se autoriza a funcionar a esta Sociedad como Anónima y se aprueban los Estatutos. — Y los comparecientes continúan diciendo, que vienen por la presente a dejar protocolizados elevándolos a escritura pública los Estatutos aprobados, e insertos en este registro: A) El Acta de la Asamblea Constitutiva. — B) Balance General de Transferencia, que corre a fojas doce y trece. — C) Texto definitivo de los Estatutos con sus reformas. — D) Decreto aprobatorio de Poder Ejecutivo de la Nación. — Dichos actuados por su orden dicen así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos y siendo las diez horas, se reúnen en la calle José Pedro Varela cuatro mil seiscientos sesenta y nueve, Capital Federal, los señores; Luis Barbieri, argentino, casado, José Pescio, argentino, casado; Isaura Carmen Vallejo de Barbieri, argentina, casada; Dora Leonor Capdebarthe de Pescio, argentina, casada; Oscar Orlando Pescio, argentino, soltero; Ambrosio Rucci, argentino, casado: Nilda Dora Aldecoa de Rucci, argentina, casada; Carlos Alberto Santilli, argentino, soltero; Andrés Horacio Chiozza, argentino, casado y María Lidia Luna de Chiozza, argentina, casada, todos mayores de edad y hábiles para contratar, con domicilio en esta Capital, quienes compareciendo por su propio derecho, resuelven llevar a cabo el propósito de constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Barpes" Empresa Constructora y Pavimentadora Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (en formación). — A cuyo efecto adoptan por unanimidad las resoluciones siguientes: 1º) Adoptar los estatutos sociales preparado por el Dr. Pedro Emilio Santilli de acuerdo al texto inserto por separado, que firmado por todos los presentes se declara parte integrante de este acto. 2º) Que habiéndose fijado el capital social en la suma de pesos 10.000.000 m$n. (diez millones de pesos moneda nacional) dividido en 100.000 (cien mil) acciones ordinarias de clase "A" y agrupadas en series de mil acciones cada una, han resuelto suscribir en este acto la totalidad de las veinte primeras series de acciones ordinaria al portador clase "A" de cinco (5) voto, en la siguiente forma: — 1) Luis Barbieri, 9.900 acciones por pesos 990.000 m$n.; 2) José Pescio 9.900 acciones por m$n. 990.000; 3) Isaura Carmen Vallejo de Barbieri, 60 acciones por m$n. 6.000; 4) Dora Leonor Capdebarthe de Pescio 60 acciones por m$n. 6.000; 5) Oscar Orlando Pescio, 20 acciones por m$n. 2.000; 6) Ambrosio Rucci, 20 acciones por pesos 2.000; 7) Nilda Dora Aldecoa de Rucci, 10 acciones por m$n. 1.000; 8) Carlos Alberto Santilli, 10 acciones por m$n. 1.000; 9) Andrés Horacio Chiozza, 10 acciones por m$n. 1.000; 10) María Lidia Luna de Chiozza 10 acciones por m$n. 1.000. — Todos los accionistas integran en este acto la totalidad de sus respectivas suscripciones de la siguiente manera: Los señores Luis Barbieri y José Pescio en bienes activos y pasivos como propietarios que poseen en "Barpes" Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Comercial de hecho, transfiriéndolos a la sociedad anónima que se constituye, de acuerdo al balance general de transferencia de fecha 16 de junio de 1962, certificado por el Contador Público Nacional doctor Pedro Emilio Santilli, que se anexa a la presente acta a partir de cuya fecha todas las operaciones se considerarán realizadas por cuenta y orden de Barpes Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, así como también todos los archivos, registros auxiliares y documentación respectiva, obligándose a otorgar las escrituras y títulos que en derecho correspondan, para perfeccionar esta cesión y transferencia, cuando esté definitivamente constituida la sociedad anónima. Los demás accionistas integraron en efectivo los importes suscriptos, depositándolos en la caja de Barpes Empresa Constructora y Pavimentadora Sociedad Comercial de hecho incluidos en el referido balance de transferencia del 16 de junio de 1962. — 3º) Proceden a la designación del primer directorio de la sociedad, recayendo la elección en los señores Luis Barbieri como presidente; José Pescio como vicepresidente; Isaura Carmen Vallejo de Barbieri y Dora Leonor Capdebarthe de Pescio como directores primero y segundo respectivamente. — Los componentes de este primer directorio actuarán además como apoderados durante el período formativo con todas las facultades enumeradas en los estatutos sociales, debiendo firmar siempre dos de ellos conjuntamente, en la forma siguiente: El presidente con el director segundo y|o el vicepresidente con el director primero y|o el presidente con el vicepresidente respectivamente; quedando facultados para administrar y dirigir los negocios de la sociedad en formación y realizar todos los actos y contratos, gestiones y diligencias para obtener la aprobación definitiva. — 4º) Designar como síndico titular al doctor Pedro E. Santilli y como síndico suplente al contador Hugo César Santilli. Los señores Luis Barbieri y o José Pescio y|o Pedro Emilio Santilli, quedan especialmente autorizados para que actuando conjunta, separada o alternativamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación o ampliación que fuese exigida, elevar y firmar la escritura pública del estatuto y demás actos una vez aprobado y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio. Con lo que terminó el acto y previa lectura y ratificación firman todos los presentes de conformidad en el lugar y fecha "ut-supra". 1) Luis Barbieri. Está su firma, C.I. 1.992.083. P. F. — 2) José Pescio. Está su firma, C. I. 4.207.187, P. F. — 3) Isaura V. de Barbieri. Está su firma, L.C. 0.463.887. — 4) Dora L. C. de Pescio. Está su firma, L. C. 1.275.030. — 5) Oscar O. Pescio. Está su firma, C.I. 3.767.867, P.F. — 6) Ambrosio Rucci. Está su firma, C.I. 215.703. P.F. — 7) Nilda D. A. de Rucci. Está su firma L.C. 383.778. — 8) Carlos A. Santilli. Está su firma. C.I. 3.051.226, P.F. — 9) Andrés H. Chiozza. Está su firma, C.I. 1.958.653, P.F. — 10) María L. de Chiozza. Está su firma, L.C. 1.273.896. — Buenos Aires, 14 de julio de 1962. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Luis Barbieri; José Pescio; Isaura V. de Barbieri; Dora Leonor C. de Pescio; Oscar O. Pescio; Ambrosio Rucci; Nilda D. Aldecoa de Rucci; Carlos Alberto Santilli; Andrés H. Chiozza y María Lidia Luna de Chiozza, corresponden a los firmantes de la precedente acta y han sido puestas en mi presencia. — Enrique B. Saravia. Reg. 103. Hay un sello. — B) Balance general de transferencia practicado al 16 de junio de 1962 de Barpes, Empresa Constructora y Pavimentadora Sociedad Comercial de Hecho, a Barpes, Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria (en formación. Activo: 1) Disponibilidades. Caja 35.125,50. Bancos: 405.603:440.728,50. 2) Créditos. Documentos a cobrar: 1.298.870,75. 3) Bienes de cambio. Materiales de construcción: 2.245.131,25. Inversión en obras (pavimentos): 2.587.136,05: 4.832.267,30. 4) Inversiones. No existen. 5) Bienes de uso. Motores: 18.000. Herramientas, 221.402. Instalaciones 408.302. — Rodados, 550.000. Valores originales 1.197.704. Menos: Amortizaciones (no existen por su reciente incorporación) —.——: 1.197.704. Transporte: 7.769.570,55. Transporte, 7.769.570,55. 6) Bienes inmateriales, no existen. 7) Cargos diferidos. Deudores varios por pavimentos a realizar, 29.823.734,65. Total del activo: 37.593.305,20. — Pasivo: 1) Deudas Comerciales. Proveedores: 1.503.038,90. Deudas comerciales diversas, 170.000.—: 1.673.038,90. Otras deudas: Luis Barbieri, Cta. Part., 25.262.42.— José Pescio Cta. Part. 25.262.43: 50.524,85. Por cargas fiscales y sociales 350.000.—: 2.073.563,75 2) Provisiones. No existen. Total de compromisos 2.073.563,75. — 3) Previsiones no existen. — 4) Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros. Pavimentos a realizar 33.519.741,45. 5) Capital, reservas y resultados. Transporte 35.593.305,20. — Transporte 35.593.305.20. Capital suscripto — Luis Barbieri 9.900 acciones 990.000, José Pescio 9.900 acciones 990.000. — Isaura Vallejo de Barbieri 60 acciones 6.000. Dora L. de Pescio 60 acciones 6.000, Oscar O. Pescio 20 acciones 2.000, Ambrosio Rucci 20 acciones 2.000, Nilda A. de Rucci 10 acciones 1.000, Carlos A. Santilli 10 acciones 1.000, Andrés H. Chiozza 10 acciones 1.000, María L. de Chiozza 10 acciones 1.000: 2.000.000, Total 37.593.305,20 — Luis Barbieri — Está su firma — José Pescio — Está su firma — Isaura C. Vallejo de Barbieri. Está su firma— Dora Leonor C. de Pescio — Está su firma.— Oscar O. Pescio — Está su firma. — Ambrosio Rucci — Está su firma. — Nilda Dora Aldecoa de Rucci — Está su firma. — Carlos Alberto Santilli — Está su firma. — Andrés H. Chiozza — Está su firma. — María L. Luna de Chiozza — Está su firma. — Certifico que las cifras del balance general de transferencia practicado por Barpes Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Comercial de hecho para Barpes Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria al 16 de junio de 1962 concuerda con las que figuran en la documentación partinente que obran y quedan en poder de ésta. — P. E. Santilli. — Dr. Pedro Emilio Santilli, Contador Público Nacional CPCE, Tomo II, Folio 60. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Luis Barbieri, José Pescio, Isaura C. Vallejo de Barbieri, Dora Leonor C. de Pescio, Oscar Orlando Pescio, Ambrosio Rucci, Nilda Dora Aldecoa de Rucci, Carlos Alberto Santilli, Andrés H. Chiozza y María L. Luna de Chiozza, corresponden a los firmantes del precedente Balance General de Transferencia y han sido puestas en mi presencia. — Enrique B. Saravia. — Hay un sello. — C) Estatutos. Nombre, Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo 1º: Con la denominación de BARPES EMPRESA CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, se constituye una sociedad anónima que tendrá domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con duración de noventa y nueve años a contar de la fecha de aprobación de los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Nación, la que mediante resolución del Directorio podrá establecer agencias, sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. — Artículo 2º: La sociedad que debe considerarse continuadora de la firma Barpes Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Comercial de hecho, y de cuyo activo y pasivo se hace cargo, tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: La fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, elaboración de productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos; b) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta de bienes inmuebles, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse; c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro permitido por la ley, y, en especial, las operaciones sobre inmuebles a que se refiere el inciso siguiente, así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario. — Se exceptúan las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — Capital y Acciones. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000) representado por acciones al portador de cien pesos cada una y dividido en cien series de mil acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y los estatutos determinan y serán de tres clases a saber: Ordinarias de la clase "A" de cinco votos por acción; ordinarias clase "B" de un voto por acción y acciones preferidas. — Del capital autorizado se encuentran emitidas las diez primeras series de acciones ordinarias clase "A" y las restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión ser elevada a escritura pública, abonarse el impuesto, ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres días en el Boletín Oficial. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de series cuyo monto a determinarse en cada caso podrán ser de la clase "A", "B", y|o preferidas. — Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la Asamblea de accionistas quien fijará en cada caso el monto y características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones y forma de pago de las mismas. — En cada resolución de aumento de capital autorizado deberán cumplirse los recaudos legales fijados al final del tercer párrafo del presente artículo. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — En todos los casos se guardarán en los aumentos del capital autorizado las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo 4º: En el caso de que el Directorio y|o Asamblea resuelvan que las acciones de una o más series sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un quince por ciento pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Podrán gozar asimismo de una participación adicional de hasta un 25% del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias, no pudiendo exceder el porcentaje que resulte de sumar el dividendo fijo más el adicional, el de las acciones ordinarias; c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la Sociedad; d) Podrán ser rescatables total o parcialmente y al valor par con más una prima del 10% del valor nominal más los dividendos hasta la fecha fijada para el rescate y a partir del cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, mediante sorteo por resolución de una Asamblea de accionistas de acuerdo a las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio, y previo aviso publicado por tres días en el Boletín Oficial y con una anticipación no menor de ocho días, pudiendo asistir a la misma los tenedores de acciones preferidas sin voz ni voto, salvo que durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no hubieran sido abonados por falta de utilidades, en cuyo caso, mientras dure tal situación, tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren y dichas acciones tendrán un voto por acción. — Artículo 5º: Toda integración de capital podrá hacerse con aprobación de la Asamblea General en una de las formas siguientes: a) Capitalizando todo o parte de los benefi-

cios del ejercicio aprobado por la Asamblea General; b) El aporte de nuevos capitales mediante emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; c) Capitalizando las reservas aprobadas por la Asamblea General excepto la Reserva Legal; d) Capitalizando el incremento de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y Balance General, mediante revaluaciones perfectamente justificadas; e) Por conversión de cualquier pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que los aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas, comunicándose a la Inspección General de Justicia. Las acciones emitidas en los casos de los incisos c) y d) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Artículo 6º — En las futuras suscripciones de acciones ordinarias, tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases de tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse acciones ordinarias de la clase "B" en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en proporción al monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo quinto inciso f). — Artículo 7º — Las acciones serán a portador una vez que hayan sido integradas. — Se numerarán por orden correlativo y se guardarán las formalidades que establezca el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, pudiendo emitirse títulos de una o más acciones. — Artículo 8º — La mora en el pago de una o más cuotas de las acciones suscriptas, confiere al Directorio la facultad de declarar caducos los derechos del accionista moroso con respecto a las acciones en mora y disponer la venta de dichas acciones en remate público extrajudicial en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El accionista moroso cargará con los gastos que se originen. — Si quedare un sobrante será puesto a su disposición y si resultare un déficit, responderá del mismo. La mora se producirá por el mero vencimiento del plazo dentro del cual debía efectuarse el pago de las cuotas, establecido por el Directorio. — El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Artículo 9º. — Mientras no esté íntegramente pagadas las acciones se entregarán a los accionistas certificados nominativos, los cuales no podrán transferirse sin el consentimiento del Directorio. — Artículo 10º — Los certificados nominativos de acciones no integradas y las acciones definitivas llevarán las firmas del presidente o vicepresidente y un director. - Artículo 11º - La suscripción o posesión de una o más acciones importa la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades legales adopten las asambleas y el Directorio de la Sociedad. — Dirección y Administración. — Artículo 12º — La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y de dos a siete directores según resuelva en cada caso la Asamblea General de Accionistas. — La Asamblea podrá nombrar también dos directores suplentes, los que en el orden de su elección reemplazarán, temporal o definitivamente a los directores titulares en los casos de enfermedad, ausencia, renuncia, falencia o cualquier otro impedimento. — En caso de ser incorporados definitivamente, quedarán como directores titulares, hasta completar el término del mandato del director que reemplazan. — Una vez constituída definitivamente y legalmente la sociedad los miembros del primer directorio llamarán a Asamblea dentro de los 360 (trescientos sesenta) días para constituir el nuevo directorio, en cuya oportunidad cesarán en su mandato. — En lo sucesivo los Directores durarán tres años en sus mandatos y podrán ser reelectos indefinidamente. El mandato de los directores se entenderá prorrogado hasta tanto sean designados los reemplazantes elegidos en Asambleas Generales celebradas conforme al artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo 13. — En garantía del desempeño de sus funciones cada director depositará en la Caja de la Sociedad diez acciones ordinarias de la misma, las que no podrán ser retiradas hasta la aprobación de su gestión. — Artículo 14. — El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones, en los casos de renuncia, ausencia o de cualquier otro impedimento. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente, con la presencia de más de la mitad de sus miembros y aprobándose todas sus resoluciones con el voto favorable de más de la mitad de todos los componentes. El Directorio se reunirá tantas veces como lo exija la buena marcha de la sociedad o lo pida el Síndico. — Las reuniones del Directorio tendrán lugar a convocatoria del Presidente o de quien lo reemplace y de dos directores o del Síndico y sus resoluciones se transcribirán en un libro de Actas que firmarán todos los presentes. — Artículo 15. Son atribuciones del Directorio: a) Representar a la sociedad por medio de un Presidente, o quien lo reemplace; b) Administrar libremente la sociedad con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y a los presentes Estatutos; c) Comprar, vender o permutar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, establecimientos comerciales y fondos de comercio y fábricas, enseñas o nombres, marca de fábrica, patentes, e t c. — Dar y recibir dinero en préstamo: d) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir o endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Central de la República Argentina, con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; e) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; f) Constituir, aceptar, ceder prendas o hipotecas y todo otro derecho sobre muebles e inmuebles y cancelarlos; g) Intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares, combinar las actividades de la sociedad con el Estado, sus Ministerios, Reparticiones autárquicas o no y con toda otra sociedad o comerciantes de existencia ideal o visible, sean de derecho público o privado; h) Celebrar contratos de locación y de sublocación, aun por el término mayor de seis años y contratos de locación de obras y de servicio, de depósitos, de mandatos y de transportes; i) Realizar consignaciones, representaciones, emitir warrants, expedir conocimientos, todo de acuerdo a lo dispuesto en la ley 9.463 o las que en adelante se dicten sobre la materia, facturas, guías, cartas de porte, tomar seguros como asegurado, hacer novaciones aunque extingan obligaciones anteriores al mandato, cobrar y percibir, efectuar pagos aunque no sean los ordinarios de la administración, intervenir en juicio como actor o demandado, querellar criminalmente, transigir, comprometer en árbitros o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas. prestar cauciones, conceder quitas y esperas y remisión de deudas, aceptar pagos por entregas de bienes, reconocer obligaciones anteriores al mandato; j) Convocar las Asambleas de Accionistas, presentar memorias, inventarios y los balances fijados por la ley y las cuentas de ganancias y pérdidas, proponiendo la repartición de utilidades; k) Designar uno o más gerentes, miembros del Directorio o no, los que cesarán en sus cargos cuando el Directorio lo resolviera, al que deberán rendir cuentas de sus gestiones; l) Nombrar, suspender y destituir empleados; fijarles sus remuneraciones y atribuciones, nombrar y revocar asesores y mandatarios, conferir y revocar poderes generales o especiales para asuntos judiciales o extrajudiciales y fijar las remuneraciones de los mismos; ll) Asignar habilitaciones y|o gratificaciones al personal con imputación a gastos generales; m) Otorgar ante la Aduana de la Nación las fianzas necesarias en sumarios instruidos contra la sociedad como documentante o propietaria de mercaderías o a favor del documentista de las mismas, siempre que éste sea el despachante de la sociedad; n) Nombrar a miembros o no del Directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias ante los jueces del Trabajo, Civiles, Comerciales, Criminales y Administrativos, o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor; o) Efectuar todo otro gasto de administración o enajenación de disposición de cualquier forma relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, aunque no esté comprendido en la precedente enumeración, pues la misma no es limitativa sino simplemente enunciativa, y resolver todo lo que no esté previsto en estos estatutos y que no correspondan a la Asamblea General de Accionistas; p) Fijar asignaciones y|o habilitaciones al Presidente y demás Directores que desempeñen funciones ajenas a las especificadas del cargo de Director con imputación a gastos generales ad referéndum de la Asamblea. — Fiscalización. — Artículo 16º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un suplente, en su caso, designados por la Asamblea anual con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Para la elección del Síndico las acciones ordinarias, cualquiera sea su categoría, tendrán un voto por acción. — De las asambleas. — Artículo 17º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los arts. 347 y 348 del Código de Comercio. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante 5 y 3 días respectivamente, de acuerdo con las disposiciones en vigor, y con una anticipación de 10 y 8 días respectivamente a la fecha señalada para la asamblea. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito por lo menos con tres días de anticipación al día señalado para la realización de la asamblea. — En caso de existir acciones nominativas se tendrá en cuenta lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto de 27 de abril de 1923, Las asambleas pedidas por los accionistas deberán representar por lo menos la vigésima parte del capital suscripto y serán convocadas dentro de los 10 días de solicitadas. Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquier sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad. Estas disposiciones regirán en todos los casos y aun en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. Balances, Utilidades, Reservas. — Artículo 18º) Los ejercicios económicos de la sociedad terminarán el 30 de junio de cada año. Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentos en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la forma siguiente: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Diez por ciento para ser distribuido entre los directores, sin perjuicio de las remuneraciones especiales que se hubieran acordado en virtud del artículo 15 inciso p); c) La suma que la asamblea resuelva destinar para honorarios del síndico; d) El remanente se distribuirá como dividendo a los accionistas previo pago de lo que corresponda a las acciones preferidas de la sociedad, si hubieren emitido más el importe que corresponda a la participación adicional del 25 o|o prevista en el artículo 4º de estos estatutos. La asamblea general tendrá derecho después de haber pagado el dividendo preferido a las acciones de ese tipo que se hubieren emitido, y antes de repartir otros dividendos, destinar parte del remanente de las utilidades amortizaciones extraordinarias, reservas facultativas, fondo de rescate, remuneración especial, cuenta nueva y otro destino. — Disolución y Liquidación. — Artículo 19º) La disolución tendrá lugar al término de la duración fijada en estos estatutos en los casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad, será liquidada por las personas designadas por la asamblea extraordinaria, con intervención del síndico y con arreglo a derecho. En primer lugar se pagarán las deudas con privilegio, en segundo lugar se pagarán las deudas sin privilegio y los gastos y honorarios de la liquidación. En tercer lugar, una vez pagadas las deudas, se devolverá el capital de las acciones preferidas y después el capital de las acciones ordinarias. Del remanente, si lo hubiere, las acciones preferidas percibirán una prima del diez por ciento de su valor nominal y el saldo se distribuirá entre los tenedores de las acciones ordinarias en la proporción de su tenencia. — 1) Luis Barbieri: Está su firma; 2) José Pescio: Está su firma; 3) Isaura V. de Barbieri: Está su firma; 4) Dora Leonor C. de Pescio: Está su firma; 5) Oscar Orlando Pescio: Está su firma; 6) Ambrosio Rucci: Está su firma; 7) Nilda Dora Aldecoa de Rucci: Está su firma; 8) Carlos Alberto Santilli: Está su firma; 9) Andrés Horacio Chiozza: Está su firma; 10) María L. Luna de Chiozza: Está su firma. — Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Luis Barbieri; José Pescio; Isaura V. de Barbieri; Dora Leonor C. de Pescio; Oscar O. Pescio; Ambrosio Rucci; Nilda Dora Aldecoa de Rucci; Carlos Alberto Santilli; Andrés Horacio Chiozza y María L. Luna de Chiozza, corresponden a los firmantes de los precedentes estatutos y han sido puestas en mi presencia. — Enrique B. Saravia. Reg. 108. — Hay un sello. — D) Decreto Aprobatorio: Buenos Aires, 24 abr. 1963. — Visto el expediente N-16.026|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Barpes — Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Barpes — Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 30 de junio de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once (11) con las modificaciones de fojas veinte y cinco vuelta (25 vta.) a veinte y siete (27). — Al otorgarse la escritura de constitución defintiva deberá insertarse el balance de fojas doce (12) a trece (13). — Artículo 2º). Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Resolución 000745. — Vuelven a manifestar los comparecientes: que declaran constituida definitivamente la sociedad "Barpes — Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" la que se regirá por los estatutos precedentemente transcriptos. — Previa lectura y ratificación la firman por ante mí y junto con los testigos, don Julio Erschen y don Julio Osvaldo Bevilacqua, vecinos mayores de edad, hábiles y de mi conocidos doy fe. — Luis Barbieri. — José Pescio. — Isaura V. de Barbieri. — Dora Leonor C. de Pescio. — A. Rucci. — O. O. Pescio. — N. D. A. de Rucci. — C. A. Santilli. — A. Chiozza. — María L. Luna de Chiozza. — J. Erschen. — J. Bevilacqua. — Hay un sello. Ante mí: Enrique B. Saravia. — Concuerda con su matriz que pasó ante mi al folio seiscientos ochenta y tres, del Registro ciento ocho a mi cargo. — Para la sociedad "Barpes — Empresa Constructora y Pavimentadora, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires a diez de junio de mil novecientos sesenta y tres, en trece sellos de actuación notarial númerados correlativamente del dos millones ciento cuarenta mil trescientos cuatro al dos millones ciento cuarenta mil trescientos diez y seis. — E|L. "Funcionar a ésta" Vale. — Fdo.: Esc. E. B. Saravia.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.000 e.19|12 Nº 64.906 v.19|12|64

TELENCO T. V.

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Primer testimonio. Escritura número: dos mil ochocientos treinta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce días de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Héctor Alberto Urbandt, argentino, casado, con doña Pola Liubitch, comerciante, domiciliado en la calle Fragata Sarmiento número dos mil trescientos cuarenta y cinco de esta Ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos setenta y nueve mil novecientos setenta y siete; don Victorino Palencia, argentino, casado con doña Betty Alvarez, comerciante, domiciilado en la calle Alsina número novecientos sesenta de esta Ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y tres; don Gervasio Pedro Arguello, argentino, casado con doña María Luisa Lista, comerciante, domiciliado en la calle Córdoba número cin-

co mil ciento setenta y uno de esta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatrocientos veinte y nueve mil ochocientos treinta y dos; don Armando Scian, argentino, domiciliado en Chubut número ochenta de Bernal, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, casado con doña Zulema Dora García, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cinco millones ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro; don Eduardo Buitrago, argentino, casado con doña Antonina Castello, comerciante, domiciliado en la calle Veinte y Cinco de Mayo número mil quinientos noventa y dos de la Provincia de Córdoba, de tránsito aquí, con Libreta de Enrolamiento matrícula número tres millones sesenta y tres mil treinta y cinco; don José Luis Ducet Pons, argentino, casado con doña Lina Esther Suárez, comerciante, domiciilado: calle Ciudad de La Paz dos mil doscientos noventa y tres, sexto piso, de esta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos setenta y dos mil setecientos noventa y siete; don Daniel Groisman, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Alsina número dos mil trescientos veinte y siete de esta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos mil setecientos treinta y siete; doña Adelina Del Carmen Rossi de Fóppoli, argentina, casada con don Osvaldo Esteban Fóppoli, comerciante, domiciliada en la calle Ambares número mil setenta y seis de esta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta; don Alejandro Joseph, argentino, casado con doña Clara Ilchtein, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez número dos mil novecientos ochenta y ocho de esta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos diez y siete mil doscientos veinte y seis; y don José María Guitart, español, casado con doña América Burgo, comerciante, domiciliado en la calle Maipú número seiscientos cuarenta y cinco de esta ciudad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número novecientos setenta y un mil setecientos cincuenta y dos el cuarto y quinto comparecientes accidentalmente aquí, y los demás vecinos de esta ciudad, todos personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que con fecha veinte y cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima, con el nombre de "Telenco T. V. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal, por superior decreto del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Inspección General de Justicia), con fecha veinte y uno de octubre del corriente año, resolución número ochocientos noventa y siete, y que en consecuencia vienen por la presente a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva. Los estatutos sociales y el texto del superior decreto mencionado, a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo número: diez y ocho mil quinientos sesenta y seis. Sociedad Telenco T. V. Soc. Anón. Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop. del Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia, en el que consta la mencionada documentación la que copiada por su orden, dice así: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 24 días del mes de agosto de 1964, se reunen los señores Héctor Alberto Urbandt, argentino, casado con Pola Liubitch, comerciante, domiciliado en Fgta. Sarmiento 2345, C. I. 1.979.977; Victorino Palencia, argentino, casado con Betty Alvarez, comerciante, domiciliado en la calle Alsina 960, Capital, C. I. 2.635.633; Gervasio Pedro Arguello, argentino, casado con María Luisa Lista, comerciante, domiciilado Córdoba 5171, Capital, C. I. 3.429.832; Armando Scian, argentino, domiciilado en Chubut 80, Bernal, Pcia. Bs. As., casado con Zulema Dora García, comerciante, L. E. 5.105.454; Eduardo Buitrago, argentino, casado con Antonina Castello, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 1592, Córdoba, L. E. 3.063.035; José Luis Ducet Pons, argentino, casado con Lina Esther Suárez, comerciante, domerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 2293, 6º P., Capital Fed., C. I. 1.672.797; Daniel Groisman, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Alsina 2327, Capital, C. I. 4.400.737; Adelina Del Carmen Rossi de Fóppoli, argentina, casada con Osvaldo Esteban Fóppoli, comerciante, domiciliada en Ambares 1076, Capital, C. I. 3.475.350; Joseph Alejandro, argentino, casado con Clara Ilchtein, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez 2988, Capital, C. I. 2.617.226; José María Guitart, español, casado con América Burgo, comerciante, domiciliado en Maipú 645, Capital, C. I. 971.752 y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará TELENCO T. V. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (Art. 1º); b) su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, al por mayor o menor, y en especial la compraventa de elementos para aparatos y transmisores de radio, televisión, aparatos de televisión, eléctricos y afines; b) Industriales: producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración, armado, explotación de gabinetes para radio televisión, aparatos radiotelefónicos, eléctricos, aparatos cine-fonográficos; sus repuestos y accesorios, los servicios inherentes, conexos y afines con dichas actividades en sí y toda otra similar; c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Quedan excluidas las actividades comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra operación que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles y|o industriales, la administración de bienes y propiedades, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; e) Agropecuarias: mediante negocios agrícolas, ganaderos y de tambo, compra venta de animales, cría, formación de planteles, siembras y cosechas, forrajes, comercialización de granos, venta de leche y sus subproductos, explotación de granja y cuantas otras operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el agro: (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 2.000.000.— representado por 20.000 acciones m$n. 100.— valor nominal cada una y dividido en 20 series de m$n. 100.000.— cada serie (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de 1 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) el ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año (Art. 11); Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. — Accionistas, acciones. — Clase. — Monto: Héctor A. Urbandt. — 400. — Ordinarias. — 40.000. — Victorino Palencia. — 200. — Ordinaria. — 20.000. — Gervasio P. Argüello 200.— "20.000. — Armando Scian. — 200. — " 20.000. — Eduardo Buitrago. — 1.600. — ".— 160.000. — José Luis Ducet Pons. — 200. — " .— 20.000. — Daniel Groisman. — 400. — ". — 40.000. — Adelina C. R. de Foppoli. — 300.— " . — 30.000. — Alejandro Joseph. — 200.— " .— 20.000. — José María Guitart. — 300 " .— 30.000 — Estas acciones quedan integradas en su diez por ciento, o sea cuarenta mil pesos moneda nacional c|l. en dinero efectivo: Tercero Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Eduardo Buitrago; vicepresidente: Daniel Groisman; vocales: José Luis Ducet Pons y José María Gutart; síndico titular: Adelina del Carmen Rossi de Foppoli; síndico suplente: Gervasio Pedro Argüello: Cuarto; Autorizar a los señores Eduardo Buitrago y Daniel Groisman a fin de que, indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — J. M. Guitart. — V. Palencia. — G. P. Argüello. — Armando Scian. — E. Buitrago. — J. L. D. Ducet. — D. Groisman. — A. del C. R. de Foppoli. — Alejandro Joseph. — H. A. Urbandt. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: José María Guitart. — Victoriano Palencia, Gervasio Pedro Argüello, Armando Scian, Eduardo Buitrago, José Luis Ducet Pons, Daniel Groisman, Adelina del Carmen Rossi de Foppoli, Alejandro Joseph y Héctor Alberto Urbandt, que fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Conste. — Agosto 24 de 1964. — Hay una firma: A. Levín. — Hay un sello: A. Levín, escribano. — Hay otro sello de domicilio. — Estatutos de Telenco T. V. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo 2º: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en $ 2.000.000 m|n. representado por acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 20 series iguales. — Artículo 11: El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año, ... El decreto aprobatorio es del siguiente tenor: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — Nº 18.566. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Telenco T. V. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 24 de agosto de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fojas 6 v. (fojas seis vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 13 y v. (fojas trece y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 987. — Firmado: Carlos Suárez Anzorena. — Sub Inspector General de Justicia - Letrado. — Está su firma. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. — Es copia fiel doy fe de las constancias que obran en el mencionado expediente caratulado "Sociedad Telenco T. V. Soc. Anón. Com., Ind., Fin., Inmobiliaria y Agrop." número administrativo diez y ocho mil quinientos sesenta y seis del Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia y que he tenido a la vista para este acto, doy fe. Y los comparecientes señores Héctor Alberto Urbandt, Victorino Palencia, Gervasio Pedro Arguello. Armando Scian, Eduardo Buitrago, José Luis Ducet Pons, Daniel Groisman, Adelina del Carmen Rossi de Foppoli, Alejandro Joseph y José María Guitart. continúan diciendo: que dan por definitivamente constituida la sociedad Telenco T.V. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y me solicitan a mí, el escribano autorizante, que de la presente escritura expida los testimonios necesarios a fin de dar cumplimiento a las demás formalidades exigidas por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio a sus efectos correspondientes. — Leída que le fue se ratifican en su contenido, firmándola de conformidad todos los comparecientes en la forma que habitualmente acostumbran a hacerlo, doy fe. — H. A. Urbandt. — V. Palencia. — G. P. Arguello. — Armando Scian. — E. Buitrago. — J. L. Ducet. — D. Groisman. — A. del C. R. De Foppoli. — Alejandro Joseph. — J. M. Guitart. Hay un sello. Ante mí: A. Levin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio siete mil ciento ochenta y nueve del registro cuatrocientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente en nueve sellos notariales de ley, numerados correlativamente del cero cero cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos veinte y uno al presente, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los diez y nueve días de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Raspado: Antonina — José — Buenos — relacionan — dividendo — los — Ducet — Ducet — Dto — modificación. Valen. Firmado: A. Levin. — Hay un sello que dice: A. Levin. Escribano.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 16.430 e. 19|12 Nº 64.939 v. 19|12|64

TE DEL VALLE
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Diez y Seis: En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes det Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece: don Everardo Conrado Wessels, casado en segundas nupcias con Ingrid Josefa Hess, argentino naturalizado, Libreta de Enrolamiento número 257.038, abogado, domiciliado en la calle Cerrito 512, tercer piso, departamento 4, de la Capital Federal, de tránsito en ésta hábil y de mi conocimnento, doy fe, así como de que concurre a este acto por su derecho propio y además en nombre y representación de 1) Gilberto van Tienhoven, casado, vecino de la Capital Federal; 2) Raúl Angel Negrete, casado, vecino de la Capital Federal; 3) Angel María Paz, casado, vecino de la Provincia de Misiones; 4) Juan Viana o Juan Viana Fernández, casado, vecino de la Provincia de Misiones; 5) Johannes Anthonius van Duijnen Montijn, casado, vecino de la Provincia de Misiones; 6) Juan Vitus Melchor Stuijt, casado, vecino de la Capital Federal; 7) Federico Jorge Negrete, soltero, vecino de la Capital Federal; 8) Anna Willink Posthumus, soltera, vecina de la Cap. Federal; 9 La Sociedad Anónima "H. G. Th. Crone N. V."; en mérito del Poder Especial que éstos con facultades suficientes para este acto le otorgan según escritura pasada en esta Ciudad ante mi el diez y siete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio cuatrocientos once, de este Registro a mi cargo, la que se transcribe integramente más adelante; asegurando el Doctor Wessels su plena vigencia. Y el compareciente dice: Que viene por este acto a constituir definitivamente la entidad "Té del Valle, Sociedad Anónima Comercial, Agrícola e Industrial", a cuyo fin me entrega el expediente número diez y ocho mil trescientos noventa y tres del corriente año, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, del cual procedo a transcribir lo siguiente: "Escritura Número: Ciento Diez y Nueve. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público autorizante comparecen: 1. Gilberto van Tienhoven, casado en primeras nupcias con Henriette Johanna Van Braam Hoeckgeest, holandés, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 927.742, comerciante, domiciliado en la calle San Martín número 50 de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Everardo Conrado Wessels, casado en segundas nupcias con Ingrid Josefa Hess, argentino naturalizado, Libreta de Enrolamiento número 257.038, abogado, domiciliado en la calle Cerrito 512, tercer piso, departamento 4, de la Capital Federal; 3) Raúl Angel Negrette, casado en primeras nupcias con Hilda Magdalena Schafer, argentino, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 185.778, Contador Público, domiciliado en la calle Cerrito 512, cuarto piso, departamento 6, de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Angel María Paz, casado en primeras nupcias con Adela Font, argentino, Libreta de Enrolamiento número 781.472, ingeniero, domiciliado en Monte Carlo, Provincia de Misiones; 5) Juan Viana o Juan Viana Fernández, casado en primeras nupcias con Miguelina Jozwiaczyk, argentino, Libreta de Enrolamiento número 2.579.208, agricultor, domiciliado en Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones; 6) Johannes Anthonius van Duijnen Montijn, casado en primeras nupcias con Henriette Makkink, holandés, con Pasaporte número 973.714 de los Países Bajos, técnico, domiciliado en Monte Carlo, Provincia de Misiones; 7) Juan Vitus Melchor Stuijt, casado en primeras nupcias con María Inés Alegre, holandés, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.852.835, banquero, domiciliado en la calle San Martín número 50 de la Ciudad de Buenos Aires; 8) Federico Jorge Negrete, soltero, hijo de don Raúl Angel Negrete y de doña Hilda Magdalena Schafer, argentino, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.566.208, Procurador, domiciliado en la calle Cerrito 512, cuarto piso, departamento 6, de la Ciudad de Buenos Aires; 9) Anna Willink Posthumus, soltera, hija de don Guillermo Carlos Pedro Willink y de doña Martha G. Posthumus, argentina, Libreta Cívica número 1.813.901,

empleada, domiciliada en la calle Paraguay número 2753 de la Capital Federal, los comparecientes de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren todos por su derecho propio y además don Johannes Anthonius van Duijnen Montijn, en nombre y representación de: 10) la Sociedad Anónima "H. G. Th. Crone N. V." con domicilio en la Ciudad de Amsterdam, Países Bajos y oficinas en dicha Ciudad - Nieuwe Zijds Voorburgwal 104|108 - ejercitando el mandato conferido en la referida Ciudad de Amsterdam con fecha treinta de Julio de mil nivecientos sesenta y tres ante el escribano de dicha Ciudad don Herman Diederic de Vries Robbé - Notaria de Amsterdam - Mr. F. A. de Gelder— que en su testimonio debidamente legalizado y traducido al idioma nacional por el traductor Jurado, se encuentra protocolizado al folio 407, año corriente de este Registro a mi cargo, el que asegura se encuentra en plena vigencia y se da por reproducido en este lugar. — Y los comparecientes, en el carácter que respectivamente invocan, manifiestan: Que el presente otorgamiento tiene por fin la constitución provisoria de una sociedad anónima bajo la denominación de "Te Del Valle Sociedad Anónima Comercial, Agrícola e Industrial, con el objeto y de conformidad con los estatutos preparados al efecto por el doctor Everardo Conrado Wessels y que se transcriben seguidamente: "Estatutos: Nombre: Domicilio y Duración: Artículo Primero: Queda constituida una sociedad anónima bajo el nombre de "TE DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA E INDUSTRIAL", que se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Segundo: (con la modificación de fojas 18) La Sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos comerciales o industriales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Objeto y Operaciones de la Sociedad: Artículo Cuarto: (con las modificaciones de fojas 18) La Sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, exportación, importación, elaboración, comercialización y distribución de té, tabaco, yerba mate, tung y otros productos naturales similares o afines, originales de la Provincia de Misiones; b) La plantación y producción de los mismos artículos por cuenta propia o de terceros; c) La realización de los procesos de transformación y conservación necesarios para la preparación de los mencionados productos para su comercialización y consumo. — Para el cumplimiento de tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen, directa o indirectamente, con los mismos. — Capital y Acciones: Artículo Quinto: (con las modificaciones de fojas 18 y 18 y vuelta) El capital social autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, dividido en diez series de mil acciones ordinarias "A" y cinco series de mil acciones ordinarias "B", valor de mil pesos moneda nacional cada acción. — Las series de acciones se denominarán por su numeración correlativa. — El Directorio queda facultado para disponer la emisión de las series de acciones del capital autorizado en las condiciones y con los requisitos establecidos en el artículo siguiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio las resoluciones que dispongan emisión de acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, el derecho de suscribir las nuevas series de acciones de cada categoría corresponderá preferentemente a los anteriores tenedores de acciones de igual clase. — De éste derecho de preferencia deberán hacer uso mediante presentaciones del correspondiente pedido de suscripción, dentro de los treinta días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio asignará las nuevas acciones a prorrata entre los tenedores de cada categoría que lo hubieren solicitado dentro del término establecido y si quedaren remanentes disponibles se asignarán a cualquier otro solicitante. — Artículo Sexto: (con las modificaciones de fojas 18 y vuelta y 19) La Asamblea queda facultada para elevar el capital social hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional. — Estos aumentos se harán mediante la emisión de series de acciones de un millón de pesos moneda nacional cada una; debiendo en todos los casos emitirse series de ambas clases, guardando la proporción establecida por el artículo quinto, salvo que la emisión tuviese un destino especial, y resolviendo en cada caso las características de las acciones a emitir por razón de dichos aumentos, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de establecer la oportunidad de las emisiones y la forma y condiciones de suscripción y pago de las acciones que podrá ser en dinero efectivo o en especie, pudiendo también el Directorio reconocer aportes de capital en especie, mediante la entrega de acciones que ella emita, a la par o con premio, siempre que los aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, lo que se hará saber además, a la Inspección General de Justicia. — Las mismas facultades tendrá el Directorio respecto de la emisión de las series de capital autorizado inicial. — Cada resolución de emisión de acciones y de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, comunicarse a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — No podrán emitirse nuevas series de acciones sin que las anteriormente emitidas estén totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de quince millones de pesos, con más los aumentos que se realicen de acuerdo a los presentes estatutos. — Artículo Séptimo: La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de suscripción, estando el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Los suscriptores de acciones integradas participarán en los dividendos de la Sociedad en la siguiente forma: Las integradas en el primer trimestre, gozarán del dividendo íntegro; en el segundo, la mitad; en el tercero, un cuarto y las integradas en el cuarto trimestre no gozarán de dividendos. — Artículo Octavo: (Con las modificaciones de fojas 19 y 19 vuelta): Las acciones podrán ser nominativas o al portador y los títulos definitivos serán entregados una vez integradas en su totalidad, debiendo, al igual que los certificados provisorios, ser firmados por el Presidente y un Director. — Podrán, asimismo, emitirse títulos representativos de cinco acciones o sus múltiplos. — Los títulos al portador podrán ser convertidos en títulos nominativos o viceversa, a solicitud del accionista dirigida al Directorio, corriendo por cuenta de acciones que lo solicitare todos los gastos motivados por tal transformación. — Cualquier resolución que disponga el canje de acciones al portador por acciones nominativas o viceversa, deberá ser comunicado a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo Noveno: La suscripción de una o varias acciones lleva implícita la obligación de someterse a los estatutos, reglamentos y acuerdos de las Asambleas y Directorio de la Sociedad, sin perjuicio de los derechos establecidos en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Debentures: Artículo Décimo: La Sociedad podrá, por resolución del Directorio emitir en el país o en el extranjero, debentures en las condiciones que estime convenientes, y con sujeción a las disposiciones vigentes. — Al resolver la emisión, el Directorio determinará el monto de la misma, las garantías a otorgar, las épocas y condiciones de pago y demás circunstancias vinculadas con el contrato de emisión. — Los debentures serán firmados por el Presidente de la Sociedad y el Fideicomisario. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Primero: Con la modificación de fojas 19 vuelta y 20): La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por seis Directores, cuatro de los cuales serán elegidos por las acciones A. y dos por las acciones B. — Cuando a una Asamblea no concurriera ningún accionista de uno de los grupos, los Directores correspondientes al mismo serán elegidos por el otro grupo. — Los Directores durarán un año en sus mandatos y continuarán en sus cargos hasta que la Asamblea realizada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio les designe reemplazantes. — Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente y darán las garantías que determine la Asamblea General. — La eventual revocación del mandato de los Directores sólo podrá ser resuelta en Asamblea General, por el voto favorable de la mayoría de los tenedores de las acciones, por las que fue elegido. presentes en dicha Asamblea. — Cuando la revocación del mandato de un director no provenga del grupo que lo ha elegido, tal revocación implicará la del mandato de todo el Directorio. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio elegirá dentro de sus componentes, al Presidente, pudiendo elegir un Vicepresidente si lo considerare conveniente. — En los casos de ausencia o cualquier otro motivo que impidan al Presidente ocupar su cargo, el Vicepresidente ejercerá la presidencia con iguales facultades que el titular. — Cuando un miembro del Directorio actuare en lugar del presidente, no tendrá obligación alguna de justificar ante terceros la ausencia o imposibilidad del reemplazado. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de cuatro de sus miembros, pudiendo adoptar resoluciones por mayoría de votos presentes. — Se reunirá cuando lo requieran los negocios sociales y cuando el Presidente o quien lo reemplace, o el Síndico, considere necesario convocarlo. — De las resoluciones que se adopten en cada reunión se dejará constancia en el Libro de Actas. — Para tener validez, las actas deberán llevar las firmas de todos los directores presentes. — Artículo Décimo Cuarto: (con las modificaciones de fojas 20): En caso de que por incapacidad, renuncia u otro motivo cualquiera, alguno de los directores se encuentre imposibilitado de ejercer sus funciones, podrá ser reemplazado por otro accionista del mismo grupo del imposibilitado, el que será designado por el Directorio con la conformidad del Síndico, y quien ejercerá sus funciones hasta que cese el impedimento, o si éste subsiste hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio está investido de los más amplios poderes de administración y disposición para el gobierno y dirección de la Sociedad, incluso las facultades del artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º del artículo 608 del Código de Comercio, que se tienen por reproducidas al efecto, como asimismo para resolver, ejecutar y cumplir todos los actos tendientes a la realización de los fines sociales, exceptuando únicamente aquellos que legal o estatutariamente corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Sin perjuicio de ello, el Directorio tendrá los siguientes deberes y facultades: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace; b) Nombrar uno o más gerentes con las funciones y poderes que le fije, pudiendo recaer estas designacions en cualquiera de los miembros del Directorio o en personas ajenas al mismo, todos los cuales percibirán las remuneraciones que les designe el mismo Directorio. Cuando la designación recaiga en un miembro del Directorio y se le fije por sus funciones de dirección y administración, alguna remuneración, lo será ad referéndum de la próxima Asamblea; c) Tomar y contratar el personal necesario, fijar sus sueldos y emolumentos, como asimismo el removerlos o despedirlos; d) Demandar, cobrar o percibir las sumas que se adeuden a la Sociedad y estar en juicios en cualquier forma admitida por las leyes, incluso como querellantes; e) Efectuar los pagos aunque no sean los ordinarios de la administración; dar y aceptar fianzas y constituir a la Sociedad en depositaria; f) Hacer novaciones que extingan toda clase de obligaciones e hipotecas o cualquiera otras garantías y hacer cualquier clase de renuncia o reducción o quitas de deudas; aceptar y hacer donaciones; g) Transar y comprometer en árbitros juris y arbitradores amigables componedores; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; prorrogar jurisdicciones; h) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles, inmuebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas, y todo derecho real y dar y tomar dinero prestado, celebrar contratos de distribución o representación y todo otro acto que considere conveniente para el desarrollo de las actividades sociales; i) Contratar créditos comunes, prendarios o hipotecarios y realizar operaciones de cualquier índole con cualquier banco oficial o particular, incluso con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, y de la Provincia de Misiones, aceptando las disposiciones de las cartas orgánicas y reglamentos de dichas instituciones, y realizar con el Banco Central de la República Argentina las operaciones que permitieran a los particulares su carta orgánica y legislación vigente; j) Tomar y dar en arrendamiento, aun por más de seis años, inmuebles, muebles y maquinarias propias o de terceros; k) Aceptar y conferir poderes y representaciones generales o especiales y revocarlos o renunciarlos; l) Presentar inventarios, balances, cuentas de ganancias y pérdidas y memorias de la Sociedad a la Asamblea General y proponer la distribución de utilidades; m) Delegar en cualquier momento mateniendo íntegramente su responsabilidad, parte de sus funciones ejecutivas en el Presidente, en quien lo sustituya o en cualquier director o gerente. Las facultades consignadas en este artículo son enunciativas y no limitativas y el Directorio podrá también efectuar todos los demás actos, gestiones y diligencias judiciales que estime convenientes, a los intereses de la Sociedad, que se relacionen con los objetos de la misma. Para obligar a la Sociedad será necesaria la firma de dos directores, uno de los cuales deberá ser el Presidente o quien lo reemplace, sin perjuicio de lo establecido en los incisos k) y m) del presente artículo. — Sindicatura: Artículo Décimo Sexto: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea, Ordinaria, juntamente con un suplente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea. De las Asambleas: Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas Ordinarias se reunirán a los efectos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio y las Extraordinarias cuando las convoque el Directorio o el Síndico, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de la vigésima parte del capital suscripto. Las Asambleas se verificarán en los términos y de acuerdo a los artículos 347 y 348 del Código citado. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas se citarán por avisos publicados en el Boletín Oficial por el término y anticipación que fijen las disposiciones vigentes. Si no se obtuviera el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas, se convocará a nueva Asamblea, mediante avisos publicados por el término y anticipación que fijan las disposiciones vigentes. Las asambleas en segunda convocatoria se realizarán, cualquiera sea el capital representado. — Artículo Décimo Noveno: Los accionistas para concurrir a las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la asamblea. — Cada depositante recibirá una constancia del número de acciones depositadas, la cual le servirá de entrada al local donde se realice la asamblea. — Artículo Vigésimo: Cada acción ordinaria que no se encuentre en mora respecto de su integración, da derecho a un voto con las limitaciones del artículo 350, apartado 2º del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Primero: El presidente del directorio o en su ausencia el vicepresidente o en su defecto el director o accionista que se elija por mayoría de capital presente, presidirá las asambleas con voz y voto, salvo lo previsto en el artículo 356 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Segundo: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatario general o especial, o por apoderado constituido por carta poder, pudiendo esta última también ser postal o telegráfica. — Artículo Vigésimo Tercero: Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de votos presentes, salvo las previstas en el artículo 354 del Código de Comercio, para cuya adopción serán indispensables una mayoría de dos tercios de votos presentes, y se harán constar en un libro de actas, las que serán firmadas por el presidente de las asambleas y por dos accionistas designados por la misma. — El quórum requerido para los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio, tanto en primera como en segunda convocatoria, será de dos tercios del capital suscripto. — Balance y distribución de utilidades: — Artículo Vigésimo Cuarto: El ejercicio económico de la sociedad abarcará un período de un año que comenzará el 1º de julio de cada año y finalizará el 30 de junio del año siguiente. — La asamblea podrá variar la fecha de comienzo y cierre del ejercicio si así conviniere, debiendo comunicar la respectiva resolución a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Vigésimo Quinto: Al cierre de cada ejercicio social se realizará el balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, los cuales, para su formación se ajustan a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Dichos documentos, conjuntamente con la memoria anual y el informe del síndico, sobre los mismos, serán presentados por el directorio a la asamblea general para su consideración y aprobación. — Artículo Vigésimo Sexto: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio económico se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento (2 %) para fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento (10 %) del capital social suscripto. b) El porcentaje que fije la asamblea para retribución del directorio y síndico, siendo facultad del directorio determinar la forma en que se lo distribuirán entre sus miembros. c) El remanente se someterá, para su distribución a la asamblea general, la

que determinará las reservas facultativas que deben realizarse y las sumas que deben repartirse en calidad de dividendos a las acciones, ya sea en efectivo o en acciones. Disolución y liquidación: — Artículo Vigésimo Séptimo: La sociedad se disolverá en los casos previstos por el artículo 370 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Octavo: La liquidación de la sociedad se realizará por el directorio constituido al efecto en comisión liquidadora. La liquidación se realizará con las bases, términos y condiciones que fije la asamblea al efecto, la cual determinará también la duración del mandato y la retribución a que tendrá derecho el directorio liquidador. La liquidación se practicará con intervención y bajo la vigilancia del síndico. — Artículo Vigésimo Noveno: El producido líquido de las liquidaciones una vez satisfechas todas las obligaciones sociales y los gastos y honorarios de la comisión liquidadora, se distribuirán entre los accionistas a prorrata de sus tenencias. Acto seguido se procede a suscribir las acciones en la siguiente forma: 1) Gilberto van Tienhoven: cincuenta acciones de la serie "A" con un valor nominal de un mil pesos cada una, lo que hace un total nominal de cincuenta mil pesos. 2) Everardo Conrado Wessels: cincuenta acciones de la serie "A", con un valor nominal de un mil pesos cada una, lo que hace un total nominal de cincuenta mil pesos. 3) Raúl Angel Negrete: cincuenta acciones de la serie "A" con un valor nominal de un mil pesos cada una lo que hace un total nominal de cincuenta mil pesos. 4) Angel María Paz: quinientas acciones de la serie "B", con un valor nominal de un mil pesos cada una, lo que hace un total nominal de quinientos mil pesos. 5) Juan Viana Fernández: quinientas acciones de la serie "B", con un valor nominal de un mil pesos cada una, lo que hace un total nominal de quinientos mil pesos.— 6) Johannes Anthonius van Duijnen Montijn: Cincuenta acciones de la Serie "A", con un valor nominal de un mil pesos, lo que hace un total nominal de cincuenta mil pesos. — 7) Juan Vitus Melchor Stuijt: Cuarenta acciones de la serie "A", con un valor nominal de un mil pesos cada una, lo que hace un total nominal de cuarenta mil pesos.— 8) Federico Jorge Negrete: Treinta acciones de la serie "A", con un valor nominal de un mil pesos cada una, lo que hace un total nominal de treinta mil pesos. — 9) Anna Willink Posthumus: Treinta acciones de la serie "A". con un valor nominal de un mil pesos cada una, lo que hace un total nominal de treinta mil pesos. — 10) La Sociedad Anónima "H. G. Th. Crone N. V.": Mil setecientas acciones de la serie "A" con un valor de un mil pesos cada una, lo que hace un total nominal de un millón setecientos mil pesos. — Todos los comparecientes integran en este acto el diez por ciento de sus suscripciones, es decir, en total la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, la que será depositada en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia y del Doctor Everardo Conrado o Everardo C. Wessels, constituyéndose en este acto depositario de dicho importe el Doctor Everardo C. Wessels hasta la fecha del depósito. — Por su parte, los otorgantes se comprometen a integrar el resto de sus suscripciones cuando así lo resuelva el Directorio. — Acto seguido se integra el primer Directorio, el que queda constituido en la siguiente forma: Presidente: Gilberto Van Tienhoven (Director por el grupo "A"); Director Gerente: Johannes Anthonius van Duijnen Montijn (Director por el grupo "A"); Directores: Juan Viana o Viana Fernández (por el grupo "B"); La Sociedad Anónima "H. G. Th. Crone N. V." (por el grupo "A"); Juan Vitus Melchor Stuijt (por el grupo "A"); Angel María Paz (por el grupo "B"); Síndico Titular: Doctor Everardo Conrado o Everardo C. Wessels; Síndico Suplente: Doctor Raúl Angel Negrete. — Se autoriza al Directorio a comenzar las operaciones en nombre de la Sociedad en formación con todas las facultades acordadas por los estatutos aprobados, reconociendo desde ya como actos de la Sociedad los que realizare el Directorio en virtud de la precedente autorización y facultándoselo asimismo, para hacer todas las inversiones y adquisiciones que fueren necesarias, para el desenvolvimiento social, con cargo de dar cuenta a la próxima Asamblea. — Acto seguido se autoriza a los Doctores Everardo Conrado o Everardo C. Wessels y Raúl Angel Negrete, para que, actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente y tan ampliamente como sea necesario, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y el otorgamiento de la Personería Jurídica de la sociedad, los que quedan ampliamente facultados para aceptar cualquier modificación o ampliación que fuese exigida por las autoridades competentes y para efectuar todas las diligencias que fueren necesarias para la constitución definitiva de la Sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio, así como también para suscribir la escritura de Protocolización de sus Estatutos y constitución definitiva de la Sociedad Anónima, a cuyo efecto la presente escritura constituye mandato suficiente de todos los comparecientes. — En este estado el Escribano autorizante manifiesta que el impuesto fiscal correspondiente a la constitución de esta Sociedad, que en razón del domicilio de la misma deberá abonarse en el orden Nacional, será satisfecho según declaración de los comparecientes en el acto en que la misma quede definitivamente constituida al protocolizarse sus Estatutos una vez que el Poder Ejecutivo Nacional haya autorizado su funcionamiento. — Leída esta escritura a los comparecientes, ratificaron su contenido manifestando su deseo de prescindir de testigos instrumentales y la firman por ante mí, doy fe. — G. Van Tienhoven. — E. C. Wessels. — R. A. Negrete. — A. M. Paz. — J. Viana. — J. A. Van Duijnen Montijn. — J. Stuijt. — Federico J. Negrete. — Ana Willink. Hay un sello. — Ante mí: M. A. Goñi Durañona". — "Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. Visto el expediente N-18.393|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Te Del Valle Sociedad Anónima Comercial, Agrícola e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Te Del Valle, Sociedad Anónima Comercial, Agrícola e Industrial", constituida en la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., el 17 de julio de 1964. (2) a nueve (9), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a veinte (20). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. Hay una firma ilegible. Resolución P. J. Número 0017765. Hay un sello. Lo transcripto y relacionado es conforme a sus originales y a las constancias del expediente citado que tengo a la vista, doy fe; y el compareciente continúa diciendo: Que habiendo cumplido todos los requisitos del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio viene por este acto a los efectos del artículo trescientos diez y nueve del mismo Código a dejar definitivamente constituida la entidad "Té del Valle, Sociedad Anónima Comercial, Agrícola e Industrial", lo cual realiza por el presente otorgamiento y agrega que dicha sociedad se regirá por los estatutos transcriptos precedentemente conforme a derecho. — En este estado el escribano autorizante hace constar: I) Que el otorgante queda advertido de la necesidad de proceder a la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio y su comunicación a la Inspección General de Justicia. II) Que conforme a lo dispuesto por el artículo sexto del respectivo contrato social y a lo prescripto por el artículo veintitrés de la ley de sellos en este acto se abonó el impuesto fiscal en el orden nacional solo por el capital emitido que asciende a la suma de tres millones de pesos moneda nacional, todo ello atento a que las nuevas emisiones deberán elevarse a escritura pública en cuyo momento éste será satisfecho. Leída esta escritura al compareciente, ratificó su contenido manifestando su deseo de prescindir de testigos instrumentales, y la firma por ante mí, doy fe. E. C. Wessels. Hay un sello. — Ante mí: M. A. Goñi Durañona. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos setenta y seis del registro de contratos públicos de la Ciudad de La Plata número doscientos cuarenta y cinco a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Té del Valle, Sociedad Anónima Comercial Agrícola e Industrial y para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente primer testimonio en catorce fojas de actuación notarial números nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y siete, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y ocho; nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y dos; nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y uno, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y dos, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y tres, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y cinco, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y siete, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y ocho, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos noventa, nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y uno y el presente número nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y tres, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. Mario A. Goñi Durañona. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.400 — e.19|12-Nº 65.049-v.19|12|64

PINTURAS SAAVEDRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, que según escritura del nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante la Escribana doña Nélida L. de Giralt Font, en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, la Sociedad Anónima que gira en la Capital Federal con la denominación de "PINTURAS SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 1963, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia — Resolución P. J. Nº 001685, del 8 de octubre de 1964, ha reformado los artículos 5º, 6º, 7º y 11 de sus estatutos sociales. — Texto de los artículos modificados. — Artículo 5º — El capital autorizado es de Veinte millones de pesos moneda nacional, dividido en series de acciones al portador, compuesta cada serie de ochocientas acciones de un mil pesos m|n. cada acción. — Las cinco primeras series corresponden a la categoría "A", cuyos derechos de voto se establecen en el art. 19. — Cuatro series corresponden a acciones preferidas rescatables; y las restantes series son ordinarias de categoría "B". — Las series de acciones se determinarán por su numeración ordinal correspondiente. — Artículo 6º — La Asamblea queda facultada para elevar el capital social hasta la suma de Cien millones de pesos mediante la emisión de nuevas series de acciones ordinarias "A" o "B" o preferidas, según lo resuelva la Asamblea, al disponer la emisión, debiendo observarse la proporción del Art. 5º en cuanto a las series de acciones "A" y las restantes ordinarias "B". — Si la Asamblea resolviera emitir acciones preferidas, las mismas se ajustarán a las siguientes características: a) Gozarán del dividendo fijo acumulativo o no, que resuelva la Asamblea, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias. — b) Podrán gozar asimismo de una participación adicional en las utilidades, que dé como resultado máximo que su dividendo total, incluido el fijo, sea idéntico al de las acciones ordinarias. c) Podrán ser rescatables anticipadamente, con sujeción a lo dispuesto por el art. 343 del Código de Comercio, mediante una prima que se fijará en las condiciones de emisión y cuyo máximo será del 10 o|o de su valor nominal. d) Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo que transcurrieran dos ejercicios sin que se les asignara dividendo, en cuyo caso cada acción preferida tendrá derecho a un voto. El Directorio, establecerá conforme a la resolución de la Asamblea, la forma y condiciones de pago de dichas acciones. Para cada aumento de capital y emisión de acciones deberán cumplirse las disposiciones reglamentarias vigentes, ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente, hacerse conocer por publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días y en los demás diarios que dispongan las reglamentaciones vigentes, comunicarse a la Inspección de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. No podrá emitirse nuevas series de acciones sin que las anteriormente emitidas estén totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Artículo 7º: El derecho para suscribir las nuevas series de acciones previstas en el art. 6º, corresponderá preferentemente a los anteriores tenedores de acciones ordinarias. Los que podrán ejercer el derecho de acrecer a los efectos de la suscripción. En caso de emitirse acciones de categoría "A" y "B", los tenedores de acciones de iguales categorías, tendrán preferencia especial, a prorrata de sus respectivas tenencias. De este derecho de preferencia deberán hacer uso mediante presentación del correspondiente pedido de suscripción, dentro de los 15 días a contar de la última publicación, que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. El Directorio asignará las nuevas acciones a prorrata entre los tenedores que lo hubieran solicitado dentro del término establecido; y si quedaren remanentes disponibles, se asignarán a cualquier otro solicitante, sea accionista o no. — Artículo 11º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a diez directores, los que durarán dos años en sus funciones y continuarán en sus cargos hasta que la Asamblea realizada en los términos del Art. 347 del Código de Comercio les designe reemplazantes. En iguales condiciones se elegirán de tres a diez directores suplentes, los que se incorporarán al Directorio en reemplazo de los renunciantes, fallecidos o impedidos, en el orden de su designación. Cada bienio, la Asamblea General Ordinaria establecerá el número de Directores y proveerá a su elección. Los Directores serán reelegibles indefinidamente. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e.19|12 Nº 65.047 v.19|12|64

BRUCE PAYNE & ASSOCIATTES
Sociedad Anónima
Consultores en Administración de Empresas

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 570. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Setenta y Nueve. En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Francisco Guillermo González, casado en primeras nupcias con Dolores Martín, domiciliado en la Capital Federal de tránsito en esta, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y en nombre y representación de los señores Bruce Payne, Jorge Fortunato Haick, Alberto Angel Speroni, Horacio Béccar Varela, Enrique Carlos José Antonio Sabatte, Rodolfo Manfredo Brodtmann, Jorge Oscar Zaniello, Carlos Antonio Raimondi, Hugo Manuel Bunge Guerrico y Juan Fernández Villegas, a mérito del poder especial, que me asegura se encuentra vigente, otorgado ante mí el trece de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, doy fe, como que el compareciente en el carácter invocado y por sí, dice: Que por la escritura referida, constituyó junto con sus representados, una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, donde gira bajo la denominación de "Bruce Payne & Associates, Sociedad Anónima, Consultores en Administración de Empresas"; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, promovieron ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente Número dieciocho mil trescientos treinta y tres, en el que luego de los trámites de estilo se dictó la Resolución Ministerial número mil seiscientos noventa y tres, del quince de octubre pasado, por la que se autoriza a la sociedad a funcionar con el carácter de anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio; y que a fin de cumplimentar esa disposición legal, solicita de mí, el autorizante, transcriba la escritura de constitución, intercalando en su texto, las modificaciones propuestas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la recurrente, y decreto de autorización, todo lo que obra en el expediente que tengo a la vista y copiado dice así: "Escritura número doscientos dos. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Jorge Fortunato Haick, viudo de sus primeras nupcias; don Alberto Angel Speroni, casado en primeras nupcias con Celia Nabaza; don Horacio Béccar Varela (hijo), casado en primeras nupcias con Lucía Adrogué; don Enrique Carlos José Antonio Sabatte, soltero; don Rodolfo Manfredo Brodtmann, casado en primeras nupcias con Diana Van Domselear; don Jorge Oscar Zaniello, casado en primeras nupcias con Sara Martha Fossatti; don Francisco Guillermo González, casado en primeras nupcias con Dolores Martín; don Carlos Antonio Raimondi, casado en primeras nupcias con Inés Mercedes Sosa; don Hugo Manuel Bunge Guerrico, casado en primeras nupcias con Julia Elena Rueda; los nombrados vecinos de la Capital Federal y don Juan Fernández Villegas, casado en primeras nupcias con Dora María Josefina Allinney, domiciliado en Martínez, Jurisdicción de esta Provincia, todos los comparecientes, de tránsito en ésta, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; como que concurren en su propio derecho, haciéndolo además el señor Bunge Guerrico, en nombre y representación de don Bruce Payne, personería que se acreditará más adelante y expresan que de común acuerdo han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima, que girará en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina y se regirá por el siguiente estatuto: Artículo Primero: a) Queda constituida una sociedad anónima denominada "BRUCE PAYNE & ASSOCIATES, SOCIEDAD ANONIMA, CONSULTORES EN AD-

MINISTRACION DE EMPRESAS"; b) Su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero; c) La sociedad durará hasta el treinta de septiembre del año dos mil once. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asesoramiento y consulta, técnico-científicos en todas sus formas y especialidades y particularmente en lo relativo a: a) Análisis de empresas y auditorías administrativas; b) Análisis económico y financiero y régimen administrativo y funcional de empresas y su organización y reorganización; c) Investigaciones de mercados: análisis y organización y reorganización del sistema de comercialización de empresas y de sus departamentos de venta; d) Búsquedas, selección, evaluación técnica y|o psicosocial para la integración de los cuadros ejecutivos técnicos, administrativos y|u obreros especializados o no en las empresas que lo requieran, así como evaluación del personal que sirve en las mismas, con miras a promociones o cambios en la situación interna; e) Entrenamiento y capacitación de directores ejecutivos y técnicos especializados o no en sus funciones; f) Análisis y control de los costos de producción de las empresas; g) Asesoramiento sobre planes de producción, creación de sistemas de incentivos; h) Investigación, asesoramiento y consultas en la especialidad de la metalúrgica; i) Asesoramiento general en materia publicitaria y de propaganda en todas sus formas y procedimientos; j) Investigación, asesoramiento y consultas en el campo de la tecnología agropecuaria y forestal, en todas sus formas. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social y Acciones. — Artículo Tercero: El capital autorizado fíjase en cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en cinco series de mil acciones ordinarias de mil pesos moneda nacional cada una y podrá ser elevado hasta veinticinco millones de pesos moneda nacional, por resolución de la asamblea general. — Las acciones serán al portador y llevarán la firma del Presidente y un Director; una de las firmas puede ser en facsímil. — El Directorio decidirá la emisión del capital autorizado en la época o épocas que considere oportuno. — No podrá emitirse ninguna serie de acciones si las anteriores emitidas no estuvieren íntegramente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — Cada resolución de la asamblea que aumente el capital autorizado de acuerdo con lo prescripto precedentemente deberá hacerse constar en escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Cada resolución de emisión de acciones que se apruebe por el Directorio de acuerdo a lo prescripto precedentemente deberá hacerse constar por escritura pública, oblando en este acto el impuesto correspondiente al capital que se emita, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No se anunciará como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Los accionistas tendrán preferencia sobre cualquier emisión que se practique en proporción a sus tenencias. — A tales efectos, cada emisión de acciones se anunciará mediante avisos por tres días en el Boletín Oficial, fijándose en quince días a contar de la última publicación, el término mínimo dentro del cual podrá ejercerse el derecho preferencial de suscripción. — Administración y Fiscalización: Artículo Cuarto: a) La administración será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros; b) La asamblea por mayoría designará el Presidente de entre entre los directores elegidos; c) El mandato de los directores durará un año y serán reelegibles indefinidamente; d) El directorio funcionará con quórum de dos, tres, cuatro y cinco miembros según que estuviere compuesto, por tres, cuatro o cinco; seis o siete y ocho o nueve miembros respectivamente; e) Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto; f) Cada director depositará diez acciones como garantía de su desempeño; g) El síndico y su suplente serán elegidos anualmente por la asamblea; h) Para la validez legal de los actos emanados del directorio, se requerirá la firma del Presidente o la firma de un apoderado con poder especial. — Artículo Quinto: Los deberes y atribuciones del directorio son: a) Ejercer la representación legal y administrar los negocios de la sociedad con absoluta amplitud de facultades; comprar, vender, permutar, transferir y registrar bienes muebles o inmuebles y gravarlos con toda clase de derechos reales; adquirir acciones de otras entidades anónimas o en comandita o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; celebrar toda clase de contratos, inclusive de sociedad; dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos de los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales o particulares y realizar cualesquiera operación con los mismos; ejercer toda clase de acciones, representaciones y mandatos, pudiendo querellar, comprometer en árbitros o arbitradores, transar, otorgar cualquier clase de garantías, fianzas y avales, hacer remisiones o quitas de deudas, prorrogar jurisdicciones y representar a la sociedad en juicio o fuera de él, ante cualquier tribunal judicial o administrativo o dependencia gubernativa; y en fin, verificar cualquier acto de los previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepto los mencionados en los incisos quinto y sexto y seiscientos ocho del Código de Comercio; y realizar cualquier otra disposición, enajenación o administración que considere conveniente para la sociedad, siendo la enumeración precedente solo enunciativa y no limitativa; b) Otorgar poderes generales y especiales, estableciendo las facultades de los mandatarios y revocarlos; c) Crear los empleos que juzgue necesario, determinar sus atribuciones y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios o de comisiones. — El directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores Gerentes, pagándoles la correspondiente remuneración, que se cargará a gastos generales "Ad referendum" de la asamblea general; d) Convocar las asambleas de accionistas y establecer las ordenes del día. — Asambleas. — Artículo Sexto: a) Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se verificarán de acuerdo a los objetos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, y se citarán en primera y segunda convocatoria de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a tiempo de adoptarse las respectivas resoluciones; b) Las asambleas pedidas por los accionistas en el ejercicio del derecho que les acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas; c) Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, salvo las convocadas para tratar los puntos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, que requerirán siempre el quórum y la mayoría establecida en dicha disposición, se constituirán en primera convocatoria con accionista que representen más del cincuenta por ciento de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días, con cualquier número de accionistas, debiendo las resoluciones en todos los casos adoptarse por mayoría de votos presentes; d) Cada acción da derecho a un voto con las limitaciones del segundo apartado del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio; e) Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar haberlas depositado en una institución bancaria.— Balance y Distribución de Beneficios. — Artículo Séptimo: a) El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta de septiembre de cada año, la asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, publicándose la resolución en el Boletín Oficial por tres días, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia; b) Al cierre del ejercicio se practicará la Memoria, el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que deberá ajustarse a las normas legales en vigor, documentos que serán sometidos por el directorio al síndico, quien formulará su informe antes de ser presentados a la Asamblea; las utilidades realizadas y líquidas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: I) Dos por ciento para el fondo de reserva legal; II) Las retribuciones que se acuerdan a los directores y al síndico; III) El remanente se someterá para su distribución a la asamblea general, la que determinará las sumas a repartirse en calidad de dividendos a las acciones. — Liquidación: Artículo Octavo: a) En caso de liquidación de la sociedad, ésta se verificará por intermedio del último directorio, con la intervención del síndico y bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia; b) El producto de la liquidación se distribuirá a los accionistas a prorrata del capital integrado. — Segundo: Proceder a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias al portador en la forma que a continuación se detalla: Hugo Manuel Bunge Guerrico en nombre y representación de Bruce Payne, seiscientas cuatro acciones; Jorge Fortunato Haiek, trescientas seis acciones; y los señores Alberto Angel Speroni, Hugo Manuel Bunge Guerrico, Horacio Beccar Varela (hijo), Francisco Guillermo González, Carlos Antonio Raimondi, Rodolfo Manfredo Brodtmann, Jorge Oscar Zanniello, Enrique Sabatte y Juan Fernández Villegas, suscriben cada uno de ellos diez acciones, lo que hace un total de mil acciones, o sean un millón de pesos moneda nacional, del que integran un diez por ciento, o sean cien mil pesos moneda nacional, importe que se depositará en el Banco de la Nación Argentina. — Tercero: Que el primer directorio estará constituido por seis miembros, eligiéndose a don Jorge F. Haiek, como Presidente; y a los señores Alberto Angel Speroni, Rodolfo Brodtmann, Jorge Oscar Zanniello, Enrique Sabatté y Juan Fernández Villegas, como directores, y síndico titular al señor Carlos Antonio Raimondi y síndico suplente al señor Francisco Guillermo González. — Cuarto: Por unanimidad se dispone conferir poder especial a favor de los señores Carlos Antonio Raimondi, Francisco Guillermo González y Alberto Angel Speroni, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, personalidad jurídica para la sociedad que por este acto se constituye, con facultad de presentar escritos y toda clase de documentos que les fueren requeridos, ya sea por la Inspección General de Justicia, o por cualquier otra repartición que deba intervenir en el trámite, así como aceptar modificación, aclaración, supresiones y|o adiciones al estatuto o el acta constitutiva, pudiendo tomar vistas, solicitar plazos, interponer recursos de reconsideración y|o apelación, solicitar testimonios, expedientes, firmar recibos y obtenida la autorización para funcionar con el carácter de anónima otorgar y firmar la escritura de constitución definitiva y solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio, practicando cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester al mejor desempeño del presente mandato, agregando a su vez los mandatarios nombrados que aceptan el poder a ellos conferido y que a su vez se confieren en forma recíproca poder especial para los mismos efectos, dándose aquí por reproducidas las facultades precedentemente enunciadas. La representación invocada por el señor Bunge Guerrico, surge del poder otorgado en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, el seis de agosto último, por el señor Bruce Payne, el que debidamente traducido y legalizado, tengo a la vista para este acto y se agrega como cabeza de la presente escritura, el que contiene las facultades suficientes para este otorgamiento. Leída que les fue se ratificaron en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí, Escribano autorizante de todo lo que certifico. — Jorge Haiek. — A. A. Speroni. — H. Beccar Varela. — J. Sabatte. — R. M. Brodtmann. — Jorge Zanniello. — F. G. González. — C. A. Raimondi. — Hugo Bunge Guerrico. — J. Fernández Villegas. Hay un sello. Ante mí: Horacio A. Robredo Albarracín. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ochocientos veinte y siete del Registro trescientos trece a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente primer testimonio en ocho sellos de ley numerados correlativamente del ciento noventa y seis mil novecientos cuarenta y uno, al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. — Horacio A. Robredo Albarracín. Siguen las legalizaciones. "Buenos Aires, 15 de Oct. 1964. Visto el expediente Nº 18.333|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Bruce Payne & Associados, Sociedad Anónima, Consultores en Administración de Empresas", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia: Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Bruce Payne & Associates, Sociedad Anónima, Consultores en Administración de Empresas", constituida en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), el 13 de setiembre de 1962, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veintiuno (21). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — C. Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 001.693. "Es conforme con sus originales que obran de fojas dos vuelta a ocho, diez y nueve a veinte y uno y veinte y cuatro, del expediente N. número diez y ocho mil trescientos treinta y tres, que tengo a la vista para este acto, como que en la forma expuesta el compareciente por sí y en nombre de sus representados deja constituida la sociedad "Bruce Payne & Associates, Sociedad Anónima, Consultores en Administración de Empresas". El autorizante hace constar: que la representación invocada por el señor Hugo Manuel Bunge Guerrico, en la escritura precedentemente transcripta, surge del poder otorgado por el señor Bruce Payne, casado con Edna J. Payne, domiciliado en Estados Unidos de Norte América, el 6 de agosto de 1962, ante el Escribano de la Ciudad de Nueva York, don Harry Mandel, cuyo original en idioma inglés, se encuentra traducido al Castellano por la traductora pública doña Clara Róbine y obra agregado al folio 827 protocolo del año 1962, de este mismo Registro a mi cargo doy fe; y que esta escritura tributa en concepto de impuesto de sellos en Jurisdicción nacional seis mil pesos moneda nacional. Leída que le fue se ratificó en su contenido y así la otorga y firma como acostumbra hacerlo, todo por ante mí Escribano autorizante de que certifico. F. G. González. Hay un sello. Ante mí: Horacio A. Robredo Albarracín. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio novecientos setenta, del Registro número trescientos trece a mi cargo doy fe. Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: Nueve millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y tres al presente que sello y firmo en el lugar fecha de su otorgamiento. — Raspado: Zanniello, recurrente, Jorge, por, la, siguiente, Zanniello, Fernández, Zanniello, Zanniello, vale. — Horacio A. Robredo Albarracín. La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 144.170 que se agrega. La Plata 16 Nov. 1964. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6.191 (art. 90 inc. p) legaliza la firma y el sello del Escribano D. Horacio A. Robredo Albarracín, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 9899650, La Plata 16 Nov. 1964. — Antonio Marra, Consejero.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.120 e.19|12 Nº 65.064 v.19|12|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RA-VI-HEC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores: Santiago Formenti, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pje. Paul Groussac número cinco mil setecientos cuarenta y ocho; Vicente Jesús Tolosa, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Tinogasta número cinco mil seiscientos cuarenta y ocho; Victorio Bartolazzi, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Simbrón número cinco mil setecientos treinta y ocho; Cayetano Donnici, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Nogoyá número cinco mil novecientos cuarenta y uno, todos de Capital Federal y Héctor Llarena, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Concordia número mil doce, de Haedo, Provincia de Buenos Aires, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguienes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro social de "RA-VI-HEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio social lo será en Nogoyá número cinco mil novecientos cuarenta y tres de esta Capital Federal, lo que podrán ampliar, trasladar y establecer sucursales y|o agencias dentro o fuera del país. — Segundo: El objeto de la sociedad será la explotación de un taller mecánico de reparación, fabricación y venta de repuestos para automotores y maquinarias en general, pudiendo ampliar sus actividades en todo lo concerniente y afín al indicado ramo, siendo este detalle simplemente enumerativo y no restrictivo, pues la sociedad podrá ampliar sus actividades a otros

ramos del comercio, la industria o la producción, operaciones mobiliarias, inmobiliaria, o financieras, importación o exportación distribución de materiales por cuenta propia o de terceros y en fin toda actividad lícita que convenga a los intereses sociales. — Tercera: El Capital de la sociedad será de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 1.500.000.— m|n.) que se divide en mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una ($ 1.500.— m|n.) y que aportan los socios en iguales proporciones es decir trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada socio. — Dicho capital suscripto e integrado totalmente por los socios en mercaderías, materias primas, muebles, útiles, instalaciones, maquinarias y herramientas, todo de acuerdo al inventario practicado y firmado de conformidad por los componentes de la sociedad. — Cuarta: El término de la sociedad será de Diez (10) años a contar del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El socio que desee retirarse de la sociedad deberá dar aviso en forma auténtica a los restantes socios y el retiro se hará efectivo a los seis meses de la fecha del aviso. — En este caso se hará un balance general de resultados para determinar el haber del socio que se retira el que será abonado en la siguiente forma: una cuarta parte al contado y el resto en cuatro cuotas que no excedan de veinticuatro meses en total, firmándose al efecto los pagarés respectivos con interés del doce por ciento y garantía si fuere exigida. — Las cuotas del socio saliente no podrán ser vendidas a personas ajenas a la sociedad y absolutamente lo serán a los restantes socios, por su valor nominal sin perjuicio de lo que el mismo pudiera acordar sobre la sociedad. — En caso de fallecimiento, interdicción civil, incapacidad o quiebra de cualquiera de los socios, se practicará un inventario general de resultados, a fin de ejercicio, con la intervención de los herederos o causahabientes del socio fallecido o incapacitado, o un representante legal de los mismos. — Del haber que por capital y utilidades resulte corresponder al socio fallecido o imposibilitado le abonarán en la misma forma y plazos establecidos anteriormente. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de cualquiera de los socios quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente con el cargo de Gerentes Administradores, sin más limitaciones que las que impongan los negocios sociales y, sus funciones serán delimitadas en la primera reunión a efectuar con la concurrencia de los socios, la que se asentará en el Libro de Actas. — Los socios no podrán en ninguna forma comprometer u obligar o la sociedad en asuntos u operaciones ajenas al giro de los negocios sociales, ni prestaciones de firmas, fianzas o avales a favor de terceros. — La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios actos y contratos que requieran su objeto, lo siguiente: adquirir por compra u otra forma bienes muebles o semovientes, venderlos, transferirlos o gravarlos; dar o tomar préstamos garantidos o no, con derecho real, aceptar prendas agrarias o constituirlas o cancelarlas, adjudicar, ceder créditos o vender materias primas, derechos y acciones, permutar y recibir en pago, cobrar, percibir y efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación o arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestas, denunciar y acusar, provocar querellas y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, intervenir en licitaciones públicas o privadas, realizar toda clase de operaciones bancarias incluso solicitar dinero prestado, con los Bancos oficiales o particulares y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial e Hipotecario Nacional, por todo lo que podrán otorgar y suscribir cuantos instrumentos y escrituras públicas o privadas fueran menester. — Sexta: Los socios tendrán el más amplio derecho a fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento libros, cuentas y documentación de la sociedad. — Séptima: Anualmente con fecha primero de noviembre de cada año se efectuará un balance general de resultados de las ganancias habidas se separará el cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento (10 %) del Capital y previa deducción de las amortizaciones y demás reservas que de común acuerdo convengan los socios, el remanente será distribuido entre los socios por partes iguales; las pérdida serán soportadas por los socios en la mima proporción que las utilidades. — Mensualmente y a fin de satisfacer sus necesidades personales efectuarán retiro por los montos o imputación que determinarán de común acuerdo, dejando constancia en el Libro de Actas de todas las decisiones a este respecto. — Octava: En caso de disolución de la sociedad, por vencimiento de su plazo o por cualquier otra causal, se procederá a la liquidación actuando para ello los socios en forma conjunta, por sí o por terceros con poder especial para ello. — Novena: En caso de suscitarse divergencias entre los socios con motivo de la interpretación de este contrato, o a la liquidación o disolución de la sociedad, aquellas serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte divergentes, los árbitros antes de reunirse para deliberar deberán nombrar un árbitro único cuyo fallo será respetado e inapelable. — Todo lo que en este contrato no haya sido previsto será resuelto en tenor de las disposiciones de la Ley 11.645 y demás disposiciones concordantes del Código de Comercio. — De conformidad, firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra". — Indicados. — Firmado: Santiago Formenti — Vicente Jesús Tolosa — Victorio Bartolazzi — Cayetano Donnici — Héctor Llarena.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400 e.19|12 Nº 64.946 v.19|12|64

AMAZONA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Nuevo Contrato de "Amazona, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen: María Mateo de Martínez, española, casada, comerciante, domiciliada en la calle Donato Alvarez cuatrocientos setenta; Amílcar Martínez (hijo), argentino, casado, comerciante, con domicilio en Yerbal dos mil quinientos treinta y tres, segundo piso, departamento B, y Volney David Martínez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón mil novecientos sesenta y cinco, departamento catorce, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles, expresan: 1º) Que son los únicos integrantes de la empresa mercantil denominada "Amazona, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida el veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo el número mil doscientos siete, folio trescientos treinta y siete, del libro número seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada; que dicho contrato fue modificado, con fecha veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número setecientos treinta y ocho, folio trescientos siete, del libro diez y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y que tiene una última modificación del cuatro de agosto del año mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en el mencionado Registro con fecha quince de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número tres mil seiscientos treinta y dos, folio ciento ochenta y dos, del libro treinta y seis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) Queda resuelto de común acuerdo, incorporar como socio a don Amílcar Martínez Nadal, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en la calle Donato Alvarez número cuatrocientos setenta, de estado civil casado, hábil y mayor de edad. — La incorporación del nuevo socio se efectúa con carácter retroactivo al día primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, habiéndose efectuado el aporte del mismo en la forma detallada en la cláusula Cuarta de este contrato. — El socio incorporado declara conocer el estado económico y financiero de la sociedad, así como todo su movimiento comercial, sus bienes y contratos. — 3º) Todos los nombrados, actuales y únicos integrantes de la sociedad, resuelven sustituir el contrato social y las modificaciones de que se ha hecho referencia, por las cláusulas que a continuación se expresan: Primera: El nombre de la sociedad es "AMAZONA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tiene domicilio en la calle Teniente General Donato Alvarez cuatrocientos setenta y dos al setenta y cuatro; asiento principal de sus actividades, pudiendo trasladarlo y establecer agencias en el país o en el extranjero. — El plazo de duración de la sociedad será de treinta años, contados desde el veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y uno. — Tercera: El objeto social será la fabricación, importación, exportación, compra venta de cintas al sesgo, cinta de cualquier tipo, puntillas, tejidos y su teñido y|o aplicación con plásticos anexos y afines; como asimismo podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras. — El objeto de la sociedad no reconoce más limitaciones que las establecidas en el artículo tercero de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cuarta El capital social se aumenta de dos millones de pesos moneda nacional a la suma de diez y seis millones de pesos moneda nacional, divididos en diez y seis mil cuotas, de mil pesos moneda nacional, cada una. — El incremento de capital ha sido aportado por los socios, por capitalización parcial de los saldos acreedores existentes en sus cuentas personales, de acuerdo con la certificación contable adjunta expedida por el Contador Público Nacional don Edmundo José Eduardo López Couceiro. — Los nuevos aportes para integrar el aumento de catorce millones de pesos moneda nacional, se efectuó de la siguiente manera: María Mateo de Martínez, un millón seiscientos mil pesos moneda nacional; Amílcar Martínez (hijo), cinco millones doscientos mil pesos moneda nacional; Volney David Martínez, cinco millones doscientos mil pesos moneda nacional y Amílcar Martínez Nadal, dos millones de pesos moneda nacional. — El capital social, así aumentado, totaliza la suma de diez y seis millones de pesos moneda nacional, se divide entre los socios de la siguiente manera: dos mil cuotas, representativas de dos millones de pesos moneda nacional, la socia María Mateo de Martínez; seis mil cuotas, representativas de seis millones de pesos moneda nacional, el socio Amílcar Martínez (hijo); seis mil cuotas, representativas de seis millones de pesos moneda nacional, el socio Volney David Martínez, y dos mil cuotas, representativas de dos millones de pesos moneda nacional, el socio Amílcar Martínez Nadal. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Amílcar Martínez (hijo) y Volney David Martínez indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social, siendo suficiente para la validez de los actos el sello de la sociedad seguido por la firma personal del socio interviniente, quedando investidos del cargo de gerentes con las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco e inclusive para realizar todos los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos cuarenta y uno, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil que, en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Los socios gerentes no percibirán remuneraciones por tal cargo, pero podrán efectuar retiros que se computarán a cuenta de utilidades. — Sexta: Anualmente, el treinta de junio, se practicará un Inventario y Balance General de las operaciones sociales, que se considerará aprobado en forma tácita, si dentro de los ciento ochenta días de la fecha de cierre del ejercicio no fuese observado por alguno de los socios. — Séptima: Para la formación de los balances, en forma previa a la determinación de las utilidades, se procederá a deducir las amortizaciones correspondientes y a constituir las provisiones y previsiones que técnicamente correspondan. — De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal, distribuyéndose el remanente en la forma siguiente: a) el veinte por ciento para los socios fundadores señores: Amílcar Martínez (hijo) y Volney David Martínez; b) el ochenta por ciento restante entre los socios, en proporción al capital aportado. — Si la Asamblea de los socios decidiera constituir reservas facultativas, podrá destinarse a ese fin hasta un cinco por ciento de las utilidades realizadas y líquidas. — Corresponde a la Asamblea de Socios, teniendo en cuenta las posibilidades financieras, fijar la época de retiro de las utilidades. — Octava: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad de uno o más socios. — Producida la muerte o declarada judicialmente la incapacidad, se procederá a practicar un Inventario y Balance General a esa fecha, con la finalidad de fijar el haber del fallecido o incapaz en concepto de cuotas de capital, saldo de cuenta personal y utilidades por el período transcurrido del ejercicio. — No se liquidará ningún importe en concepto de llave. — Determinado el importe que por los conceptos antes citados corresponda al socio fallecido o declarado incapaz, los restantes socios podrán optar, dentro de los noventa días de producido el evento, por: a) adquirir su participación en la sociedad, en cuyo caso deberán cancelar su haber total en cuatro cuotas semestrales iguales, sin interés, la primera de las cuales vencerá a los ciento ochenta días de producido el fallecimiento o la declaración judicial del incapaz; b) incorporar a los herederos del socio fallecido o continuar con el incapaz, en cuyo caso su condición será la de meros socios capitalistas sin derecho al ejercicio de la gerencia, pero conservando el de participar en las Asambleas de Socios. — Si los herederos se negaran a ingresar a la sociedad o el reprsentante legal a que el incapaz continúe en ella, los restantes socios podrán pagar en ocho cuotas semestrales, iguales y consecutivas, sin interés; la primera de las cuotas vencerá a los ciento ochenta días de producido el evento. — Novena: Corresponde a la Asamblea de socios decidir: a) la reforma del contrato; b) la disolución anticipada; c) el aumento o reducción del capital, con la consiguiente valuación de los aportes en especie; d) nombrar y remover gerentes; e) aprobar los balances y distribuir los beneficios; f) aceptar la cesión de cuotas sociales; g) la promoción de las acciones de responsabilidad; h) la autorización al gerente de la facultad del artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; i) examen y vigilancia de los negocios sociales; j) sobre todos los asuntos que la gerencia resuelva consultarle a pesar de su competencia para resolverlos. — El cambio de objeto de la sociedad, toda modificación al acto constitutivo o que imponga mayor responsabilidad a los socios, solo podrá resolverse por unanimidad de votos; los demás asuntos se resolverán por simple mayoría. — Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al de cuotas que le pertenecieren. — Décima. La sociedad puede liquidarse por: a) expiración del término por el cual ha sido constituida; b) pedido de uno de los socios si se cerrara un balance anual con una pérdida superior al cincuenta por ciento del capital con que se comenzó el ejercicio; c) voluntad unánime de todos los socios, en cualquier momento. — La liquidación de la sociedad será llevada a cabo por el socio o socios que designe la Asamblea que decida la liquidación, encausándose en todos los casos los actos comerciales al pago de los créditos de la sociedad y a la realización del activo social, agregándose al nombre social el aditamento "en liquidación". — En todo y en cuanto no se hubiera convenido en el presente para la liquidación o por los socios en la asamblea correspondiente, regirá el artículo cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Undécima: Además de los libros de ley se llevará el de actas. — Duodécima: Déjase expresa constancia a efectos del pago del impuesto de sellos que las modificaciones que contiene este contrato con respecto al anterior, es una etapa para la constitución de una sociedad anónima. — Bajo las cláusulas que anteceden se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, con areglo a derecho, habilitándose el contrato con el sellado de ley, en el lugar y fecha indicados ut-supra. — A. Martínez. — María M. de Martínez. — A. Martínez (h.). — Volney D. Martínez.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.520 e.19|12 Nº 64.950 v.19|12|64

RUBEN DARIO PAPPO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente Edicto:

"Entre los señores Antonio Enzio Trama, argentino casado, domicilao en la Avda. Montes de Oca Nº 454; Miguel Luis Amura, argentino, casado, domiciliado en Gaspar Campos Nº 846, Vicente López, Prov. de Buenos Aires y Rubén Darío Pappo, argentino, soltero, domiciliados en Estados Unidos Nº 2148, todos hábiles y mayores de edad, se ha resuelto celebrar el siguiente contrato: Primero: Los contratantes constituyen en la fecha una sociedad de responsabilidad limitada denominada "RUBEN DARIO PAPPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tiene su domicilio en esta Capital, en la calle Defensa Nº 1695, pudiendo instalar sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto de esta Capital y|o del interior del país y|o del extranjero. La sociedad, en sus actuaciones, podrá emplear la denominación de Rubén Darío Pappo S. R. L.— Segundo: La sociedad durará cinco (5) años a partir desde su inscripción en

el Registro Público de Comercio y tendrá por objeto la dedicación a Licitaciones del Estado o particulares de todos los productos que sean motivo de licitaciones públicas o privadas, pudiendo importar y exportar toda clase de mercaderías, máquinas, herramientas, muebles y útiles. Aparte de los actos necesarios para la debida explotación de sus finalidades podrá, actuando en nombre propio y|o de terceros, adquirir, arrendar, hipotecar, enajenar, prendar y|o en cualquier otra forma disponer y gravar bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones; realizar financiaciones; tomar comisiones y representaciones; tomar participaciones en otras sociedades formadas o a formarse: solicitar créditos y contraer obligaciones, sea particulares o con instituciones oficiales, mixtas y|o privadas y en especial, con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires; contratar con los poderes públicos nacionales provinciales y municipales, sea directamente o con motivo de las licitaciones; emitir certificados de depósitos, warrants y demás que fueran necesarios y, en fin, realizar todas las operaciones vinculadas directa o indirectamente con los objetivos sociales que se enumeran sin carácter limitativo.— Tercero: El capital social se fija en la suma de Quinientos Mil (500.000 pesos moneda nacional, representado por Quinientas (500) cuotas de un mil 1.000) pesos moneda nacional cada una ,que los socios aportan en dinero efectivo e integran en su totalidad de la manera siguiente: Doscientas cincuenta (250) cuotas o sean Doscientos cincuenta mil (250.000) pesos moneda nacional el socio señor Rubén Darío Pappo; y Ciento veinticinco (125) cuotas o sean Ciento veinticinco mil (125.000) pesos moneda nacional cada uno de los socios señores Miguel Luis Amura y Antonio Enzio Trama.— Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes asumen la calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos socios conjuntamente, uno de los cuáles deberá ser necesariamente el Sr. Rubén Darío Pappo, pero en ningún caso podrá ser empleada o comprometida en negociaciones gratuítas o ajenas al rubro social o en fianzas a terceros. Empero, el endoso de cheques para su depósito podrá ser efectuado por cualquiera de los socios indistintamente. Los socios podrán formar parte de otras sociedades o empresas, aún cuando tuvieran los mismos objetivos que la presente.— Quinto: Los ejercicios anuales terminarán el 31 de diciembre de cada año. En la oportunidad de la clausura de cada ejercicio se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que se verifiquen en otras épocas del año. Los socios se obligan a suscribir los balances dentro de los diez (10) días de instados en forma auténtica a hacerlo. Pasado dicho término sin que los observen se considerarán aprobados. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se apartará el cinco (5) por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando dicha obligación cuando el fondo de reserva alcance al diez (10) por ciento del capital. Se harán, además, las reservas necesarias para constituir un fondo especial con el que se atenderán gastos eventuales por despidos o indemnizaciones u otras obligaciones legales, vigentes o a dictarse en el futuro, gratificaciones y habilitaciones. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. Las pérdidas, si las hubiere, las soportarán los socios en la misma proporción en que se adjudican las utilidades.— Sexto: Si los socios lo creyeran oportuno o conveniente, llevarán un libro de actas en el que se registrarán todas las resoluciones que adopten relativas al giro de los negocios, las que se adoptarán siempre por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital.— Séptimo: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas, en todo o en parte, sin acuerdo unánime de los socios.— Octavo: La voluntad de los socios para el nombramiento y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, inclusive para la aprobación de los balances, se expresará siempre por resolución de la mayoría, computándose un voto por cada cuota de capital.— Noveno: En caso de fallecimiento, falencia o interdicción de un socio, la sociedad podrá continuar con sus herederos o representantes, si estos lo aceptaren. Los herederos o representantes del socio premuerto o incapacitado deberán en todos los casos y para todos los efectos, unificar su representación la que recaerá en una sola persona que tendrá los derechos, obligaciones y retribuciones del socio premuerto o incapacitado, con excepción del uso de la firma social y de la gerencia. En caso de que los herederos o representantes legales renunciaran a formar parte de la socidad, se procederá a abonarles lo que les correspondiere por capital y utilidades, en cuatro cuotas semestrales e iguales, con más un interés del quince (15) por ciento anual que se aplicará sobre los saldos. Para fijar el monto respectivo se aplicarán las cifras que resulten del balance que se practicará. Los demás socios se adjudicarán las cuotas de capital que correspondan al socio premuerto o incapacitado, en proporción a las que tuvieren.— Décimo: Cualquier cuestión que se suscite entre los socios durante la vigencia del contrato social o al tiempo de liquidarse o dividirse la sociedad, que se funde en la interpretación de cualquiera de las cláusulas de este contrato, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio. Los árbitros en caso de que no lograran acuerdo designarán a un árbitro tercero cuyo fallo será inapelable. Undécimo: En ningún caso durante la vigencia de la sociedad, adquisición o transferencia de las cuotas sociales, retiro o fallecimiento de un socio o disolución social, podrá exigirse inventario, intervención o administración judicial del establecimiento o sobre los valores de la sociedad.— Duodécimo: La disolución anticipada de la sociedad o su liquidación, en todos los casos que proceda, se practicará de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio.— En prueba de conformidad y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se suscribe este único ejemplar, en Buenos Aires, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecients sesenta y cuatro.— Antonio E. Trama.— M. L. Amura.— R. D. Pappo".— Buenos Aires, Diciembre 10 de 1964.— Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 9.640 e.19|12 Nº 65.193 v.19|12|64

EDUMAR COMPANY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre doña Teresa Rodoni y Luis Eduardo Marquina, únicos socios integrantes de la razón social EDUMAR COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato originario fue inscripto el 4 de octubre de 1962, bajo el Nº 2.636 al folio 398, libro 44 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, han convenido con efecto retroactivo al primero de octubre de 1964, elevar el capital social a la suma de pesos 1.500.000,00, quedando redactada la cláusula tercera de la forma siguiente: Tercera: El capital lo constituye la cantidad de $ 1.500.000,00, dividido en 1.500 cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios en la proporción siguiente: doña Teresa Rodoni 300 cuotas que representan $ 300.000,00 y el señor Luis Eduardo Marquina, la cantidad de 1.200 cuotas que representan $ 1.200.000,00, totalmente integrado según balance que se firma por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a treinta de noviembre de 1964. — Firmado: Teresa Rodoni. — Luis Eduardo Marquina.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280 e.19|12 Nº 64.952 v.19|12|64

PEGASUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Roberto Antonio Peña, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle José Ingenieros Nº 656 de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Miguel Blajean Bent, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Catamarca 809, piso 2º, de esta Capital, convienen por el presente constituir una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a la ley 11.645, bajo las siguientes cláusulas: I) Queda constituida entre los firmantes a partir del día dos de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, la sociedad que girará en esta plaza bajo la razón social de "PEGASUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires, calle Catamarca 809, piso II, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. II) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas, gaseosas, artículos de hogar, agrícolas ganaderos, automotrices y maquinarias agrícolas e industriales, realizar operaciones financieras y ejercer u otorgar representaciones. — Esta enunciación no es taxativa sino enunciativa. Existiendo conformidad de los socios podrá extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos. — III) La sociedad se constituye por el término de cinco años, prorrogable por otros cinco, si las partes estuvieran de acuerdo. — IV) El capital social se fija en cien mil pesos moneda nacional curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, estando totalmente integrado por los socios en la siguiente forma: el socio Roberto Antonio Peña, cincuenta cuotas, total cincuenta mil pesos moneda nacional; el socio Enrique Miguel Blajean Bent, cincuenta cuotas, total cincuenta mil pesos moneda nacional. — V) Ambos socios quedan nombrados gerentes y tendrán a su cargo la administración social conforme lo prevé el artículo 16 de la ley 11.645. — El uso de la firma social será ejercido por ellos en forma conjunta para comprar o vender, comprometer a la sociedad en documentos, garantías o fianzas, pudiendo en nombre de la sociedad realizar y suscribir todos los actos y contratos que convengan a los fines sociales con inclusión de operar con todas las instituciones bancarias oficiales, mixtas y privadas. — No debe entenderse la presente enunciación de facultades como taxativas, sino ejemplificativa. — Se deja constancia que los cheques que emita la sociedad deberán ser firmados por los dos socios gerentes acompañando la firma con un sello de la razón social para que éstos obliguen a la sociedad. — VI) Los ejercicios comerciales cerrarán los dos de noviembre de cada año, fecha en que anualmente se practicará el balance general e inventario. Los balances deberán firmarlos los dos socios gerentes junto con el inventario. — VII) Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio se distribuirán de la siguiente forma, cinco por ciento para reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá en partes iguales entre los socios; en caso de resultar pérdidas, serán soportadas por los socios también por partes iguales. — VIII) En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá y continuará con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso deberán unificar su representación. — IX) En caso de disolución de la sociedad por cualquier causa, la liquidación de la misma será practicada por los socios gerentes actuando conjuntamente, de conformidad con las cláusulas que anteceden y con las disposiciones del Código de Comercio. — En conformidad con las cláusulas que anteceden, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firman: R. A. Peña. — E. M. Blajean Bent.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.840 e.19|12 Nº 64.963 v.19|12|64

BANOIT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número setecientos tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, comparecen ante mí, escribano autorizante, don Israel León Fisman, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Rebeca Ajzen, nacido el dieciséis de setiembre de mil novecientos siete, domiciliado en la calle Viamonte número dos mil setenta; don Israel Rzetelny, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Cecilia Zolkwer, nacido el cinco de diciembre de mil novecientos catorce, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número mil ciento sesenta; y doña Juana Winograd de Szwarc, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con don Gregorio Szwarc nacida el diez de diciembre de mil novecientos veintiuno, domiciliada en la calle Jerónimo Salguero número ochocientos dieciocho, todos vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que han convenido celebrar contrato de sociedad, que de común acuerdo subordinan a las siguientes cláusulas — Primera: En la fecha queda constituida entre los tres comparecientes una sociedad comercial, cuyo objeto será: Compra y venta, importación y exportación de mercaderías en general; confecciones de toda índole, compra y venta de inmuebles bajo cualquier régimen, inclusive de Propiedad horizontal; comisiones y representaciones, pudiendo incorporar cualquier otra actividad afín o no al objeto social indicado, siempre que así lo resuelvan los socios. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación de "BANOIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede y domicilio legal en esta Capital, actualmente calle Viamonte número dos mil setenta, quinto piso, pudiendo trasladarlo a cualquier otra parte y establecer sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero. — Tercera: El capital social asciende a la suma de Un millón ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en mil ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una y aportado por los tres socios en las siguientes proporciones: don Israel León Fisman: doscientas setenta y cinco cuotas; doña Juana Winograd de Szwarc: doscientas setenta y cinco cuotas; y don Israel Rzetelny: seiscientas cuotas, todo ello en efectivo, mercaderías y otros efectos, según balance aceptado y firmado por las partes, que queda en poder de las mismas. — Cuarta: La administración de la sociedad estará a cargo de don Máximo Droznes, quien queda designado Gerente en común acuerdo de todos los socios y tendrá el uso de la firma social suscribiendo con su firma personal, pospuesta a la denominación social adoptada, con amplias facultades de realizar toda clase de actos y contratos, inclusive los que requieren poder especial, de conformidad con el artículo mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil y sus concordantes del mismo Código y del de Comercio, con la sola limitación de no usar la firma para la realización de negocios ajenos a la sociedad, en beneficio personal de cualquiera de los componentes ni para otorgar fianzas o garantías a terceros. — Quinta: Anualmente los días treinta y uno de diciembre y por esta vez el treinta y uno de diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco, se practicará Balance General e Inventario. — Sexta: De las ganancias que hubiere, después de practicado el Balance, se deducirá un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; el remanente será distribuido entre los socios en la proporción de sus aportes de capital. — En igual proporción soportarán las pérdidas que pudiere haber. — Séptima: Todas las resoluciones inclusive las de aprobación de balances y remoción y nombramiento de gerentes, serán tomadas por simple mayoría de votos de cuotas capital. — Octava: La duración de la sociedad se fija por el término de Veinte y cinco años contados de la fecha, pero cualquier de los socios podrá solicitar su retiro en cualquier momento, debiendo en todos los casos ceder sus cuotas de capital a los otros socios y siempre que los mismos no admitieran un tercero. — El retiro deberá ser preavisado con una antelación no menor de sesenta días al cabo de los cuales se practicará balance a los efectos de fijar el haber del socio saliente, por todo concepto, cuyo importe se le abonará en los plazos, forma y demás condiciones que se determinen de común acuerdo. — Novena: Si no hubiere interés por parte de los socios restantes de hacerse cargo de las cuotas y tampoco admitieran a tercero cesionario, la sociedad será disuelta y liquidada de acuerdo a las disposiciones legales del caso. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o con motivo de la cesión de cuotas, disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida —con prescindencia de toda acción judicial— por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte disidente, con tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. — Si las partes no se pusieran de acuerdo sobre la designación del tercer arbitrador, éste será designado por los otros arbitradores, antes de conocer el asunto en cuestión. — Undécima: La sociedad no se disolverá por muerte o interdicto de cualquiera de los socios, pero los herederos o causahabientes del mismo, en caso de no ser admitidos por los otros socios en el lugar del causante, deberán ceder sus cuotas a dichos socios, en la forma y demás condiciones establecidas en las cláusulas: octava, novena y décima del presente contra-

to. — En todos los casos para entenderse con los socios sobrevivientes, deberán unificar la representación. — Para todos los efectos de relación entre los herederos y derechohabientes y los socios, y especialmente para determinar el haber del causante en la sociedad, se tomará como fecha cierta la del deceso o la declaración de incapacidad del causante. — Bajo tales conceptos queda formalizado este contrato y previa lectura y ratificación, firman los otorgantes como acostumbran, por ante mí, doy fe. — J. W. Szwarc. — I. Rzeteiny. Fisman. — Hay un sello. — Ante mí: F. Halpern. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos cincuenta y seis, del Registro quinientos setenta y tres, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Banoit Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio, en tres sellos de actuación notarial números: A. cero - cero cuatro millones ciento setenta y dos mil trescientos ochenta y nueve, A. cero - cero cuatro millones ciento setenta y dos mil trescientos ochenta y ocho y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — F. Halpern. — Hay un sello. — Federico Halpern, escribano. — S/raspado: "Banoit" Vale. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Entre líneas: "afín" Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.600 e.19|12 Nº 64.958 v.19|12|64

NIZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, publíquese por un día en el Boletín Oficial el presente edicto.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1964, entre los señores: Ceferino Iglesias, español, casado, de 64 años de edad, domiciliado en Paraná 1087, 6º piso, Dto. P, con cédula de identidad Nº 1123446; Pedro Biasoli, argentino, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Santa María de Oro 3246 de Olivos, con cédula de identidad Nº 6259803; Francisco Eugenio Girard (h.), argentino, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Pueyrredón 1548, piso 1º, con cédula de identidad Nº 4910521; y Nicolás Settembrini, italiano, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Melincué 3887, con cédula de identidad Nº 3854423, convienen celebrar entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Con la denominación de NIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda constituida entre los mencionados la sociedad, la cual constituye domicilio legal en la calle Lavalle 957 de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad durará por el término de quince años a contar del 1º de septiembre de este año, a cuya fecha se retrotraen las actividades de la misma pudiendo prorrogarse su vencimiento por períodos de cinco años, si ninguno de los socios manifestase la voluntad de disolverla, comunicándolo por medio de telegrama colacionado a los señores gerentes, en el domicilio social, con un plazo no menor de un año al día de vencimiento del plazo existente a la sazón. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la elaboración, venta por mayor y menor de productos de panadería y confitería y sus anexos y afines, teniendo su planta de elaboración y negocio en la calle Lavalle 957 de esta Capital. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional divididos en cuatro mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Ceferino Iglesias un mil quinientas cuotas; Pedro Biasoli un mil quinientas cuotas; Francisco Eugenio Girard (h.) setecientas cincuenta cuotas y Nicolás Settembrini setecientos cincuenta cuotas. — Dicho capital suscripto entre los socios se encuentra completamente integrado con los valores de instalación, muebles, útiles, instalaciones, maquinarias y mercaderías que figuran en el inventario y balance que se acompaña por separado formando parte integrante de este contrato, debidamente firmado por los socios. — Quinta: — La dirección, administración y el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes que por este acto se designan en las personas de los socios señores Ceferino Iglesias y Pedro Biasoli, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar conjuntamente bajo sello de "Niza Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo utilizar la firma social con todas las facultades que determina el Código de Comercio y la Ley Nº 11.645, con la única limitación de no usarla en beneficio propio, ya que podrán usarla en garantía para terceros, siempre y cuando exista conformidad expresa y por escrito de todos los socios. — A título enumerativo pero no taxativo, son funciones de los gerentes las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad; b) administrar los negocios de la sociedad, pudiendo: c) comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas, todo otro derecho real dentro y fuera del país, tomar y negociar al firme toda clase de concesiones y empréstitos con los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales; d) abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques o giros en descubierto, emitir o endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar en el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse, aceptando sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, expedir cartas de créditos y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal del negocio; e) celebrar contratos de locaciones tanto de obras como de servicios; f) comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades; adquirir su activo y pasivo, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas que guarden similitud con el objeto de esta sociedad; h) cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; hacer novaciones y quitas de deudas; adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; dar en arrendamiento toda clase de bienes; contratar seguros como asegurada; otorgar poderes y revocarlos; i) acordar y conferir poderes generales y especiales, declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que se hubieren conferido, promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales y ejercitar todos los demás actos que fueren menester para el mejor desempeño del mandato de administrar. — Sexta. — Son obligaciones de los socios prestar todo su concurso y trabajo personal exclusivamente a los fines de esta sociedad, no pudiendo dedicarse a ninguna otra, salvo el consentimiento expreso y por escrito que le otorgaran los demás socios. — Séptima. — Las ganancias o las pérdidas que se suscitaren en el desenvolvimiento de los negocios sociales, serán repartidas o soportadas por los socios de acuerdo a sus capitales. — Octava. — Anualmente, cada 31 de diciembre, y el primero de ellos en el año 1965, se practicará un inventario y balance general del estado de los negocios, el que será confeccionado por los gerentes, quienes lo vertirán en el Libro de Actas en un plazo no menor de treinta días para ponerlo en conocimiento de los demás socios, quienes quedarán enterados del mismo a partir del 1º de febrero de cada año por la sola circunstancia de encontrarse transcripto en el Libro mencionado. — Dentro de los treinta días subsiguientes al de la notificación de los socios en la forma expresada, los gerentes llamarán a una reunión de socios, la que se indicará en el mismo libro y con una antelación no menor a la de quince días de la fecha en que haya de celebrarse. — En esa reunión de socios, los mismos aprobarán el balance general e inventario confeccionado o manifestarán su disconformidad, en cuyo caso deberán precisar los rubros que se impugnaran. — Si los socios no concurrieran a la reunión convocada, automáticamente quedará aprobado por todos el balance presentado por los gerentes. — Novena: Después de aprobado cada ejercicio si hubiese beneficios, previa deducción de las reservas legales que no podrán exceder del diez por ciento de las utilidades, el remanente se repartirá entre los socios en la forma antes indicada. — Décima: Si cualquiera de los socios quisiera retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo establecido, los demás socios tienen derecho, en el porcentaje de cuotas que tengan, de ser compradores de las cuotas de capital del que desee retirarse y en esta eventualidad el valor se determinará de acuerdo al capital que resulte del último balance realizado con más un veinte por ciento que se calculará por valor "llave". — El importe de la compra podrán hacerla los socios compradores pagando un treinta por ciento en efectivo y al contado y el saldo en treinta y seis cuotas mensuales y consecutivas, garantizadas no solo por los socios compradores sino también por la sociedad. — Undécima. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios no producirá la disolución de la sociedad y los herederos o representantes del o los socios fallecidos con personería unificada, adquirirán los derechos y las obligaciones del fallecido o incapacitado — Si los herederos no quisieran continuar en la sociedad, los demás socios tendrán derecho a adquirir sus cuotas al valor de lo que resulte del balance general que se practique a la fecha del deceso con más un veinte por ciento en concepto de valor "llave", en la forma prevista en la cláusula anterior para el retiro de socio. — Décimosegunda: Si falleciera o quedare incapacitado alguno de los socios gerentes, los demás socios reunidos en Asamblea especial convocada al efecto a más tardar dentro de los quince días de ocurrido el evento, designaran al que lo reemplace, elección que se hará por mayoría de cuotas de capital y con los socios que asistan a esa Asamblea. — Décimotercera: Todos los socios tendrán acceso permanente a los libros y demás papeles de la sociedad y sin perjuicio del balance general e inventario anual, los señores gerentes confeccionarán cada tres meses a contar del 1º de enero de cada año, balances parciales, los que dentro de los veinte días subsiguientes deberán transcribir en el libro de actas de la sociedad para quedar del conocimiento de los demás socios. — Estos balances parciales quedarán automáticamente aprobados por los socios, si dentro de los treinta días de estar insertos en el Libro de Actas, no fuere impugnado por ninguno. — Décimocuarta: En caso de disolución de la sociedad, antes o al término del tiempo fijado en este contrato, los gerentes adquirirán el carácter de liquidadores, debiendo proceder a realizar el activo y extinguir el pasivo, para repartir entre los socios el capital existente en la forma estipulada, es decir, de acuerdo a las cuotas de cada uno. — Décimoquinta: La sociedad quedará disuelta si llegare a perder el cincuenta por ciento de su capital, en cuyo caso de inmendiato entrará en liquidación. — Désimosexta: Cualquier divergencia que se produjere entre los socios, ya sea durante la vigencia del contrato, su disolución o liquidación, será dirimida por medio de árbitros amigables componedores, los que reunido en Tribunal y con las formalidades del caso dictarán su laudo que será inapelable. — El Tribunal de árbitros para esta emergencia se compondrá con los que se designen por las partes, uno por cada uno, y otro que será designado por los árbitros propuestos, por mayoría de votos. — Conforme las partes con las cláusulas que anteceden, dejan formalizada la presente sociedad, firmando en el lugar y fecha antes indicada, a los fines de inscribir este contrato en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: Ceferino Iglesias. — Pedro Biasoli. — Nicolás Settembrini. — F. Girard. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.920 e. 18|12 Nº 64.972 v. 18|12|64.

FUNDICIONES HUMAITA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Emilio Carlos Rodríguez, argentino, 47 años de edad, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en la Avenida La Plata número 668, Capital, con cédula de identidad Nº 1.294.000 y Jorge Oscar Avila, argentino, 37 años de edad, de estado civil casado, industrial, domiciliado en la calle Entre Ríos Nº 1830, Capital, con cédula de identidad Nº 3.393.185, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primero: Denominación y Domicilio: Queda constituida a partir del 1º de octubre de 1964, entre los mencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada: "FUNDICIONES HUMAITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Pasteur 486, 3er. piso, ofic. Nº 5, de esta Capital, sede de la sociedad y con asiento principal de sus actividades en la calle Coronel D'Elía Nº 2752 Valentín Alsina (Lanús), pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país y del extranjero. — Segundo: Duración: La duración de este contrato será de cinco años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar los siguientes actos comerciales e industriales. — Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución representación, importación y exportación de productos elaborados o semielaborados de la industria y toda otra actividad lícita que hagan al interés societario. Además podrá celebrar cualquier otro acto, contrato u operación definida por el artículo ocho del Código de Comercio, las leyes o decretos en vigor o a dictarse y que estén directa o indirectamente destinadas a facilitar su desenvolvimiento. A estos fines la sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, constituir hipotecas y otras garantías, realizar toda clase de actos jurídicos, así como también operar con los Bancos e instituciones financieras, nacionales, provinciales, municipales y privadas, creadas o a crearse. — Industriales: Proceso de fundición de hierro, bronce y otros metáles susceptibles de este tratamiento, además de cualquier etapa de industrialización de la rama metalúrgica. — Cuarto: Capital: El capital social queda fijado en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 2.000.000 dividido en Dos Mil Cuotas de Un Mil Pesos (m$n. 1.000.) cada una de ellas, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: José Emilio Carlos Rodríguez, un mil quinientas cuotas o sea Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 1.500.000.); y Jorge Oscar Avila, quinientas cuotas o sea Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 500.000.). Estos aportes constan en el Balance e Inventario de apertura de la sociedad, que firmado por las partes integran este contrato. De los valores asignados se hacen responsables los socios aportantes conforme a lo dispuesto en el artículo diez de la Ley 11.645. — Quinto: Administración: La administración será ejercida indistintamente por los socios José Emilio Carlos Rodríguez y Jorge Oscar Avila, con el cargo de gerentes, poseerán indistintamente el uso de la firma social inclusive para librar cheques y documentos, como así también amplios poderes para realizar en representación de la sociedad, operaciones estipuladas en la cláusula tres del presente contrato, con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos e Instituciones nacionales, provinciales, municipales, mixtas y privadas creadas o a crearse aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos, pudiendo asimismo en uso de sus facultades conceder poderes generales o especiales a personas o entidades. — Sexto: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Séptimo: Ejercicios: Se deja establecido que el primer ejercicio comercial se cerrará el 30 de setiembre de 1965 y anualmente todos los 30 de setiembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General de los negocios, de las utilidades o pérdidas que resulten, previa deducción del 5 % para la Reserva Legal y demás provisiones correspondientes a erogaciones del ejercicio serán distribuidas de la siguiente manera: 75 % al señor José Emilio Carlos Rodríguez y 25 % al señor Jorge Oscar Avila. — Octavo: Disolución: En caso de fallecimiento o incapacidad parcial o total de alguno de los socios, al socio sobreviviente podrá optar: a) Continuar el giro comercial con los herederos o representantes legales debiendo unificar representación, b) Liquidar la sociedad en los términos del artículo diez del presente contrato. En ambos casos las decisiones se tomarán por la mayoría de los capitales únicamente. — Noveno: En caso de retiro de un socio o cesión de cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo mediante telegrama colacionado al otro socio el que tendrá la opción de adquirir las cuotas a la par únicamente, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Décimo: Liquidación: La liquidación de la sociedad sea cual fuere la causa, estará a cargo indistintamente de los socios gerentes o de sus herederos debiendo los liquidadores, una vez realizado al activo y cancelado el pasivo, restituir los capitales suscriptos o integrados y adjudicar el remanente de acuerdo a la distribución de utilidades consignadas en la cláusula séptima de este contrato. Cualquier divergencia que se suscitare entre las partes o entre un socio y los herederos del socio fallecido o representante del incapaz durante la existencia de la sociedad con motivo de la disolución, será dirimida por árbitros amigables y componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo los árbitros antes de conocer el asunto, designar uno más para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Undécimo: Mediante acta se procederá a establecer las asignaciones en carácter de sueldo a cada uno de los socios gerentes cuyas sumas serán contabilizadas en la cuenta de Gastos Generales y los demás retiros se cargarán en la cuenta particular de cada socio. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firman dos ejemplares de un mismo tenor, autorizándose al contador señor Victorio Rago, para proceder a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, suscribiéndose en la ciudad de Buenos Aires,

Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de octubre de 1964. — Fdos.: J. E. C. Rodríguez; y J. O. Avila.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200 e.19|12 Nº 64.986 v.19|12|64

TELAS ADHESIVAS MEDICINALES E INDUSTRIALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Testimonio.— En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Carlos Aníbal Sturla, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 97494, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 5379; Berta Elvira Rinaldi de Castillo, argentina, casada, Libreta Cívica Nº 0471494, domiciliada en Canning 537 Dto. 1; Adelina Mónaco de Raisa, argentina, casada, Libreta Cívica Nº 3394931, domiciliada en Juramento 2930 Dto. C; Hilda Dinora Sturla, argentina, soltera, Libreta Cívica Nº 0149973, domiciliada en Lugones 3959; Francisco Vázquez, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 3640421, domiciliado en Griveo 3323; Luis Vázquez, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4653209, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2326 Dto. 24; Julio Vázquez, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 3359237, domiciliado en Cuenca 4361; José Vázquez, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 3339238, domiciliado en Mosconi 3095 Dto. A Piso 1º, todos domiciliados en esta ciudad y Domingo José Mónaco, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 2452003, domiciliado en Agustín Alvarez 1882, Villa Zagala, Partido de San Martín; Camilo Mónaco, brasileño, casado, Cédula de Identidad Nº 3182496, domiciliado en Nicaragua 5636, Vicente López; Ana Díaz de Pernichi, española, casada, Cédula de Identidad Nº 2843804, domiciliada en Agustín Alvarez 1882, Villa Zagala, Partido de San Martín, todos domicilados en la Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta; mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto a partir del 1º de febrero de 1965, la que se regirá por las siguientes cláusulas y supletoriamente por las disposiciones del Código de Comercio y en especial por la Ley 11.645.— Primera.— La sociedad girará bajo la razón social de "TELAS ADHESIVAS MEDICINALES E INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en adelante llamada T. A. M. I. S. R. L. y tendrá su domicilio en la calle Nahuel Huapí 5893 de esta ciudad, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier parte del país o extranjero.— Segunda.— Será objeto de la sociedad la fabricación y comercialización de telas y papeles adhesivos para usos medicinales e industriales y de artículos afines, como así también, toda clase de negocios financieros, comerciales, o industriales sin limitación alguna Tercera.— La sociedad se constituye por el término de treinta años prorrogables en forma automática por un período igual, si no media oposición de algún socio, expresada por telegrama colacionado dirigido al domicilo legal de la sociedad con una anticipación de por lo menos noventa días de la fecha en que concluye ese período. Si después de transcurridos dos años uno de los socios deseare retirarse deberá hacerlo saber en la misma forma indicada en el párrafo anterior, con una anticipación de noventa días.— Cuarta.— Para decidir la disolución anticipada o prórroga de la sociedad luego de cumplirse el plazo de la cláusula anterior, se requerirá la conformidad de socios que representen como mínimo las dos terceras partes del capital.— Quinta.— El capital social se fija en la suma de m$n. 1.800.000.— (Un Millón Ochocientos Mil Pesos Moneda Legal), dividido en 180 (Ciento ochenta) cuotas de m$n. 10.000,— (Diez Mil Pesos Moneda Legal) cada una, que los socios suscribirán e integrarán totalmente de acuerdo al Balance General que se confeccionará a ese efecto al 1º de febrero de 1965 y que una vez verificado y aceptado por todos los socios formará parte de este contrato. Los socios participarán en el capital social en la siguiente proporción: Carlos Aníbal Sturla, 30 (treinta) cuotas, que equivalen a m$n. 300.000,— (Trescientos mil pesos moneda legal); Berta Elvira Rinaldi de Castillo, 10 (diez) cuotas, que equivalen a m$n. 100.000,— (Cien mil pesos moneda legal); Adelina Mónaco de Raina, 10 (diez) cuotas, que equivalen a m$n. 100.000,— (Cien mil pesos moneda legal); Hilda Dinora Sturla, 10 (diez) cuotas, que equivalen a m$n. — 100.000,— (Cien mil pesos moneda legal); Francisco Vázquez, 15 (quince) cuotas, que equivalen a m$n. 150.000,— (Ciento cincuenta mil pesos moneda legal); Luis Vázquez, 15 (quince) cuotas, que equivalen a m$n. 150.000.— (Ciento cincuenta mil pesos moneda legal): Julio Vázquez, 15 (quince) cuotas, que equivalen a m$n. 150.000,- - (Ciento cincuenta mil pesos moneda legal); José Vázquez, 15 (quince) cuotas, que equivalen a m$n. 150.000,— (Ciento cincuenta mil pesos moneda legal); Domingo José Mónaco, 20 (veinte) cuotas, que equivalen a m$n. 200.000,— (Doscientos mil pesos moneda legal); Camilo Mónaco, 20 (veinte) cuotas, que equivalen a m$n. 200.000.— (Doscientos mil pesos moneda legal); y Ana Díaz de Pernichi, 20 (veinte) cuotas, que equivalen a m$n. 200.000,— (Doscientos mil pesos moneda legal).— Sexta.— Todo aumento de capital por incorporación de terceros a la sociedad o por el aporte voluntario de los socios requiere que sea aprobado por socios que representen las dos terceras partes del capital social. Séptima.— La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Aníbal Sturla, Domingo José Mónaco y Francisco Vázquez, con el cargo de gerentes. El uso de la firma social lo dispondrán, en forma conjunta, dos cualesquiera de los socios gerentes, facultándoselos en estas condiciones para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, ejerciendo la representación legal de la sociedad quedando, en consecuencia, facultados sin limitación alguna para efectuar operaciones bancarias de todo tipo y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y demás instituciones oficiales y privadas, nacionales, provinciales y municipales; vender mercaderías, muebles e inmuebles, hipotecarlos, prendarlos, etc.; firmando todas las escrituras públicas que fueran necesarias; conferir poderes especiales, generales y/o irrevocables; se les confiere especialmente las facultades determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en todos sus incisos con excepción del quinto y sexto, artículo este que se da por reproducido: recibir consignaciones o representaciones de casas o firmas nacionales o extranjeras; firmar, aceptar, endosar o avalar letras y pagarés; adquirir y transferir marcas, patentes, enseñas comerciales, etc.; estar en juicio como actora o demandada, transigir; celebrar contratos de locación o de servicios; dejando constancia que la enumeración que antecede no es taxativa sino simplemente enunciativa.— Octava.— Se confeccionará todos los 31 de enero un inventario general que permita preparar el balance general anual y la respectiva cuenta de resultados. Para las registraciones contables se adoptarán los principios y normas de valuación técnicamente correctos y de aceptación generalizada. Los mencionados estados contables serán sometidos a la consideración de los socios para su aprobación dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio debiendo efectuar los reparos que estimen pertinentes, por escrito, dentro de los 15 (quince) días de presentados, de no mediar en ese lapso oposición alguna se considerarán automáticamente aprobados. De las utilidades líquidas y realizadas se separarán los mínimos legales para constituir el fondo de reserva legal, distribuyéndose entre los socios el saldo resultante en proporción al capital aportado por cada uno. En caso de pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción.— Novena.— La liquidación de la sociedad y la partición correspondiente será realizada por la totalidad de los socios gerente. Actuando en este caso los tres en forma conjunta. Décima.— En caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios o declarada su incapacidad judicialmente, el presente contrato mantendrá su plena vigencia. Celebrándose, en tal circunstancia, una asamblea de socios dentro de los treinta días de ocurrido el hecho, debiendo optar en ese momento, sus derecho habientes o representantes legales, entre incorporarse a la sociedad, unificando su representación, o retirarse de la misma rigiendo al efecto iguales normas que las establecidas en la cláusula siguiente. Si el socio fallecido o incapaz fuese gerente, sus derecho habientes o representantes legales, se incorporarán a la sociedad, si así lo decidiesen, con los derechos y obligaciones de los socios no gerentes, quedando reservado a la totalidad de los socios la designación de nuevo gerente por simple mayoría de votos. Décima Primera.— Al decidirse el retiro de un socio se procederá a confeccionar un balance general, a la fecha que determine la asamblea en la que se haya considerado dicho retiro, al efecto de determinar el saldo a favor que le corresponde en concepto de cuenta capital, su cuenta particular y el resultado del ejercicio que esté en curso. El saldo así determinado será abonado en el plazo que determine la mayoría de socios, cuotas trimestrales, plazo que no podrá ser mayor de 2 (dos) años, devengando el saldo impago un interés del tipo que aplique el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos en esa fecha, hasta la cancelación de la deuda.— Décimasegunda.— Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o en oportunidad de la disolución y liquidación de la sociedad, será sometida a la decisión de árbitros o amigables componedores, designandose uno por cada parte, pudiendo estos nombrar un tercero cuyo fallo será inapelable.— Décimatercera.— Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal.— Bajo las trece cláusulas precedentes las partes dejan constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad todos los socios en el lugar y fecha indicados.— S|R: "537", "C", "rigiendo", "árbitros". Vale S|R: "Elvira". Vale.— Fdo.: Carlos A. Sturla, Berta Rinaldi de Castillo, Adelina Mónaco de Raina, Hilda Dinora Sturla, Francisco Vázquez, Luis Vázquez, Julio Vázquez, José Vázquez, Domingo Mónaco, Camilo Mónaco y Ana Díaz de Pernichi.— Buenos Aires, Noviembre 25 de 1964.— Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 11.800 e.19|12 Nº 64.989 v.19|12|64

LA HUELLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta y un día del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Antonio Soler, domiciliado en Nahuel Huapí número dos mil cincuenta y uno: Norberto Bondulich, domiciliado en la calle Sarmiento mil seiscientos setenta y cuatro, cuarto piso, y Juan Carlos Miranda, domiciliado en la calle Mendoza número tres mil cuatrocientos diez y nueve, todos argentinos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "LA HUELLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su objeto principal será la fabricación y venta de empanadas y productos similares y compra y venta de productos alimenticios en general. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Juana Azurduy número tres mil seiscientos ochenta y seis, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad se fija en tres años a contar del día primero de abril de mil novecientos sesenta y tres, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente. La sociedad se considerará en vigencia y el plazo automáticamente prorrogado por períodos anuales si ninguno de los socios manifiesta su voluntad en contrario con seis meses de anticipació al plazo de vencimiento fijado en este contrato o al de vencimiento de cada una de las prórrogas anuales. — Cuarto: El capital social lo constituye la cantidad de moneda pesos nacional quinientos mil (quinientos mil pesos moneda nacional), dividido en quinientas cuotas de moneda nacional mil (mil pesos moneda nacional) cada una, que ha sido aportado por los socios en la siguiente forma: Antonio Soler doscientas cuotas, o sea la cantidad de moneda pesos nacional doscientos mil; Juan Carlos Miranda doscientas cuotas, o sea la cantidad de moneda pesos nacional doscientos mil y Norberto Bondulich cien cuotas, o sea la cantidad de moneda pesos nacional. — Dicho capital está formado por los bienes que se detallan en balance que se adjunta y forma parte del presente. — Cualquier aumento de capital, autorización para ceder parte o la totalidad de las cuotas de cualquier socio o permitir la entrada uno o más socios nuevos, deberá ser decidida en forma unánime por los socios. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes asumen el carácter de gerente y podrán realizar, actuando en forma conjunta, dos cualquiera de ellos, todos los actos sociales, celebrar sin limitación todos los contratos necesarios, otorgar poderes y comprometer a la sociedad con su firma puesta en representación de la misma. — La firma social será "La Huella, Sociedad de Responsabilidad Limitada" seguida de la firma de los gerentes que intervengan. — Ninguno de los socios, ya sea actuando en forma separada o conjunta, podrá usar de la firma social, ni dar dicha firma como garantía, fianza o aval de obligaciones particulares de ellos o de terceros. — Los socios se obligan a dedicar su trabajo personal para atención de sus negocios, trabajos y actividad de la sociedad, no pudiendo dedicarse a tareas similares. — Sexto: Al treinta de setiembre de cada año se confeccionará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios creyeren conveniente realizar en cualquier época del año. En el balance, luego de incluídas las imputaciones relacionadas con el ejercicio y las amortizaciones normales, se distribuirá el remanente líquido en la siguiente forma: a) Cinco por ciento (cinco por ciento) para el fondo de reserva legal; b) Noventa y cinco por ciento (noventa y cinco por ciento) entre los socios en proporción al capital. — Una vez confeccionado el balance e inventario será sometido a consideración de los socios que podrán observarlos dentro de los treinta días, quedando su aprobación definitiva sujeta a lo que al respecto resuelva la asamblea anual ordinaria. — Séptima: La liquidación de la sociedad y la partición de los bienes sociales será realizada por los socios, o el liquidador que designen por simple mayoría, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las disposiciones del Código de Comercio. — Octavo: Las decisiones en las asambleas de socios serán adoptadas por simple mayoría de votos, salvo en las cuestiones que por ley o estipulación contractual se requiera mayoría especial, y quedarán legalmente constituidas cuando concurra un número de socios que representen más de la mitad del capital social, si no hay quórum para la primera citación se citará nuevamente a asamblea y las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos presentes. — Las asambleas ordinarias tendrán lugar por lo menos una vez al año dentro de los primeros sesenta días posteriores al ejercicio anterior y serán convocadas por cualquiera de los gerentes. — Cualquier socio podrá pedir citación a asamblea para considerar cuestiones de interés social. — Las convocaciones a asamblea deberán efectuarse por lo menos con cinco días de anticipación al fijado para que tenga lugar, en forma fehaciente y con indicación expresa de los asuntos a tratar. — Noveno: En caso de interdicción o fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad no se disolverá y continuará su giro con intervención del representante del socio interdicto o con los herederos del socio fallecido, quienes deberán unificar la representación; la función del representante se limitará a la simple fiscalización de los actos y negocios sociales. — No obstante si el o los socios sobrevivientes o no interdictos desearen adquirir la parte del socio o socios fallecidos o interdictos, tendrán la opción de hacerlo abonando al socio o a los sucesores la parte que le corresponda según balance que se practicará a la fecha de fallecimiento o interdicción. — En este caso el pago se hará en cuatro semestres por adelantados, con un interés del siete por ciento (siete por ciento) anual. — Décimo: En caso de que la sociedad en uno o más ejercicios haya perdido las reservas y el veinte por ciento (veinte por ciento) de su capital podrá disolverse o liquidarse antes del plazo contractual fijado, siempre que así lo solicite cualquier socio que represente por lo menos el veinte por ciento (veinte por ciento) del capital. — No obstante ello, los socios que desearen continuar podrán hacerlo haciéndose cargo del activo y pasivo y abonando a los que se retiren el haber que les corresponda por todo concepto en un plazo máximo de cuatro semestres adelantados, con un interés del siete por ciento (siete por ciento) anual respondiendo los socios que continuaren con la sociedad personal e ilimitadamente ante el o los socios que se retiren. — Undécimo: Se llevará un libro de actas con formalidades legales para registrar las resoluciones de las asambleas de socios. — Duodécimo: En caso de incapacidad parcial de cualquier socio, el incapacitado tendrá derecho a percibir las utilidades, pudiendo efectuar retiros mensuales a cuenta de esas utilidades si los restantes socios presten su confor-

midad. — Igual temperamento se seguirá en caso de enfermedad que impida al socio trabajar para la sociedad. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. — Antonio Soler, Norberto Bondulich, Juan Carlos Miranda.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.560 e.19|12 Nº 64.999 v.19|12|64

FAGOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por contratos privados de fechas 27 de mayo y 27 de Junio de 1964, respectivamente, el socio Luis José Rebagliati ha vendido, cedido y transferido a sus otros dos socios Emilio Madrigal y Aquile Pantaleón Franzante en la sociedad "FAGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sus ciento sesenta y siete cuotas de capital totalmente suscriptas e integradas, de $ 167.000 m|n. valor nominal, al precio de $ 300.000 m|n, habiendo suscripto Emilio Madrigal ochenta y cuatro cuotas por $ 84.000 m|n. valor nominal y Aquile Pantaleón Franzante ochenta y tres cuotas por $ 83.000 m|n. valor nominal. Posteriormente los únicos socios de dicha sociedad han reformado las cláusulas cuarta, sexta y décima del contrato social, las que han quedado así redactadas: Cuarta: Duración: La vigencia de este contrato será de veinte años a contar del día primero de julio de mil novecientos sesenta y uno. Sexta: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, indistintamente, quienes a esos efectos actuarán como gerentes de la misma con todas las facultades previstas en la Ley Nº 11.645 y las de los artículos: 1184 del Código Civil, exceptuados los incisos 4º, 5º y 6º; 782, 806, 839 y 1881, excepto los incisos 5º y 6º de este último, también del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio. Dentro de estas facultades, indistintamente podrán operar con instituciones bancarias nacionales, mixtas o extranjeras, y en especial con los Bancos: de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina; Central de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires. A ambos socios les corresponderá, por tanto, el uso de la firma social con la única limitación de que no podrán comprometer a la sociedad en fianzas, avales o garantías de terceros. Décima: Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a terceros, salvo que mediara conformidad de la mayoría de los socios. Para el caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, si estos fueran dos, la sociedad quedará disuelta y se liquidará totalmente; si los socios fueren más de dos, el fallecimiento o incapacidad de uno de ellos importará la liquidación a sus herederos del valor de las cuotas de que fuera propietario el socio fallecido o incapaz, según el que se le asigne en un balance general que se cerrará a la fecha en que se produzca el fallecimiento o la incapacidad y que deberá tener en cuenta los valores reales de los bienes sociales. El importe resultante se abonará dentro del plazo máximo de un año de la fecha mencionada, en cuotas trimestrales iguales.— Emilio Madrigal, Aquile Pantaleón Franzante.— Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1964.— Lucio R. Meléndez. Secretario.

$ 3.200 e. 19|12 Nº 66.374 v. 19|12|64

FRENCH DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por escritura de fecha 14 de Septiembre de 1964, don Rafael Lifschitz, Cede y Transfiere a favor de don Everardo José Marchese, argentino, soltero, hijo de Everardo Luciano Marchese y Leonor Juana Longo, domiciliado en Paraná 425, P. 5º, la totalidad de sus 47 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "FRENCH DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal, trasmitiéndole conjuntamente con las cuotas, todos los derechos inherentes a su calidad de socio, subrogándolo en su lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, teniendo retroactividad esta cesión al 31 de Diciembre de 1963.— Sobrraspado "Cede y Transfiere" Vale.— Luis F. Armella Quiroga (Escribano).— Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964.— Sobre raspado "Diciembre" Vale.— Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 1.050 e. 19|12 Nº 65.053 v. 19|12|64

TRADE TRAVEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaria del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 1 de setiembre de 1964 otorgada por el escribano Aron Siganevich, el señor Jaime Cotton vende cede y transfiere a favor de Caralb Sociedad en Comandita por Acciones, la cantidad de Mil quinientas cuotas de mil pesos c|u. de su propiedad en la Sociedad TRADE TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cantidad total de sus cuotas por un valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional. En el mismo acto de común acuerdo resuelven modificar las cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta y Octava del contrato originario, que quedan redactadas de la manera siguiente: Cuarta: La Sociedad se dedicará al ramo de turismo, excursiones, pasajes por vía aérea, marítima, o terrestre, pudiendo asimismo dedicarse a la compra-venta por mayor y menor de toda clase de artículos manufacturados o materias primas, sin limitación alguna; a la exportación e importación de toda clase de mercaderías, al ejercicio de representaciones, comisiones y depósitos de carácter comercial, y a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales por cuenta de la Sociedad o de terceros, destinadas a vivienda o industria, y en general a la construcción y venta por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas en la ley trece mil quinientos doce, de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones directa o indirectamente relacionadas con el objeto social, así como aquellas que no fueran expresamente prohibidas por la Legislación vigente. Quinta. — El capital social se fija en la Suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional dividido en tres mil cuotas, de un mil pesos nacionales cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: don Jack Hanna, mil quinientas cuotas, o sean un millón quinientos mil pesos moneda nacional; y "Caralb Sociedad en Comandita por Acciones" mil quinientas cuotas, que representan la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional. Los aportes de referencia se encuentran totalmente suscriptos e integrados, e invertidos en la Sociedad, de conformidad al balance general practicado al treinta y uno de diciembre de 1963 debidamente firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional". Sexta: La dirección, administración y representación de la Sociedad, será ejercida por los dos socios en calidad de Gerentes. Desempeñarán sus funciones con sujeción a lo dispuesto por los artículos catorce, quince y dieciséis, de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, investidos de todas las facultades que acuerdan los mismos, con más las que enumeran los artículos ochocientos seis y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. No podrán emplear la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. El uso de firma social estará a cargo de los socios Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente en forma indistinta. Podrán representar a la Sociedad sin restricción alguna, obligándola con la amplitud de facultades que lo requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante instituciones bancarias, oficiales y|o particulares. Se los faculta para otorgar poderes especiales y|o generales, administrativos y|o judiciales. Octava: — Las utilidades que resultaren de cada ejercicio social, serán distribuidas entre los socios en la siguiente forma: a) El cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y hasta el límite estatuido por la Ley; b) El noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre las partes en la siguiente proporción: el cincuenta por ciento para el señor Jack Hanna; y el cincuenta por ciento restante para la Sociedad "Caralb Sociedad en Comandita por Acciones", es decir, por iguales partes. Las pérdidas, si las hubiere, incidirán sobre los socios en la misma proporción que las ganancias. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.760 e.19|12 Nº 65.000 v.19|12|64

PUBLICIDAD IMPULSO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día; el siguiente edicto:

Testimonio: Publicidad Impulso, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a trece días del mes de octubre de 1964, entre los señores Simón Edelstein, argentino naturalizado, casado, C. I. 932.855; Herminia Golovanevsky de Edelstein, argentina naturalizada, casada, C. I. 182.250 y Jorge Edelstein, argentino, soltero, C I. 2.404.492, todos mayores de edad y domiciliados en Ugarteche Nº 2855, Capital Federal, convienen en celebrar e siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) La sociedad girará bajo la razón social de "PUBLICIDAD IMPULSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Ugarteche 2855, piso 8 de la Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo o abrir sucursales o agencias en cualquier parte del país. — 2º) La duración de la Sociedad será veinticinco años, a contar del día 1 de julio de 1964, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato, con una duración mínima de dos años obligatorios, transcurridos los cuales, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro por medio de telegrama colacionado dirigido al domicilio social con una anticipación de 180 días. — 3º) El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000,—) dividido en doscientas cincuenta cuotas (250) de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000,—) cada una, que han sido íntegramente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Simón Edelstein, doscientas cuotas que equivalen a doscientos mil pesos; Herminia Golovanevsky de Edelstein, treinta cuotas que equivalen a treinta mil pesos y Jorge Edelstein, veinte cuotas que equivalen a veinte mil pesos; de acuerdo con el inventario que se acompaña. — 4º) El objeto de la Sociedad será toda actividad relacionada con la publicidad en general, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad lícita que los socios resuelvan de común acuerdo. — 5º) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios como Gerentes Jorge Edelstein y Herminia Golovanevsky de Edelstein, estando el uso de la firma social en forma indistinta a su cargo, con sus firmas personales al pie de la razón social. — No pueden comprometerla en fianzas, garantías o especulaciones a favor de terceros. — Los Gerentes tienen la representación de la Sociedad, y podrán realizar todos los actos y contratos autorizados por las leyes en general, y en particular, sin que la enumeración sea limitativa, sino simplemente enunciativa, los siguientes: Toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, en cajas de ahorros, depósitos a plazo fijo, girar en descubierto y demás en los Bancos de la Nación Argentina, Bank of América y|o sus sucursales, y cualquier otro Banco oficial o particular, creado o a crearse de los que podrán tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real o personal, firmar y|o endosar y avalar toda clase de documentos, cheques, pagarés, vales, avales, letras de cambio, certificados de depósito y todo otro papel de comercio endosable o al portador, actuar representando a la Sociedad ante toda clase de oficinas nacionales, municipales y provinciales, incluso la Dirección General Impositiva y entidades autónomas y autárquicas, Ministerios y Secretarías de Estado y sus organismos dependientes, estar en juicio con toda clase de atribuciones y actuar ante los Tribunales del Trabajo y Cámara de Conciliación, Registro de Prendas, adquirir, vender, transferir y permutar muebles, créditos y toda clase de bienes y derechos, constituir toda clase de garantías reales, tomar y dar en arrendamiento por cualquier plazo, adquirir, vender, transferir y permutar inmuebles, hipotecarlos, incluso a favor del Banco Hipotecario Nacional, otorgar poderes generales o especiales, para asuntos judiciales, administrativos y comerciales, con toda clase de facultades y revocarlos. — A los socios gerentes se le asignará por su trabajo un retiro mensual especial, cuyo importe mínimo se fijará por resolución de mayoría y que se dejará constancia en el Libro de Actas. — 6º) El 30 de junio de cada año se practicará el Balance General de los negocios, cuyos resultados positivos o negativos se acreditarán o debitarán a los socios en las siguientes proporciones: Simón Edelstein, 80%, Herminia Golovanevsky de Edelstein 12%, Jorge Edelstein 8%, previa deducción para el caso de ganancias del 5% para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta completar el 10% del capital social. — 7º) Para transferir cuotas sociales a favor de terceros, se requerirá como condición indispensable el consentimiento formulado por escrito por todos los demás socios, teniendo éstos el privilegio para su adquisición en ofertas iguales. — 8º) En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la Sociedad no se disuelve, debiendo los herederos o sucesores del socio fallecido o incapaz unificar su representación, actuando el representante único con sus mismos derechos y obligaciones. — 9º) La disolución o liquidación de la Sociedad, por cualquier motivo que fuere será practicada por los socios o sus herederos según el caso y el producido líquido se destinará a cancelar primeramente el pasivo social y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al crédito poseído en la Sociedad por capital, cuenta particular y fondo de reserva legal. — 10º) Cualquier divergencia entre los socios será resuelta y dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia siendo el fallo inapelable y en caso de empate, se designará un tercero que resolverá en definitiva. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra" indicado. — Firmado: Herminia G. de Edelstein, J. Edelstein, S. Edelstein. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.480 e.19|12 Nº 65 006 v.19|12|64

AUTO - PARTS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Sosa, con domicilio en la calle Luzuriaga 1304, Capital (C. I. 2.810.068), argentino, nacido el 8 de marzo de 192.., casado con Olga Beatriz Gaitán; Atilio Vicente Gianni, con domicilio en la calle Herrera 1230, Capital (C. I. 2.489.630), argentino, nacido el 30 de octubre de 1925, casado con Elvira Martínez; Ricardo Luis Moroni, con domicilio en Güemes 3376, Capital (C. I. 2.678.004), argentino, nacido el 24 de marzo de 1928, casado con María Martínez; José Osvaldo Moroni, con domicilio en la calle Alvarado 1336, Capital (C. I. 4.720.850), argentino, nacido el 1º de junio de 1942, soltero, y Juan Daneff, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 692, Burzaco (C. I. 5.469.549), argentino, nacido el 12 de diciembre de 1925, casado con Filmina ..ita, convienen de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de le Ley Nº 11645 y por las cláusulas y condiciones que a continuación se determinan: Primera: De la razón social: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de AUTO-PARTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Piedras Nº 1995, pudiendo el mismo ser trasladado como así también instalado fábricas, sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto el fomento comercial e industrial, la explotación de todas las actividades agropecuarias y afines, y todas las operaciones financieras lícitas, tanto en el mercado interno como externo, en consecuencia podrá: a) proceder a la explotación de campos; b) proceder a la fabricación, importación y exportación de toda clase de productos argentinos o extranjeros; c) comprar o vender campos, establecimientos comerciales e industriales haciéndose cargo o transfiriendo el activo y pasivo de los mismos; d) tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades, aportando el todo o parte del capital; e) realizar las operaciones financieras que sean necesarias ya sea con particulares o con sociedades o bancos particulares u oficiales incluyendo el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de Crédito Industrial y el Banco Hipotecario Nacional, aceptando en estos casos las cláusulas que correspondan según los estatutos y reglamentos de estas instituciones. La enumeración precedente no es limitativa, pues la sociedad podrá realizar todos los actos y otorgar todos los contratos que se considere necesarios o útiles para la realización de los objetos sociales. — Tercera: Del Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en Noventa y nueve años a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, pudiendo disolverse al término de cualquier ejercicio si así lo resolvieren los socios por simple mayoría de votos, debiendo para ello notificar tal determinación al otro socio por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses al cierre del ejerci-

cio. — Asimismo, cualquiera de los socios podrá separarse de la misma una vez transcurrido el primer año, siempre que con seis meses de anticipación a la fecha en que se desee hacerlo, comunique su decisión a la sociedad por telegrama colacionado. — Cuarta: Del Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de $ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 600 cuotas de $ 2.500 (Dos mil quinientos pesos) cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en dinero en efectivo o bienes, en la siguiente forma: José Sosa, en 135 cuotas de $ 2.500 (Dos mil quinientos pesos), cada una; Atilio Vicente Gianni en 135 cuotas de $ 2.500 (Dos mil quinientos pesos) cada una; Ricardo Luis Moroni, en 135 cuotas de $ 2.500 (Dos mil quinientos pesos) cada una; José Osvaldo Moroni, en 135 cuotas de $ 2.500 (Dos mil quinientos pesos) cada una; y Juan Daneff, en 60 cuotas de $ 2.500 (Dos mil quinientos pesos), cada una. — Quinta: De la Administración y Facultades de los Gerentes: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo, individual, alternativa, conjunta e indistintamente de los socios, todos los cuales quedan designados por este acto, Gerentes de la Sociedad. La razón social Auto-Parts S. R. L. deberá proceder en todos los casos a las firmas de los Gerentes, siendo requisito esencial para dar validez a los actos de la Sociedad, la firma de dos cualesquiera de los socios. Los gerentes representarán ampliamente a la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Nº 11.645, en todos los actos y contratos a cuyos efectos se les confieren todas las facultades que establecen las leyes y la cláusula tercera de este contrato, e incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Los señores gerentes no podrán comprometer su firma para afianzar o garantizar obligaciones de terceros sin el consentimiento escrito de todos los socios, teniendo los socios el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y comprobantes de la sociedad. — Sexta: Bases para la formación de Balance y Distribución de Utilidades: Anualmente, al día 30 de junio de cada año, y sin perjuicio de los balances de comprobación que los socios estimen prudente realizar, se practicará un balance e inventario general a fin de determinar el estado de la Sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten luego de efectuar las amortizaciones, quitas que estimen conveniente para reservas especiales o de previsión y previa separación del cinco por ciento para integrar el Fondo de Reserva Legal, serán distribuidas entre los socios por partes, debiendo soportar en la misma forma, las pérdidas si las hubiere. Dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio, los socios deberán reunirse para aprobar el balance y resolver sobre la forma de distribuir las utilidades. Los socios deberán formular sus observaciones a los inventarios y balances, al pie de los mismos. La firma de estos documentos sin observaciones implica su conformidad y aceptación con las operaciones a que ellos se refieren. — Séptima: Fallecimiento e Incapacidad Legal Declarada: En caso de producirse el fallecimiento e incapacidad legal de alguno de los socios, los negocios sociales proseguirán con el o los socios sobrevivientes y|o capaces y los representantes o herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo unificarse la representación de los mismos.

En caso de que los representantes o herederos del socio fallecido o incapacitado desearen separarse de la sociedad, deberán comunicar por escrito a los restantes socios su voluntad de hacerlo, con una anticipación no menor de tres meses, a cuyos efectos se confeccionarán un balance e inventario general con el fin de establecer el monto que le corresponde, el que será satisfecho en dinero efectivo en cuatro cuotas iguales; una primera al contado inmediato y las otras tres, a los cuatro, ocho y doce meses posteriores a la primera cuota con más el interés bancario que rija en esa fecha. — Octava: De los Socios: Hasta tanto las operaciones sociales exijan de los socios su total y exclusiva dedicación, los mismos quedan plenamente autorizados a continuar en sus actuales actividades comerciales, particulares y|o profesionales actuales o futuras sin limitación alguna, debiendo dedicar a la Sociedad todo el tiempo libre de que dispongan una vez cumplidas las obligaciones particulares a que se refiere precedentemente. — Novena: De la Disolución Social: Son causas de la disolución social de la sociedad: a) por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social constatado en cualquier balance; b) por el transcurso del plazo establecido en la cláusula tercera. — En todos los casos, la liquidación se efectuará en la forma que resuelvan tres de los cinco socios. — Décima: Del Arbitraje: Si durante la vigencia de la sociedad o durante su disolución y liquidación se suscitaren divergencias entre los socios sobre las cuales no pudieran llegar a soluciones amistosas, ellas serán dirimidas por amigables componedores designados uno por cada parte, quienes, antes de entrar a resolver, nombrarán el último árbitro para el caso de no existir acuerdo, quien dictará la resolución definitiva e inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido, se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — José Sosa. — Atilio Vicente Gianni. — Ricardo Luis Moroni. — José Osvaldo Moroni. — Juan Daneff. —. S|raspado: "19" Vale. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.600 e.19|12 Nº 65.021 v.19|12|64

GOLETA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Testimonio.— En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre las personas: Roberto Luis Agostini, argentino, soltero, domiciliado en Chubut 1261 Capital; Miguel Emilio Mantaut, argentino, casado, domiciliado en Chubut 1261, Capital; José María Ochambela, argentino, soltero, domiciliado en Miró 1575, Capital; María Teresa Messina, argentina, soltera, domiciliado en 15 de Noviembre 2637, Capital; Angel Martínez, argentino, casado, domiciliado en España 1581, Mar del Plata; Juan Carlos Carnevale, argentino, soltero, domiciliado en San Juan 270, Capital: Juan Carlos Bono, argentino casado, domiciliado en Ombú 1638, Santos Lugares, Prov. de Buenos Aires sado, domiciliado en Ombú 1638, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y Alfredo Bono, argentino, soltero, domiciliado en Ombú 1638, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, todos ellos componentes de la sociedad que con la denominación de "GOLETA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó en esta Capital Federal el día 9 de diciembre de 1963, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Febrero de 1964 bajo el número noventa y tres, al folio cuatrocientos cincuenta y nueve del libro cuarenta y cinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y representando los presentes la mayoría de votos, resuelven: aprobar el retiro de la sociedad del socio señor Angel Martínez quien en este acto cede y transfiere su parte en el capital de pesos doscientos mil moneda legal (m$n. 200.000.—) a favor del socio Roberto Luis Agostini quien acepta la cesión, quedando en consecuencia el socio saliente totalmente desvinculado de la sociedad.— El señor Angel Martínez recibe en este acto, el importe equivalente al valor nominal del capital que ha transferido, dando carta de pago por la presente. Los restantes socios expresan su conformidad a esta cesión y desvinculación del socio saliente.— Sin otro asunto que tratar todos los presentes firman la presente modificación en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: Angel Martínez — Juan Carlos Carnevale.— María Teresa Messina — Roberto Luis Agostini — Miguel Emilio Martaut — José María Ochambela, — Juan Carlos Bono — Alfredo Bono.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 2.680 e.19|12 Nº 65 036 v.19|12|64

CODINA, DI NIERI E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Claudio Carlos Codina, argentino, casado, domiciliado en la calle Pedro I. Rivera 4543, de capital Federal; Salvador Di Nieri, italiano, casado, con domicilio en la calle Mansilla 3565, Dto. "A", 5º piso, de Capital Federal y Pedro Di Nieri, italiano, soltero, domiciliado en la calle Mansilla 3565, Dto. "A", 5º piso, también de Capital Federal, todos mayores de edad, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas. — Primera: A partir del día 1º de julio de 1964, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales de sus actividades, se declara constituida entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de: "CODINA, DI NIERI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Mansilla 3565, Dto. "B", P. B., sin perjuicio de cambiarlo cuando las circunstancias lo exijan, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero, todo ello con la conformidad de las disposiciones legales en vigor. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de Diez Años, a partir del 1º de julio de 1964, pudiendo cualquier socio pedir su disolución al vencimiento de los primeros cinco años con 3 meses de anticipación y mediante comunicación auténtica. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la construcción, pudiendo hacerlo por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, para cumplir sus fines podrá efectuar las siguientes operaciones: a) De construcción: mediante la construcción de edificios, puentes, caminos, barrios, obras públicas y|o privadas, sea para fines civiles, militares, aeronáuticos o navales, incluyendo las realización de obras hidráulicas, operaciones relacionadas con la propiedad horizontal regida por la Ley Nº 13.512, así como la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y permuta, explotación, loteos, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales en general; c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones y mandatos; d) Industriales: Mediante la fabricación de materiales de construcción y plásticos, explotación de talleres metalúrgicos y aserraderos; e) Financieras: Mediante aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse; constitución y transferencias de prendas, hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, con garantía de hipoteca, prenda, warrant o cualquier otra modalidad autorizada por la Ley. Podrá también la sociedad explotar las actividades agrícolas ganaderas si así lo resolvieren los socios; para el cumplimiento de sus finalidades, cuya precedente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa, la Sociedad ejecutará y celebrará todos los actos y contratos atinentes a su objeto, y en especial, podrá dar y tomar dinero en préstamo, adquirir, enajenar, permutar y gravar por cualquier título bienes muebles, inmuebles y semovientes, aceptar y constituir hipotecas, prendas y todo otro género de derechos personales y reales; realizar toda clase de operaciones bancarias con bancos oficiales y particulares, existentes o a crearse, en la República o en el extranjero, incluido con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de la provincia de Buenos Aires; depositar cheques, letras, pagarés, dinero y otros valores al cobro o en custodia, en poder de Bancos, sociedades y particulares, pudiendo retirar esos depósitos y todo otro que llegare a existir en cuenta corriente, plazo fijo o cualquier otra forma; librar y endosar cheques, letras, vales, avales, pagarés y todo otro género de papeles de comercio; solicitar créditos y descuentos a Bancos, sociedades y particulares, conviniendo cantidades, plazos, intereses y demás condiciones; cobrar y percibir cualquier suma de dinero y aceptar bienes en pago; transigir; conferir poderes generales y especiales, de administración y judiciales y revocarlos y, en general, podrá realizar todas las operaciones relacionadas con el objeto de la sociedad y que sean propias y necesarias al mismo. Podrá también realizar operaciones relacionadas en la agricultura y la ganadería. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos moneda legal cada una suscripto por los socios en la siguiente proporción: El señor Claudio Carlos Codina, cuatro mil cuotas, o sean la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional: El señor Salvador Di Nieri, cuatro mil cuotas, o sean la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional y el señor Pedro Di Nieri, dos mil cuotas, o sean la suma de dos millones de pesos moneda nacional. El capital de la Sociedad ha sido integrado por los socios totalmente en bienes de acuerdo al balance que se acompaña y que firmado por todos los socios forma parte del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Claudio Carlos Codina y don Salvador Di Nieri, en el carácter de Gerentes y con uso de la firma social, la que será de sus nombres particulares precedidas por la denominación de la Sociedad y seguida del aditamento: "Gerente". Dichos gerentes actuarán en forma conjunta, separada, indistinta o alternativamente y gozarán de las facultades necesarias para la ejecución de todos los actos enumerados en la cláusula tercera y de cuantos más requiera el giro normal de la Sociedad. Para todo acto que implique adquisición o disposición de inmuebles, aceptación o constitución de derechos reales, letras, avales y pagarés deberán actuar y firmar conjuntamente los dos Gerentes, no pudiendo bajo ningún concepto, ni aún con la conformidad expresa de los tres socios, comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro social, fianzas, garantías a terceros, o prestaciones gratuitas. Sexta: — Sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier época, el día 30 de Junio de cada año la Sociedad realizará un balance general que determinará las utilidades o pérdidas del ejercicio y mediante el cual se constituirán las reservas que ordena el artículo 20 de la Ley 11645. Las utilidades líquidas y realizadas de cada balance anual, se distribuirán entre los socios a prorrata de sus respectivos aportes de capital; y en la misma proporción soportarán las pérdidas, si las hubiere. Dichos balances se darán por aprobados si no fueran impugnados por los socios dentro de los 60 días. Séptima: —Los socios se reunirán en asamblea cuando así lo requiera cualquiera de ellos y todas las resoluciones de la Sociedad serán tomadas, contando con los votos de los socios que representen por lo menos el ochenta por ciento del capital social. Para tales efectos se establece que cada cuota de capital equivale a un voto. Todas las resoluciones que se tomen deberán quedar transcriptas en un libro de actas, rubricado en el Registro de Comercio. Octava: — Los servicios que los socios presten a la sociedad serán retribuidos con utilidades líquidas y realizadas y los importes serán fijados por los socios reunidos en asamblea, debiendo dejarse constancia de todo ello en el libro de actas. Novena: — Los socios de común acuerdo podrán transformar en cualquier momento el carácter jurídico de esta sociedad, ya sea transformándola en Sociedad Anónima, en Comandita simple o por Acciones. Décima: — En caso de fallecimiento o de incapacidad judicialmente declarada de cualesquiera de los socios, los sobrevivientes podrán optar entre: a) continuar el giro de la sociedad con el interdicto (representado por su curador), o con los herederos del acaecido, los que a tal efecto deberán unificar su representación, hasta la expiración del plazo contractual; b) excluir de la sociedad al incapaz o los herederos del fallecido, en cuyo caso sus respectivos haberes les serán reembolsados de la siguiente manera: el aporte de capital al contado y los demás haberes —por participación en las utilidades, fondos de reserva, intereses y|o cualquier otro concepto— en tres cuotas semestrales consecutivas, iguales, que devengarán un interés del doce por ciento anual. Los demás socios podrán adjudicarse las cuotas de capital del incapaz o fallecido, a prorrata de sus respectivos aportes de capital o en la forma que convengan entre sí, para evitar la disminución del capital social. Décima Primera: En todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán las normas de la Ley 11645 y, en su defecto las generales del Código de Comercio y Civil. Décima Segunda: En caso de que se presente cualquier divergencia en la interpretación de este contrato, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que dictarán en laudo sin comprometerse a procedimiento judicial alguno, dentro del pazo de diez días de haber aceptado el cargo. Si éstos no se pusieran de acuerdo, nombrarán un tercero cuya decisión tendrá carácter de inapelable, debiendo expedirse en el mismo plazo. En prueba de conformidad se firma el presene por todos los socios, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Salvador Dinieri. — Pedro Dinieri. — Claudio Carlos Codina. —Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.800 e.19|12 Nº 65.038 v.19|12|64

MONTIEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Carmelo Barbuto, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pola Nº 1050 de esta Capital Federal; Osvaldo Washington Brunoni, argentino, soltero,

mayor de edad, domiciliado en la calle Bacacay Nº 4269, de la localidad de Villa Insuperable, del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, y Angel Rafael Volpe, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Bouchard Nº 2370 de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, convienen en este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: — A partir del 1º de Julio de 1964, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, declárase constituida entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "MONTIEL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciendo su domicilio legal en la calle Montiel Nº 3097 de esta Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales; agencias o representaciones en la Capital Federal, interior o exterior de la República. Segunda: — La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse a la fabricación de artículos de calzado y afines, pudiendo hacerlo pir cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. Podrá ejercer representaciones y mandatos de personas, sociedades comerciales, civiles o cualquier entidad ya sean argentinas o extranjeras, que directa o indirectamente se relacionen con los negocios sociales. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, financieras o civiles que sean necesarias así como podrá extender sus operaciones a toda otra actividad industrial, comercial, financiera o inmobiliaria. Tercera: — El capital social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.—) dividido en tres mil (3.000) cuotas de cien (100) pesos moneda nacional cada una suscripto totalmente por los socios por partes iguales es decir cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—) cada uno. Dicho Capital ha sido aportado por los socios de acuerdo al Balance que por separado se acompaña y que firmado por los socios forma parte del presente contrato. Cuarta: — La duración de la Sociedad será de veinte años a partir del 1º de Julio de 1964, este plazo juedará automáticamente renovado por otro de igual duración si no es denunciado por alguno de los socios noventa días antes de su respectivo vencimiento, mediante telegrama colacionado, dirigido al domicilio legal de la Sociedad. Quinta: La gerencia y uso de la firma social, serán ejercidos en forma conjunta por los tres socios, debiendo firmar en todos los casos conjuntamente el señor Angel Rafael Volpe con cualquiera de los otros dos socios, con un sello ante — firma que dirá "Montiel S. R. L.". La gerencia no podrá comprometer a la Sociedad en prestaciones a título gratuito, garantías o fianzas a favor de terceros, como así tampoco en negociaciones ajenas al giro del negocio. El mandato de la gerencia, para administrar la Sociedad comprende, además de los negocios ordinarios de la Sociedad con todas sus consecuencias, los siguientes; a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna. b) Adquirir por cualquier título o concepto toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, derechos, acciones, cédulas o bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías u otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión y dación en pago, donación o por cualquier título, oneroso o gratuito y enajenar los bienes de la misma naturaleza, por venta, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro contrato nominado o innominado con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación los precios, forma de pago adelantado o a plazos, con garantías reales o personales, satisfacer o recibir su importe, tomar o dar posesiones de las cosas materia del acto de la convención. c) Cobrar, percibir créditos activos y cuanto se adeuda a la sociedad por cualquier concepto. d) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones. e) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales y demás derechos reales, pudiendo cancelarlas total o parcialmente. f) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales. g) Tomar en préstamo dinero, cédulas u otros valores cotizables en los bancos, sociedades o particulares, de conformidad a sus leyes orgánicas o reglamentos con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad, y prestar dinero a interés con garantía real o colocarlo en rentas públicas ajustando en cada caso las condiciones de la operación y la forma de pago y la tasa de interés. h) Depositar en los bancos o entidades, dinero en efectivo, cheques librados a la orden de la sociedad o al portador, como así también valores de cualquier especie, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo o cualquier otra forma, siendo suficiente en estos casos la firma de uno cualesquiera de los socios. i) Extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad, realizar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, mixtos o particulares existentes o que se creen en el futuro en la República o en el extranjero. j) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales, y municipales, sus dependencias y reparticiones. k) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban substanciarse ante los jueces o Tribunales de la Nación o de las Provincias de cualquier fuero o Jurisdicción ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieren por las leyes, poderes especiales. l) Otorgar poderes especiales y generales y revocarlos. ll) Otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueran necesarias para ejecutar actos y contratos enumerados los que son meramente enunciativos, entendiéndose que se confieren a los gerentes todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: Los socios no podrán ceder a terceros o extraños a la sociedad, sus cuotas de capital, salvo que exista conformidad entre ellos, la que deberá ser manifestada por escrito. Podrán en cambio los socios cederse recíprocamente, parcial o totalmente sus cuotas de capital. — Séptima: La Asamblea de socios será convocada a pedido de cualquiera de los socios. Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos debiendo dejarse constancia de todas las resoluciones en el libro de actas de la sociedad. — Octava: El día 30 de Junio de cada año se practicará de acuerdo a las normas técnicas de la materia, un inventario y Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los mensuales o parciales de comprobación que podrían hacerse en cualquier época y cuando cualquiera de los socios lo estimare conveniente. De las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de los importes correspondientes para la formación de los fondos de reserva legal y facultativos, serán distribuidos entre los socios de acuerdo a sus respectivas cuotas de capital, aportadas a la sociedad. En la misma forma serán soportadas las pérdidas si las hubiese. Novena: El Balance e Inventario General será presentado dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio anual y quedará automáticamente aprobado luego de transcurridos treinta días de su presentación, si no mediase oposición de parte de los socios la que deberá ser formulada por telegrama colacionado dirigido al domicilio legal de la sociedad. El retiro de todas o parte de las utilidades que arrojen los balances anuales llevará implícita la aceptación de los mismos, por el socio que no lo hubiere formulado expresamente. Décima: En caso de liquidación de la sociedad, cualquiera sea su causa, ésta será llevada a cabo por los socios. De no existir acuerdo entre ellos, nombrarán un perito liquidador y en el caso de no ponerse de acuerdo para su nombramiento lo hará el Juez de Comercio en Turno. Una vez liquidadas todas las operaciones sociales pendientes se practicará un Inventario y Balance General de cuyo resultado luego de satisfecho el pasivo social, el remanente será distribuido entre los socios en proporción a los capitales aportados a la sociedad. Décima Primera: Los socios podrán transformar en cualquier momento el carácter jurídico de la sociedad, ya sea en Sociedad Anónima, en Comandita Simple o por Acciones. Décima Segunda: Si durante la vigencia del presente contrato falleciere o incapacitare alguno de los socios, deberá practicarse un Balance General para establecer el haber que en la misma le corresponde al causante o incapacitado. Los herederos y|o representantes legales bajo una sola representación tendrán el contralor que establece el Código de Comercio hasta el momento en que se determinen dichos haberes; los socios restantes tendrán opción para tomar cualquiera de las siguientes resoluciones: a) Continuación de la sociedad, adquiriendo las cuotas del socio fallecido o incapacitado. b) Continuación de la sociedad admitiendo o incorporando a la misma los herederos y|o representantes legales del socio fallecido o incapacitado bajo una sola representación. c) Liquidación de la sociedad. En el caso que los socios vivientes optaran por el inciso a), el haber del socio fallecido o incapacitado será satisfecho a sus herederos o representantes legales en diez cuotas trimestrales iguales a contar del día del deceso o de producida la incapacidad, con el interés que a esa fecha cobre el Banco Nación Argentina por créditos comerciales; debiendo los herederos y|o representantes legales limitarse a percibir las cuotas en los términos establecidos, no pudiendo trabar ni perturbar la marcha de las operaciones sociales. Décima Tercera: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte. En caso de desacuerdo, fallará inapelablemente el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal. Conforme las partes, y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios autorizándose al Contador Público Raimundo Rodríguez Sánchez para proceder a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio Suscribiéndose en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Agosto, del año mil novecientos sesenta y cuatro. Firmado: Carmelo Barbuto: Osvaldo Washington Brunoni y Angel Rafael Volpe.— Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964.—

Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 11.600.— e.19|12 Nº 65.039 v.19|12|64

DIFEGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Samuel Jorge Kohan, argentino, casado , con domicilio en la calle Corrientes 4214; Fenny Kohan de Goldenberg, argentina, casada, domiciliada en la calle Gascón 65, Berta Guelfand de Kohan, rusa, viuda, domiciliada en la calle Gascón 65, y Felipe Goldenberg, argentino, casado, domiciliado en la calle Gascón 65, todos ellos mayores de edad, y resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará DIFEGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Sarmiento 1148, pudiendo cambiarlo posteriormente, y establecer sucursales y agencias. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, la construcción de un edificio en el terreno de la calle Díaz Vélez Nº 3780, de esta capital, y su posterior explotación, ya sea por su venta en propiedad horizontal o en block, o su alquiler, incluyendo la administración del mismo inmueble. — Tercero: La duración de la Sociedad se fija en seis años, a partir de la fecha, pudiendo prorrogarse por acuerdo expreso entre los socios, por otro período igual. — Cuarto: El Capital social queda fijado en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al Balance General que se suscribe por separado y que forma parte integrante del presente contrato, de la siguiente manera: la señora Berta Guelfand de Kohan integra doscientas veinticinco cuotas, equivalentes a doscientos veinticinco mil pesos moneda legal; cada uno de los señores Samuel Jorge Kohan y Fanny Kohan de Goldenberg integra ciento doce cuotas, equivalentes a ciento doce mil pesos moneda legal; y el señor Felipe Goldenberg, integra cincuenta y una cuotas, equivalentes a cincuenta y un mil pesos moneda legal. — Quinto: Cada año, el 31 de diciembre, a partir del año 1965, se realizará un inventario y Balance General de los negocios; de las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del Capital Social; el remanente será distribuido entre los socios en proporción a los capitales integrados; las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas de igual manera. — Sexto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Samuel Jorge Kohan y Fenny Kohan de Goldenberg, quienes quedan designados como gerentes, con las más amplias facultades para obrar en nombre de la Sociedad; para obligar a la misma será suficiente la firma de uno de los gerentes, en forma indistinta. — En esta forma la Sociedad podrá, por intermedio de su gerente, en la forma establecida en esta cláusula, adquirir y enajenar, permutar, transformar, gravar, locar, crear, construir, explotar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, valores y derechos; constituir, aceptar y enajenar hipotecas y toda clase de derechos reales y cancelarlos total y parcialmente; operar con todos los Bancos del país y del exterior, especialmente con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina y Banco Industrial La mención de estas facultades es enun iativa y no restringe las más amplias conferidas para obrar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. — Séptimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados, uno por cada parte; en caso de divergencia se designará un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Octavo: Por acuerdo expreso entre los socios, la Sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, sus herederos entrarán a formar parte de la misma, en las mismas condiciones del socio causante, debiendo unificar su representación, a los efectos legales. — En prueba de conformidad, se firma el presente, que será inscripto en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Samuel Jorge Kohan; Fenny Kohan de Goldenberg; Berta Guelfand de Kohan y Samuel Goldenberg.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 5.200 e.19|12 Nº 65.046 v.19|12|64

DANYTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: doña Riza Bacal de Wolfthal y Rebeca Zola de Schwartz, únicas socias de DANYTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio actual en la calle Boulogne Sur Mer 592, inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 19 de setiembre de 1963, bajo el Nº 2.200, al folio 279 del Libro Nº 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y con fecha 20 de marzo de 1964, bajo el Nº 474, al folio 13 del Libro Nº 47 de Contratos de Responsabilidad Limitada; y los señores Luis Wolfthal, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, con domicilio en la Av. San Martín 5841, Capital Federal; y Saúl Schwartz, argentino naturalizado, casado, mayor de edad y domiciliado en la calle Caracas 1846, Capital Federal, y resuelven: Primero: La señora Riza Bacal de Wolfthal cede y transfiere al señor Luis Wolfthal la totalidad de las sesenta cuotas que le correspondían en la Sociedad, por la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional, que recibe en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de recibo de pago en forma; y la señora Rebeca Zola de Schwartz cede y transfiere al señor Saúl Schwartz la totalidad de las cuarenta cuotas que le correspondían en la Sociedad, por la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional, que recibe en este acto en dinero efectivo, sirviendo el presente de recibo de pago en forma. — Ambos cesionarios quedan en igual cargo y prelación que ocupaban las cedentes en la Sociedad. — Segundo: Los señores Luis Wolfthal y Saúl Schwartz, únicos socios ahora de Danytex Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar las cláusulas quinta, sexta y séptima del Contrato Social, aumentando el Capital Social en cien mil pesos moneda legal, quedando redactadas las cláusulas como sigue: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas por los socios de acuerdo al Balance General que se suscribe por separado y que forma parte integrante del presente contrato en la forma siguiente: El señor Luis Wolfthal integra 120 cuotas, equivalentes a ciento veinte mil pesos moneda legal, y el señor Saúl Schwartz integra 80 cuotas, equivalentes a ochenta mil pesos moneda legal". — Quinto: La administración y dirección de la Sociedad será ejercida por sus socios, quienes actuarán como gerentes. La firma social estará a cargo de los mismos, quienes actuarán en forma indistinta, no pudiendo comprometer a la misma en garantías, avales o fianzas y en general en cualquier negocio ajeno a los fines sociales. Los gerentes podrán, con conformidad del otro socio gerente, dar poder a terceros a fin de ser sustituidos en el uso de la firma social. — Séptimo: Previas las amortizaciones y castigos que correspondan de acuerdo con la práctica contable establecida, de las utilidades líquidas y realizadas se separará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste represente el diez por ciento del Capital Social y el saldo se distribuirá entre

los socios en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades. El Balance e Inventario General se considerará aprobado, si dentro de los noventa días de practicado, no fuera observado". En prueba de conformidad, se firma el presente ejemplar, que será inscripto en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha arriba mencionado. Firmado: Riza Bacal de Wolfthal, Rebeca Zola de Schwartz, Luis Wolfthal y Saúl Schwartz.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.280.— e.19|12-Nº 65.048-v.19|12|64

SUDAMERICAN DENTAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Adolfo Gallperín e Isaac Alenik, únicos socios de SUDAMERICAN DENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 20 de mayo de 1947, bajo el Nº 566, al folio 230, libro 12 y modificaciones inscriptas el 31 de mayo de 1950, bajo el Nº 860, al folio 349, libro 18; el 23 de mayo de 1952, bajo el Nº 947, al folio 357, libro 21; el 14 de enero de 1957, bajo el Nº 113, al folio 136, libro 32; el 5 de agosto de 1957, bajo el Nº 2.386, al folio 453, libro 32; el 16 de diciembre de 1957, bajo el Nº 3.688, al folio 137, libro 34; el 29 de diciembre de 1960, bajo el Nº 4.384, al folio 436, libro 44 y el 19 de febrero de 1962, bajo el Nº 281, al folio 11, libro 44, por una parte y las señoras Catalina Epstein de Moguilevsky, argentina, casada, domiciliada en Juncal 1958; Juana Peker de Biondini, argentina, casada, domiciliada en Juncal 1958; Delia Julia Faggioni de Gallperín, argentina, casada, domiciliada en Acevedo 357; Julio Néstor Faggioni, argentino, casado, domiciliado en Acevedo 357 y Mirta Elida Gallperín, argentina, soltera, domiciliada en Acevedo 357, por la otra, todos vecinos de esta ciudad, mayores de edad con excepción de la señorita Mirta Elida Gallperín, pero mayor de diez y ocho años, quien es autorizada por este acto por su señor padre don Adolfo Gallperín, a ejercer el comercio, se resuelve de común acuerdo lo siguiente: Primero: Los señores Gallperín y Alenik incorporan por unanimidad a la sociedad a las señoras, Epstein de Moguilevsky, Peker de Biondini, Faggioni de Gallperín y a la señorita Gallperín y al señor Faggioni, quienes declaran conocer el contrato social y sus modificaciones, y manifiestan su voluntad de asociarse. — Segundo: Aumentar el Capital Social en la suma de quinientos mil pesos monede nacional (m$n. 500.000). — Tercero: Dicho aumento es suscripto por los nuevos socios de la siguiente forma: la señora Epstein de Moguilevsky, ciento veinticinco cuotas por un valor de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 125.000); la señora Peker de Biondini, ciento veinticinco cuotas por un valor de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 125.000); la señora Faggioni de Gallperín, cien cuotas por un valor de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); la señorita Gallperín, setenta y cinco cuotas por un valor de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000); y el señor Faggioni, setenta y cinco cuotas por un valor de setenta y cinco mil pesos moneda nacional. (m$n. 75.000). — Cuarto: Los mencionados aportes han sido totalmente integrados en Muebles, Mercaderías y Cuentas a Cobrar de acuerdo con el Inventario firmado por todos los socios, y que forma parte del presente. — Quinto: La señora Faggioni de Gallperín y la señorita Gallperín manifiestan que dichos aportes los realizan con fondos propios, adquiridos en el ejercicio de su actividad comercial la primera y de su empleo la segunda. — Sexto: A todo efecto legal se modifican las cláusulas quinta y novena del contrato social, quedando redactadas en la siguiente forma: Quinta: Capital: El capital social es de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000), dividido en cuotas de mil pesos, suscripto y totalmente integrado por los socios en la siguiente proporción: Gallperín, un millón pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000); Alenik, un millón pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000); Moguilevsky, ciento veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 125.000); Biondini, ciento veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 125.000); Faggioni de Gallperín, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Mirta Gallperín, setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000) y Faggioni, setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000). — Novena: Utilidades: Las utilidades sociales previa deducción de las reservas legales se distribuirán así: Al socio Gallperín, 40 o|o; al socio Alenik, 40 o|o; a la socia Moguilevsky, 5 o|o; a la socia Biondini, 5 o|o; a la socia Faggioni de Gallperín, 4 o|o; a la socia Mirta Gallperín, 3 o|o; al socio Faggioni, 3 o|o. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Las demás cláusulas del contrato social y sus modificaciones se mantienen firmes y válidas. — Previa lectura y ratificación, las partes firman un único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Adolfo Gallperín. — Isaac Alenik. — Catalina Epstein de Moguilevsky. — Juana Peker de Biondini. — Delia Julia Faggioni de Gallperín. — Julio Néstor Faggioni. — Mirta Elida Gallperín.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.200.— e.19|12 Nº 65.122 v.19|12|64

S E A G U L L
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por acto privado de fecha 30 de Octubre de 1964, don César Agustín Reyes vende y transfiere a favor de don Eduardo Jorge Sigmaringo, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 1555, la totalidad de sus 200 cuotas capital por su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad "SEAGULL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la que pertenecían las cuotas cedidas y renunciando a todos los derechos sobre la locación del local calle Arenales 2301.— Enmendado: Seagull "Vale.— Buenos Aires, diciembre 9 de 1964.—

Lucio R. Meléndez, Secretario

$ 960 e. 19|12 Nº 65.056 v. 19|12|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "CASA FRANK S. A. c|FERRARIO Y TORELLO JULIA MAGDALENA y otra s|ejecución hipotecaria" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 27 diciembre 1964, horas 11,30: Un inmueble ubicado en el cuartel 3º de Tigre, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; lote 1 de la manzana 157 y forma esquina a la calle Chacabuco y Enciso y mide 13,29 m. de frente SE. sobre calle Chacabuco; 21,45 m. de frente SO. s|calle Enciso; 12,54 m. al NO. lindando con hoy Mansueto Garri y 21,95 m. al NE. lindando con lote 2; Superficie 274,80 mts.2. Base $ 481.806,40 m|n. Contado: 8 % cuenta precio. Comis. 3 %. Más infs. en autos. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Augusto César Belluccio, secretario.

$ 4.200.— e.19|12-Nº 66.740-v.24|12|64

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 14, Secretaría 27, hace saber por cinco días que el martillero Blas Mussetto rematará en los autos "PEREYRA ALVAREZ, BRAULIO contra PISTO VICENTE ejecución hipotecaria" sobre el mismo, el día veintiséis de diciembre de 1964, a las 17 horas, un lote de terreno ubicado en Matanza, calle Pedro Morán 639 entre Independencia y Larrea, designado con el número veintitrés, manzana veinticinco b, superficie 323 m2. Base pesos 500.000 contado. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 17 de diciembre 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 3.400.— e.19|12-Nº 66.699-v.24|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37 comunica por tres días en el juicio "ROSSANO, HECTOR c|SERRANO, JORGE SERGIO y otro s|ordinario especial", que el martillero Juan Palombo rematará en Moreno 1441, el 23 de diciembre de 1964, a las 15 horas, una heladera eléctrica, familiar, 7 pies capacidad, color blanco, marca Golair e o Polaire, que se exhibe en dicho lugar. Sin base, al contado y al mejor postor; comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.560.— e.19|12-Nº 66.857-v.22|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "FARIÑA O. N. c|MIRAMON CARLOS s|ejec. prend. que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Paraná 264, piso 4, of. 44, el 28 de diciembre, a las 14 hs., el bien se exhibe en Avenida General Paz 12074; el siguiente objeto: Un camión, marca Bedford, modelo año 1957, con motor número D6-5814, tipo volcador, con patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 624.513. En el estado que se encuentra. Base pesos 307.200 al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920.— e.19|12-Nº 66.708-v.22|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "PEREZ MIGUEL c|MAXIMO OSCAR PIRROMI s ejecución prendaria", que el martillero Mario Echevarría rematará en Santa Fe 2352, lugar donde se exhibe, un televisor nuevo marca Motorola modelo 23MV63 número 43741, el día 28 de diciembre, a las 11 horas. Base $ 27.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.680.— e.19|12-Nº 66.852-v.22|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio DE CARABASSA ISIDORO c| LANDABURU JORGE s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Ayacucho 989, el 29 de diciembre, hora 9, el siguiente bien: Un automotor marca Citroen, modelo año 1961, motor Nº 02394497-AZ, patente paga hasta el año 1961. Base m$n. 230.000. Que se exhibe en la calle Ayacucho 989. Al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 .— Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800.— e.19|12-Nº 66.777-v.22|12|64

Nº 13

Juzg. Nac. de Com. Nº 13, Secret. Nº 26 a mi cargo, comunica por 3 días en autos "LA REALIZADORA I. C. F. S. R. L. c FORTTI DOMINGO R. s| ejec. prend." que el martillero Néstor E. Manniello rematará en Pedernera 502, Capital, donde se exhibe, el 29 de diciembre de 1964, a las 9 hs., un auto marca "Buick", mod. año 1930, tipo Sedan 4 puertas, motor Nº 2599413. 6 cilindros, patente de la Prov. de Bs Aires Nº 227-018, año 1962, para taxímetro, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 11.100. Com. 10%. Seña 30 % efectivo. Sujeto aprob. judicial. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.— e.19|12-Nº 66.913-v.22|12|64

Juzg. Nac. de Com. Nº 13, Secret. Nº 26 a mi cargo, comunica por 3 días en autos "LA REALIZADORA" I. C. F. S. R. L. c|VAVA WILME s| ejec. prend." que el martillero Néstor E. Manniello rematará en Bolivia 53, Capital, donde se exhibe, el 29 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en el estado que se encuentra, un auto marca Ford, mod. año 1935, motor Nº 530.391, patente Nº 908.102 año 1960, de la ciudad de Bs. Aires, usado. Base m$n. 38.400. Com. 10 %. Seña 30 % efectivo. Sujeto aprob. judicial. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.— e.19|12-Nº 66.914-v.22|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "FERREIRO JOSE M. c| IZZI ANTONIO O. y VROMAT ALBERTO s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Almafuerte 457, lugar en que se exhibe, el 29 de diciembre de 1964, hora 10, los siguientes objetos: Un automotor marca "Seddon" modelo 1951, tipo ómnibus, motor marca "Perkins" número 5.008.921, chasis Nº 12.980, para transporte de pasajeros, en el estado que se encuentra. Base $ 220.375 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará aprobado judicialmente el remate (art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Juan Adolfo Firocchio, secretario.

$ 2.160.— e.19|12-Nº 66.712-v.22|12|64

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos "PEREZ MIGUEL c|CARLOS ALBERTO MARQUEZ s|ej. prendaria" que el martillero Mario Echevarría rematará el día 28 de diciembre, a las 11 horas, en Santa Fe 2352, lugar en que se exhibe, un televisor nuevo marca Hoffman modelo Milford Nº 10056. Base $ 12.750. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.440.— e.19|12-Nº 66.851-v.22|12|64

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ANTONIO LUCIO D'ASTA
Comercial Importadora y Exportadora
Expediente Nº 17.119

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle San Martín 201 ,para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1964.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|12. Nº 66.706. v.24|12|64

ATMA-CHLORIDE
S. A. Industrial y Comercial
Nº 14.743

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964 a las 15 horas en Paseo Colón 221, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijar honorarios del directorio.

3º Elección del directorio, titulares y suplentes.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 19|12 Nº 65.350 v. 24|12|64

AGFA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 16.510

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30|12|1964, 18 horas, Florida 835 1º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1º y 2º, ejercicios cerrados 31|12|1962 y 31|12|1963.

2º Distribución utilidades.

3º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.

4º Fijación número directores titulares y designación un año.

5º Elección síndicos titular y suplente, un año.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|12 Nº 66.738 v.24|12|64

ARCADICA
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre a las 9 y 30 horas en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, C. de Comercio de los ejercicios cerrados los 30 de junio de 1961, de 1962, de 1963 y de 1964.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento de comisión liquidadora (Art. 23 de los estatutos), facultades, término de su mandato y retribución.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|12 Nº 66.762 v.24|12|64

A D E A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 8789

Convócase Asamblea General Ordinaria, 30 de diciembre de 1964, 17 horas, Chile 1449, 2do. cuerpo, oficina 2, para:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio del ejercicio finalizado el 30|9|1964.

2º Fijar número directores. Elegir nuevos directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|12 Nº 65.961 v.24|12|64

AEROGOM
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Número: 14.384

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de diciembre de 1964, a las 7,30 horas, en el local social calle Juramento 3946 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las operaciones realizadas en el período constitutivo.
2º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|63.
3º Designación de directores por un año fijando número de miembros y garantía por desempeño de funciones.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos con referencia al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 6.000 e.19|12 Nº 64.867 v.24|12|64

A P I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 29 de diciembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Avda. Rivadavia 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 5to. ejercicio vencido el 31 de agosto de 1964; honorarios del Directorio y del Síndico;
2º Fijación del número de miembros del Directorio, designación de Directores y Síndico, titulares y suplentes;
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|12-Nº 66.704-v.24|12|64

ARENERA SANTA ADELA
S.A.C.I.A. e I.
Ref. Nº 18.510

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas en la calle Córdoba 645, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias elevadas por los miembros del Directorio.
2º Elección del nuevo Directorio, en caso de aceptación de las renuncias presentadas por el actual.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.000 e.19|12 Nº 66.856 v.24|12|64

ARENERA-RIACHUELO S.A.C.I.A. e I.
Ref. Nº 18.156

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Córdoba 645, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias elevadas por los miembros del Directorio.
2º Elección del nuevo Directorio en caso de aceptación de las renuncias presentadas por el actual.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.19|12 Nº 66.847 v.24|12|64

"C"

CREDITO AVENIDA SANTA FE
S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 20 horas, en Avda. Santa Fe 1480, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Reforma del Estatuto Social.
4º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. e.19|12. Nº 65.284. v.24|12|64

COMPAÑIA AZUCARERA DEL SUD
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 12,30 horas en el local calle Avda. Coronel Roca 2001, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|12. Nº 65.299. v.24|12|64

CAPDEVIELLE, KAY & CIA. S. A.
Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1964.
2º Fijación número de Directores y su elección por un año.
3º Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar acta.
Se recuerda Art. 24 de Estatutos: Depósito acciones tres días anticipación. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|12 Nº 64.851 v.24|12|64

CIMAC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Ferré 6751, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|12 Nº 65.448 v.24|12|64

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1964 a las 12 en Avda. Belgrano 865, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las resoluciones adoptadas por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 1964.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de $ 7.950.000.— m|n. en acciones ordinarias.
3º Reforma de los estatutos y en especial de los artículos 2º, 4º, 6º, 7º, 12 y 27.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|12 Nº 65.457 v.24|12|64

CLINICA OLIVOS S. A.
Registro Nº 7.633

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria el 29|12|64 a las 22,30 horas en Av. Lib. Gral. San Martín 7208 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 17 de los Estatutos.
$ 3.200.— e.19|12 Nº 65.941 v.24|12|64

CANADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 1619, 6º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Primer Ejercicio, cerrado al 31 de marzo de 1964.
2º Elección de Directores y determinación de su número.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 10º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
$ 4.000 e.19|12 Nº 66.916 v.24|12|64

COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
C.U.S.A.
Exp. 16.756

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|12|64, a las 19 hs., en Bynnon 6973, nombrar Síndico "ad hoc" dictaminar documentos Art. 347 C.C. al 31|8|64. Ratificación compra Activo y Pasivo a Colectiveros Unidos, Línea 106, S.R.L. y aumento capital Art. 4º Estatutos. Tratar documentos Art. 347 C.C. al 31|8|64 y dictamen Síndico "ad hoc". Elección 7 directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|12 Nº 65.478 v.24|12|64

CLARISA, S. A.
Com., Ind., Financ. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, en la calle Sarmiento 559, 3er. piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de Ganancias y pérdidas e informe del síndico conforme al artículo 347 del Código de Comercio, en cuanto a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1961, 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Consideración de lo dispuesto por el Directorio en cuanto a la transferencia y escrituración del campo "El Martillo Chico" y facultad para designar apoderado a tal efecto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|12-Nº 66.734-v.24|12|64

CLINICA OLIVOS, S. A.
Registro Nº 7.633

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29|12|64, a las 21,30 horas en Avenida Lib. Gral. San Martín 7208, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y demás documentos conforme al Art. 347 inc. 1: del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores.
4º Elección de los directores.
5º Elección de los síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 17 de los Estatutos sobre depósito de acciones para poder asistir a la Asamblea.
$ 5.000. — e.19|12-Nº 65.940-v.24|12|64

CONSAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas para el día 29 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local calle Montevideo Nº 665, piso 6º, of. 6, Capital, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, inventario, cuadro pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado 31 agosto de 1964.
2º Elección dos directores suplentes por un año.
3º Elección síndico titular y suplente por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|12-Nº 65.894-v.24|12|64

CARLOS A FOSSATTI Y CIA., S. A.
Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos
Reg. 4.569

21ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|64, y fijación fecha para pago dividendos.
2º Informe remuneraciones art. 17 de los estatutos. Remuneración del síndico.
3º Elección de dos directores titulares y tres directores suplentes, síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — El Directorio.
Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas, de acuerdo al art. 32 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 4.600. — e.19|12-Nº 66.769-v.24|12|64

CERRELLA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Cabildo 545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución utilidades y retribución directorio y síndico.
3º Aumento del capital social.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|12-Nº 65.819-v.24|12|64

CABAÑA AVICOLA JORJU
S. A. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Alsina 943, piso 6º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, Cód. Com., al 30 de septiembre de 1964, distribución de utilidades y remuneraciones.
2º Designación de síndicos y accionistas para firmar el acta.
3º Aumento del capital autorizado. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — El Directorio.
Nota: Recuérdese el depósito anticipado de acciones para intervenir en la Asamblea.
$ 3.800. — e.19|12-Nº 65.787-v.24|12|64

C. I. F.
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de C.I.F., Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas en su local social calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico, correspondiente al 23º ejercicio social terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de tres directores por el término de tres años.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ernesto Lix Klett (h.), Presidente.
$ 4.600. — e.19|12-Nº 65.738-v.24|12|64

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

PRIMERA Y SEGUNDA CITACION

Buenos Aires, diciembre de 1964.
Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre del corriente año, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda, en nuestra Sede Social, calle Independencia 456-466-472, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados para que, en representación de la Asamblea, verifiquen y firmen el acta de la misma.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario general correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1963 y el 30 de setiembre de 1964, y cuenta de gastos y recursos para el ejercicio siguiente.
3º Consideración de la cuota social.
4º Amnistía general para socios morosos.
5º Depuración del Registro de Socios.
6º Elección de ocho (8) Vocales suplentes, en reemplazo de los Sres. Julio Fernández Peón, Alfredo Fernández, Carlos Puiguriguer, Alberto Díaz, Pedro Mingo Bilbao, Raimundo Fernández, Delfín Castro López y Luis Goyanes; de tres (3) Revisores de Cuentas titulares en reemplazo de los Sres. Jorge Luis Basurto, José Enrique Díaz Mayor y Cándido Peón Pereyra; y de dos (2) Revisores de Cuentas suplentes en reemplazo de los Sres. Juan Antonio Cañas y Antonio Soriano, todos ellos por haber finalizado sus mandatos.
7º Proclamación de los electos.
Adolfo García Rebón, presidente; Clemente Font, secretario.
NOTA: Los señores socios podrán solicitar la memoria y balance en la sede social, de lunes a viernes, de 14 a 21 horas, y sábados, de 9 a 12 horas. — (Resol. Asamb. 29|12|63).
$ 435 e.19|12 Nº 66.876 v.19|12|64

CASA HIDALGO
S. A. Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 8.743

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de diciembre de 1964. horas 9, en San Martín Nº 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.: Ejerc. 31|8|1964.

2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.19|12. Nº 64.980. v.24|12|64

CASA FUENTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.128

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Salcedo Nº 3347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Remuneración de directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|12-Nº 66.813-v.24|12|64

"D"

DIVERSAS EXPLOTACIONES RURALES "LA MASCOTA S. A."
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
(Nº 12979)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en Perú 84, entrepiso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, correspondientes a Ejercicios cerrados el 31|10|1962 y 31|10|1963, retribuciones abonadas a Directores con funciones técnicas y administrativas y distribución de utilidades.

2º Cambio de fecha del cierre del Ejercicio económico.

3º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar los Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.19|12 Nº 66.903 v.24|12|64

D. A. DE MARCO y CIA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el Art. Nº 25 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964 a las 19 horas en la sede social calle Rivadavia 1417, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes a los Ejercicios Nº 1, 2 y 3 cerrados respectivamente al 31 de agosto de 1962, 1963 y 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, por cesación de mandato del actual Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Aprobación de la Retribución de Directores durante los Ejercicios Nº 1, 2 y 3 y remuneración a percibir en el Ejercicio Nº 4 (Art. Nº 21).

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Art. Nº 25: "Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 7.000.— e.19|12 Nº 65.901 v.24|12|64

DELTA INDUSTRIAL S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el local de Cangallo 1372, piso 1º, Unione y Benevolenza, el día 29 de diciembre de 1964, a las 11,45 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y reforma de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e. 19|12 Nº 66.718 v. 24|12|64.

DELTA INDUSTRIAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local de Cangallo 1372, piso 1º, Unione y B., para el día 29 de diciembre de 1964 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Consideración del Convenio de Acción Industrial Combinada.

3º Consideración de las renuncias de los Directores titulares y suplentes y fijación del número de miembros del directorio y designacion de los mismos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|12 Nº 66.716 v.24|12|64

DENNA S. A.
Comercial e Industrial
Industria Textil

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local social de la calle Tucumán 731, Piso 1º "A", a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Remuneración a Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600.— e. 19|12 Nº 65.839 v. 24|12|64

"E"

ELMA S. A.
Com., Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Diciembre de 1964, a horas 9 y 30 en Lavalle 2646, Capital, para considerar:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|64;

2º Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|12 Nº 65.189 v.24|12|64

"ESTABLECIMIENTO SAN URBANO"
S. A. Agropecuaria, Ind., Com., Inm. y Fin.
Registro Nº 14.615

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Diciembre de 1964 horas 11 en San Martín Nº 627, 2º "B" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Com.; Ejerc. 30|6|1964.

2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|12 Nº 64.982 v.24|12|64

ESTABLECIMIENTOS SAN LORENZO
S.A.C.I.F.I.A.F.G.
N|9162

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 943, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de Directores.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|12 Nº 66.819 v.24|12|64

"ESMERO" S.A.C.I.F.
Santa Fe 2858 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Diciembre de 1964, a las 9 horas en el local social de la calle Santa Fe 2858, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1963;

2º Fijación del número de los Directores y elección de los mismos por un año;

3º Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio; y

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 5.000. —e.19|12 Nº 65.920 v.24|12|64

ELACIN S. A. I. C.
Fábrica de Elásticos, Trencillas, Cintas Cordones, Vivos, Etc.
E. 4513

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Diciembre, a las 19 horas en Avda. Belgrano 406 Piso 5º, para:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|8|1964.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|12 Nº 65.559 v.24|12|64

EUGENIO P. QUADRI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1964, a las 9,30 horas en la sede social Gascón 483, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de los miembros del Directorio de acuerdo al art. 12 de los estatutos, del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|12 Nº 64.375 v.24|12|64

"F"

FINABRAS S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 30|12|64, 18,30 horas, Sarmiento 412, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|8|64.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.19|12 Nº 65.187 v.24|12|64

FINIGAN S. A. C. I.
Registro Nº 14655

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Corrientes 2370, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.19|12 Nº 65.593 v.24|12|64

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 8773

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Fábrica La Central de Oxígeno S. A. C. I. F. e I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en el salón Teatro Lasalle, calle Cangallo Nº 2263, en segunda convocatoria, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de un Presidente y un Director Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.- e.19|12 Nº 65.942 v.22|12|64

F. E. D. E. M. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 15.384

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1964 a las 12,30 horas, en Av. del Trabajo 4670, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964.

2º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.19|12 Nº 65.939 v.24|12|64

FRUCO
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Corrientes 3247, oficina 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección para el período 1964|65.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, para el período 1964|65.

4º Consideración del Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.19|12 Nº 65.403 v.24|12|64

FANAL S. A.
Comercial e Industrial
Perú 139 - Buenos Aires
Expte. Nº 6472

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en la calle Perú 139, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y su designación, con dos suplentes, todos por un año. Elección del Presidente.

4º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

7º Reforma Art. 1º de los Estatutos.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.- e.19|12 Nº 65.763 v.24|12|64

"H"

HORACIO O. ALBANO
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte 773, piso 1º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º C. de C. Ejercicio al 30|6|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|12 Nº 65.860 v. 24|12|64

"I"

ITUZAINGO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11,30 hs., en nuestras oficinas de Avda. Roque Sáenz Peña 811, piso 5 E., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores Síndico.

4º Fijar número y elegir directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.19|12 Nº 66.915 v.24|12|64

INDUVEN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 10.417

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en la calle Moreno 1785, piso 4º, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc., 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elegir Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|12 Nº 65.856 v. 24|12|64

"J"

JOSE RODRIGUEZ y CIA. S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria Accionistas José Rodríguez y Cía. SACI día 30 del corriente, hora 18.30, local Honduras 4210, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos Art. 347, incisos 1 y 2 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección 2 accionistas para firmar acta.

$ 2.600.- e.19|12 Nº 66.878 v.24|12|64

"K"

KARINA S. A.
(En formación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en Vera 541, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

3º Determinación del número de Directores para el tercer ejercicio y su elección.

4º Elección del Síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado por aquella.

$ 5.200 e. 19|12 Nº 65.586 v. 24|12|64

"L"

LABORATORIOS BARCK
Sociedad Anónima Comercial Ind. Fin. y Agropecuaria
Registro Nº 9.493
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1964 a las 18 horas en la sede social para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|12 Nº 66.870 v.24|12|64

LAURIENTE HNOS.
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Diciembre de 1964 a las 8 horas, Rivadavia 1317, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio Nº 1 al 30|9|63.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio Nº 2 al 30|9|64.

3º Aumento del Capital Social.

4º Elección de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar actas asambleas. — El Directorio.

$ 3.600.- e.19|12 Nº 65.906 v.24|12|64

LANAMERICA
Compañía Comercial e Industrial S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Diciembre de 1964 a las 10 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio 31|8|64.

2º Fijación del número de Directores y su designación.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.19|12 Nº 65.796 v. 24|12|64

"LA FE"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1964 a las 10 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.- e.19|12 Nº 65.745 v.24|12|64

"LAY"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Diciembre, a las 10 horas en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de Agosto de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.19|12 Nº 65.744 v.24|12|64

LA MIMOSA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Exp. Nº 16.829|1|63
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en Sarmiento 2328, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

2º Elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.- e.19|12 Nº 65.225 v.24|12|64

LUIS y MIGUEL ZANNIELLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1964 a las 17,30 horas, en su local social sito en Dr. Juan F. Aranguren 1844, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º) C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Modificación del artículo 11º de los Estatutos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.19|12 Nº 66.724 v.24|12|64

LABORATORIOS BALIÑO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Gallo 1361 - Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, día 30 de diciembre de 1964, 10 hs., Gallo 1361, a efectos de: Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio 31|12|63. Distribución utilidades. Remuneración Directorio y Síndico. Designación dos accionistas firma acta — El Directorio.

$ 2.600.- e.19|12 Nº 66.707 v.24|12|64

LEON ARENZON S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asambea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Corriente Nº 6.365|83, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio para el ejercicio cerrado el 30|9|1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aumento de Capital Social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|12 Nº 64.862 v. 24|12|64

LAMAR S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en la sede legal calle Charcas 963, 5º piso, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y un síndico titular y otra suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

$ 4.000 e. 19|12 Nº 65.898 v. 24|12|64

LORENZO LAROCCA E HIJOS
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|12|64 a las 8 horas, en Avenida del Trabajo 2299, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|8|64.

2º Elección de Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|12 Nº 65.651 v. 24|12|64

"M"

"MADABAN" S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 20,30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Santa Fe 5131, 11º piso, oficina 23, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas y un secretario ad-hoc para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.

2º Consideración de documentos relacionados con el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

3º Elección de nuevos Directores, fijando su número y duración de sus mandatos.

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 26 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000.- e.19|12 Nº 66.905 v.24|12|64

MAZZA Y PERALTA S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Rivadavia 4987, piso 3º, Dto. 7, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio al 30|11|63.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|12-Nº 65.786-v.24|12|64

MARTINELLI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.822

Asamblea General Extraordinaria

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 14 horas, en Donato Alvarez Nº 1479, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del estatuto (ampliación del objeto social, aumento del capital autorizado. etc.). — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|12-Nº 65.752-v.24|12|64

METALURGICA NECOCHEA
S. A. C. e I.

El Directorio de Metalúrgica Necochea S. A. C. I., cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse fuera de término, en su sede social, Cangallo 1963, planta baja "C", Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1964, a las 12 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Designación de 6 (seis) directores titulares con mandato hasta el 30|6|66.

4º Designación de 1 (un) síndico titular y 1 (un) suplente con mandato hasta el 30|6|65. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito de acciones previo, establecida en el artículo 25 del estatuto.

$ 5.600.— e.19|12-Nº 65.505-v.24|12|64

MARTINELLI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.822

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, horas 11, en Donato Alvarez 1479, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1964.

2º Distribución utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Remuneración directores administradores (art. 14 estatutos).

4º Elegir un director titular y síndicos, titular y suplente, y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el art. 20 sobre depósito anticipado de acciones.

$ 3.600.— e.19|12-Nº 65.751-v.24|12|64

MODAS ISSETE S. A.
Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30|12|64 a las 18 horas, en Canning 661. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 inc. 1º del C. de C. ejercicio 2º, cerrado el 31|8|64.

2º Designación del directorio.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|12 Nº 66.858 v.24|12|64

METALURGICA NECOCHEA
S. A. C. e I.

El Directorio de Metalúrgica Necochea S. A. C. I., cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, en su sede social, Cangallo 1963, planta baja "C", a las 13 horas, a los efectos de considerar la reforma de los artículos Nros. 14º, 15º y 20º de los estatutos sociales. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito de acciones previo, establecido en el artículo 25 del estatuto.

$ 3.200.— e.19|12-Nº 65.619-v.24|12|64

MONT BLANC
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|12|64, hora 17, en Reconquista 336, esc. 115, para considerar:

1º Documentos Art. 347 C. Comercio al 31 de agosto de 1964.

2º Ratificación de emisiones anteriores de Acciones.

3º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas, firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 19|12 Nº 66.844 v. 24|12|64

"N"

NUMEX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para 30 diciembre 1964, a las 19, en Hipólito Yrigoyen 2064, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firmar acta.

2º Resolver sobre liquidación y disolución social. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|12-Nº 64.031-v.24|12|64

NIBOPLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle San Martín 574, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|12-Nº 65.877-v.24|12|64

NICOLAS SAENZ Y HNO. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Forestal y Agropecuaria

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30|12|64, 19 horas, Belgrano 1737, tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio al 31|8|64.

2º Ratificación de remuneraciones a miembros del Directorio.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21 de los estatutos.

$ 3.600.— e.19|12-Nº 66.726-v.24|12|64

NEUWIRT S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 12.772

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, en la calle Díaz Vélez 4373, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico referentes al segundo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|12 Nº 66.832 v. 24|12|64

"O"

O. HAYMAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 8.750)

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30|12|64, 18,30 horas, Canning 1610, tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31|8|64 y destino de las utilidades.
2º Aumento capital autorizado.
3º Remuneraciones del directorio y síndico.
4º Elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|12 Nº 65.859 v.24|12|64

ORIENTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Oriente S. A. C. I. F. I., por Resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en la calle Punta Arenas 1408, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos fijados por el artículo 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección del Directorio.
3º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|12 Nº 66.744 v. 24|12|64

"P"

PAÑUELIN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964 a las 20 horas en avenida General Mosconi 3156, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1964; y
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|12 Nº 64.702 v.24|12|64

PEDRO MOLINARI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecauria
Expte. Nº 9.630

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1964 a las 9 horas en San Juan 2161 para considerar:
1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1964.
2º Fijar número y elegir directores.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|12 Nº 64.930 v.24|12|64

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 2553, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo especial de los inmuebles propiedad de la sociedad.
2º Destino del saldo de revalúo.
3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|12 Nº 65.470 v.24|12|64

PINTURERIA COLON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las nueve horas en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nº 835, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Ratificación de los gastos de representación asignados del señor presidente.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|12 Nº 65.866 v.24|12|64

P. R. O. M. I.
Productora, Mercantil, Inmobiliaria Sociedad Anónima
Registro Nº 6.158
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1964, en el domicilio de la Sociedad, Rivadavia 789, 7º piso, de esta Capital, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 11º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de agosto de 1964, e Informe del Síndico.
2º Elección de dos Directores Titulares por 3 años y un Director Suplente por 1 año.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964.
Nota: Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 19º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, por lo menos con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea.
$ 7.200 e. 19|12 Nº 66.760 v. 24|12|64

PROTON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 7.810
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Escalada 1670, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 9º Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|12 Nº 66.817 v. 24|12|64

"R"

RED CAMINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Constructora, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.068
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 30|12|64, sede social, 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 Cód. Com.
2º Det. núm. directores y elección de los mismos por un año y aprobación de sus remuner.
3º Elección síndicos determ. remuneraciones.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|12 Nº 66.873 v.24|12|64

R. VALVERDE S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local calle Avda. Coronel Roca 2001, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.
2º Fijación nueva de Directores, elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.- e.19|12 Nº 65.297 v.24|12|64

ROLF
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3438
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Diciembre de 1964, a las 8,30 horas, en Avenida de Mayo Nº 801, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964.
2º Fijación honorarios directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección miembros que compondrán el Directorio, y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
$ 4.800.- e.19|12 Nº 64.976 v.24|12|64

RODEO GRANDE
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Diciembre de 1964 a las 17 horas, en Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|64
2º Retribución del Directorio y Síndico y Distribución de utilidades.
3º Elección de 1 Director Titular, 3 Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.19|12 Nº 65.746 v.24|12|64

RADIUX
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.461
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en Av. Roque S. Peña 628, para tratar el,
ORDEN DEL DIA:
1º Causas que motivan la citación a Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos del Decreto del P. E. N. Nº 9.795|54 e informe del Síndico correspondiente al 7º ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de junio de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase cumplimentar disposiciones Art. 12 Estatutos.
$ 5.200 e. 19|12 Nº 66.806 v. 24|12|64

"S"

SERRANO
S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local sito en Independencia 3579, Primer Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
3º Elección de un Síndico ad-hoc.
4º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
5º Elección de un Síndico ad-hoc.
6º Elección de un Síndico por un año.
7º Elección de cuatro (4) Directores por tres (3) años.
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados conforme a lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos, en nuestra sede social sita en Lavalle 2656, 4º piso, Capital Federal.
$ 7.400 e. 19|12 Nº 66.743 v. 24|12|64

SAN JACINTO S. A.
PRODUCTORA RURAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Maipú 71 Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|64; distribución de utilidades; determinación del número de directores y su elección; elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.- e.19|12 Nº 64.523 v.24|12|64

SICORSKY HERMANOS
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a horas 9, en Lavalle 2646 Capital, para considerar:
1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|64.
2º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|12-Nº 65.462-v.24|12|64

SAN SALVADOR
S. A. C. I. F. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en 25 de Mayo 579, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º C. de Comercio. — Ejercicio 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación y elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Disolución y liquidación de la Sociedad.
$ 3.400.- e.19|12 Nº 64.813 v.24|12|64

SACIFEI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 6.460
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al día 31 de agosto de 1964 e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente (por 1 año) y honorarios del síndico saliente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|12-Nº 63.531-v.24|12|64

SHERIDAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1964, 18 horas, en Montevideo 434, 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijar el número de directores y elegirlos así como síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.19|12 Nº 66.853 v.24|12|64

SUITA Y ROTA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones
Expediente 7201

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Libertad 160, 5º piso, para tratar:
1º Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Ratificación de lo aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 31|12|63, por haberse omitido publicación de convocatoria en el Boletín Oficial;
3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|12 Nº 66.778 v.24|12|64

"T"

TEL-RAD
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social calle Juan Francisco Seguí Nº 4652, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de utilidades, correspondientes al 11º Ejercicio, terminado el 31 de agosto de 1964;
2º Fijación del número de miembros del Directorio, retribuciones, garantía y elección de los mismos.
3º Elección de los Síndicos Titular y Suplente por 1 año;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los accionistas, las disposiciones estatutarias, acerca del depósito anticipado de las acciones.
$ 5.600 e.19|12 Nº 66.875 v.24|12|64

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.
N. 313

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a la hora 11, en Corrientes 545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad resuelta en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1964. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la Asamblea en la Secretaría, Av. Corrientes 545, 6º piso. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.200.— e.19|12-Nº 66.680-v.24|12|64

TASCOA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las once horas, en la oficina sita en la calle Maipú 879, piso 1º interior, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|12-Nº 65.504-v.24|12|64

TESORO S. A.
Com., Ind., Agr., Inmobil. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Chacabuco 241, para tratar:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964 y ratificación de las remuneraciones de los directores.

2º Determinación de número y elección de directores y sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|12-Nº 65.388-v.24|12|64

"W"

WARRINGTON
Comercial, Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.129

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Florida Nº 902, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Remuneración del Comite Ejecutivo.

3º Elección de cuatro directores titulares por tres años por las acciones de la clase "A" y un director titular por tres años por las acciones de la clase "B".

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|12-Nº 65.753-v.24|12|64

"Z"

ZANINCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en su local social sito en Dr. Juan F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º) C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1964;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|12 Nº 66.723 v.24|12|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CURCI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.238 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o MARIA LUISA EUGENIA PARGADE de SAVAZZINI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.733-v.29|12|64

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ZISLEA ROISMAN o ROIZMAN de PERELMUTER y don SULIM PERELMUTER.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.600 e. 11|12 Nº 64.708 v. 22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMEO GENTILE. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964 — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.9|12 Nº 64.306 v.19|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA KAUTZ de WENDT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e.9|12 Nº 64.212 v.19|12|64

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FONDADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.083-v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BOIETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400. e.11|12. Nº 64.596 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO NOVAK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800. e.11|12. Nº 64.467 v.22|12|64

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MUÑOZ de RIVEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.056-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DOMINGO BADARACCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.237-v.4|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DONATO SCROCCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires diciembre 3 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.628-v26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LOPEZ de BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e. 9|12 Nº 64.286 v. 19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MARTINEZ BARRIO. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.9|12 Nº 64.418 v.19|12|64

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEOPOLDO CALOT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.052-v.23|12|64

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL TAMBURINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.000-v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LARENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.357-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FILERETO y de MARIA FRANZESE de FILERETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964 — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.332-v.24|12|64

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ALONSO OYAGUE de SERCHS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. Horacio Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.12|12-Nº 64.880-v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUKER MOISES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 2.400. e.11|12. Nº 64.724 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO BARCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964.— Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.228 v.19|12|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL FELIPE GAUCHERON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.12|12. Nº 64.921. v.23|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FABBIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.336-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA SCHEIDLER de AVELLANEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.— Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.353-v.24|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE ELVIRA LINARI de LIBES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 2.800 e. 18|12|64 Nº 66.037 v. 4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MORGANTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.17|12-Nº 65.835-v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO BELLISSIMO. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.446-v.26|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EZEQUIELA CABEZAS de CARAMAZANA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.101-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CARRAL de MASCHERPA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.186-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CATTARUZZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e. 11|12 Nº 64.564 v. 22|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don [illegible] ORLANDO BERALDI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.9|12 Nº 64.284 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIAFFREDO JUAN SACCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800. e.12|12. Nº 65.024. v.23 12|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil 7, secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO VICENTE MANCARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.372-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LORENZO de NEIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.029-v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA JAUQUICOA de OLIVERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.944-v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de don HERMENEGILDO GOMEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400.— e.17|12-Nº 65.960-v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ROGANTE y MARIA LUISA BARBIERI de ROGANTE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.15|12- Nº 65.485-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ELENA MARIA ELSA DONADIO y MARIA ANTONIA SARUBBI de DONADIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.484-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de PAULINA GISELE ENRIQUETA ROMAN de COMBES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.621-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS RABAIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.627 v. 22|12|64.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por quince días a MARCELINO CANTEROS, para comparecer en juicio "OLIVER FRANCISCO J., contra CANTEROS MARCELINO, s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.800.— e.18|12 Nº 65.997 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MANCUSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.804 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VICENTE MANTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.845 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA CANDAS de SUARDIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.795 v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO JOAQUIN GONZALEZ SANTAMARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.393-v.26|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA AVILA de SALERNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.494 v. 22|12|64.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES BERNADI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — José M. Moncla, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 64.397 v.19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE KORIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|12 Nº 64.544 v. 22|12|64.

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GUTIERREZ DEL BARRIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.493-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIO GERONIMO FAZIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.715 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MATILDE GHIGLIA de GALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.727 v.22|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA IGLESIAS de JUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.491-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA ANTONIA o ANTONIA MANUELA; DELIA o ADELA FILOMENA; RUFINA LINA y MARIA MAROTTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200. e.12|12. Nº 65.057. v.23|12|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DI TOMMASO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.884 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WERNER KINBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.580 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO MONTANARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario. —
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.356-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON SINGERMAN o LEON SINGERMANN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.886 v.23|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO MAXIMO TURDERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 65.051 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LUISA CATALINA BADINO de BORGONOVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.735 v.22|12|64

Juzgado Civil 9. Secretaría 18. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA BRUNA FIORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Noviembre 27 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.173 v. 19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ALVAREZ ARANGUIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.736 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BARROS DE CURTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.325 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "MARIA LUZ DIVINA PICALLO de CAEIRO" o "LUZ DIVINA PICALLO de CAEIRO". Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.929 v.23|12|64

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BARBERIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.287 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PROVIDENCIA CASTROGIOVANNI de UGLIAROLO y ANGEL CASTROGIOVANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.445 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REMOTTI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.329-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARZIO CUOMO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|12 Nº 64.923 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO ANGEL RIZZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.327 v.19|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RAGGI de CERMESONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.402 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA OTILIA FERNANDEZ de VITURRO y RAUL FELICIANO VITURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.561-v.26|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de "ABA o ABEL LOSENWASSER". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.354-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MATIAS SOLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.396-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO SANTIAGO COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.569 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN LANZIERI de MELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.- e.11|12 Nº 64.718 v.22|12|64

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a la demandada, COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD (en liquidación) para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Compañía Tierras del Sud (en liquidación s|escrituración", bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.587 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VALMAGGIA o VALMAGGIA de RAMON y JOSE RAMON o JOSE CELESTINO RAMON o JOSE CELESTINO ENRIQUE RAMON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600.- e.11|12 Nº 64.685 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO ALENDE FONTENLA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11|12. Nº 64.732 v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUGGIERI. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires diciembre tres de 1964. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 2.400 e. 9|12 Nº 64.384 v. 19|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RIZZO. Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.027 v.4|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANNA JOSEFA o ANA JOSEFA o JOSEFA FIEMA de DALL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.18|12 64 Nº 66.044 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ALONSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.040 v|4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LABATE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.909 v.29|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL MORAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.713 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don IGNACIO EMILIO IZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.801 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BARCELO de CABASSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.876 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGISMUNDO D'ALIO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Noviembre treinta de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.506 v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTIN EDUARDO CARLOS WINKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.640-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña: MARINA TERESA PRADA de VEGA o MARINA TERESA PRADO o TERESA PRADA o TERESA PRADO y|o MARIA TERESA PRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.671-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GONZALEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.672-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARNALDO HUMBERTO BELLOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.400 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA RUSSO de CASTELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.613 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DE NARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.649-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEREZ o PEREZ GRANT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.185-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PUENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre tres de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.14|12-Nº 65.171-v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS COLLARTE BERNARDEZ o TOMAS COLLARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.191-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MAXIMO ISIDRO NAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre siete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.102-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LOISI de MARMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre treinta de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.14|12-Nº 65.153-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FELISA IBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.11|12 Nº 64.621 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RICCIARDELLI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.613-v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don MAXIMO o MAXIMINO BAILIN. Publicación por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.723-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PABLO ALEJANDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
e. 10|12 Nº 1.027 v. 21|12|64.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO PAULINA o JUAN FRANCISCO PAULINO VAN LANGENDONCK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.243 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICENTE DACAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.567-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO JUAN PEDRO CORTESE y VICENTA BALBI DE CORTESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.500-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y reemplaza por treinta a herederos y acreedores de doña CARMEN DEMARTINO de SCALESE. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.241 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMOS ANGELELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 64.237 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOTITO DE ALESCIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires Noviembre 26 de 1964. — Dr. Luis Solari secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 64.171 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DEVINCHENTI Vda. de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.300 e. 3|12 Nº 63.321 v. 11|12|64
e. 12|12 Nº 63.321 v. 23|12|64
Nota: Se publica hasta el 23|12|64, por figurar con error de imprenta del 3 al 11|12|64.

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARES. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.153 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL QUAGLIETTA o GUALIETTA o GUAGLIETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64 Nº 66.049 v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE FELIPE GARBARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.664-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA AMORENA Vda. de FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.386-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE FEUDIS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 65.348 v.24|12|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término d treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.196 v.19|12|64

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NASTASI de MELLOMIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64 Nº 66.244 v.4|1|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO JUAN DEL SARTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.17|12 Nº 65.959 v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMILDA GAGLIARDONE de TORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.17|12 Nº 65.958 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAAMAÑO JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.17|12 Nº 65.956 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14., Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DODARO MIGUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.17|12 Nº 65.957 v.29|12|64

Juzgado Civil Nº 14. Secretaría 27, cita y emplaza por 30 dí a herederos y acreedores de EDUARDO JULIO LACLABERE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. - Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.17|12 Nº 65.972 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO CLAUDIO ITIER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.633-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO JORGE CAPPELLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.473-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 10 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.563 v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PIETANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.572-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO FEDERICO CARBONELL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 65.558-v.26|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA BARRAGUE de DELOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.275 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS URINOVSKY. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.160 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDA ABELEDO de GARCIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.877 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEILECH RUBIN. — Publíquese por diez das.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.- e.15|12-Nº 65.652-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALBERTO o GUALBERTO LUIS RODOLFO PATRONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.878 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEO HUBERTO ALAMANNO ARRIGHI. Publíquese por treinta días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.879 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY SARTO de MARIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.824 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVA LEVIN de YANOV. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.804 v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMINA ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|12 Nº 64.800 v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO LIPARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.662-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO y ALFONSO BARREDA y BUENO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|12 Nº 65.198 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUCINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.512-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JOSE GIUSSANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. —Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. —e.11|12 Nº 64.600 v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA EMILIA NASSO de DUSSAUT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.445 v.19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.153 v.19|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSCAR WALTER NEUENSCHWANDER o NEUENSCHWADER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires 30 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 61.534-v.22|12|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CONSALVO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64 Nº 66.125 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PASCUALA, CARMEN o MARIA DEL CARMEN PASCUALA MELCON o MELCON RUBIO o MELCON y RUBIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200.— e.18|12|64 Nº 66.005 v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita . emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO FICHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.17|12 Nº 65.818 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PAULINO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.17|12 Nº 65.918 v.29|12|64

Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de MARIA CALABOZO FERNANDEZ de CALZADILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.544-v.26|12|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO RUIZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 65.325 v.24|12|64

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA DELOR DE BRUCHOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 65.010 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONTINA ROSA MAISONNAVE de ROCCATAGLIATA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 64.739 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ERNESTINA MAISONNAVE de RECALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|12 Nº 64.740 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO o ALFONSO ADOLFO NANTILLO y MARIA TERESA o MARIA TERESA ALBERTISA RICCA de NANTILLO. — Publíquese edictos por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Jorge E Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.399-v.26|12|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA OSUNA de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.278-v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ELEODORO LATORRE. —Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.227-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA LUCIO o ANTONIO MARIA DELFINO o DELFINO y TISSONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.157-v.4|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secrtaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO JORGE BADARACCO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.406-v.26|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.574 v.22|12|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días BAUTISTA o BAUTISTA JOSE o JOSE BORRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre catorce de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.075-v.4|1|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GRIMALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.489-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA AGUILAR de MIGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
e. 10|12 Nº 1.034 v. 21|12|64.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DOMINGO OLAIZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.292-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TAVERNA de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.736-v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RECALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.825-v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SANTANGELO de MORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.982-v.29|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BOLOTIN y de CELESTINA GOTTFRID de BOLOTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.200.— e.17|12-Nº 65.953-v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO GONZALEZ HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.468-v.26|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO CESAR SANZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.14|12 Nº 65.271 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DILOLLO o DI LOLLO; MARIA TERESA GIACOBONO de DILOLLO o DI LOLLO o TERESA IACOVONE de DILOLLO o DI LOLLO y ARSENIO MIGUEL DILOLLO o DI LOLLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 4.000 e.14|12 Nº 65.136 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ORTIZ DE ROZAS. — Publíquese por diez días. Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 64.998 v.23|12|64

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.291-v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.18|12|64-Nº 66.170-v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO BIANCHI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.18|12|64-Nº 66.169-v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RODOLFO FRICK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.18|12|64 Nº 66.260 v.4|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA CARAMES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.18|12|64 Nº 66.168 v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DE TULLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 65.808-v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AMELIA VICTORIA D'ESTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.17|12-Nº 65.696-v.29|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA TEDESCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 4 de 1964. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 65.358 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FELIPA FERRERI de MARTORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|12 Nº 64.597 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIANO HERNANDEZ o VICTORIANO HERNANDEZ MARTIN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 3.200.— e.9|12 Nº 64.192 v.19|12|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO POZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — E. Conde Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.390-v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS NEGRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — E. Conde Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.594-v.26|12|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA BENITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.400. e.17|12. Nº 65.844 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAJMIL CUKIER, ZUKIER o ZUKER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.15|12 Nº 65.641 v.26|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GLIZE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 65.121 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAJRAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1964.
[illegible] P. [illegible] secretario
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.087-v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GERONIMO FLORENTINO SEPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.089-v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA ANGELA PABLA — ó ERNESTINA ó ERNESTA PAULA CASTELLI de CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|12-Nº 65.090-v.23|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CATUEGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.17|12. Nº 65.974 v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EDITH CADAVAL o CADAVAL de GRUNOW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.17|12. Nº 65.702 v.29|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don LUIS ABRAHAM DIAMANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 64.907 v.23|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA HERRERO de DEL VALLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.176-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de DOLORES RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 65.165 v.24|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN D'ANDREA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.629-v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA MICAELA GRACIANA BOSCH de PACHECO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.677-v.22|12|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita duranté cinco días a estar a derecho a don REGINO FERNANDEZ, en los juicios que le sigue su esposa doña María Esther Martínez de Fernández, por divorcio, separación de bienes y alimentos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.200. e.17|12. Nº 65.867 v.23|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DEANDREIS. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.15|12 Nº 65.576 v.26|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER MACEIRA de MENOZZI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 65.117 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SCHON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.698-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMILIANO MOGENTALE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.734-v.22|12|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO RIOS y JUANA MARIA TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.077. v.4|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO o LINO LUIS BERGAMASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.118. v.4|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA D'AGOSTO de TORRACA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.119. v.4|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE OLIVETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.17|12. Nº 65.741 v.29|12|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL SCHUSTEROFF. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Horacio Arias, secretario. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.667-v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICANOR

ALDINO ANABIA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.11|12-Nº 64.663-v.22|12|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANGRESANI o ANGRISANI. — Publíquese 10 días. — Bs. Aires, diciembre 11 de 1964. — Horacio Liberti, secretario
$ 2.800. e.18|12|64. Nº 66.261. v.4|1|65

El Juez en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA DELFINA o DELFINA IRIARTE de ESCUDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.17|12. Nº 65.934 v.29|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL CICOLONE o CICALONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Horacio Liberti. secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 64.158 v.19|12|64

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA MATILDE UTHURRY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200. e.18|12 64. Nº 66.147. v.4|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIN SIMON FRIDMAN o SIMON J. FRIDMAN. o SIMON JAIN FRIDMAN, o SIMON FRIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderico, secretario.
$ 3.200.— e.14|12-Nº 65.115-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretara Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FRANCISCO JOSE GERONIMO MAMONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.12|12-Nº 65.026-v.23|12|64

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA CEREIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.17|12. Nº 65.917 v.29|12|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PEDRO JOSE GINI o FEDERICO JOSE GINI y ANGELA CUVIELLO de GINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 65.181-v.24|12|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA TOURREILLES de MOLIGNANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|12. Nº 65.831 v.29|12|64

Nº 30

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo Javier González (Secretaría Nº 60), cita por treinta días a herederos y acreedores de EMMA RODRIGUEZ de ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200 e.15|12 Nº 65.589 v.26|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VANOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.12|12-Nº 64.820-v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TAMARIT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.12|12-Nº 65.099-v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX DOMINGO MOREYRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.12|12-Nº 64.895-v.23|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA SCILIRONI de DIOLI. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. - Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.11|12-Nº 64.742-v.22|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA RIZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.12|12-Nº 65.023-v.23|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN TEODORO LOQUGE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.435 v.19|12|64

Nº 8

Julio J. Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CAROLINA MARTIN de VILMAUX. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 64.184-v.19|12|64

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría de Samuel Sinelni, cita y emplaza por Diez Días a herederos y acreedores de MARIO JUAN JOSE MARELLO.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Publ cinco días. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.463 v.19|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por seis días a PASCUAL ADAMO, para comparecer en juicio Pezzoli José c| Adamo de Vitale Irma. Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquense tres días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 — Emilio M. Pascual secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.663 v.19|12|64

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.950 v.22|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO GARCIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1964. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 2.800.- e.11|12 Nº 64.697 v.22|12|64

Nº 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, cita y emplaza por el término de dos días a don JOSE FONTANAROSSA a estar a derecho en el juicio que sobre desalojo le sigue por ante este Juzgado Nacional de Paz Nº 25 Sampietro Carolina y otras, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Horacio Luis Puebla, Prosecretario.
$ 880.— e. 18|12 Nº 66.057 v.21|12|64

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por tres días a RAMON ROSTA ZURRACO comparezca a estar a derecho en juicio que le sigue Isabel Vázquez de Cambareri por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1964. — Juan Carlos Costa, Secretario.
$ 960.— e.18|12 Nº 66.274 v.22|12|64

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ASOREY o JOSE MARIA ASOREY. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.547 v.19|12|64

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FANNY STEINITZ o STEISNITZ. Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Ricardo de Apella Victorica secretario.
e.18|12 Nº 1 026 v.23|12|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|12 al 15|12|64.

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964 — Raúl Jorge Kollan, secretario.
$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.817 v.22|12|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA TERESA FALCETTI de SPINDLER. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, Secretario.
$ 1.400 e.18|12 Nº 66.176 v.24|12|64

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Arístides L. Cassani, Prosecretario.
$ 1.200 e.18|12 Nº 66.043 v.24|12|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acredores de CONSTANTINO NOBILE CEFOLA y ADEALDA o ADELAIDA CEFOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964 — El secretario.
$ 1.200. —e.15|12-Nº 65.517-v.19|12|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don JUAN ARTURO RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.15|12-Nº 65.647-v.19|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a acredores y herederos de OTTO DANIEL RASMUSSEN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.15|12-Nº 65.682-v.19|12|64

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AMABLE MARTINEZ. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.732 v.22|12|64

CAMARA NACIONAL DE PAZ

Cámara Nacional de Paz, Sala III, notifica por tres días al co-demandado ARTURO MONACO la siguiente providencia dictada en autos Zavaleta, Diego E. c|Piñeyro, Juan y otros s| desalojo": "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — A la Secretaría, a los efectos del art. 53 de la Ley 11.924. — Martes y viernes y si alguno fuese feriado el siguiente día hábil para notificaciones en Ujiería; y presentados que sean los memoriales agréguense y pasen los autos al despacho. — Repóngase la foja y notifíquese. Juan Tomás Battini". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Juan Tomás Battini, secretario.
$ 2.040 e.18|12 Nº 66.214 v.22|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO R. CAVALCANTI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 15 de octubre de 1963. — Síndico: Eduardo Raúl Lobos, domicilio Crámer 3550, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 11 de febrero de 1965, hora 10, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado. prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600. e.18|12 Nº 66.009 v.24|12|64

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de FLASH ARGENTINA S.A.I.F. y C., la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de treinta días a contar desde la última publicación de edictos, para que presenten al Síndico José Leopoldo Adilardi, con domicilio en Montes de Oca Nº 817, piso 4º, Departamento "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El día seis de abril de 1965, a las 13 horas, se celebará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.600. e.18|12. Nº 66.050 v.24|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de B. S. BARCA S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Héctor Ramón Arce los justificativos de sus créditos. El 18 de marzo de 1965, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires. 7 de diciembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo. secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.427-v.19|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 13, en los autos "MARTIN DANIEL S.C.P.A., s|denuncia", comunica por quince días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965|65, que se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se detallan, advirtiéndose que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación o desde la fecha de los respectivos vencimientos en los casos de los pagarés a vencerse, no se dedujera oposición por él o los tenedores: 1º) Por m$n. 19.000, librador; Cooperativa de Previsión de Herrajes p|muebles y Obras y sus afines; domicilio J. Alvarez 477, Capital Federal; Vto. 20|1|1965. — 2º) Por m$n. 35.000; librador. domicilio y vencimiento; igual que el anterior. — 3º) librador: Crisol de Frazetta Hnos. & Cía., por m$n. 6.000, domicilio: Albariños 1250, Capital Federal, vto. 23|1|1965. — 4º) Por m$n. 67.043, librador Sablece S. R. L., domicilio Tres Arroyos 2071. Capital Federal. vto. 23|1|1965. — 5º) Por m$n. 185.738, librador Andrés T. Groza, domicilio San Juan 1039, Mendoza, vencimiento 26|1|1965. — 6º) Hugo Morales, por m$n. 24.000, librador: Hugo Morales, domicilio, Don Bosco 1719, Mar del Plata, vto. 30|1|1965. — 7º) Por m$n. 24.030, librador, domicilio y vencimiento, igual que el anterior. — 8º) Por m$n. 70.384. librador: Sablece S. R. L., domicilio Tres Arroyos 2071, Capital Federal. Vto. 31|1|1965. — 9º) Por m$n. 73.420, librador: García y Terbeck S. A., domicilio Garay 4378, Capital Federal, Vto. 31|1|1965, Documentos endosados a favor de Martín Daniel & Cía. S. C. P. A. Por m$n. 7.400, firmante Diesel Pergamino, domicilio Pergamino 1170, Capital Federal. Endosante: Indufielt S. R. L., domicilio Libertador General San Martín 421, Ciudadela.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
— Carlos Viale, secretario.
$ 27.600.— e.18|12|64 Nº 66.081 v.12|1|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días a los acreedores de BARRAE HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, la convocatoria solicitada, que la junta de acreedores que debía celebrarse el día 11 de diciembre de 1964, a las 8 horas, se ha postergado para el día 16 de febrero de 1965, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.680. e.18|12. Nº 66.003 v.22|12|64

Art. 59, Ley 11.719. Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "MARYSIL SRL.". Fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de setiembre de 1961, Síndico José García Vizcaíno, domicilio Córdoba 1336, 4º p., dep. 4, en que los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 22 de marzo de 1965, a las 14 hs., para reunión de la junta en la sala de juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.600.- e.17|12 Nº 65.794 v.22|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de BLAS FIDEL GUGLIOTTO que la junta de acreedores se postergó y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 21 de abril de 1965, a las 14 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964 — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.800.— e.15|12-Nº 65.538-v.19|12|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de MARLON S. R. L., de Avda. de Mayo Nº 578, Capital. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 31 de octubre de 1962. — Síndico: Mario Yabra, domicilio: Lavalle 1527, 4º piso, oficina 18, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el día 1 de abril de [illegible], a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Carlos Alberto Arosa, secretario.
$ 4.000 e.18|12 Nº 66.300 v.24|12|64

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días a los acreedores de "A. B. C. DEL METAL SOCIEDAD ANONIMA", la convocatoria, solicitada fijándoseles treinta días a partir de la última publicación para presentar al síndico, don Juan Roselló, con domicilio en la calle Florida Nº 835, piso 3º, Of. "311", los justificativos de los créditos. El día 30 de marzo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audencias del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.000.— e.15|12-Nº 65.432-v.19|12|64

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CAFE CASA DO BRASIL S. A. I. C. fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de setiembre de 1964. Síndico: Nelson A. Zapatería con domicilio en la calle Lavalle 900, 9º piso, dto. B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 18 de febrero de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.800.— e.17|12 Nº 65.833 v.22|12|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de PELLIN ORESTE H., fecha provisoria de cesación de pagos: 22 de mayo de 1963. Síndico: Nelson A. Zapatería, con domicilio en la calle Lavalle 900, 9º piso, dto. B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 3 de marzo de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio secretario.
$ 3.800. e.17|12 Nº 65.827 v.22|12|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN LUIS

El Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Civil (Vergés), cita a quienes se consideren propietarios del inmueble ubicado en la Ciudad de San Luis, Partido y Departamento La Capital, cuya individualización catastral es: Circunscripción San Luis, Sección 3a., Manzana 38, Parcela 35, comprendido dentro de los límites: Norte, Juan Diez de Ramírez· Sud, Río Chorrillo; Este, Lucio Guerrero; Oeste, Sucesión Rosario Lucero, para que comparezcan en juicio: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, por expropiación, dentro del término de cinco días, a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por cinco días.
San Luis, agosto 7 de 1964. — Primo Roberto Vergés, secretario.
$ 3.600 e.18|12 Nº 66.303 v.24|12|64

CORRIENTES

El Juez Federal de Corrientes, doctor Pedro G. de la Fuente, cita y emplaza por el término de cinco días de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia y un diario local, a la señora Claudina F. Sizun de Bregains, Juan Bautista Sotomayor (sucesión) o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sometido a expropiación, con una superficie de 40.154,43 m2., ubicado en el Departamento de San Cosme (Corrientes), a veinte kilómetros del pueblo del mismo nombre, siendo sus linderos: Al norte, con el mismo campo; al Sud, igual propiedad y fracción de Albina Ojeda; al Oeste, con campo del señor Numa Bonastre; y al Este, con fracción de Alberto García y Ladislao Arce. Los citados deberán comparecer a este tribunal a tomar la intervención que les corresponda en el expte. Nº 15|954, caratulado: ESTADO NACIONAL ARGENTINO c|CLAUDINA F. SIZUN de BREGAINS, JUAN BAUTISTA SOTOMAYOR (sucesión) o quien resulte s|Expropiación, que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarseles defensor al Oficial de Ausentes, con quienes se proseguirán los trámites pertinentes.
Secretaría, 20 de agosto de 1964. — Germán A. Trim, secretario.
$ 5.600 e.18|12 Nº 66.296 v.24|12|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de 5 días en el juicio "SBERSI de MERLINO MARIA TERESA c|BONATO PUBLIO REIMUNDO s|ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Avda. Córdoba 3883, rematará el jueves 24 de diciembre, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. La Unidad de Vivienda Nº 2, de la finca calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 947, con las medidas, linderos, superficie cubierta y porcentual que resultan de sus correspondientes títulos y reglamento de copropiedad ley 13.512. La unidad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre, sin perjuicio de los derechos del comprador para ejecutar en la oportunidad y del modo que corresponda los derechos que resultan de la cláusula 5ta. y 6ta. del contrato de hipoteca, pero sin perjuicio y que obste a su obligación de pagar el precio de compra y escriturar el inmueble. Base $ 140.000 al contado, seña 8 % comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.). secretario.
$ 5.600 e. 18|12 Nº 66.185 v. 24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en el juicio BORZINI RAIMUNDO ESTEBAN, sucesión, a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 23 de diciembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en esta Capital, calle Alvar Núñez Nº 160|62, que mide: 7m79 frente al S.O.; 29m44 S.E.; 25m N.O.; 5m19 N.E., cerrando la figura una línea diagonal en el costado Norte, que mide 5m65 más o menos, en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupación de acuerdo a las constancias de autos. Base $ 301.333,33. El importe del precio que resulte podrá pagarse con la facilidad de cuarenta por ciento del valor, mitad a 1 año y mitad a 2 años de plazo, con interés del quince por ciento pagadero por trimestres anticipados. Escrituras por ante el escribano que designe la vendedora. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Santos S. Faré, secretario.
$ 4.800.— e.17|12 Nº 65.928 v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "FINANCIERA BUENOS AIRES S.A.I.C., c|FOREIGN BUILDING AND INVESTMEN COMPANY, s|ejecución hipotecaria", que a propuesta de la parte actora el martillero Raúl A. Fernández rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 23 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, una fraccion de terreno sita en esta Capital, calle Avenida del Libertador General San Martín Nros. 288 y 298 y Esmeralda Nros. 1371 y 1385, y cuatro fracciones de terreno que forman parte de la finca ubicada en Avda. del Libertador General San Martín Nros. 250, 252, 260, 264, 274 y 280 y frente a la calle Esmeralda Nros. 1361 y 1365, con una superficie total de 5.159,97 m2., según mensura y 5.160,89 m2. según título, desocupados. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en los Estrados del Juzgado. Conforme a la escritura de constitución de la hipoteca, el juez actuante otorgará la posesión y firmará la escritura traslativa del dominio. Base: $ 55.000.000.— m|n., al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 6.400.— e.17|12 Nº 65.834 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|TASCA, BENEDICTO LUIS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, a propuesta de parte, rematará el 24 de diciembre de 1964, a las 14,30 horas, en el local 1 de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, la propiedad d: Lote 10, Manzana 102 Frac. "B"), con frente a la calle Echeandía e|las de Lacarra y Fernández, Zona Sud, Parroquia Vélez Sársfield, con todo lo edificado (construcción semi realizada y desocupada) Superficie: 332,49 m.c. Base $ 49.240,41. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.000 e.17|12 Nº 66.234 v.23|12|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "LAGOMARSINO CARLOS ALBERTO s| Suc.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 29 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 423 la propiedad, Av. Santa Fe 2379|81|83|85, que mide: 11,25 m. de frente por 50,68 m. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios. Base $ 6.000.000. 50 o|o al contado y 50 o|o a 1 y 2 años de plazo con más el 15 o|o de interés pagadero por semestres anticipados. 8 o|o de seña; 3 o|o comisión, la propiedad produce $ 3.473,40 m|n. por mes. En Buenos Aires, a los 15 días de diciembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.800 e. 18|12 Nº 66.204 v. 24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio: "DELBENE PEDRO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el 28 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: 1) Tellier 497 esq. Tuyutí 6721, mide 7,53 m. frente E. s|Tellier, 18,52 frente S. s|Tuyutí 10,49 m. al O., 22,84 m. al N., en el estado en que se encuentra y con el pavimento s|Tellier a cargo del comprador; base pesos 350.000 y 2) Alcáraz e|Dupuy y Lisboa, sup. 207,79 mc., base $ 121.000. Ventas al contado, ad-corpus 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.800 e. 18|12 Nº 66.551 v. 23|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "ESCOLAR de MARTIN MARTA y otros c|WENDRATH LUIS s|ejecutivo", que el martillero Luis Laino, rematará el día 27 de diciembre, hs. 17 y sobre el mismo, lote 22 a., el inmueble sito calle Italia Nº 231, de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Medidas: 11,31 mts. según título y 11,52 mts. según mensura de frente al S. O. por 27,46 mts. de fondo en el costado N. O., 27,55 mts. en el S. E. y 11,33 mts. en el contrafrente al N. E. Base $ 292.500 m|n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.400 e. 18|12 Nº 66.542 v. 23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "HITA AGUSTIN c|CANCLINI de MAÑA ROSA s|ejec. hip.", que el martillero Atilio V. Lucarno rematará sobre los mismos el 27 de Diciembre de 1964 a la hora 15; tres lotes de terreno en block calle Mansilla esq. Del Valle, "Uno" "a" 13.29m. frente N.E., 15.45m. N.O. y 4.24m. ochava; 18.45m. al S.E y 16.29 al S.O. — "Dos" "a" calle Mansilla e| Del Valle y Alberdi, 11.34m. frente por 18.45m. lote Veinte frente a Giraldez e| Del Valle y Alberdi, 8.66 frente por 58,45m. de fondo. — Superficie: 296m. 5 dec. cds., 209.22 dc. cds. y 506m. 17 dcs. cds. respectivamente, ubicados en la localidad de Glew partido de Almirante Brown. — Base $ 69.004. — Seña 8 o|o; comisión 3 o|o efectivo.
Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.200.— e.15|12 Nº 65.409 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "SASTRE MAXIMO RODOLFO FRANCISCO y otros c|CURCI de GARGANO ETHEL ROSA s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 21 de diciembre próximo a las 15.30 hs., la unidad funcional Nº 3, letra "C" planta baja de la finca Guardia Vieja 4037|39|41, Capital Federal; sup. prop. 7148 ms. cs. porc. 18,61 o|o. — Base $ 261.438,33 contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 6.400.— e.9|12 Nº 64.283 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en autos "COLABELLI JOSE O. c|CASTETBON de GROPPO MARGARITA y o. s|Hipotecario" que el Martillero Carlos G. Testa rematará el 23 de Diciembre de 1964 a las 17 hs. sobre el mismo con la base de $ 90.700 m|n. la finca calle Matheu Nº 770 cuyo terreno mide 8.66 ms. de frente por 25,98 ms. de fondo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o ambos efectivo. — Condición de la hipoteca: En caso de ejecución los deudores se obligan a entregar el inmueble totalmente desocupado.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 6.400.— e.9|12 Nº 64.240 v.19|12|64

Nº 4

Juzgado Nacional Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en el juicio: ARZOBISPADO o ARQUIDIOCESIS DE LA PLATA c|FORJA ARGENTINA S. R. L. s|ejecutivo", que los martilleros Alfredo y Emilio Bollón, domiciliados en Av. Callao 220, Capital, rematarán sobre los mismos, el domingo 27 de diciembre, del corriente año, a las 16 horas, los siguientes inmuebles, ubicados en la ciudad de Morón (Partido del mismo nombre), Provincia de Buenos Aires, "Barrio San José". a) Fracción compuesta por los lotes Nros. 4, 5, 6, 7 y 8 de la Manzana "156" con frentes a las calles Presidente Alesandri esquina Balcarce, los que miden por estar unidos: 27 mts. de frente sobre Pte. Alesandri; 4,24 m. en la ochava, 27 mts. de frente sobre Balcarce; 30 mts. y 40 mts. de fondo en sus costados, encerrando una superficie total de 1.195,50 m.c. Base en block $ 270.183 m|n. b) Fracción compuesta por los lotes 1, 2, 3, 31 y 32 de la manzana "156", con frentes a la calle Presidente Alesandri esquina Alvarado, los que miden por estar unidos: 27 mts. de frente a Pte. Alesandri; 4,24 m. en la ochava; 27 mts. de frente sobre Alvarado, 30 mts. y 40 ctms. de fondo en sus costados, encerrando una superficie total de: 1.195,50 m.c. Base en block; pesos 270.183 m|n. b) Ocho lotes de terreno, linderos a las fracciones: a) y b) designados con los nros. 9, 10, 11 y 12 con frentes a la calle Balcarce entre Pte. Alesandri y Pte. Ibáñez, y los lotes nros. 27, 28, 29 y 30 con frentes a la calle Alvarado entre las de Pte. Alesandri y Pte. Ibáñez, todos de la manzana "156". Cada uno mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea una superficie de: 300 m.c. cada lote. Base para cada lote $ 67.800 m|n. Los precios que resulten para cada una de las fracciones como asimismo de los lotes serán abonados: A) La base al contado; B) y el excedente sobre la misma: 50 o|o al contado y el saldo en cuatro cuotas, trimestrales, iguales y consecutivas, a partir del día de la aprobación del remate con más el 15 % de interés anual, adelantado sobre saldos deudores, quedando garantizado el mismo con hipoteca en primer término, en oportunidad de la escrituración del inmueble. Las escrituras traslativas de dominio e hipotecarias serán otorgadas por el señor Escribano Hugo H. Bonanno, con escritorios en la calle

Cangallo 1642, piso 6º, Capital Federal. Los que resulten compradores deberán fijar domicilios en la Capital Federal. Las edificaciones existentes en las fracciones se entregan en las condiciones de construcción en que se encuentran. Todos los inmuebles se entregan libres de ocupantes. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 14.000 e. 18|12 Nº 66.144 v. 24|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio "DRUBICH de SCHCOLNIK EUGENIA s|testamentaria", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 24 de diciembre de 1964, a las 14 hs., 1 radio Philco Tropic; 1 radio combinado de pie Philips: 1 televisor Zenith; 1 aspiradora Electro Cuxmod; 1 lustrapiso Lombard; muebles; objetos varios y colchones, que se exhiben en el mismo lugar en distintos lotes de remate (inventario de remate R. 4017). Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.280 e. 18|12 Nº 66.541 v. 19|12|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "REY ABELARDO, contra QUEREILHAC FELIX, s|hipotecario", que el martillero Santiago González rematará la finca ubicada sobre la calle Gavilán 2755 de San Justo, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el lote 9 de la manzana "Q", que mide 10 metros de frente por 27,62 metros de fondo, sup. total 276,20 m2., en el estado en que se encuentra. Base $ 192.713 al contado, seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. el Domingo 27 de diciembre de 1964, a las 11 horas, sobre la misma.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 3.400.— e.17|12 Nº 65.865 v.22|12,64

Nº 8

Juzgado Nacionall en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio CYMENT SELIK y otro c| TUTTOLOMONDO SALVADOR y otra s|ejec., que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en la misma el día 27 de diciembre, a las 17 horas, la finca calle Lavalle s|n. entre Pirán y Rodríguez Fragio, lote 6 a., de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Mide 9 x 43,30 mts. Sup. tot. 389 m. 7000 mm2. Base $ 350.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 14 de 11964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.600 e. 18|12 Nº 66.634 v. 23|112|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ FRANCISCO c|FERNANDEZ IGLESIAS VICENTE s|ejec. hipotecaria", que el martillero Carlos Alvarez rematará el sábado 26 de Diciembre de 1964, a las 18 hs., sobre la misma, una finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, calle Tellier Nos. 1138|40, entre las de Acassuso y Ercilla, edificada es el lote de terreno designado con el Nº 3 de la manzana "A", que mide 8,66 mts. de frente al S.O. por 38,67 mts. de fondo en el costado N.O; 38,50 mts. en el del S.E. y 8,66 mts. en el contrafrente al N.E. Se hace constar, que parte de la finca se encuentra habitada por su dueño y parte arrendada. Base: m$n. 470.833 al contado. — Seña y a cta. de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.400.— e.15|12 Nº 65.681 v.19|12|64

Judicial: Por disposición del Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, se hace saber por cinco días en los autos "HORTAL EUGENIO Y OTRA c| CASACA RODOLFO, ejecución Hipotecaria" que el Martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta con domicilio en la calle Roque Pérez 2851 de esta Capital, rematará el día 22 de Diciembre de 1964 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 de Capital, una propiedad situada en la calle Estanislao del Campo Nº 1874, entre las de Italia y Francia, Partido de Vicente López en el estado de ocupación en que se encuentra. — Superficie total terreno 245 metros cuadrados. — Base $ 645.375 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200.— e.15|12 Nº 65.687 v.19|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "DAVIDMAN ELIAS, c|KIELMANOVICH SALOMON, s|hipotecario", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de diciembre, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: El inmueble en construcción sito en la calle Malabia 1041|43. Superficie total de terreno: 279,98 m2. Base: $ 4.295.966. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.000.— e.17|12 Nº 66.136 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil N 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "DIAZ DE SARTORI ENRIQUETA, c|SARTORI ISABELINO VICTOR, sobre divorcio y separación de bienes", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de diciembre a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: El inmueble sito en la calle Lascano 3475, con una superficie total de 119,3348 m2. Base $ 236.000.—. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.829 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "TABOADA ANTONIO BENJAMIN y otros, c|TABOADA JOSE MARCELINO MANUEL, s|división de condominio", que el martillero Oscar Cristeche rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el 24 de diciembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en la calle Tabaré Nº 1591, Capital Federal, construido en terreno que mide 8m66cm. de frente, por 27m.8cm. de fondo. Base: $ 500.000 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en dinero efectivo. La propiedad se entregará libre de la ocupación de los condóminos, respetando la ocupación que existe en la actualidad de 2 habitaciones y dependencias en planta baja y de una habitación en la azotea.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.400.— e.17|12 Nº 65.720 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 8 días en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|CASTELLANO JUAN MANUEL y otro, hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán e San Martín 388, Capital; el 28 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el local unidad uno, planta baja y sótano de la finca Viamonte 2315|19, Capital Federal; desocupado, sup. cub. prop. total 157 ms. cs., porc. 19,03. Base pesos 2.000.000 contado. 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 6.000 e.17|12 Nº 66.223 v.28|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio NAPOLITANO, ROSA AMELIA c| FEODORUK DARIO - hipotecario" que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el martes 22 de diciembre, a las 15.30 hrs. el inmueble sito en el Ptdo. de Gral. San Martín, hoy 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, paraje "Villa Lacroze", calle Av. La Plata, hoy Av. Francisco Beiró Nº 2584|600 esq. Del Paraíso hoy Nº 22|34; edificado en los lotes 17 y 18, manz. 9. — Sup. 695,91 mc. El local Nº 2584, panadería, horno y cuadra se entregan desocupados; el local Nº 2600 aquilado; el local 22, calle Del Paraíso alquilado y el local por el Nº 34, desocupado. — Base $ 600.600. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, dos de Diciembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.000.— e.15|12 Nº 65.590 v.19|12|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por cinco días, en el juicio "DIGIORGIO, ALICIA G. c| GRAGERA CORONEL, FELISA VIRGINIA, sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Eduardo E. Menéndez, rematará el 20 de diciembre próximo a las 16,30 hs., sobre el mismo y de acuerdo a lo pactado en la cláusula 3º del contrato hipotecario original, el inmueble ubicado en la calle Paraná Nº 857 (entre Buenos Aires y Güemes), de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 160,80 m2. — Base $ 280.000. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.600.— e.15|12 Nº 65.585 v.19|12|64

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por el término de 5 días en el juicio "GARIBALDI, JUAN M. c|ALONSO de RODRIGUEZ SOROLL, GERTRUDIS y otros, s|ejecutivo", que el martillero señor Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba 3888, Capital, rematará el día miércoles 30 de diciembre, a las 17 hs., en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la Unidad Nº 1 (uno), en propiedad horizontal, de la finca calle Sarmiento Nº 1361|67 entre las de Talcahuano y Uruguay, Capital, la que tiene entrada propia por el primer número y común por el segundo, y que consta de local de negocio con sótano propio, un patio de propiedad común, uso exclusivo. Superficies: en la planta baja 220,50 m2.; en el sótano 92,50 m2. Total 313 m2.; porcentual 21,04 o|o; edificada sobre terreno que mide 9,61 mts. de frente al Sud por 61,31 mts. de fondo al Norte. Base de Venta: $ 1.300.000 m|n., al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 5.400.— e.18|12-Nº 66.187-v.24|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA MANUEL (sucesión), c|GATTO RITA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Guaraglia rematará en Rivadavia 648, el martes 22 de diciembre de 1964, a las 17 horas, la finca sita en Bustamante 1920, Lomas de Zamora, desocupada. Mide 8m66 de frente al N. O.; por 23m33 de fondo. Superficie 202,03 m2. Base $ 200.000.—. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 65.892 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaria Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANDRES IVANIZYN o MICHAIL ANDREEVICH IVANISHIN o MIGUEL IWANYSZYN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.17|12 Nº 65.830 v.29|12|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos "GARCIA LABURU RAUL JORGE y otros c|GORETTI ARVEDO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Manuel A. Mutio, designado a propuesta de parte, rematará el lunes 28 diciembre próximo, a las 15, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, propiedad en El Palomar, Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Año 1852 Nº 550|52, edificada en lote 32, manzana C, mide 10 m. frente por 51,84 m. fondo; superficie 518,40 m. c.. lindando N.O., calle Año 1852; S.O., lote 31; N.E.. lote 33 y S.E.. fondo del 12. Base $ 829.872. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.600.— e.18|12-Nº 66.400-v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13 secretaría Nº 26 comunica por cinco días que en el juicio CHIOSSONE JUAN BAUTISTA otro contra KIELMANOWICH SZER SALOMON y otra, cobro hipotecario, Exp. 11.412, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 23 de diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 los lotes de terrenos, sitos en la esquina de Inclan y Alberti, baldíos y desocupados, a saber : Nº 14. Superficie 187,09 m. c. Base $ 515.314 80 m|n. Lote Nº 15. Superficie 209,20 m. c. Base $ 337,906,80 m|n. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.400.— e.17|12 Nº 65.926 v.22|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13. secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en el juicio CHIOSSONE JUAN BAUTISTA y otro c|KIELMANOWICH SZER SALOMON y otra (cobro hipotecario) Exp. Nº 11.435 los martilleros Bravo, Gamboa Ferrari rematarán el 23 de diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513, el lote baldío y desocupado, designado con el Nº 16, calle Inclan entre Alberti y Jujuy. Superficie de 212,64 m. c. Base $ 336.924,66 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.927 v.22|12|64

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 25, se hace saber por cinco días en los autos "PRIETO de QUINTEROS VICTORIA CONSUELO c|REJF ALFREDO ROBERTO y GIMENEZ RAFAEL VICTOR, su Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta con domicilio en Roque Pérez Nº 2851, Capital, rematará el día 22 de diciembre de 1964, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, un inmueble situado en la calle Zapiola Nº 851 y 865 entre las de Teodoro García y Palpa. Superficie 667 metros cuadrados. Base: $ 5.520.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.000.— e.15|12 Nº 65.686 v.19|12|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio: LAVANDEIRA JOSE MANUEL c|WENDRATH LUIS RODOLFO s|ejec. hipotecaria, que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día miércoles 23 de diciembre, a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un inmueble ubicado en Munro, Pdo. de Vte. López, calle Leandro N. Alem 2446 y 2448. Edificado en el lote Nº 11, manzana "H" que mide: 8m66 de frente por 22m12 de fondo. Sup. total 191,55 m.c. Base $ 150.000. Al contado. El inmueble se encuentra ocupado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio; 3 o|o de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.400 e.17|12 Nº 66.229 v.22|12|64

Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 16, Sría. Nº 32, comunica por 5 días autos "DE NICOLA DELIA FILOMENA c| PAPA NECKLI s|C. Hip.", el mart. A Larocca, rem. el 27 de diciembre, a las 18 hs., un lote de terreno, Part. Matanza Aldo Bonzi, P. Bs. As., calle Defensa entre Humahuaca y Juncal, lote 21, manz. 90, mide 8,66 m2. de frente S. O. por 38,97 m2. de fondo, Sup. 337 mts. 48 dms2. Base $ 35.000 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Desocupado. — Buenos Aires. 11 de diciembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.600 e. 18|12 Nº 66.598 v. 23|12|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaria Nº 32, comunica por cinco días, que en el juicio "ELCARAS JOSEFINA y otra contra MONTANELLI ARMANDO, cobro hipotecario", que el martillero Jaime Ismael Seglín rematará el 21 de diciembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en la calle Méjico 1981, entre Pozos y Sarandí, que mide 7m 534 de frente al Sud y 34m.120 de fondo. Base de Venta: $ 3.289.000 m|n. al contado. La propiedad consta de 11 departamentos que se encuentran alquilados y en estas condiciones se vende. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Enrique J. R. So o, secretario.
$ 3.400.— e.15|12 Nº 65.477 v.19|12 64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días en los autos Nº 9739, folio 398, año 1963, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 23 de diciembre, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, primer piso, la Unidad Nº 21, departamento Nº 11, piso 1º de la propiedad en Mar del Plata, Belgrano 2454|500 esquina Santiago del Estero 1922|64, con superficie cubierta 67 m. 06 y descubierta 6 m. 24, con porcentual de 1,27 o|o. Sup. del terreno: 2359 m. c. Base: pesos 779.850,50. Se entrega desocupado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Roberto Greco, secretario.
$ 3.400.— e.18|12-Nº 66.161-v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 17 secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "PERISSE, ALFREDO G. y otros c| ABAD, BELARMINO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 22 de diciembre de 1964, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el departamento designado con el Nº 2, sito en el 2º piso, con una superficie de 121 metros 13 decímetros cuadrados, siendo su porcentual del 12 o|o con entrada por el Nº 1390 de la Av. de Mayo, que forma parte integrante de la finca ubicada en la zona Sur de esta Capital parroquia de Monserrat, circunscripción 13ª, con frente a la Av. de Mayo números 1386 y 1390 entre las de Santiago del Estero y San José. Base: m$n. 1.140.000.— al contado, seña 8 o|o; comisión 3 o|o. — En las condiciones en que se encuentra. El comprador deberá hacerse cargo solidariamente de la deuda hipotecaria global de $ 153.850 que la totalidad del inmueble reconoce a favor del Banco Hipotecario Nacional. Informes 32-5477.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 5.600.— e.17|12 Nº 66.186 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "CYMENT ISRAEL I. y otro c|ISORNA JULIO ANDRES s|ejec." que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará en Juan A. García 1525, el día 22 de diciembre a las 17 horas, la finca calle Emilio Lamarca 4678 entre las Avdas. Gral. Mosconi y Fernández de Enciso. Mide el terreno 9,53 x 16,96 mts. Dividida según Ley 13.512. Sup. cub. propia 101,98 m2. Galería propia cub. 3,71 m2. Sup. común de 17,04 m2. Uso exclusivo de un patio común con sup. no cubierta de 21.66 m2. Porcentual 57,76 o|o. Según cláusula 10ª de la escritura hipotecaria la finca deberá entregarse desocupada. Base $ 550.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.200.— e.16|12 Nº 65.995 v.21|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el juicio "FANTON LUIS A. c GUAYANA S. A. C. I. F I. A. s|ejec. hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el 21 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en San Nicolás, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. Aires, calle Nación s|nº, incluso edificaciones y galpones; sup. 11.563,06 ms. cs., ad-corpus. Sin base al mejor postor. El precio en lo que exceda de $ 4.500.000 y hasta la suma de $ 9.622.080 podrá abonarse en 3 cuotas anuales, iguales y sucesivas; con 15 o|o de interés anual pagadero por semestres anticipados; el excedente de $ 9.622 080 también será al contado. Según la escritura hipotecaria los deudores no pueden alquilar el inmueble y se obligan a desocuparlo en caso de ejecución. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.600.— e.15|12 Nº 65.556 v.19|12|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "BIANCHETTI JUAN y otro c ACERBO S. A. C. I. F. e I. s|ejec. hipot.", que los martilleros A C Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 28 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el departamento unidad 5, del 2º piso de la finca Avda. del Libertador 4772|74|76|78, Capital Federal, desocupado, sup. prop. 148,46 ms.cs., porc. 3,48 o|o. Base $ 2.491.783,38 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 3.000 e. 18|12 Nº 66.552 v. 23|12|64

JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en el juicio "GOLTIA JULIO ARGENTINO c|ARES JUAN ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Carlos Yeregui, rematará el 23 de diciembre, a las 16,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el Departamento Nº 6, piso 1º del inmueble José María Moreno 937|39. Base $ 348.000 m|n. 8 o|o de seña 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.600 e.17|12 Nº 66.211 v.22|12|64

Nº 20

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría número 40, se hace saber por cinco días en los autos MATTIAUDA CESAR AUGUSTO ANTONIO, Sucesión, que el martillero señor José Antonio González venderá en pública subasta, el inmueble ocupado calle Deheza 2630, construido sobre un terreno que mide 8,66x43,30. — Base $ 207.400 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo. — El día 22 del corriente, a las 15 horas, en el local sito en calle Moreno 1441. — Se hace constar que parte del inmueble o sea la correspondiente al frente, se entregará desocupada.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.000 e. 18|12 Nº 66.414 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "MASCHWITZ de MORENO QUINTANA MERCEDES y otro c|VERO MARIA ROSA s|cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el día 28 de diciembre, a las 16,30 el departamento 89, piso 7º, hoy Nº 714, de la propiedad Reconquista 642 hoy 642, 644 y 650. Superficie cubierta propia: 34,50. Superficie cubierta común 20,70. Porcentual: 9.500|850.000 avas partes indivisas sobre la totalidad del terreno y demás cosas comunes. — Base peso 458.467 m|n. al contado. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Según constancias de autos la unidad se entregará desocupada dentro de los 30 días de efectuado el remate.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.200 e.18|12 Nº 66.589 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "AMPA S. R. Lda. contra BECHERINI ALFREDO y otra sobre cobro hipotecario", que el martillero Atilio V. Lucarno, rematará sobre el mismo el departamento en propiedad horizontal, del inmueble calle Bogotá 2719, piso 2º, Dep. I, antes 9. Superficie cubierta propia 67 mts. 47 dec. cuadr.; sup. común 24 mts. 66 dec. cds., total 92 mts. 13 dec. cuadrados. Porcentual 11,31 o|o. El domingo 20 de diciembre de 1964, a la hora 16.30. La escritura hipotecaria prohibe el arriendo del inmueble. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.400.— e.15|12 Nº 65.408 v.19|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "PERFETTI FRANCISCO y otros c| MARTIN JORGE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de diciembre a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la finca ubicada en la calle Pasaje Antonio Bermúdez 1410, con todo lo edificado y plantado. Superficie total 149,9912 m2. — Base $ 300.000.— Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Atento lo pactado en el artículo 7º del contrato hipotecario el deudor se obliga a entregar la finca desocupada.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.600.— e.17|12 Nº 65.826 v.22|12|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CARLOS PELLEGRINI 743|749 contra CARAVELLE S. E. C. P. A. s|Ejecutivo, que el martillero: señor Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 28 de diciembre, a las 10,30 horas: en la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap., el departamento ubicado en C. Pellegrini 743. 49. Unidad Nº 38. Piso 8 y que consta de living-comedor, dormitorio, baño ins., cocina a gas. Sup. propia 38,64 mts. Porcentual en relación total del inmueble 1.72 o|o. — Base $ 283.333,33 m|n. al contado. — 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 3 o|o Comisión.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.600 e.18|12 Nº 66.101 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 10 días en el juicio "NAZAR de ABELLA CAPRILE MARTHA c|DAGROSA FRANCISCO JOSE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 28 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, calle Córdoba 612; sup. 141,5044 ms. cs. Base: $ 310.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Oscar E. Chiocca, secretario.

$ 6.000.— e.15|12 Nº 65.555 v.26|12|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "CLUZE de COSTA, PAULINA s| sucesión" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de diciembre, a las 16 horas, el inmueble desocupado Avenida Corrientes 2937, edificado en terreno 8m66 por 43m30. — Base $ 1.642.666. — Mitad contado y saldo a 1 año con 15 o|o interés anual, y garantía hipotecaria en primer término sobre la propiedad. 8 o|o seña, 3 por ciento comisión.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.18|12 Nº 66.272 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en el juicio "ALONSO DE QUINTEROS BASILIS c|MARTIN PERCOVICH s|ejecución hipotecaria" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el sábado 26 de diciembre 1964, horas 16, un lote de terreno con lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, lote 1; Mzna. 65; Superficie 249,63 mts.2; lindando con el frente N.O. con calle Carlos Pellegrini, formando esquina por el lado N.E., con calle Gral. Acha. — Base $ 262.411 m|n. contado; Seña 8 o|o; Comis. 3 o|o; Más infs. en autos.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.800 e.18|12 Nº 66.082 v.24|12|64

Juzgado Civil 22, sec. Nº 44, comunica por 5 días que en autos "MAZONI CAMILO H. J. c|ALCALA GERONIMO s|ejec. hip." el martillero Miguel A. Montevio rematará el inmueble calle Mendoza 640, partido de Esteban Echeverría, estación Guillon, lote 7 b. manzana 28, plano 30|10.56 prov. Bs. As., edificado sobre terreno con 18,50 metros de frente por 47,87 metros de fondo, según títulos o sea una superficie de 885,55 m2. "ad corpus". — Base pesos 84.115.— al contado; seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. El 23 de diciembre de 1964, a las 15.30 hs. en Moreno 1441 ciudad. No constando en autos la calidad y el título de los ocupantes de la casa el remate se verificará en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 4.200.— e.17|12 Nº 66.068 v.23|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en el juicio "YORDAN BASTOURRE ALICIA y otro c|KOLM ROLANDO" cobro Hipotecario, que el martillero José Cuoco, rematará el domingo 27 de diciembre de 1964, a las 11 horas, sobre los mismos, 2 lotes de terrenos ubicados en Lomas de Zamora, sobre la calle Hornos e|Pueyrredón y Belgrano, lotes 8 y 9 de la quinta "El Mirador", de 8m66 por 52,05 mts. c| uno. — Base $ 541.609 m|n., al contado, los 2 lotes. — Seña 8 o|o de seña y a cuenta de precio; 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.400 e.18|12 Nº 66.516 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en el juicio: "AMOUROUX de VACCA LYDIA M contra POLO ENRIQUE ALFREDO s|ejec. hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de Mayo 311, el 28 de diciembre, a las 16.30 horas, la finca calle Pavón 3894, 3896 y 3900 esq. Castro 1510 y 1512. — Mide: 8m66 frente al N., 19m32 al O., 18m46 al E. y 8m66 al S. — Base $ 300.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Cláusula 3ª del mutuo: Para el caso de ejecución los deudores se comprometen y obligan a entregar la finca totalmente desocupada.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.600.— e.17|12-Nº 65.881-v.22|12|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos "GOYHEX de JACQUIN LEONTINA, s|sucesión, ab intestato", que el martillero Juan Carlos Figueroa, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 730 (9º - 95), T. E. 34-0731, rematará el día 21 de diciembre, a las 16 hs., en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735, la finca ubicada en Av. Independencia Nº 3197|99, que hace esquina con la calle 24 de Noviembre, y mide: 9,65 m. por 14,65 m., teniendo 6 m. en su ochava, lo que hace una superficie total de 126,50 metros cuadrados. La finca se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: un millón doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.200.000), pagaderos —el 50 o|o al contado y el saldo a uno y dos años de plazo, con más el 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantados, sobre saldos. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 5.000.— e.16|12-Nº65.895-v.21|12|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "ESTEVEZ LUIS c|RULLI ADALBERTO A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, el día 30 de diciembre, a las 10 horas: La propiedad desocupada de la calle Berutti 424 de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, que mide 12 mts. de frente por 17 de fondo o sea, una superficie de 204 mts2. — Base $ 518.533,33 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.000 e.18|12 Nº 66.213 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en los autos "RODRIGUEZ ANTONINA contra REYNOSO de BLANCO, MARIA E s|ejec. hipotecaria", que el martillero señor Manuel A. Facal, rematará el 27 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el lugar, el local con vivienda sometido al régimen de la Ley 13.512, sito en la calle Rioja 1230, Capital Federal, compuesto de local, oficina, habitación baño y cocina. — Superficie propia 61,81 metros cuadrados. — Ocupado por la ejecutada y su familia con prohibición de venderlo o arrendarlo, debiendo entregarlo desocupado (cláusula 2º y 3º contrato de mutuo). — Base: $ 513.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, diciembre once de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.800 e.18|12 Nº 66.375 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "DIEGUEZ MANUEL D. y otro c| SABATTINI de FERRARIO EVELINA y otros s|cobro de pesos", que el martillero Héctor B. Borthaburu rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, Capital, el lunes 28 de diciembre de 1964, a las 17 horas, la finca calle Navarro Nº 4441, Capital, entre Segurola y Marcos Paz, lote Nº 35 manzana "61". Mide: 8m66 de frente al S. E. por 42m50 de fondo. De acuerdo a la cláusula 4a. del contrato de mutuo, los deudores se comprometieron a entregar el inmueble desocupado, pero en el expediente se ha presentado Manuel Iglesias manifestando ser inquilino de parte de la finca con un alquiler de $ 5.000 mensuales hasta el 1º|6|65, con opción a un año más a $ 8.000 por mes. — Base: $ 891.638. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 4.600 e.18|12 Nº 66.485 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "PUYOO HARGUINDEGUY MATILDE y otro contra PERET ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 28 de diciembre, a las 17 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, seis lotes de terreno ubicados en el Partido de 3 de Febrero, calle Marcelo T. de Alvear esquina José Félix Uriburu, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Parcela de la Manzana 96, a saber: Lote 11|F: con una superficie de 222,77 m2. Base pesos 367.000 m|n.; Lote 11|G: con una superficie de 246,87 m2. Base: $ 406.500 m|n.; Lote 11|H: con una superficie de 227,94 m2. Base $ 375.500 m|n.; todos dando frente a la calle José Félix Uriburu; Lote 11|K: con una superficie de 233,90 m2. Base $ 385.500 m|n.; Lote 11|M: con una superficie de 494,95 m2.; Base $ 815.500 m|n.; ambos frente a la calle Marcelo T. de Alvear; y el Lote 11|J en esquina, con una superficie de 261.78 m2. Base $ 650.000 m|n — Venta al contado; seña 8 o|o. comisiones 3 o|o. — Los lotes se entregan totalmente desocupados.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 6.400.— e.17|12-Nº 66.016-v.23|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en el juicio GOSO de TARULLA MARIA PASCUALA Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferari, rematarán el 22 de diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 los siguientes bienes a saber: Ventura Bosch Nº 6368: Mide 9m35 de frente por 23m75 de fondo en el costado Este: 26m27 en el Oeste y 9m43 en el contrafrente. Ocupada con término contractual vencido. Escrituras dentro de los 90 días del boleto. Base $ 300.000 m|n. — San Pedrito Nº 78|80: Mide 12m99 por 43m30. La Nº 78 ocupada con término contractual vencido. La Nº 80 desocupada. Escrituras dentro de los 90 días del boleto. Base $ 3.000.000. — Juan Bautista Alberdi Nº 3630: Mide 8m66 por 32m70 Este; 30m90 al Oeste y 8m70 en el contrafrente. Desocupada. Escrituras dentro de los 120 días del boleto. Base $ 1.700.000 m|n. — Rivadavia 7130. lote 5. Mide 8m66 por 51m96. Desocupada. Escrituras dentro de los 120 días del boleto. Base $ 6.000.000 m|n. Forma de pago y condiciones: Los compradores podrán abonar el importe mitad al contado y mitad a un año de plazo con hipoteca en primer término y 16 o|o de interés anual, en cuyo caso las escrituras de dominio e hipoteca serán otorgadas por ante los Escribanos que designe la parte vendedora. La sucesión

vendedora se reserva el derecho de dar por rescindida la operación con pérdida de la seña entregada por los compradores en caso de incumplimiento de las obligaciones de éstos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 8.000.— e.16|12 Nº 65.930 v.21|12|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en juicio "DELGADO DOMINGO c|DELGADO DIONISIO y otros s|División de Condominio", que el martillero señor J. M. Olagaray rematará la finca ubicada en calle Culpina Nº 1368|70|74 e|Echandía y Zuviría, a una cd. Av. del Trabajo, edificada en terreno 8m66 frente por 48m 67 fondo, compuesta de local negocio c|sótano y cortina metálica, zaguán, 3 habit. garaje y depend. Desocupada. — Base $ 265.000 m|n. — Contado. — El domingo 27 diciembre 16 horas. En la misma propiedad. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.400 e.18|12 Nº 66.004 v.24|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO contra CASTRO JORGE ANTONIO, s|cobro de pesos", que el martillero Jorge Alberto Lenatz rematará el día 22 de diciembre, a las 16.30 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el departamento unidad Nº 12 del piso 6º de la finca Av. Pueyrredón 2010 esq. J. A. Pacheco de Melo 2401. — Superficie propia 68m64. Porcentual 5,83. — Base $ 26.905,94 m|n., al contado. — El bien se encuentra alquilado sin contrato en $ 500.— m|n. mensuales. según constancias en autos — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-1263 - 0753.
Buenos Aires, diciembre primero de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.800.— e.17|12-Nº 65.874-v.22|12|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio CUTERI de LUCANO, JOSEFA s|sucesión, que el martillero Germán Salomó rematará sobre los mismos, el día 20 de diciembre de 1964, los siguientes inmuebles: A las 15 horas: El terreno designado como lote 10 de la Manzana 20 con frente a la calle Villarino, de la localidad Villa Pineral, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Desocupado. Medidas: 8,30 m. de frente por 34,69 m. de fondo; superficie total 288,96 m.2. Base $ 47.300. — A las 17.30 horas: La finca calle José Félix Uriburu Nº 1795|99 hoy Avenida Libertador General San Martín Nº 5695|99, Capital Federal. Ocupada. Medidas: 8,257 m. de frente al S. O. sobre calle J. F. Uriburu; 11,67 m. al N. O. sobre calle Pampa; 6 m. ochava; 12,57 m. al N.E. y 15,31 al S.E. Superficie total 182,50 m2. Base $ 309.800. Condiciones de las ventas: 30 o|o al contado y resto hasta 2 años, interés 15 o|o anual; pudiéndose optar por el pago del saldo en cuotas semestrales, igual interés s|saldo deudor. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. (Informes 40-6858-4810). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 6.000.— e.15|12 Nº 65.563 v 19|12|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que en el juicio "GALELLI, MAURO y otros c|CASANOVA de ZOBOLI, ELSA ELVIRA s|ejecución hipotecaria" el martillero Manuel Freire rematará el departamento Nº 1, planta baja de la finca Ladines 2640|42, de esta Capital, el día 26 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en su oficina calle Gral. Iriarte 2525, Capital. — Superficie cubierta propia 46,32 m2., en planta baja y 8.74 m2. en la azotea, total 55,06 m2. — Porcentual 19,59. — Base m$n. 250.000 al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200 e.18|12 Nº 66.332 v.24|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por cinco días en los autos: "MOTTO JUAN contra BURNES RAMONA OLGA s|ejecución hipotecaria", el martillero Luis Angel T. Busquets rematará el 27 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el lugar, la finca sita en la calle Junín 350 entre Frugone y 3 de Febrero, San Martín, hoy Tres de Febrero, edificada s|lote 17, manz. L. Sup. 213,90 mhs. Desocupada. Base $ 281.188 m|n. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.000.— e.17|12-Nº 65.726-v.22|12|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "GANDOLFO ROSARIO c|SERU MARCELO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique Luciano Romano rematará en el mismo lugar, el día 27 de diciembre de 1964, a las 16 horas, el departamento número Nueve (Subparcela 01-02) ubicado en el Primer Piso de la finca ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., calle Paunero 1549, con superficie propia de 101,64 m2. — El departamento se entrega desocupado. — Base m$n. 847.165,88 c|l. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Más informes en mis oficinas, Nazca 1847, T. E. 58-8766; 50-4311.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.800 e.18|12 Nº 66.459 v.23|12|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría del doctor Raffo Benegas, comunica por cinco días en el juicio POLIZZI de STANCANELLI FRANCISCA y otra contra BLAZQUEZ BERNARDINO y otro s|daños y perjuicios, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 28 de diciembre, a la hora 13, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 Capital, el inmueble ubicado en la calle Gelly Obes 348, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, entre las de Chassain y Gral. Fco. Bosch, lote Nº 8, que mide 8 66 de frente Nor. Oeste por 40,91 de fondo. Superficie 354,28 m., lindando al N. O. con la calle Gelly Obes; N. E. con lote 9; S. E. con fondo lote 15; S. O. con lote 7 y resto con lote 7 A. — Base $ 26.849,32 m|n. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o al contado.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 4.800.— e.17|12-Nº 65.815-v.22|12|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil 29, secretaría 58, comunica por cinco días en el juicio "ROJO ELOISA MARIA contra ROUQUAUD FEDERICO JUAN y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amílcar Kuhn rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, zona Sud, calle Lafuente 542, entre las de Tandil y Remedios, lote 4 y parte lote 5 de la fracción B, mide 17.32 mts. de frente al S. O. por 34,42 en el S. E. — Base $ 650.000.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Arístides L.F. Rolando, secretario.
$ 3.200.— e.17|12-Nº 66.142-v.23|12|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "DI PIETRO, ROBERTO c|FAISAL, NESTOR A. s|ejec. hipotecaria" que el martillero Sr. Manuel A. Faca rematará el 27 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el lugar, la finca ubicada en la calle Vicente López (ex Rosetti) Nº 1558, próxima a la Estación San Miguel del F.C.N.G.S. Martín, Partido de Gral. Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires. — Superficie del lote: 381,02 metros cuadrados. — Ocupado por el ejecutado y su familia con prohibición de arrendarlo, debiendo entregarlo desocupado. — Base: $ 460.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964 — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.860 e.18|12 Nº 66.376 v.24|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por ocho días en el juicio GARATE de ARRIETA MODESTA y ARRIETA JOSE s| testamentaría, que el martillero Andrés Pérez, (Humahuaca 3958, T. T. 88-2237), rematará sobre las mismas propiedades, el 27 de diciembre, a las 15.30 hs. calle Rosetti 43, base $ 104.666,66 m|n., a las 17.30 hs. en Patagones 2826, base $ 40.900; Patagones 2840, base pesos 110.000; Patagones 2842, Dpto. Izq. y derecha, base $ 36.133,32 m|n. c|uno; Patagones 2844, base $ 110.000. todas ocupadas. Condición de venta: las escrituras división, reglamento de propiedad y traslativas de dominio pasarán ante el escribano don Francisco J. Pienovi con oficinas en la calle Florida Nº 32, piso 3º Todas al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 5.880 e.17|12 Nº 66.224 v.24|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. c|MARCELLO, VICENTE ORLANDO s|ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe, el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente bien: 1 máquina marca "Autosoler", Nº 102552, mod. "01", alambrar tacos, p|la Indust. del Calzado, motor eléctrico 14972, marca "Mech", de 1|2 C.V. monofásico. Base m$n. 7.535. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
$ 2.160 e.18|12 Nº 66.033 v.22|12|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por tres días, en el juicio ARTUSA FRANCISCO A., c|BONFIGLIO ANGEL y otro, s|ejecutivo", que el martillero Emilio Cravarolí rematará en Alsina 1260, piso 2º, el 21 de diciembre a las 17 horas, los siguientes bienes: un lavarropas Siam Hoover para 4 ks. de ropa con rodillo a mano, sin número visible; una heladera eléctrica Siam 90. Nº 02111. Se exhibe en Bmé Mitre 1552. Sin base. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.680 e.17|12 Nº 65.869 v.19|12|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PEREZ MERCEDES GABINO sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, número 613.286. — Base m$n. 10.824. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.319 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra BERNARDO ALBERTO sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.710, Nº 507.0555. Base m$n. 9.990. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.302 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra IWANKOW JUAN FELIX sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 44127. Base m$n. 10.764. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o..
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.312 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra KUCHER BERNARDO LEON sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo C.L.45, Nº 12.446. Base m$n. 8.316. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.318 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra TULA SEGUNDO OCTAVINO sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 707.678. Base m$n. 13.850. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.315 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GONZALEZ NORBERTO ANGEL sobre ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 81448. Base m$n. 18.580. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.316 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GARATECHE MARTA sobre ejecución Prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 701.638. Base m$n. 12.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.314 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LEDESMA ANTONIO GILBERTO s| ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, 187.193. — Base m$n. 7.835. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.313 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SALCEDO DE URRUTIA JULIA VIRGINIA s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18 el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica, marca Electrolux, Nº 9513616. — Base m$n. 7.800. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.308 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VALDEZ RICARDO ERASMO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786 2º, 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 715.323. — Base m$n. 8.104. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.309 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| HOURCADE REINALDO (h) s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786 2º 18. el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 6 4030. — Base m$n. 19.280. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.311 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BOHLEN DE MIZSEY ANA s|ejecución prendaria que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Plus, Nº 65604. — Base m$n. 11.655 Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|12 Nº 66.310 v.22|12|64

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio: "CUARETA S. A. VOLCAN, contra UR-

SI SCOTTO L.N.W. y otro, s|ejecutivo", que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, el 29 de diciembre a las 16 horas, los siguientes bienes: una cocina Volcán Nº de serie C 212, Nº de fabricación X con accesorios completos para su funcionamiento a gas incluidas dos garrafas de hierro capacidad 10 kgs., c|una y juegogo de conexión completo, un farol marca "Radiosol" Nº de serie 850 Nº de fabricación 311 y accesorios (una pantalla enlozada). — Se exhibe en Avda. Cobo 1659 de 10 a 16 horas. Base pesos 6.435 m|n. al contado. En el caso de no haber postores por esta suma, se ofrecerá en venta, en el mismo acto, sin base. Comisión 0 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Késto E. Martínez, prosecretario.

$ 4.000 e.17|12 Nº 65.872 v.22|12|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "CEVINI CLELIA R. y otra contra MARTIN RICARDO F., s|ejecución hipotecaria". que el martillero Fernando Bessega Oliverio rematará en la calle Bdo. de Irigoyen Nº 645, Capital, el día 24 de diciembre de 1964, a las 10 horas, un lote de terreno ubicado en el pueblo Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Prov. d Buenos Aires, designado como lote 2 manzana 1 - b, Sec. A, Quinta 1, Parcela 2. Sup. 268,75 m2. — Lindando frente Norte con Avda. sin nombre, Oeste con lote 1, Sudoeste parte del lote 39 y por el Este lote 3. — Base $ 24.106,52; el 8 o|o a cuenta de precio; comisión 3 o|o. Desocupado.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 2.280.— e.17|12-Nº 65.991-v.19|12|64

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por 5 días en el juicio: "SATAFALLA de BETANCOURT JOSEFA su sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 21 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Pje. Cangaye Nº 1018, Capital; mide 8m66 frente N.E. por 17m32 fondo; en el estado de ocupación y en las condiciones en que se encuentra. Base $ 424.605.— contado. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.554-v.19|12|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por cinco días en el juicio: "BAVA HORACIO c|RUIZ SEGISMUNDO y otro cob. ejec. hip." que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán. en 25 de Mayo 311, Capital, el martes 22 de diciembre 22 de diciembre, a las 15.30, el inmueble ubicado en Castelar, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, lote 2, manz "T", calle Montevideo e|Bogado y Fray Justo Santa María de Oro. Sup. 139 m.c. 90 d2 Base pesos 28.000.— Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires. 27 de noviembre de 1964 — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.591-v.19|12|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz N 22, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NIETO HORACIO RICARDO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189.303. — Base m$n. 18.200. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbgniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.317 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Paz N 22, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ESCOBAR ROBERTO RODOLFO s| ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 28 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 705.655. — Base m$n. 10.000. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551 — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Zbgniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680 e.18|12 Nº 66.306 v.22|12|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23 comunica por tres días en el juicio: "CUARETA S. A. VOLCAN IND. y COM. contra CARRANZA JUAN FELIPE y ELGUAZAL LUIS ELIAS s|ejecutivo" que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, el 29 de diciembre, a las 16 horas, el siguiente bien: una cocina marca "Perpetua" Nº de serie 3010 K, Nº de fabricación 174 Se exhibe en Avda. Cobo 1659, de 10 a 16 horas. — Base $ 4.096 m|n., al contado. En el caso de no haber postores por esta suma, se ofrecerá en venta en el mismo acto, sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.800.— e.17|12-Nº 65.871-v.19|12|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por cinco días que en autos "PARDO OSCAR TOMAS c|MARTELLINI, ENRIQUE y otra ejec.|alquileres" el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311, el lunes 21 de diciembre 1964, a las 14 y 30 hs. bajo Régimen Propiedad Horizontal un departamento ubicado en la calle Pasteur Nº 370|2|4, piso 5º, Dto. Nº 12, entre las de Sarmiento y Corrientes, con una superfifcie propia de 34,34 mts2. y un porcentual de 3,83 centésimos. Base $ 350.000 m|n. Al contado. 8 % Seña en cuenta precio 3 % Com. (Ocupado por el propietario y demandado en autos).

Buenos Aires, 10 diciembre de 1964. — El secretario.

$ 3.600.— e.15|12-Nº 65.642-v.19|12|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en autos ORY PREN contra BAYO de BURGOS E. S. s|ejec., prend", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 29 de diciembre de 1964, a las 18.15 horas, en Gibson 4034, donde se exhibe una heladera BIAA (367), Nº 47213 y un televisor Capehart (630531) Nº 59108. Se entregará aprobada la subasta. — Base $ 5.947,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.560.— e.17|12-Nº 65.948-v.19|12|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio HIJOS DE ANTONIO PEYRI c|DEMARIA ARNOLDO MIGUEL s|Ejec., que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará en el lugar donde se exhibe, sito en la Av. Rivadavia Nº 1959; el día 21 de diciembre de 1964, a las 17 horas el siguiente bien: 1 radio combinado marca "Ranser" modelo C.510 Z, número 202667. — Sin base y al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 960. e.18|12. Nº 66.469. v.19|12|64

Nº 38

Juzgado Naciona de Paz Nº 38, comunica por 3 días en el juicio KROCHIK, ISAIAS, c|GOLDSTEIN, FRANCISCO s|ejec., que el martillero Héctor H. Fernández Vieyra, rematará el 22 de diciembre a las 17 horas, en Moreno 1441, un bahut tipo americano, un biblioteca y una mesita tipo ratona. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.200 e.18|12 Nº 62.245 v.22|12|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, hace saber por 3 días, en los autos: "KESTELBOIM JAIME c|STOLOWIKI JOSUE s|ejecutivo", que el martillero Osvaldo D. Queirolo, rematará el 28 de diciembre, a las 14.30 hs., en Warnes 780, donde se exhiben: 1 armario metálico de dos puertas de 1.80 x 1.00 mts., 3 sillas metal y tapizado nylon, 2 cuadros firma J. Rolando, 3 sillas hierro forjado, 1 sofá dos plazas, 2 sillones y 1 araña doce luces. — Sin base. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.

$ 1.680. e.18|12. Nº 66.508. v.21|12|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por tres días en los autos: GUERRERO, RODOLFO contra MARTINEZ, ALFREDO E., s|ejecutivo", que el martillero Esteban Tenconi rematará en México 2029, el día 23 de diciembre. hora 9.30: un televisor y un elevador de tensión sin marca a la vista. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Julio R. erro, secretario.

$ 1.320.— e.17|12-Nº 65.875-v.19|12|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días, en juicio: "ACUSTICA ISOCOR SRL. c|SETA ANTONIO", s| ejecutivo, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, el 23 de diciembre, a las 12 horas, un televisor Zenith, s|n. visible. Un combinado de pie, caja madera, dos puertitas, falta tocadiscos. Un aparador, 4 puertas, enchapado. Un bargueño, 2 puertas. Al contado. Sin base. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Emilio Arturo Esviza, Oficial 1º.

$ 1.800. e.18|12. Nº 66.458. v.21|12|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|NICOTERA GABRIEL s| ejecución prendaria", que el martillero José María Bibiano rematará en Victor Hugo 625, Capital Federal, donde se exhibe, el 28 de diciembre de 1964, a las 9 horas, el siguiente bien: Un automotor nuevo, marca "Utilitario-Ika", con motor Nº 626077066, serie Nº 23211|00813, modelo UA-1FB, año 1962, tipo Furgón Willys, patente de la Capital Federal Nº 243004, uso particular. — Base: m$n. 422.206 Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.160. e.18|12. Nº 66.460. v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "Exhorto del Sr.. Juez en lo Civil y Comercial de Entre Ríos (Concordia), autos "PERMANENTE S. A. COMERCIAL c|COLMAN MARCOS R., s|Ejec. Prenda", que el día 30 de diciembre de 1964, hs. 10 y 30, en el local de la calle Montes de Oca Nº 972, donde se exhibe, el martillero Carlos Barcia, procederá a subastar el siguiente bien: un Jeep-Ika, modelo 1960 J. A.-3U.B., motor Nº 604040742, serie número 02321-04231, chapa de la Provincia de Entre Ríos Nº 21.066, en el estado que se encuentra. — Base $ 187.000,60 moneda nacional. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En caso de no existir postores por la base, acto continuo se procederá a subastar con la retasa del 50 o|o, y no existiendo postores por la misma se hará sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.760. e.18|12. Nº 66.007 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|COSENTINO, FRANCISCO y VANDEMORTEL, OSVALDO JORGE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.30: "un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo M.43.F. Nº 822, con las siguientes medidas: 2,22 x 0,88 x 1,10 metros, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Capital. — Base m$n. 90.961. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920. e.18|12. Nº 66.163 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "MAGNO DONATO y otro c|FRANCISCA PALMA de DE LUCA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Osvaldo Ferrero, rematará el 23 de diciembre de 1964, a las 15 hs., en Lafuente 1166, Cap. Fed.: un piano marca Weber Nº 60.988, arpa cruzada 88 notas, 3 pedales, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 37.000. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680. e.18|12. Nº 66.282 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|SANCHEZ ANASTASIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.30: "una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo V-32F, Nº 760, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 110.681. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires. diciembre 10 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. e.18|12. Nº 66.162 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ACOSTA, FLORENCIO y ACOSTA WENCESLAO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.40, una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo V.33 F., N 01623, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 102.700. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.18|12. Nº 66.158 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "CARMA S. A. c|GHIO, RAUL ARMANDO y METROLUX S. R. L., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.30: una heladera eléctrica, marca Carma, modelo W-9, Nº 159050, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 34.224. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.18|12. Nº 66.110 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "CUARETA VOLCAN, S. A. I. C. c|ALTIERI ELISEO s|ejec. prendaria", que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, el 29 de diciembre a las 16 horas, el siguiente bien: un horno "Volcán" nº de serie HK 20 nº 1716, que se exhibe de 10 a 16 horas en Avda. Cobo 1659. Base $ 10.956 m|n. al contado. En el caso de no haber postores por esta suma, se ofrecerá en venta, en el mismo acto, sin base. Comisión 10 %. Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920 e. 17|12 Nº 65.876 v. 19|12|64

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en el uicio MOBRICI RODOLFO J. c|AICRITI NILDA s|ejecutivo, que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Lavalle 1282, piso 1º, Oficina 16, Capital, el 29 de diciembre, a las 10 hs., Televisor Dumon extra chato, pant. 59 ctm. Sin base al contado, comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Se entrega aprobada la subasta (Art. 520). — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 880.— e.18|12-Nº 66.210-v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3. comunica por tres días en el juicio: "LA MONUMENTAL S. A. DE CAPITALIZACION c|MARCELO ALVAREZ s|Ejec. prend"., que el martillero Luis Beider, rematará el 28 de diciembre de 1964, hora: 13, en Directorio 2179, Cap. donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: una motoneta marca Siambretta modelo año 1964, de 175 c.c. de cilindrada, con motor Nº 005123, chasis 03627, equipada y funcionando, sin patentar. — Base : $ 45.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$1.920. e.18|12. Nº 66.194. v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, comunica por tres días en el juicio LEUMAS S. R. L. c|JAIME SANTIAGO, s|ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará el 22 de diciembre, a las 18.30 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben cuatro máquinas de coser a pedal, marca Lander, sin número visible. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.440. e.17|12. Nº 66.299 v.21|12|64

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR" SCA. c|VIEYTES DANIEL MANUEL s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio Ernesto Combal rematará el día 29 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local sito en la calle Carlos Calvo Nº 3234, de esta Capital Federal, un camión marca "IFA" modelo año 1956, motor Nº 45399. patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 658-054, el que se exhibirá en el mismo lugar, al contado, base m$n. 182.689. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.040. e.18|12. Nº 66.471. v.21|12|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: LA INTERNACIONAL AUTOMOTORES SRL. c|LINEA MICROOMNIBUS Nº 406 — RASTREADOR FOURNIER SRL.. s|ejecución prendaria, que el martillero Juan Angel Paredes rematará el día 28 de di-

ciembre, a las 11 horas, en el local calle Rivadavia 9745, donde se exhibe un automotor tipo microómnibus marca Volvo modelo año 1958, carrozado, con capacidad para 35 pasajeros sentados motor Nº D—67—23028, carrocería marca "El Trébol" Nº de fabricación 671, el motor es marca Volvo Nº D—67—23028. Chasis Nº B—61505, con la base de $ 756.000. Comisión 10 o|o. Seña 30 o.o. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964 —. Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.280. e.18|12. Nº 66.275. v.22|12|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: BAS MIGUEL c|BALLESTRASSE ANTONIO MARIA s|ejecución prendaria, que el martillero Jacinto Carró rematará el día 26 de diciembre a las 8 horas, en el local calle Nazca 789 donde se exhibe un automotor tipo Jeep marca Willys modelo año 1943 con motor Nº MB—525057 con patente de la Capital Federal año 1964 Nº 671-346 con la base de $ 87.000.—, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.680. e.18|12. Nº 66.270. v.22|12|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "MOSCATELLI HNOS. S. A. c|REYNOSO HORACIO y otro s|ejecución prendaria" que el martillero Esteban I. Schiavone, rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 9,30 hs. en la calle Moreno Nº 1441, Capital: "Un camión marca Morris Comercial, modelo año 1946, tipo frontal, con carrocería de caja playa, motor Nº 72.689, patente Nº 642.210 de la provincia de Buenos Aires. "Base m$n. 53.125,50. Un automóvil, marca Pontiac modelo 1946, 4 puertas, motor nº 6612541, patente Nº 858.430, Pcia. de Buenos Aires". Base m$n. 53.125,50, en el estado que se encuentran. Que se exhiben en Av. Cazón 464, Tigre. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo. Los bienes se entregan previa aprobación del remate. (Art. 520 del Cód. Proc.) Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964.
Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.760 e.17|12 Nº 65.737 v.19|12|64

Nº 4

Juz. Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio CALOGERO JOSE c|LARIÑO MANUEL s|Ej. Prend., que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 24 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en la calle Charcas 1422, 6º piso, un automóvil marca Mercedes Benz, mod. año 1959, motor Nº 6369315501152, pat. de Cap. Fed. año 1962, Nº 16.542, para uso de taxi, se exhibe en la calle Bahía Blanca 1855, al contado. Base: $ 168.330. — Com. 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.800. e.18|12. Nº 66.352. v.21|12|64

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos CENTRAL VEKA S.R.L. c|DERLI ORTIZ, ARTURO Y VIDELA SANTOS MARCELO s| ejecuc. prendaria, que el martillero Juan Carlos Quiroga, rematará el día martes 29 de diciembre de 1964, a las 18 hs., en la calle Belgrano 3075, donde se exhibe, una motocicleta "Gilera" año 1960 Súper Sport, 150 c.c. Nº 190 RA15270, en el estado en que se encuentra. Base $ 24.200. — En caso de no existir oferta por la base fijada, se realizará treinta minutos después un segundo remate sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o. Se entregará el bien después de aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.160. e|18|12. Nº 66.269. v.22|12|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, del autorizante en los autos ISRAEL GREGORIO c|COMPAÑIA DE ETIQUETAS VITRIFICADAS S. A. s|ejecutivo, hace saber por tres días que el martillero Juan Carlos Quiroga — T.E. 743-7903— rematará el día lunes 28 de diciembre de 1964, a las 15,30 hs., en el local de la calle Bolívar Nº 535, donde se encuentra, una máquina impresora de envases modelo Kalin, base m$n., 780.000. En caso de no existir oferta por la base fijada, se realizará treinta minutos después un segundo remate, sin base y al mejor postor. Al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, todo en efectivo. — El bien se exhibirá desde el día jueves 24 de 14 a 18 hs, en Bolívar 535 y se entregará en el estado en que se encuentra. Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.000. e.18|12. Nº 66.268. v.22|12|64

JUDICIAL. — El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el juicio BRITOS Y CIA. c|COTULE ANTONIO s|Ejecutivo, que el martillero Silvio C. Musacchio rematará el día 19 de diciembre, a las 11 hs. en Alsina 1885, Capital; 2.275 kgs. de chapa de 1 mm., de espesor, Tipo Master de 1m40 x 1m60 aprox.; 5.320 kgs. aprox. de hierro UPN y UPU en varias medidas y espesores, estado usado, que puede revisarse de 8 a 17 hs., en Depósito CADASA, Costanera Norte, Puerto Nuevo, Dársena F., calle 5, Sector Arenero. — Sin base, al contado. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.440. e.18|12. Nº 66.276. v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: L. P. ESCOBAR HNOS. contra LINEA DE MICROOMNIBUS 406 SRL. sobre prenda, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 28 de diciembre próx., a las 16 hs., en Av. Julio A. Roca 568, donde se exhibe: Un mimeógrafo Gestetner mod. 360, accionado a elec. Nº 6B—1717, comp. equipado. Venta sujeta a aprobación judicial. — Base $ 37.500. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680. e.18|12. Nº 66.108. v.22|12|64

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "FINAR S.C.A. contra FEDERICO GOLFARB s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: "Una rural Estanciera, marca IKA, modelo 1960, serie Nº 03111.08614, con motor número 606049200, patente de la Pcia. de Bs. Aires Nº 232.258, en el estado en que se encuentra. Base $ 188.490 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.040 e.17|12 Nº 65.791 v.19|12|64

Juzgado Comercial Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA y CIA. SRL c|ROBERTO JUAN BERTUZZI y otro s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 de diciembre, actual. hora 16,30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta LD, 125 cc. modelo año 1961. motor Nº 3-47877, bastidor Nº 27950. Base m$n. 35.160. Seña 30 %.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.440 e. 17|12 Nº 65.938 v. 19|12|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "TADDIA SAC e I. c|CARLOS M. SOLARI y otra s|ejec. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 diciembre actual, h. 16.45, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambretta, 125 c.c. año 1963, motor Nº 327088. — Bastidor Nº 08296. Base m$n. 48.730,50. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 4.440 e.17|12 Nº 65.989 v.19|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos: "SERRA HNOS. S.A.I.C.I. c| NICOLAS MUOTRI y otro s|Ejec. Prendaria", que el martillero Néstor Horacio Groba, rematará en la calle Francia 222, esquina Pilar, Localidad de San Martín, el día 31|12|1964, a las 16 hs., donde se exhibe: Una máquina minerva especial para troquelar, marca "Magnus", Nº 4562193, formato 65 x 93 cm. de tímpano y 62 x 86 cm. de rama. Presión plana y firme, especial para el corte de cajas plegadizas, envases y cualquier otro trabajo de sacabocados. Gran fuerza de presión. desembrague y paro de la máquina. Se suministra con dos mesas laterales, 2 ramas, 1 chapa, llaves y motor eléctrico marca "Electromac" Nº 39239 de 3 C.V, cte. alternada trifásica 220|380 volts y 1.400 r.p.m., en corto circuito, en el estado en que se encuentran. — Base $ 607 826,60 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Se hace constar que los bienes se entregarán una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Procedimientos). — Buenos Aires, diciembre 16 del año 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.600. e.18|12. Nº 66.465. v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.A. c|CHISPA S.R.L. s|ejec. prend", que el martillero José María Bibiano rematará el 28 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local sito en Víctor Hugo 625, Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: "Un automotor marca Estanciera IKA, modelo UA-1RB, año 1962, motor número 626064537, serie número 23111|01688, a patentar, nuevo, tipo rural, uso particular". Base m$n. 289.551. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.160 e.18|12 Nº 66.448 v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "LEGUIZAMON ADOLFO E., contra JOSE B. MARENGO, s|ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 30 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas, en el local de la calle San Juan 4041, Capital Federal, donde se exhibe, un camión marca Studebaker, modelo año 1946, motor Nro. D. K. 1.591.931, a patentar, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base: $ 46.800.— m.n. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. Héctor M. Palacio, secretario.
$ 1.920.— e.18|12 Nº 66.073 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio MIDLAND TECNICA S.A. I.C. c|SALVADOR VINITZKY s|ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Venezuela 1144, Capital, donde se exhiben, lo siguiente: Un torno paralelo marca Percherón 189 Nº 18641 de 1000 mm. de distancia entre puntas y de accesorios un plato de 200 mm. de 1 a 3 mordazas, importado y motor eléctrico marca Motormech Nº 25183 de 1,5 c.v. monofásico 1400 r.p.m. Base m$n. 126.652. Comisión 10 o|o, al contado.
Buenos Aires diciembre 9 de 1964. — Jorge O. Palacio secretario.
$ 1.920 e.17|12 Nº 65.813 v.19|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA c|LUCIANO FLORINDO PAVAN s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 23 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en Víctor Hugo Nº 625, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automóvil marca Renault IKA, motor tipo Ventoux Nº 2025341, Serie Nº 36131| 03085, modelo DA.IV, año 1963, tipo Dauphine, carrocería Nº 03102, Patente Nº 1088190, Pcia. Bs. As. Base: $ 250.000 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800 e.17|12 Nº 65.709 v.19|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio PINTOS GONZALEZ, GUILLERMO contra MARTINO, FRANCISCO y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Enzo Antonio Cerquetti, rematará en Avenida San Martín 6647 de Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas un automotor usado, marca Chevrolet, modelo año 1936, con motor Nº MR-640970 con patente en trámite. — El bien se exhibe en el lugar del remate y se entregará una vez aprobado el mismo y en el estado en que se encuentra. Base pesos 38.672 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.280 e.17|12 Nº 65.889 v.19|12|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.R.L. c|ELICHIRY Y CIA. S.R.L. s|ejec. prend.", que el martillero D. José María Bibiano, rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 9.45 horas, en Víctor Hugo 625, de Cap. Fed., donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor nuevo, marca IKA, motor Nº 604035210, serie número 02321—02634, modelo año 1960, tipo Jeep, a patentar, uso particular. Base m$n. 93.215. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964 — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.160 e.18|12 Nº 66.464 v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días en el juicio "D.A.P.A.S.A. c|RODRIGUEZ ALDO MANUEL sobre ejecutivo", que el martillero don Oscar A. Sierra rematará el 30 de diciembre próximo, a las 13 horas, en 25 de Mayo Nº 311, una propiedad ubicada en la calle Leandro N. Alem Nº 1371, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el lote "A" con 10.78 mts. de frente Oeste sobre Leandro N. Alem; 46,23 mts. en el costado Sud; 44.46 mts. en el del Norte, haciendo una superficie total de 448,86 dec. cuadrados. Base $ 5.990.250. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El inmueble se entregará libre de ocupantes según la segunda cláusula del mútuo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 6.400 e.18|12 Nº 66.522 v.28|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "YAJID DE CHARAF JOSE, contra BAUR ROBERTO, s|ejec. prenda", que el martillero Modesto Pedra, el día 30 diciembre actual, h. 10, en San Pedrito 1106, donde se exhibe, rematará un automotor Rastrojero, año 1961, chassis número FAU 4962, serie Nº 24.493, motor Borgward Nº 887661, patente Cap. Federal Nº 732.762, año 1963. Base m$n. 108.323. Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.560.— e.18|12 Nº 66.356 v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "POMERANZ JOSE MOISES, contra GARCIA RAUL ALBERTO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 diciembre, actual, hora 15, en Av. Sáenz 646, donde se exhibe, rematará un automotor Chevrolet año 1943, motor Nº P. R. 4022829, patente Prov. B. As., año 1963, Nº 782.051. Base m$n. 79.758. Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.440.— e.18|12 Nº 66.361 v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "EUILLADES S. A. C. I. F. I. R., contra TODINO FEDERICO, s|ejecución prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone, rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 9,15 horas, en la calle Moreno 1441, Capital: "Un automóvil marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1960, con motor Nº 606049731, serie Nº 01111-02482", en el estado que se encuentra. Base m$n. 59.501. Seña 30 por ciento. Comisión diez por ciento. Al contado, en efectivo. Que se exhibe en Av. del Trabajo 4800, Capital. El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520 del Cód. Proc.).
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.180 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A., contra MORILLO Y MARCIALE, s|ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe, el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente bien: Una máquina marca "Standard" Nº 238, modelo 299-T, de grabar cueros, p|la industria del calzado. Base: m$n .20.499. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.920.— e.18|12 Nº 66.034 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "COLOMBO ANTONIO c|SCHIMELMAN Y DURAN, S. R. L. s|Ejecutivo", que el martillero Carlos Alberto Benítez, rematará en Vedia Nº 2049, Capital, el día 26 de diciembre, a las 10 horas, los siguientes bienes: Una máquina balancín de cortar suela: "Gómez Camani", con motor acoplado; una máquina de rebajar suela y rebajar contra fuerte, con motor acoplado, ambas sin numeración visible; una máquina de desvirar, marca "Pons" Nº 2283; una máquina bordeba marca: "Pons" Nº 1966; una máquina lijar plantas, marca: "Q. M.", sin número visible, con motor acoplado; una máquina de raspar suela marca: "Pons", Nº 2031 con motor acoplado; una máquina de pegar suela, con dos palanganas, marca: "Pons" Nº 2155; una báscula marca: "Roberto Ilinas", sin número visible. — Estos bienes se hallan depositados en calle: Pedro Morán Nº 2576, Capital, donde se exhiben, de 9 a 17 horas, hasta el día del remate. — Sin base. — Comisión 10 o|o.
Estos bienes se entregarán previa aprobación del remate judicialmente (artículo 520, C. Ptos.).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.720 e.17|12 Nº 65.900 v.19|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en juicio "DONATI HNOS. S.A. c|PAULESU, HERCULES M.C. y otro s|ejec. prend.", que el martillero José María Bibiano, rematará el 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local sito en Avda. del Libertador Gral. San Martín 850|70, Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: "una camioneta usada, marca Estanciera IKA, modelo UALRB, Standard, tracción simple, año 1957, motor Nº 6029871, serie número 393111|08836, motor de 6 cilindros de

115 H.P. ó 116,6 C.V., a 3800 r.p.m., patente de Moreno (Bs. As.), número 874—559, año 1963". — Base: 168.674 m$n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.000 e.17|12 Nº 66.165 v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos CATYDAN SOC. EN COM. POR ACCIONES c|TRUEBA, JUAN JESUS y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas, rematará el 30 de diciembre, a las 8 horas, en Constitución 4059, donde se exhibe: Un automotor usado, modelo año 1954, Mercedes Benz, taxímetro, carrocería, sedan cuatro puertas, motor 63693135033031. Base $ 159.040. Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680 e.17|12 Nº 65.899 v.19|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por tres días en el juicio PINTOS GONZALEZ, GUILLERMO c.MORILLO, JUAN MANUEL y otro s| ejecución prendaria, que el martillero Enzo Antonio Cerquetti rematará en Avenida San Martín 6647, de Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, una motoneta usada marca Siambretta 125 c.c., tipo Standart modelo 1956 con motor 1419, cuadro número LD-03581, con patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 3776. — El bien se exhibe en el lugar del remate y se entregará una vez aprobado el mismo y en el estado en que encuentra. — Base $ 16.652,50 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.400 e.17|12 Nº 65.888 v.19|12|64

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "ITALO ESPAÑOLA S.A. c| ABEL CABEZAS, su ejecución prendaria, que el martillero Reynaldo Pozzi, rematará en Serrano 151, Capital, el 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas, lugar donde se exhibe, un automotor usado marca Chevrolet, motor P. 321 K.B., 1096 MCBA, 6 cilindros, 160 CV, modelo 1957, con carrocería de camión volcador y con sus accesorios completos, Patente Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, 1961 Nº 831.425. Base $ 139.260. Al contado. Seña 30 o.o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan José Salinas secretario.

$ 2.400 e.18|12 Nº 66.417 v.21|12|64

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "ITALO ESPAÑOLA S.A. c| ALFARO JOAQUIN, su ejecución prendaria", que el martillero Reynaldo Pozzi, rematará en Serrano 151, el día 22 de diciembre de 1964, a las 13 horas, lugar donde se exhibe un automotor usado, marca Ford, motor de fabricación B.B.18 F—4388514, 8 cilindros, 105 CV., modelo 1938, c|carrocería de camión playo c.baranda y con sus accesorios completos, patente Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires, año 1960, Nº 707.871. Base $ 47.710. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.400 e.18|12 Nº 66.416 v.21|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "LA CASA DEL PIANO S. C.A. c|CETKOVICH BAKMAS, MIGUEL s|ejecutivo", que el martillero Carlos Roberto Apud, rematará, en Ramón L. Falcón 2531, donde se exhibe, el 22 de diciembre de 1964, hora 16, el siguiente objeto: Un piano vertical "Ged Zimmerman Leipcic", en perfecto funcionamiento. Sin base, al contado. — Seña 30 o|o., comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.

$ 1.040 e.18|12 Nº 66.661 v.19|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "TRUMPER MARIO L., contra ENRIQUE V. REPETTI, sobre ejecución prenda", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 28 de diciembre próx., a las 17 hs., en San José 1754, Cap.: Un automóvil Oldsmóbile mod. 1940, c|mot. Nº GR 2485, patente Cap. Federal, año 1963, número 318.775, para uso particular. Se deja constancia que la patente no va a nombre del deudor por no haberse efectuado la transferencia. Venta sujeta a aprobación judicial. El bien se exhibe en Bulnes 1485. Base $ 51.000.—. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160.— e.18|12 Nº 66.109 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S A., c|FENTANES JUAN EDUARDO. s|ejec. pren.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730, lugar en que se exhibe, el 28 de diciembre de 1964, hora 9.30, los siguientes objetos: Un automóvil marca "Gordini-Ika", modelo DA-2V, motor Nº 3005747, serie Nº 46254-00667, chassis Nº 00662, modelo 1964, motor a nafta, de 4 cilindros y 35,5 H. P., en el estado en que se encuentra. Base $ 487.200 m|n. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará al aprobarse el remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964 Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.040.— e.18|12 Nº 66.349 v.21|12|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "LABARBA ALEJANDRO contra JOSE ALBURQUERQUE s|ejec. prend.", que el martillero D. Eladio R. Alvarez, rematará en la Avenida Cabildo 4999, Capital, donde se exhibe, el día 28 diciembre, horas 15, el siguiente objeto: Un automotor usado "Rastrojero" modelo 1954, tipo chatita, chasis Nº 30.333, con motor Borgward Nº 857.190 s|patentar, destinado al uso particular; Serie 5606. Base $ 192.000 m|n. contado. Comis. 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.18|12 Nº 66.576 v.21|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos "TEPAL s|quiebra", que el martillero César C. Gaona rematará en Defensa 1169, el lunes 28 de diciembre, a las 14.30 horas, un lote de toallas en rollos para manufacturar, aproximadamente 1.500 mts.; hilado en madejas (30 kgs.) y lotes de toallas cortadas (más de 1700). — Sin base. Al contado Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhiben en el lugar de la venta.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Calos Viale, secretario

$ 1.200.— e.18|12-Nº 66.263-v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra SILVA, RAMON ANTONIO TORIBIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.35: una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T. 45|3, de lujo, número 5686, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. — Base m$n. 90.618. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.18|12-Nº 66.085-v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra CANTERO, CARLOS OSCAR s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Aulio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964. hora 8.40: una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo C-106, Nº 788, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 46.404. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.18|12-Nº 66.128-v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra ZERBI, ALEJANDRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.35: un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo MA. 65, E, Nº 517, con las siguientes medidas: 3,63 x 0,22 x 1,10 mts., completamente equipado que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 50.700. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.18|12-Nº 66.156-v.22|12|64

Juzgado Comercial 9, secretaría 17, comunica por dos días que en autos "SUCESION de JUAN LALOR SOC. COL. contra JUAN SCAINE s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 21 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la Avenida Juan B. Justo 5948, los siguientes bienes: Dos camiones tractores con patente Prov. Buenos Aires: uno Mercedes Benz 1954 Nº 6600, patente 614-799 y el otro Autocar 1947, patente 762-486 ninguno en estado de funcionamiento; dos jaulas de transporte de hacienda para camión tractor con patentes Prov. Buenos Aires 753-066 y 753-067; dos grupos electrógenos: uno GM con alternador Rantus de 100 Kw, Nº 1266, tipo 6|1000 en estado de funcionamiento y otro Tensmax con alternador Nº 1844, serie L. incompleto; dos sierras eléctrica para dividir reses, Nros. 418 y 410, con motores acoplados, una en funcionamento, la otra no. Todo en el estado en que se encuentra. Los camiones y jaulas se exhiben en Av. General Paz 14.081 y los grupos electrógenos y sierras en el lugar del remate, Avda. Juan B. Justo 5948. Al contado, sin base, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.181-v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|PINTO de LUCCI NEUZA y otro s|ejecución prendaria", que el martillero José María Bibiano, rematará el 28 de diciembre de 1964, a las 9.15 horas, en el local sito en calle Víctor Hugo 625, Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Gordini-Ika, modelo DA-2V, año 1962, motor Nº 3001471, serie Nº 26254|01379, patente Nº 1013861, de la Provincia de Buenos Aires, nuevo, carrocería número 00625, uso particular, tipo Dauphine. Base: m$n. 168.655. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la, subasta. — Buenos Aires 10 de diciembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.447 v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE, S. A., c|SOSA PEDRO CESAR y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan E. de Souza Martínez rematará el 28 de diciembre del corriente, a las 16,30 horas, en la calle Vilela Nº 4634, donde se exhibe, un automotor marca DKW Auto Unión, modelo 1961, tipo pick-up, frontal, con motor número 8863D00576, serie Nº F-F.065 patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 776379, en el estado que se encuentra. Base pesos 111.330.— m|n. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. Carlos J. Neumann, secretario.

$ 2.280.— e.17|12 Nº 65.847 v.19|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A., c|PODESTA GERONIMO, s|ejecución prendaria", que el martillero señor Juan E. de Souza Martínez rematará el 28 de diciembre del cte., a las 16 horas, en la calle Vilela Nº 4634, donde se exhibe: un automotor marca DKW, Auto Unión, modelo 1962, tipo Pick Up, con motor Nº 8863D00843, chassis Nº 1534, patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 776343, en el estado que se encuentra. Base m$n. 111.330.—, seña treinta por ciento, comisión diez por ciento al contado y en efectivo. El bien se entrega una vez aprobado el remate (Artículo 520 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. Carlos J. Neumann, secretario.

$ 2.280.— e.17|12 Nº 65.848 v.19|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio ORBE S. A., c|RODRIGUEZ RUBEN DANIEL, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 28 de diciembre de 1964, a las 12 horas, lo siguiente: un automotor tipo rural, marca Estanciera Ika, modelo VAIre, año 1961, Motor Nº 616052297, serie Nº 13111-01108, con patente de la Prov. de Buenos Aires, año 1963, Nº 358-433, para uso particular, que se exhibe en 11 de Septiembre 2234, Capital. Base m$n. 65.000.—. Comisión diez por ciento. Al contado.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.17|12 Nº 65.828 v.19|12|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio GAVIGLIO AGUSTIN VICENTE contra ADALBERTO A. RULLI s| ejecutivo", que el martillero César C. Gaona rematará el miércoles 30 de diciembre, a las 15 horas, en Arenales 1415, el inmueble sito en la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Beritti entre Azara y Manuel Castro, edificado en el lote de terreno de la manzana R, lote d, circunscripción V. sección B, parcela D, Base $ 518.533,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

A las 15.30 horas se procederá al remate del inmueble sito en la localidad de Témperley, Prov. de Buenos Aires, ubicado en la calle 25 de Mayo entre Dorrego y V. López. Edificado en el lote Nº 5 de la manzana Nº 57, parcela 29, sección A. Circunscripción VIII. — Base $ 110.066,66. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 5.000.— e.18|12-Nº 66.253-v.24|12|64

Juzgado Nac. Comercio Nº 10, secretaría 19, comunica por 2 días que en autos "BOTO NORBERTO R. contra MANGIERI CARLOS s|ejec.", el martillero Pedro Acevedo rematará un televisor Capehart, pantalla grande número 6020252, modelo 112160; una heladera Gigler familiar, ambos bienes funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o; entrega previa aprobación judicial. El día 23 de diciembre, a las 15.30 horas, en Moreno 1441; se exhiben en Avda. San Martín 6647.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.200.— e.18|12-Nº 66.066-v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos caratulados: "EUILLADES S.A.C.I.F.I.R. c|BOERO ALEJANDRO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone, rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 9 hs., en Moreno 1441, Capital: "un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1941, motor Nº BAR-366993, patente de la Capital Federal año 1962, Nº 336608, en el estado que se encuentra". — Que se exhibe en Av. del Trabajo 4800, Capital. Base m$n. 75.000. — Al contado en efectivo. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega previa aprobación de remate. — (Art. 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.400. e.18|12. Nº 63.072 v.22|12|64

El presente remate se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 30|11 al 2| 12|64.

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "TADDIA S. A. C. e I., c|GONZALEZ ALBERTO PIO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 diciembre actual, hora 16,30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Bessone, año 1961, 150 cc., motor y chasis Nº 1342-00. Base pesos 46.780 mn|. Seña treinta por ciento.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.440.— e.17|12 Nº 65.986 v.19|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos: "TRINANES JUAN R., contra FERNANDEZ OSCAR, s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Juan Bautista Alberdi 4857, donde se exhibe, el siguiente objeto Un automóvil marca Plymouth modelo 1947, motor Nº P.15-279793; Base: $ 110.000 m|n. Seña: 30 por ciento. Comisión: Diez por ciento.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.680.— e.17|12 Nº 65.707 v.19|12|64

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "MORALES ILDEFONSO c|MAYORDOMO RUBEN S. s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 diciembre actual, hs. 10.30, en Moreno 1441, rematará un Automotor Lincoln, año 1937, 4 puertas, motor Nº H.32075, Pat. Cap. Federal número 200.175, Pat. Cap. 38.610. Seña 30 o|o. Se exhibe Av. Gral. San Martín 750, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.560.— e.18|12 Nº 66.357 v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|BEATRIZ FERNANDEZ s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Estados Unidos 3300, en donde se exhibe, el día 28 de diciembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Rambler-Ika modelo RA-3C "660" 1964,

motor Nº 646.101.419. Serio Nº 48511-00286, tipo Clássic Custon, con motor de 119 H.P. de potencia, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 495.909. Venta al contado. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520, Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.071 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CASA FEHLING S. A. I. C. s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.40: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 73 Nº 1846, completamente equipada. Un mostrador refrigerador eléctrico con las siguientes medidas: 2.22x0.88x1.10 mts. marca Siam, modelo M-43 Nº 603 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 189.010. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.040.— e.18|12 Nº 66.164 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MIGNANI HECTOR s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,35: Una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo C.53, Nº 1828, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 29.900. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.151 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GRIECO HECTOR s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8.40: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo V.33.F. tipo fórmica Nº 1367, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 43.020. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.105 v.22|12|64

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "ISARD ARGENTINA S. A. I. L. y F., c|FERNANDEZ BARRAL OSVALDO sobre ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli el día 30 diciembre actual, hora 16, en Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará un automóvil Isard, modelo año 1962, Royal T-700, sedan 2 puertas, motor Nº x-70-065471xx, chassis Nº 62—8419. Base m$n. 48.169.—. Seña treinta por ciento.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.560.— e.17|12 Nº 65.990 v.19|12|64

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "IVASCOVIC, BOGOSAV c|THAU, ELIAS y otros, s|ejecutivo", que el martillero José Celano, rematará el 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, calle Maipú 620, Capital, el departamento Nº 12, del 5º piso de la finca ubicada en la calle Juncal número 3524, esq. Aráoz. Consta de porch revestido de madelamen, recepción con balcón a la calle Aráoz, comedor revestido de madelamen con balcón a la calle Aráoz, un dormitorio con ventanal sobre Juncal, cocina a gas, baño, lavadero, pieza y baño de servicio, pisos parquet, servicios centrales. Superficie cubierta propia 87.12 m2. Unidad sometida al régimen de la ley 13.512 con un porcentual de 5,22 o|o. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad en Zona Norte, T. 901, F. 165, legajo 11697. Departamento ocupado por sus propietarios y según escritura hipotecaria no puede ser alquilado. Venta al contado. Base: $ 900.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Remate sujeto a la aprobación judicial — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Guilermo F. Tabanera, secretario.

$ 6.000.— e.18|12 Nº 66.218 v.24|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MAIERU ORLANDO y otros c|ABEL GOMEZ s|ejec. prend.", que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará en Corrientes 2438, piso 6º "D", Capital, el 28 de diciembre a las 10 horas, el inmueble de la calle Villegas 219, Avellaneda. Superficie: 197 metros cuadrados. Base: m$n. 81.666,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.000.— e.18|12 Nº 66.642 v.23|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|SARAM, OSMAR s|ejecución prendaria", que el martillero D. José María Bibiano, rematará el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local sito en Víctor Hugo 625, de Cap. Federal, dondo se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault-Ika", modelo DA-1V, año 1962, motor Nº 2014655, serie Nº 26131 02608, a patentar, nuevo, con motor tipo Ventoux, carrocería 2544, tipo Dauphine, para uso particular. Base m$n. 161.446,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160.— e.18|12 Nº 66.449 v.21|12|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "DOMINIO s|quiebra", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local Herrera Nº 1265, donde se exhibe, de 15 a 17 horas, muebles metálicos para escritorio, un lote de condensadores y todos los elementos del fallido, según inventario de fs. 57. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Más informes en autos. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680.— e.18|12 Nº 66.072 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|GERACE, NICOLAS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhiben, el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, los siguientes bienes: 1 máquina marca "ESC", número 101.885, modelo T. de armar puntos; 1 máquina marca "ESC", Nº 47909 de cortar hendidos a la plantilla, ambas máquinas para la industria del calzado. Base: $ 35.855. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440.— e.18|12 Nº 66.035 v.21|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días, en el juicio "MELCAR S. A. C. I. F. I. s|quiebra", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 29 de diciembre, a las 15 horas, en Rivadavia 947, Capital, todas las existencias de la quiebra, de acuerdo a inventario obrante a fs. 137|44, donde se destaca: Un equipo radio transmisor electrónico R. C. A.; una antena de transmisión de 42 metros y 3 antenas desarmadas; 4 máquinas para sacar fotocopias; 1 reloj control de personal "IBM"; 5 acondicionadores de aire "Westinghouse"; muebles para oficina; escritorios metálicos; sillas y sillones; gran mesa directorio; conmutador telefónico; tele intercomunicadores; cajas de hierro; máquinas de escribir, ficheros y armarios metálicos; mostradores; las instalaciones de los distintos ambientes y varios. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se exhiben en "Melcar S. A.", calle Rivadavia 947, y serán entregados a los compradores, una vez aprobada la subasta, por el Tribunal (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.014 v.22|12|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "MARTIN, CERVANTES B. c|OTERO, VICENTE A. E. s|Ejecutivo", que el martillero José Celano rematará el 26 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, calle Maipú 620, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro entre las de Cuyo y Entre Ríos, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado en terreno de 1.370,81 metros cuadrados. Superficie cubierta: 258,30 metros cuadrados. Base: m$n. 277.667 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en dinero en efectivo. Subasta sujeta a aprobación judicial, y en el estado de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.200.— e.18|12 Nº 66.220 v.24|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA c|PIÑEIRO ROBERTO s|Ejecución Prendaria" que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 23 de diciembre de 1964 a las 11,30 horas en Víctor Hugo Nº 625, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automóvil marca Gordini-Ika, motor Nº DA-2V año 1963, tipo Dauphine, carrocería Nº 03259, patente Nº 1070812, Pcia. Bs. As. Base $ 236.500 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680. e.17|12. Nº 65.710 v.19|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "FINANCIERA RAMOS MEJIA c|CARLOS SARUBBI s|Ejecución Prendaria" que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 23 de diciembre de 1964 a las 10 horas, en Víctor Hugo Nº 625, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automóvil marca Estanciera Ika, motor Nº 6014788, Serie Nº 526145, modelo año 1957, patente Nº 315282, Capital Federal, tipo rural. Base: $ 117.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680.- e.17|12 Nº 65.706 v.19|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA c|ALL de OLIVARES ELIZABETH s|Ejecución Prendaria" que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 23 de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en Víctor Hugo 625, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automóvil marca Gordini-Ika, motor Nº 3002897, serie Nº 36254|00834, modelo DA-2V año 1963, tipo Dauphine, carrocería Nº 00757, patente Nº 1051393, Pcia. Bs. As. Base $ 201.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — El bien se entregará previa aprobación de la subasta judicialmente (Art. 520 C. de Ptos.). Vale. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.920.- e.17|12 Nº 65.708 v.19|12|64

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "CIA. SUDAMERICANA KREGLINGER S. A. c|DI FELICE ALDO. s| ejec.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 21 de Diciembre de 1964, a las 18 hs., en Honduras 4370, rematará una Agujereadora "Percherón" Televel Nº 23497, modelo 29008, c|mot. eléct., acopl.; una Esmeriladora "Benz" Nº 774; una Esmeriladora "E. C. G." Nº 2418 (eléctricas) y una Cortadora de Galeli "Romba", 180 P. L., que se exhiben en el lugar y se entregarán previa aprobación judicial del remate. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.040.- e.17|12 Nº 65.931 v.19|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en autos "A. R. MANIERA Y CIA. S.R.L. s|PEREYRA ADOLFO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ismael R. Gandulfo rematará el día 5 de enero de 1965, a las 15.30 horas, en Cangallo 1558, 4º piso, izquierda, el departamento Nº 16 del piso 1º del edificio calle Colodrero 2347|49|51, entre las de Monroe y Blanco Encalada, Capital Federal, con superficie cubierta propia 51 m2. 53 dms.2, superficie descubierta 9 m2. 62 dms.2, o sea un total de unidad funcional de 71 m2. 15 dms.2, y un porcentual del 2,15 o|o con relación a la totalidad del inmueble. La venta comprende también el terreno y demás bienes comunes en la indicada proporción del 2,15 o|o. Base de venta: $ 569.150 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 10.000.— e.18|12 Nº 66.616 v.31|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "DIMO S. C. p. Acc. c|SCARAFIA, ROBERTO J., s|ejec. prendaria", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el día 22 de diciembre, a las 16 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben, una máquina registradora manual, marca "Unión", modelo RM 1, Nº D 21-774, y otra marca 'Ultra", modelo E-10, Nº 218.434. Base: $ 82.890. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.680.— e.18|12-Nº 66.363-v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "MARINELLI LIDO c|ROGELIO ALVAREZ, s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider rematará el 30 de diciembre de 1964, hora 13, en San José 1754, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: una máquina batidora, exprimidora y granizadora, modelo B. R. G., Nº 001. Un tostador en acero inoxidable, modelo a gas, de 0,35 x 0,35 x 0,35 mts., Nº 75. Los 2 bienes son marca Marinelli. Base: $ 13.000. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.680.— e.18|12-Nº 66.195-v.22|12|64

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "CAPALBO SALVADOR R. contra GUTIERREZ DOMINGO", ejec. prendaria, que el martillero Roberto M. Mombelli rematará el lunes 28 de diciembre, a las 17 hs., en el local donde se encuentra y se exhibe, de 10 a 12 hs., Viamonte 1167, piso 1º, escritorios 2 y 3, un televisor marca Montgomery Ward, Nº 2010 B-193-R, modelo 21 - 90º, con sus accesorios, usado. Base $ 12.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación. Art. 520 del Cód. de Ptos.. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.— e.18|12-Nº 66.080-v.22|12|64

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "KAUFMANN ENRIQUE O. c|ROBERTO E. AEROBOE, s|ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 30 de diciembre de 1964, a las 8.45 horas, en el local de la calle San Juan 4041, Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Baqueano - Ika, modelo año 1962, tipo camión pick-up, modelo TA-IPB, serie Nº 24111-00188, motor número 626062709, patente Nº 767-061 de la Provincia de Buenos Aires, del año 1962, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base: $ 76.500 — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.160.— e.18|12-Nº 66.074-v.22|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "SERVERA MIGUEL c|SANTOS y BOURIO, s|ejecutivo", que el martillero José A. Juliá rematará en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, el día 23 de diciembre, a las 11 horas, los siguientes bienes: un sofá y dos sillones tapizados en cuero; 4 tijeras cortachapas, de acero; 1.000 hachas alemanas, Lux; 5 cabrestantes para 11.000 kg., Sylvania; 12 carritos para aparejos; 10 gatos marca Sylvania para 4.000 kg. y una máquina de escribir marca Underwood de 120 espacios. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.064-v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "ZORRATI ALBERTO A. c|FERNANDEZ LAUREANO, s|ejec.", el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el día 22 de diciembre de 1964, hora 18, en la calle Venezuela 2047, donde se exhiben: una balanza marca Toledo, Nº 513.445, para 10 kilos; una heladera eléctrica, tipo familiar, congelador horizontal, sin número visible; una estantería como de 2,90 por 2.10 mts., con cuatro estantes y doble techo cor vidrio; un mostrador como de 2,90 por 0,90 por 0,70 mts., con vidrio al frente y en la tapa; un artefacto colgante con dos tubos fluorescentes; una estantería como de 2,40 por 1,60 mts., con cuatro estantes. En el estado en que se encuentran. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.880.— e.18|12-Nº 66.182-v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en el juicio: "VERRIER ANDRES PABLO LUCIANO CONTRA LITOVSKY HERIBERTO y PHNEMA S.R.L. sobre ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 22 de diciembre próximo a las 11 y 30 horas, en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad calle Gregoria Pérez 3658 y 3660 e/Giribone y Charlone con una superficie de 326,70 mts. cuadrados, compuesta de un departamento al frente -

local destinado a industria, ambos ocupados por el demandado, y un departamento al fondo ocupado. — Base pesos 752.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al Contado.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 7.600 e.11|12 Nº 64.992 v.22|12|64

Nº 14

Juzgado Com. Nº 14, Secret. Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio: "CALOGERO VICENTE c|CIPOLLINI ROMEO R., s|ej. prend.", que el martillero don José Angel Faniagua rematará el día 23 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en el lugar donde se exhibe calle Juan Agustín García 1446|56, un automóvil marca Ford, mod. año 1939, motor Nº 18.F.4930507. Pat. de Cap. Fed., año 1963. Nº 332.889 para uso particular, al contado. Base: $ 70.582,50. Com.: diez por ciento. Seña: treinta por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.353 v.21|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría 28, comunica por tres días en autos: "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S. A. c|HINE ENRIQUE PATRICIO, s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada rematará en Peña 3047, donde se exhibe, el día 29 de diciembre de 1964, a las 15 horas: "Un automotor marca N. S. U. Prinz, modelo año 1961, tipo Sedan dos puertas, con motor Nº 4123257, chasis Nº 40--13068". Carece de motor completo y caja de velocidades, rueda de auxilio, volante de dirección, vidrios, herramientas, instrumental del tablero, batería, tazas de ruedas y faros y farolitos. Base: $ 34.400.—. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.280.— e.18|12 Nº 66.058 v.22|12|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos "LA PLATA CEREAL Cº S. A., c|TORQUE S.A.C.I., s|ejec. prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 30 de diciembre de 1964, hora 16 y 30, rematará en el local de Patagones Nº 3951, donde se exhibe: Un copiador hidráulico marca "Plamac", industria argentina, compuesto de un carro marca "Plamac" Nº 0137; una regla marca "Plamac" Nº 158; un equipo hidráulico marca "Plamac" Nº 129, con motor eléctrico marca "Czerweny" número 82.000 de 0,7 C. V., en el estado que se encuentra. Base $ 70.470 m|n. Seña 30 por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.160.— e.18|12 Nº 66.008 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|PALAZZOLO ATILIO, s|ejecuc. prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, oficina 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,30: "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T-43AC, Nº 4640, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 95.880.— m|n. Al contado. Comisión: diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.680.— e.18|12 Nº 66.087 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra LORENZO AGUSTIN, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,35: "Dos acondicionadores eléctricos de aire marca Siam, modelo AVR-90, Nros. 4.656 y 4.934, completamente equipados, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 88.800.—. Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.086 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra VILLALBA [illegible]NCISCA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, oficina 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,45: "Un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam modelo M43, tipo fórmica Nº 516, con las siguientes medidas: 2,22 x 0,88 x 1,10 mts., completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 74.444.—. Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.089 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., contra TOLOTTO, ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, oficina 42, Capital, el día 29 de diciembre de 1964, hora 8,35: "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T. 43, Nº 4509, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 53.424.—. Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.130 v.22|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SAIRE ALFREDO P. c MOLISANI CESAR ALBERTO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Lucas A. Iparraguirre, rematará en el local de Apolinario Figueroa 1331|33, Capital, el día 26 de diciembre de 1964, a la hora 9, una heladera eléctrica familiar, marca "Aurora", modelo 20736, funcionando, un televisor marca "Bradyson", modelo extra-chato, Nº 10.503, bienes que se exhiben en la calle Rivadavia 9134, Capital. Remate previa aprobación del Juzgado. — Base pesos 39.012 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 — Carlos Alberto Vanasco, secretario.
$ 2.040. e.17|12. Nº 66.252 v.21|12|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días que en el juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER, c|FAIFERMAN MAUSESIAN y otro, s|ejec.", el martillero Miguel J. Culaciati, rematará en la calle Miraber 3385, Capital, el día 22 de diciembre de 1964, a las 16 horas, una máquina de cortar corte de cueros, marca ABC, sin número visible, con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible, que se exhibe en Mirabar 3385, Capital. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 por ciento y diez por ciento de comisión en efectivo en el acto de la subastas. La misma queda sujeta a la aprobación del juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160.— e.18|12 Nº 66.362 v.21|12|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "CUARETA S. A. VOLCAN IND. Y COM. c|NARDONE JOSE y otro Prenda", que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, el 29 de Diciembre a las 16 horas, el siguiente bien: Un horno marca Volcán Nº de Serie H.G. 20, Nº de fabricación 032. Se exhibe en Avda. Cobo 1659, de 10 a 16 horas. Base $ 17.152,50 m|n El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 14 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.920.- e.17|12 Nº 65.879 v.19|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado de Trabajo Nº 9, comunica por diez días en el juicio "BELLINNI PEDRO y otros c UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION sobre despido", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 29 de diciembre 1964, horas 10,30, el inmueble de la calle Misiones Nos. 53|57, entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen de esta Cap. Fed., designado con la letra "C" que es parte de los lotes 7 y 8 y mide: 14,70 m. de frente al E., por 35,04 de fondo en el S., al final de esta línea y en dirección de N. a S., 2,50 m., a cuya terminación y en dirección de E a O. mide 18,65 m. hasta dar con el contrafrente O. que mide 17,19 m. y 53,69 m. en el costado N., Base $ 5.939.322 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o: más informes en autos y 35|8558 y 9315. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Alcira Nelly Ferrer, secretaria.
$ 9.600.— e.15|12 Nº 65.693 v.26|12|64

Nº 11

JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 11, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio "ISIDRO A. MENDEZ y otros, contra EMPRESA CONSTRUCTORA PABLO TREUER, s|despido", que el martillero Alberto Benites Lastra rematará el día 22 de diciembre, a las 18 horas, en Darragueira 2433, Capital, donde se exhiben, seis rollos de hierro común para cemento armado, de 50 kg. cada rollo, de 0,006 m. de espesor, sin número; dieciocho rollos de hierro común para cemento armado, de 50 kgs. cada rollo y 0,008 m. de espesor; ocho varillas de hierro común para cemento armado de 0,016 mts. de espesor; cuarenta varillas de hierro común para cemento armado, de 0,012 m. de espesor; una cortadora de hierro a palanca, con pie de madera, sin marca ni número visibles; aproximadamente tres mil kilogramos de hierro para cemento a rueda en varillas de 12 mts. cada una, de distinto espesor; una máquina mezcladora hormigonera marca Merighi, capacidad 1|8 m3.; una sierra eléctrica motor número 25.096, marca "Indela"; 220 m2. de tablas para encofrado, distintas medidas y espesores; diez tablones de dos pulgadas por diez pulgadas y cinco metros de largo cada uno. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: diez por ciento. En el mismo acto del remate se deberá retirar la mercadería adquirida.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. Jorge R. Salas, secretario.
$ 2.800.— e.18|12 Nº 66.392 v.21|12|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el exhorto: "EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO contra JULIO TARAZZI e HIJOS S. R. L. por depósito y venta judicial de mercaderías transportadas", que el martillero Abel O. Cagnone rematará en la estación local del Ferrocarril General Belgrano, el día 26 de diciembre corriente, a las 17 horas, 17.400 kilos de leña seca para panadería, que se exhiben en la misma estación. Comisión 10 o|o. — Mercedes, diciembre 14 de 1964. — Juan José Galíndez, secretario.
$ 1.200.— e.18|12 Nº 65.510 v.19|12|64

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ABDERA
S. A. Comerc., Financ., de Mand. y Repres.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31|3|1963.
2º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1964.
3º Explicación del Directorio y síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.
4º Designación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|12 Nº 66.256 v.24|12|64

ARLISTAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local social, calle Castelli 249, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1964.
2º Elección de autoridades según artículos 7º y 10º de los estatutos.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º Aumento de capital. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|12 Nº 65.782 v.23|12|64

AL GRANO DE CAFE
Manuel Candame S. A.
Registro Nº 4.669
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en nuestro local social, calle Triunvirato 5551, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Ratificación de las sumas percibidas por los señores directores durante el ejercicio cerrado el 31|8|64.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1964. El Directorio.
$ 6.200.— e.18|12 Nº 65.715 v.23|12|64

AUTOYORK
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
para el día veintiocho de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle José Andrés Pacheco de Melo 2927, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º Aumento de capital.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|12 Nº 66.248 v.24|12|64

ARGIRO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro Insp. Justicia 7.094
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en San Juan 3739, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|8|1964.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.246 v.24|12|64

AMERICO DE LA FUENTE S. A.
Consignataria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 12.473
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 y 30 horas, en 25 de Mayo 347, oficina 607, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964. Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio y distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 6.000.— e.18|12 Nº 66.385 v.23|12|64

ABC ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. 13.951
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicios cerrados 31 de diciembre de 1962 y 1963.
2º — Fijación número de directores y designación de los mismos.
3º — Designación síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.18|12. Nº 66.624 v.23|12|64

ALEGRIA Y CIA. S.A.C.I.I. y F.
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Venezuela Nº 1161, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31|8|1964.
2º — Elección de Directores.
3º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.18|12. Nº 66.587 v.23|12|64

AIRCA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Tucumán 1438 - 2º Piso - Of. 203 - Cap.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19.30 horas, en el local social, Tucumán 1438, 2º Piso, Of. 203, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1964.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Determinación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos.
4º — Modificación del Estatuto Social.
5º — Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.18|12. Nº 66.404 v.23|12|64

ANDACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6155

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, horas 10, en Bmé. Mitre 559, 2º piso, Esc. 238, para tratar:
1º — Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|64.
2º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º — Designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.18|12. Nº 66.410 v.23|12|64

ARTINOX
Sociedad Anónima Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en Córdoba 4834, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Remuneración al Directorio.
4º — Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes por el término de un año.
5º — Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.18|12. Nº 66.470 v.23|12|64

ALFREDO ROMEO AGAZZI S.A.C.I.
Legajo Nº 16091

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, 9 hs., en Freire 2331, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos. Art. 347 del C. de C., Ejercicio 31|8|64.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de 3 a 5 directores titulares.
4º — Elección Síndico titular y suplente.
5º — Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|12. Nº 66.507 v.23|12|64

ALCAR S. A.
Agrícola, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en Sarmiento 246, 3er. piso, para tratar:
1º — Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio; ejercicio 30|6|64.
2º — Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
3º — Elección de un director titular síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.18|12. Nº 66.481 v.23|12|64

ALGAMAR S.A.C.I.F.I.A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Pueyrredón 570, para tratar:
1º — Consideración documentos. Art. 347. C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado 31|8|64.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.18|12. Nº 66.554 v.23|12|64

ALQUIPOL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 17046
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 15 hs. en el local de la calle Tacuarí Nº 1786, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección del Síndico Titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e. 17|12 Nº 65.922 v. 22|12|64.

ACHOYAN S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, en la sede social de la calle Larrea 584, Capital, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e. 17|12 Nº 65.916 v. 22|12|64.

ASOCIACION CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en nuestra Sede Social, Avda. Cánning 1261, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al ejercicio 1964.
2º Elección de autoridades.
3º Designación de dos asociados para firmar el acta.
Sleiman Mattar, vicepresidente, 1º. — Rafic Haddad, secretario.
$ 410.— e. 17|12 Nº 65.929 v. 19|12|64.

ABAD HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en su sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña, Nº 651, piso 8º, departamento 139, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 5º, terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.16|12 Nº 65.891 v.21|12|64

AVIRON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9 197
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1964, a las 12 horas en Cangallo 2074.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|5|62, 31|5|63 y 31|5|64.
2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.15|12 Nº 64.981 v.19|12|64

AHORRO INMOBILIARIO SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Inscripción Nº 14.397
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de diciembre de 1964 a las 19 horas, en Paraguay 1132, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio en lo relacionado con la transferencia de la cartera de Ahorro y Préstamo de la Sociedad.
3º Reforma de los Estatutos Sociales con motivo de la Resolución Nº 2049|64 de fecha 23 de noviembre de 1964 de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos (Art. 12º de los estatutos sociales).
5º Designación de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad a los efectos del depósito de acciones.
$ 7.400 e.15|12 Nº 65.602 v.19|12|64

ARGENTINO DI LISCIA S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1964 a las 9 horas, en el local Av. General Mosconi 2462, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al directorio y síndico.
4º Compra de la propiedad Alcaraz 4233|37, Capital.
5º Aumento capital autorizado.
6º Elección de Directores y Síndicos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.800 e.15|12 Nº 65.584 v.19|12|64

ADECO SOC. ANON.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el local de la Sociedad, Sarmiento 680, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio número 3 cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Autorizar al Directorio a entregar acciones ordinarias a la par, hasta la suma de $ 200.000, como retribución especial al personal superior.
3º Disponer del Saldo de Utilidades.
4º Elección de Directores por 1 año, como lo determina el Estatuto.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por 1 año.
6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas en los Bancos, hasta el día anterior al de la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.800 e.15|12 Nº 64.459 v.19|12|64

"B"

BUENOS AIRES EXIMPORT S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob.
N. 4.157

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Cangallo 346, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1964;
2º Remuneraciones del Directorio y Síndicos;
3º Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes, elección de un Director suplente y de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12-Nº 66.396-v.23|12|64

BERNASCONI S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, horas 8.30, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|10|1964;
2º Distribución utilidades;
3º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|12-Nº 66.053-v.24|12|64

BREYER HERMANOS S. A.

Convoca a Asamblea Ordinaria, 29|12|64, a las 11 horas en Maipú 267. Tratar: Consideración Docum. Art. 347 C. C. al 30|6|64; reforma de Estatutos y aumento del Capital; elección de Síndicos dos Acc. firmar acta.
El Directorio.
$ 2.200 e.18|12 Nº 65.541 v.23|12|64

B. H. TELLANDER
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N-4176)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 28 diciembre 1964, 11,30 horas, Avenida Paseo Colón 221, 2º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|64;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.18|12 Nº 66.177 v.24|12|64

BRUNETTA Y FURLAN
Sociedad Anónima
Inspección General de Justicia
Registro Nº 4.462
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 9,30 horas, en el local situado en Paraguay Nº 1.307, Planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 21º Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1964.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964.
El Directorio.
— $ 5.000 e.18|12 Nº 66.122 v.24|12|64

BODEGAS VIÑEDOS SAINT REMY S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1964, a las 20 horas, en el domicilio de la sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964. — Distribución de utilidades y forma de pago de honorarios al Directorio.
2º Consideración del aumento del Capital a la suma de 125 millones de pesos.
3º Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda la obligación del depósito de acciones.
El Directorio.
$ 5.000 e.18|12 Nº 65.037 v.23|12|64

B A S A
S.A.I.A.G.F.C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, horas 8 en Esmeralda 1120, Capital, para tratar
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|10|1964;
2º Distribución utilidades;
3º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|12-Nº 66.054-v.24|12|64

BRANDI, DIAZ Y GIANNUZZI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria
Santander 5062 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1964, a las 16,30 horas, en la sede social para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas. Ejercicio 1963|64. — Inventario general.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico y Directores.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato.
4º Consideración solicitud del Banco Industrial sobre distribución de utilidades.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.18|12 Nº 65.471 v.23|12|64

BUXTON
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

40º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 28 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización parcial saldo revalúo contable Ley 15.272.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Emisión de acciones.
6º Remuneraciones a Directores.
7º Fijación de número y elección de Directores titulares y suplentes. Elección de Síndico titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — El Directorio.

$ 6.200 e.18|12 Nº 66.437 v.24|12|64

BASTARRICA PROPAGANDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en su local social Sarmiento 1889, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Código Comercio. Ejercicio 30|6|1964.
2º Fijación de número de Directores y elección de los mismos. Designar Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|12 Nº 66.484 v.23|12|64

BEACON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Defensa 251, P. B., 1. para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la distribución de la 2da. cuota de revalúo contable Ley 15.272 resuelta por la asamblea del 30 de octubre de 1964.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12-Nº 65.382-v.19|12|64

B E G O Ñ A
Sociedad Anónima Comercial. Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, al as 10 horas, en Maipú 663, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Retribución del Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares, de un síndico titular y otro suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 3.600 e.15|12 Nº 65 694 v.19|12|64

"C"

CINCO ESTRELLAS S. A.
Comercial y Financiera de Inmuebles Nº 4.173

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Avda. Belgrano Nº 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.18|12 Nº 66.389 v.23|12|64

CASA HUTTON S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bolívar 419|25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.18|12 Nº 65.650 v.23|12|64

CARZU
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Legajo Nº 7.510

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964 a las 19 horas, en Lavalle 913, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|10|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores. Síndicos y designar dos accionistas para que firmen el acta. — Presidente.

$ 3.000. e.18 12 Nº 66.045 v.24|12|64

CONSORCIO FLORIDA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Expediente 8.331

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Florida 876. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio Nº 7 e imputación de sus resultados.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.400. e 18|12 Nº 66.190 v.24|12|64

COSTA GRANDE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N. 5.363

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en Esmeralda 159, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea deberá depositarse los títulos o certificados bancarios de los mismos en Esmeralda 159, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.18|12 Nº 66.150 v.24|12|64

CERRO SEGUNDO
Sociedad Anónima, Ind. y Com.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1964, a las 15. horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Integración del Directorio mediante la designación de dos Directores Titulares en reemplazo de los directores renunciantes y de dos Directores Suplentes si correspondiere.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones y|o certificados de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días, a los efectos de obtener su tarjeta de asistencia a la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000. e.18|12 Nº 66.129 v.24|12|64

CLINICA SAN LUIS S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1964, a las 21 horas, en la calle San Martín de Tours 2952, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre las relaciones de Clínica San Luis S. A., con otras instituciones.
2º Informe del Directorio sobre transferencias de muebles y útiles a terceros.
3º Informe del Directorio sobre la construcción y Financiación del inmueble de la Sociedad.
4º Informe del Directorio sobre restitución de aportes efectuados por accionistas.
5º Remoción de Síndicos.
6º Remoción del Directorio.
7º Propuesta de un grupo de accionistas sobre el tratamiento del caso previsto por el Art. 354 inciso 1º del Código de Comercio.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600. e.18|12 Nº 66.146 v.24|12|64

COMPAÑIA COLON S. A. C. I. y F.
Expediente 4.560

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Avda. Forest 367, Cap. Fed., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, inc. 1º C. C. al 31|12|63.
2º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
3º Modificación de los estatutos sociales.
4º Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.243 v.24|12|64

CLIPPER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre, a las 10 horas, en Francisco Acuña de Figueroa Nº 1243, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio. ejercicio 30 de agosto de 1964.
2º Remuneración Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social con anticipación no menor de tres días las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

$ 4.600.— e.18|12-Nº 66.250-v.24|12|64

CARFI S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio económico cerrado el 31|5|1962.
2º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31|5|1963.
3º Consideración de los documentos a que hace mención el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio económico cerrado el 31|5|1964.
4º Explicación del Directorio y síndico de las causas del atraso en esta convocatoria.
5º Designación del número de directores y elección de los mismos.
6º Elección del síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|12-Nº 66.257-v.24|12|64

CONFITERIA JOCKEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 18.477

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Cangallo 1173, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado.
2º Adquisición de los locales Nros. 3 y 5, planta baja, del edificio sito en San Martín 2500 esq. Santiago del Estero 1702, Mar del Plata, y pago parte del precio con acciones liberadas de la sociedad.
3º Reforma de los estatutos (aumento del número de directores y modificación uso firma social).
4º Consideración renuncia de los actuales directores y elección nuevos directores para completar el período.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|12-Nº 65.509-v.23|12|64

CALIFORNIA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, horas 13.30, en Santa Fe 1464, efectos considerar documentos art. 347, Código de Comercio y distribución utilidades; dividendo 10 o|o capitalización Fondo Revalúo Ley 15.272; elección Directores Síndico y Accionistas firmar acta.

$ 2.400 e.18|12 Nº 66.657 v.23|12|64

CIRA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de diciembre de 1964, 17.00 horas, en Viamonte 1516, Capital para tratar:

1º Ejercicio 30|6|64, art. 347 C. Comercio, inc. i y 2 conforme art. 11 Estatutos;
2º Distribución de utilidades (art. 14 y 19 Estatutos);
3º Aumento Capital Autorizado;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito acciones, art. 16 Estatutos.

$ 2.600 e.18|12 Nº 66.627 v.23|12|64

CERAMICA STELMAR S. A. I. C.
Expte. 17.487

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre, a las 19 horas, en Paraguay 1278, 8º piso C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elegir Secretario para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.18|12 Nº 66.445 v.24|12|64

CLAYPOLE S. A.
Expte. Nº 88|60

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en Salta 212, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1963 y terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Remuneración extraordinaria a los miembros del Directorio con funciones administrativas.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.200 e.18|12 Nº 66.504 v.23|12|64

COSMOS S. A.
Ahorro y Préstamo para la Vivienda

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca 610, primer piso, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe de Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.

$ 4.200 e.18|12 Nº 66.501 v.23|12|64

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO COLORADO LIMITADA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.309

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número de directres y elección de los mismos y del Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400 e.18|12 Nº 66.537 v.23|12|64

CAZACHKOFF HNOS. y CIA.
S. A. C. I. A. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán Nº 1539, 4º piso, oficina Nº 44, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios del Directorio y Síndico;
4º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.800.— e. 17|12 Nº 66.159 v. 23|12|64.

COELHO Y PUENTE AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 17.214

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, calle Paraná 608, piso 1º izq. Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración al Directorio art. 19 de los Estatutos.
3º Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55).
4º Elección de Directores, fijando su número, Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600.— e. 17|12 Nº 65.843 v. 29|12|64.

CLINICA ROSENVASSER
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social: Avenida San Martín 3175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, del sexto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964,
2º Elección de presidente, 2 directores titulares y 2 suplentes;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 17|12 Nº 65.802 v. 22|12|64.

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Expediente Nº 3.464
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 28|12|1964, 9 horas, Avda. Corrientes 316, 7º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio económico Nº 11 cerrado 30|9|1964.
2º Determinación número directores titulares y suplentes y elección por un año.
3º Designación síndicos titular y suplente, un año.
4º Aumento del capital autorizado y reforma de estatutos.
5º Emisión de capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 17|12 Nº 65.758 v. 22|12|64.

CASA CARLOS RASETTI
Soc. Anón. Com. Fin. e Im.
Expediente 8230|56
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1964, en Rivadavia 526, a las 10 horas, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|11|64.
2º Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio en el ejercicio clausurado.
3º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 17|12 Nº 65.855 v. 22|12|64.

CASA ALFALFA S. A.
Comercial y Agropecuaria
Nº 13753
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, horas 20 en Luzuriaga 870, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del C. de C.: ejercicio 31|8|64.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Consideración resolución Inspección General de Justicia del 19|4|55.
4º Ratificación de las remuneraciones a los Directores.
5º Consideración punto 2º resolución del Banco Industrial.
6º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e. 17|12 Nº 65.955 v. 22|12|64

GEODOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1961 a las 10 horas, en la calle Agüero 1668, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de agosto de 1964.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 16|12 Nº 65.812 v. 21|12|64

CONCRET S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Patagones 2455, para tartar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación Remuneraciones Art. 20 de Estatutos.
2º Consideración aprobación de balances fuera de término.
3º Consideración de aprobación de balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Inventario del Ejercicio 1962|63.
4º Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Inventario del Ejercicio 1963|64.
5º Consideración de la presentación en Convocatoria de Acreedores de la Sociedad y la propuesta de concordato.
6º Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.
7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 6.400.— e16|12 Nº 65.945 v.21|12|64

CARIVAY, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 15.817
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Reconquista 281, piso 5º (Nueva Sede Social), para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1) Código de Comercio, ejercicio 31|5|1964.
2º Elección nuevos directores, síndicos titular y suplente por un año.
3º Designación dos accionistas para firmar acta respectiva.

El Directorio.

$ 4.200.— e.15|12-Nº 65.453-v.19|12|64

COSTA S. A. C. I. e I.
Registro Nº 14.790
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Boyacá 157, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C. ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Elección de un directer titular por tres años, tres directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.15|12-Nº 65.488-v.19|12|64

CERGAN
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de diciembre de 1964, a las once horas, en el local social, calle 25 de Mayo 362, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 9º ejercicio vencido el 31 de octubre de 1964
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.15|12-Nº 6 .389-v.19|12|64

COMPAÑIA AMERICANA DE FOMENTO
S. A. I. C. A. I. y F. "CAF"

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social de la sociedad, Sarmiento 846, 6º A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Decreto Nº 852|55).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12-Nº 6 953-v.19|12|64

"CH"

CHRISTOFLE
S. A. de Orfebrería Christofle Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre próximo, a las 12, en Avda. R. Sáenz Peña 832, esc. 720, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1964 y retribución del Directorio y síndicos.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos en su caso y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.000.— e.18|12-Nº 66.337-v.23|12|64

CHAGUA & Co.
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Reg. N-4391

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 6º piso C., para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1964;
2º Aumento capital autorizado;
3º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente, y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|12 Nº 66.623 v.23|12|64

"D"

D. MANNINO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.724
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, Moliére 2920, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|12-Nº 66.123-v.24|12|64

DIBELLCO
Sociedad Anónima C. e I.
CONVOCATORIA

Dibellco, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en Directorio 5160, Capital, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elegir un síndico titular y uno suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|12 Nº 66.231 y 66.567-v.24|12|64

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 9 horas en Córdoba 679, tercer piso, Capital Federal, para tratar:

1º Constitución de la "Fundación Difusora Marplatense", formación de su patrimonio inicial, aprobación de estatutos y designación de autoridades;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.783 v.22|12|64

DAVID SCHUSTERMAN
Soc. Anónima, Com., Industrial, Financiera e Inm.,

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre, a las 8 horas, en A. M. Cervantes 1652, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 C. Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Ratificaciones de las remuneraciones de los miembros con cargos ejecutivos.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación de números de directores y elección de ellos como así también de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — David Schusterman, Presidente.

Para el mismo día 26 de diciembre de 1964 a las 8,45 horas, en el mismo domicilio convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — David Schusterman, Presidente.

$ 6.400.— e.16|12 Nº 65.730 v.21|12|64

D A O R F I
S. A. F. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 21 de diciembre a las 8 horas, en Av. Córdoba 657, of. ?, subsuelo, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.16|12 Nº 65.925 v.21|12|64

DEKALB ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Lavalle 1312, piso 3º, Dto. A., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos y aumento del capital social.
2º Dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.603-v.19|12|64

DI GIORNO HERMANOS
Soc. An., Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 10 horas, 26|12|64, en Santo Tomé 3975, Capital, para considerar:

1º Documentos Art 347 Cód. de Comercio, ejercicio 30|9|1964.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta .

El Directorio.

$ 2.200.— e.15|12-Nº 65.170-v.19|12|64

DARO Y RODRIGUEZ HNOS., S. A.
Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2568, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y perdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Fijación de remuneración a los directores que ejercen funciones administrativas.
5º Aprobación de la adquisición de parte del activo y pasivo de la firma Daró y Rodríguez Hnos., Sociedad Colectiva.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.15|12-Nº 65.516-v.19|12|64

"E"

EL INDIO
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las diez y siete horas, en el local calle Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964;
2º Renuncia de un Director. Elección en su caso del reemplazante, así como la de dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente;
3º Destino ulterior de la Sociedad;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota. Los accionistas deberán deposi-

tar en la Caja de la Sociedad las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea (Art. 20 del Estatuto).
$ 5.200. e.18|12. Nº 66.591. v.23|12|64

ESADE
EMPRESA SUIZO ARGENTINA DE EDIFICACION S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre a las 8 horas, en Corrientes 378, tercer piso, oficina 31, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3º Destino del resultado del Ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.18|12. Nº 66.421. v.24|12|64

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S. A.
Ind., Com. y Agrop.
Nº 11.567
CONVOCATORIA
Habiendo dado término a los trámites de reforma estatutaria, convócase a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el 30 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas en el local de la Sociedad General Eugenio Garzón 6809|15 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación préscripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.
6º Designación de Síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda el depósito que establece el artículo 13 del Estatuto. — El Directorio.
$ 5.600. e.18|12. Nº 66.411. v.23|12|64

EMPRESA MODELO ARGENTINA S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones en General
(En liquidación)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas en Cerrito 388, piso 2º, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|64.
2º Elección de 2 miembros para reintegrar la Comisión Liquidadora, en virtud de las vacantes producidas por el fallecimiento del Dr. Fortunato Canevari y el nombramiento del Sr. Eugenio M. Blanco como Vocal Titular.
3º Otorgar autorización a la Comisión Liquidadora para disponer el pago de cuotas anticipadas de Reintegro de Capital cuando la situación económica y financiera de la Empresa, así lo permita.
4º Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Eugenio M. Blanco Director Delegado.
Para asistir a la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la Caja Social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º; Art. 23 del Estatuto.
$ 6.400. e.18|12. Nº 65.509. v.23|12|64

E.V.E.S.
Sociedad Anónima Argentina
Convócase a Asamblea Ordinaria para 30|12|1964, a 19 horas, en Tucumán 713, tratar documentos Art. 347 C. C. al 31|8|64, elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.18|12. Nº 66.512. v.23|12|64

E.V.E.S.
Sociedad Anónima Argentina
Convócase a Asamblea Extraordinaria para 30|12|1964, a 20 horas, en Tucumán 713, tratar modificación artículo 6º estatutos (Aumento Capital Social) y 2 accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.18|12. Nº 66.513. v.23|12|64

EXCAVACIONES DE AMBROSI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria el día 28 de diciembre de 1964, en Rivadavia 717, piso 5º, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 15.000.000.— m|n., Emisión de acciones;
2º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.18|12. Nº 66.560. v.23|12|64

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NADEL
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Mitre 487, San Martín, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración informe de gerencia, balance general, cuadro pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado 31 de agosto de 1964.
2º Remuneraciones a la gerencia, alquileres y honorarios síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.371 v.24|12|64

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima
N - 1949
Convócase a asamblea ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º Aumento del capital social por capitalización saldo de revalúo contable ley 15.272.
3º Modificación de estatutos.
4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18 12 Nº 66.120 v.24|12|64

"E. BALONGA" S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas Asamblea Ordinaria, para el 30 de diciembre de 1964, 12 horas, local Tucumán 664, primer piso, a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Ratificación de todo lo actuado por el directorio a la fecha.
4º Distribución de las utilidades realizadas al 30 de junio de 1964.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 8|12 Nº 66.133 v.24|12|64

EL CARDAL SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Reg. 15.825
CONVOCATORIA
El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en San Martín 232, 3er. piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 30|9|64.
2º Fijación número y elección directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|12 Nº 66.183 v.24|12|64

EL CORTIJO S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964 a las 18 horas en el local social Córdoba 629, piso 12º para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 inciso 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|12 Nº 64.864 v.23|12|64

EMPRESA DE NAVEGACION SEBASTIAN BADARACCO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 11.607
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 18 horas en Avda. L. N. Alem 728|34, 8º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Capitalización del saldo de revalúo contable.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|12 Nº 64.979 v.23|12|64

EL FENIX SUDAMERICANO S. A.
Compañía de Seguros
Lavalle 1473 - 3er. piso
Tel. 40-0616 y 4995
Se convoca a los señores accionistas de "El Fénix Sudamericano" S. A. Compañía de Seguros, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 1473, 3er. piso, con el fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de un director titular por vacante producida por una renuncia.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Considerar el canje de las acciones correspondientes al primitivo capital de un millón de pesos m n.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|12 Nº 64.457 v.23|12|64

ESBELTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Directorio 4755 para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|12 Nº 65.493 v.23|12|64

EVYDSA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 13.090
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las once horas en San Martín 1143 piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio ejercicio 30|6|1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.913 v.22|12|64

EL EMPORIO DEL TELEVISOR
Sociedad Anónima
Expediente Nº 13.773
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro a las 18 horas, en Corrientes 1916, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
a) Aumento de capital;
b) Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 7|12 Nº 65.886 v.22|12|64

EXPLOTACIONES LA AURORA S. A. Agrop. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en José María Moreno 75, 1er piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 30 de junio de 1964.
2º Honorarios del directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.17|12 Nº 65.821 v.22|12|64

E R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Sarmiento 3978 — Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Era Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el domicilio legal de la calle Sarmiento Nº 3978 de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
a) **Consideración y resolución acerca de la renuncia en este acto de todos los miembros titulares y suplentes del H. Directorio.**
b) **Aumento de 5 a 7 directores titulares y de 5 a 7 en los directores suplentes y designación de todos ellos por un año, con mandato hasta que la asamblea general de accionistas disponga su reemplazo, contándose el un año desde el 1º de junio de 1964**
c) Asignación, entre los directores titulares, de los cargos de Dirección Técnica Industrial, Dirección General Administrativa y Asesoría Contable y fijación de sus remuneraciones.
d) Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción y firma del acta de asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.
Nota: Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas.
Buenos Aires, diciembre 8 de 1964. — El Directorio.
$ 8.200 e.16|12 Nº 65.261 v.21|12|64

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO-ARGENTINO
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964 a las 9.30 hs. en Uruguay 263, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, auditor ejercicio 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración directorio.
3º Elección síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|12 Nº 65.727 v.22|12|64

EDITORIAL INTERMEDICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Bolívar 743 1º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes a nuestro quinto ejercicio financiero, cerrado al 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores y determinación de su número.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 31º de los estatutos. — El Directorio.
$ 5.600.— e.16|12 Nº 65.[illegible] v.21|12|64

ELSEGOOD
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
Exp. [illegible]
Convócase a Asamblea Ordinaria para 26|12|1964 a las 11 horas en 25 de Mayo 460, piso 1º, (Interno) para tratar.
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de C. ejercicio 31|8|64.
2º Elección dos directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.16|12 Nº [illegible] v.21|12|64

ETA PETROQUIMICA
S. A. I. y C.
Exp. 17.[illegible]
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 8 y 30 horas en Corrientes 3019, piso 1º, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la operación de venta de cuotas.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|12-Nº 65.[illegible]10-v.19|12|64

"F"

FRI-O-CAR S.A.C.I.F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 942, piso 1º, escr. 1 y 2 para tratar:
1º Designación de un síndico ad-hoc para que informe sobre documentación ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.
3º Emisión de acciones
4º Medidas a adoptar con relación a la situación económica y financiera.
5º Elección de directores y síndicos. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda Art. 17. Estatutos. — El Directorio.
$ 3.000 e.18|12 Nº 66.254 v.21|12|64

FAGRAL S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 7154|54

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de diciembre de 1964 a las veinte horas en Callao 181 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social autorizado.

2º Adquisición inmueble sito en Callao 181, Buenos Aires.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|12 Nº 65.304 v.23|12|64

F A D A S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Gral. Urquiza 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de 4 directores titulares y de síndicos titular y suplente.

3º Aumento del capial autorizado de $ 5.000.000 m|n. a $ 25.000.000 m|n.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.18|12 Nº 66.212 v.24|12|64

FRIGORIFICO RIO QUINTO
S.A.I.C. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, Maipú 879, piso 1º, interno, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al 2do. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|12 Nº 64.388 v.23|12|64

FONDECO S.A.F.I.C. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sedo social, Maipú 879, piso 1º, interno para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|12 Nº 64.387 v.23|12|64

FIDELNOR S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Uruguay Nº 440, 9º piso. — Escrit. 93|95, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Arts. 347, inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|9 964.

2º Fijación y elección miembros directorio, síndico titular y suplente.

3º Consideración actos y contratos del Directorio.

4º Designación de dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio

$ 3.200 e.18|12 Nº 65.245 v.23|12|64

FINCOR VINOS S.A.
C. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Paraná 567, Of. 502, para tratar:

1º Reestructuración del Directorio y su elección.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|12 Nº 66.401 v.23|12|64

FABRICA ARGENTINA TRICOTS ANEXOS
S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 9 horas, en el local social de la calle Olazábal 3560, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad-hoc, a fin de cumplimentar la información exigida por la ley.

2º Consideración de documentos Art 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de Directorio, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|12 Nº 64.270 v.23|12|64

F. PEREZ RODRIGUEZ Y CIA. S.A.
Comercial y de Mandatos
Registro Nº 11484
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, en Rodríguez Peña Nº 180, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Fijar número de directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.18|12 Nº 66.432 v.24|12|64

F.R. MOLINARI & CIA.
S.A.C.I.F.I.
Nº 14781
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 20 horas en Santiago del Estero 540 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|8|1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|12 Nº 66.488 v.23|12|64

FORYGAN S. A.
Forestal, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 7269 N.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las once horas a celebrarse en el local social Tucumán Nº 141, piso 2º, Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio al 31 de agosto de 1964;

2º Destino de las pérdidas;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Remuneración de directores y síndico;

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|12 Nº 66.665 v.23|12|64

FANIMAR
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la sexta Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades:

2º Elección de Directores y fijación de los honorarios:

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000 e.18|12 Nº 66.650 v.23|12|64

FORTE Y CACCIOLA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 del mes en curso, a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 611, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y Distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los titulares y suplentes correspondientes;

3º Remuneración del Síndico;

4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.

El Directorio.

$ 6.400 e.18|12 Nº 66.608 v.23|12|64

F A M U L A R O
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, Belgrano 1715, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1964.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|12-Nº 65.691-v.19|12|64

FLORIO Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Avda. Juan B. Justo 965, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de estatutos, artículos 3º y 5º, referente a capital.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400. e.17|12. Nº 66.295 v.21|12|64

"G"

GAWER SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Saraza Nº 2439, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Ratificación de los sueldos de los Directores Gerentes.

3º Retribución a los Directores y Síndicos y distribución de utilidades.

4º Modificación de Estatutos.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente, como así también de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.- e.18|12 Nº 66.059 v.24|12|64

G. I. C. A.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.545
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 651, piso 8º, escritorio Nº 138, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas; distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964.

2º Revocación renuncia y renovación del Directorio. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos.

$ 4.800.- e.18|12 Nº 66.354 v.23|12|64

GREMAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Rivadavia 1133|35, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347 Código de Comercio, de los ejercicios al 31 de enero de 1964 y 31 de agosto de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores titulares, suplentes y síndicos:

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, con respecto al depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|12 Nº 66.655 v.23|12|64

GEFIMA S.A.C.I.F. e I.
Expte. N.4328

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|12|1964, a las 10 horas en Reconquista 336, piso 11, N., Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|64 y distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores y su elección y designación síndicos. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|12 Nº 66.493 v.23|12|64

GOLDEN CHICKEN S.A.C.I.A.F.I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Golden Chicken S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas, en el local de la sociedad, calle Olleros 2019, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 6.600.— e.17|12 Nº 66.236 v.23|12|64

GERONIMO GORDO
Soc. Anón. Ind. Com. Inmob. y Finan.
Nº de Registro 17.438

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 28|12|64, 9 horas, Alsina 801, piso 1º, a efectos tratar.

Documentos artículo 347 Código Comercio, fijación y elección Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.

$ 2.600 e. 17|12 Nº 66.002 v. 22|12|64

GALVANO - TECNICA INDUSTRIAL ARGENTINA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 8 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar retiro de socio solidario o disolución anticipada de la Sociedad, según artículo 4º, Contrato Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 1.320 e. 17|12 Nº 65.887 v. 19|12|64

GARCIA REBON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Rivadavia 8787, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 327 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección y Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 17|12 Nº 65.697 v. 22|12|64

GRAN VALLE S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 14.262
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|12|964, dieciocho horas, en Julio A. Roca 733, séptimo piso, considerar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación remuneración directores.

2º Consideración documentación art. 347 C. C., ejercicio al 30|6|1964.

3º Elección: director titular por un año; síndicos, titular y suplente, por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|12-Nº 65.487-v.19|12|64

GARCIA HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 14.631

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en calle Carlos Pellegrini 743, 3º piso, oficina 17, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., relativos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de directores y síndico.
4º Designación de seis directores.
5º Designación de síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|12-Nº 65.384-v.19|12|64

"H"

HUAMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas para Asamblea General Extraordinaria el 28 de Diciembre de 1964 a las 18 horas, en Montevideo 496, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a 25.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.- e.18|12 Nº 65.224 v.23|12|64

"I"

"IRUPE"
S. A. F. I. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Diciembre de 196 a las 11 horas, en la sede social, calle Castelli 249, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.
2º Elección de autoridades según artículos 9º y 16º de los Estatutos, y remuneraciones del Directorio y Síndico
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.18|12 Nº 65.781 v.23|12|64

INDUMENTARIAS PLATENSE
S. A. C. I. y F.
E|: 17.683
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1964 a las 20 horas, en Colodrero 3282, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|7|64.
2º Retribución de Directores y Síndicos.
3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.18|12 Nº 66.262 v.24|12|64

IDAC S. A. I. C.
Registro Nº 18.055

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Corrientes 2294, piso 8º, oficina 39, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Sindicatura conforme Estatutos.
2º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.18|12 Nº 65.472 v.23|12|64

IMPRENTA ISA S.A.I.C. y F.
Nº 11952 60

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Jujuy 1136, para tratar:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución directores y síndico (art. 13º estatutos).
3º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|12 Nº 66.525 v.23|12|64

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Reg. Nº 13.208
CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Extraordinaria día 30|12|64, 19 horas, en Córdoba Nº 6266, piso 3º, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento Capital Social.
2º Reforma de Estatuto.
$ 2.400.- e.18|12 Nº 66.127 v.24|12|64

JACARANDA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Legajo Nº 7511
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 19.30 horas, en Lavalle 913, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º de Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|10|64.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Síndicos y designar dos accionistas para que firmen el acta.
$ 3.000.- e.18|12 Nº 66.046 v.24|12|64

J. A. ESNAOLA E HIJOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Reg. Nº 13.208
CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ordinaria día 30|12|64, 18 horas, en Córdoba Nº 6266, piso 3º, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Doctos. Art. 347, inc. 1º C. C.
2º Elecc. Directores y Síndicos.
3º Desig. 2 Acc. firmar Acta.
$ 2.600.- e.18|12 Nº 66.129 v.24|12|64

JORGE O. A. BERLIN S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 14661
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1964, a las 19,30 horas, en su sede legal, Bartolomé Mitre 1978, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe de síndico y distribución de utilidades de ejercicio cerrado a 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Ampliación del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.- e.18|12 Nº 66.042 v.24|12|64

JAMAICA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26 de Diciembre de 1964 a las 17 horas, en Rivadavia 4463, departamento 1, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades cuarto ejercicio cerrado en Julio 31 de 1964;
2º Elección de dos a nueve directores titulares y de uno a tres suplentes;
3º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta;
4º Autorización venta finca calle Arcos 2279, Buenos Aires, a la Sra. Aida A. de Deschamps.
Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del Art. 11 de los Estatutos por lo que es obligatorio el depósito de las acciones con 24 horas de anticipación. — El Directorio.
$ 5.000.- e.18|12 Nº 66.370 v.24|12|64

J A C O B E L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y fijación de los honorarios.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.000.- e.18|12-Nº 66.647-v.23|12|64

JOSE KAHAN, S. A. C. I. y F.
Registro Nº 15.187

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Salguero Nº 757, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º, del Cód. de Com., ejercicio al 31|8|64 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores, previa determinación de su número, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.16|12 Nº 65.523 v.21|12|64

"L"

LIGNUM S A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Núñez 4820, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1964.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3 Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.280 v.24|12|64

LA PREFERIDA
Librería e Imprenta
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Exp. Nº 141.460)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 del Cte. a las 11.30 horas en Brasil 1045, para tratar:
1º Considerar la documentación del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Modificación de los estatutos. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12 Nº 66.022 v.24|12|64

LUMEX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 1931, el 29 de diciembre de 1964, a las 18.30 horas, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347. Inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos.
3º Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|12 Nº 66.233 y 66.560 v.24|12|64.

LAS BAHAMAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Agrícolo-Ganadera Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORNARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1964 a las 18 y 30 horas, en Paraguay 580, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado y emisión de acciones.
2º Aumento número de directores y elección de los mismos.
3º Avales otorgados por los directores
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.600.— e.18|12 Nº 66.219 v.22|12|64

LA GRANJA
S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial
Nro. de Registro 1.486

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Diciembre de 1964, horas 11, en Bmé. Mitre 226, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio correspondiente ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Designación por el Presidente de un secretario y dos accionistas que harán de escrutadores.
3º Elección de tres Directores por dos años y uno por un año y Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|12 Nº 66.215 v.24|12|64

LA PLATA CEREAL Cº S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)
Nº de Registro 2.417

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 14 para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º Capitalización parcial Revalúo Ley 15.272 - Otras Sociedades.
3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12 Nº 65.469 v.23|12|64

LOPEZ TAIBO HIJOS
Sociedad Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 19 y 15 horas, con 1|2 hora de tolerancia, en Florida 736, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347 del Código de Comercio (10º Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964).
2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.017 v.24|12|64

LA ARAUCANA
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria, Comercial
Expte. Nº 4.109
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 28 de Diciembre 1964, hora 11, Florida 449, para tratar:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º C. Comercio, Ejercicio 31|8|64.
2º Designación Directores, Síndicos, 2 Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.
$ 1.550.— e.18|12 Nº 64.576 v.23|12|64

LAUDA
Laboratorios Unidos de América S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|12 Nº 66.242 v.24|12|64

LEW HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 11234

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede legal, Lavalle Nº 1494, Piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores titulares y de un síndico titular y otro suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|12 Nº 66.420 v.24|12|64

LOMBARDINI CASA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 3034

Convoca a Asamblea General Extraordinaria par el día 28 de diciembre de 1964, a las 17 hs en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo 6º del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.600-v.23|12|64

LOS VASCOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en Salta 102, Capital Federal para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración al Directorio.
3º Renovación del Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 17|12 Nº 65.907 v. 22|12|64

LABORATORIOS VETERINARIOS SUD AMERICANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el día 23|12|64, a las 11 horas, en Esmeralda 532 — 12º piso, Nº 45 a considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. memoria etc. Art. 347, inciso C., corresp. ejercicio term. al 31|7|64.

2º Desig. de Direct. y Síndico.
3º Desig. de 2 Accion. para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.15|12 Nº 65.680 v.19|12|64

LUIS LASSERRE Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la novena Asamblea General Ordinaria en Lavalle 1101, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio relativo al noveno ejercicio comercial vencido el 31 de agosto de 1964.
2º Determinación del número de Directores para el próximo Ejercicio Comercial y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.15|12 Nº 65.550 v.19|12|64

LA BARRANQUILLA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.15|12 Nº 65.620 v.19|12|64

LASUDAM
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 5918
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local social, Tucumán 715, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado al 30|9|64.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.15|12 Nº 65.623 v.19|12|64

"M"

MOLINO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Solís 1973 - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 18 hs., en Solís 1973, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneración de los directores gerentes por el ejercicio 1964|65.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año, y remuneración del síndico titular por el ejercicio 1964|65.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|12-Nº 66.549-v.23|12|64

MICHELIN ARGENTINA
Soc. An. Ind. Com. y Financiera
Cochabamba 176 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 46, 3er. piso, escritorio número 200 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, planilla anexa "A" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 setiembre 1964.
2º Elección del Directorio para el ejercicio 1964|1965 y fijarle la remuneración que le corresponderá.
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.
4º Distribución de las utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 8.400.— e.18|12-Nº 66.013-v.24|12|64

MERCADO CENTRAL DE CARNES S. A. C. A. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 534, 5º piso, oficina 13, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones acordadas a los señores miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Elección del nuevo Directorio por terminación del mandato de las actuales autoridades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Situación de la sociedad ante los decretos sobre comercialización de carnes Nros. 4.070|64 y 9.737|64.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.600.— e.18|12-Nº 66.024-v.24|12|64

MERIDION S. A. I. C. I. e I.
Registro 14.343
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en San José 334, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de las series 11ª, 16ª y 21ª de acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos por acción. Series 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª de acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción por un total de 15.000.000 (quince millones de pesos moneda nacional).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|12-Nº 65.415-v.23|12|64

MUEBLES DEL SUD S. A. I. C. I.
(Antes: A. del Arco, S. A. Inmobiliaria)

Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria día 28 del cte., a las 21 hs., local social, Reconquista 533, p. 4º, siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 30|9|1964.
2º Ratificación de mandato directores y síndicos.
3º Aumento de capital a $ 5.000.000 moneda nacional.
4º Reforma de estatutos.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|12-Nº 66.115-v.24|12|64

M I C
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 28 de diciembre de 1964, hora 18,30, en Campichuelo 1038, para tratar:

1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.240-v.24|12|64

MARINO E HIJO S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
Asamblea General Extraordinaria

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 29 diciembre 1964, en Bolívar 1564, Capital, 9 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital a la suma de m$n. 50.000.000.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|12-Nº 66.241-v.24|12|64

MILORD - FERNANDEZ NOVOA & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
DECIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en el local social, Rodríguez Peña 408, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos previstos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección director.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|12-Nº 66.585-v.23|12|64

MIGUEL PILATO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 18.567

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, hora 10, en el local Lavalle 1546, 2º "F", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas del estatuto.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Ratificación actuación Directorio desde 30|11|63, a la fecha. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|12-Nº 66.620-v.23|12|64

MELLONI Y COMPAÑIA SOC. ANON.
Constructora Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre a la 18 horas, en la calle Alsina 1418, piso 6º, Oficinas 1 y 2, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con asignación del cargo.
2º Designación del Síndico Titular y Suplente.
3º Aprobación y ratificación de todo lo actuado por el Directorio Provisorio, hasta la fecha.
4º Aumento del Capital Autorizado, a m$n. 60.000.000.
5º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asambea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|12 Nº 65.005 v.23|12|64

MARUBLA
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede de Zepita 3157, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevo Directorio y fijación de número de miembros.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Ratificación y aprobación de las gestiones y actos realizados por el Directorio anterior.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|12 Nº 65.033 v.23|12|64

MONTELEX
S. A. Agrícola, Ganadera
Av. Córdoba 629, piso 12º - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Córdoba 629, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inciso 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Retribución de los miembros del Directorio.
3º Destino de las utilidades.
4º Modificación del Art. 3 de los Estatutos.
5º Capitalización de la 1ª cuota de revalúo contable.
6º Canje de las acciones en circulación por títulos de nueva impresión.
7º Elección de un Director suplente por un año, para completar período.
8º Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|12 Nº 64.865 v.23|12|64

MAROLIO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 11.195

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social el día 28 de diciembre de 1964, a las 16 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad.
2º Aumento del Capital autorizado de v$n. 10.000.000.— en v$n. 5.000.000.— o sea a v$n. 15.000.000.—.
3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 17|12 Nº 65.792 v. 22|12|64

MARCOS MICENMACHER
Soc. Anón. Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 13 horas, a realizarse en el local de la calle Paso 479, para considerar lo siguiente:

1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Aumento de capital social.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|12 Nº 66.284 v.22|12|64

MULTIGAS S. A. I. C. I. F.
Nº 16.821
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1964, a las diecinueve horas, en la Avenida Córdoba 405, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Retribución de directores y síndicos.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
4º Situación socios morosos en la integración de sus acciones.

$ 3.600.— e.15|12-Nº 65.283-v.19|12|64

METALROCA S. A.

Comunícase que el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, calle Culpina Nº 3602, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable de inmuebles y máquinas de la sociedad, llena de los recaudos legales en vigor.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.400.— e.15|12-Nº 64.951-v.19|12|64

MODECRAFT S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "Modecraft S. A. C. I. F." a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167, 2º piso, Capital Federal, para el día 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación relativa al Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
3º Designación de Directores titulares y Síndicos titular y suplente.
4º Modificación del Estatuto Social en su artículo 5º con el objeto de la inclusión de Directores suplentes.
5º Ratificación del aumento del Capital Autorizado a m$n. 100.000.000, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1962, modificando las características de las acciones a emitir.
6º Designación de Directores suplentes "ad-referéndum" de la aprobación de la modificación estatutaria por el Poder Ejecutivo.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 7.000 e.15|12 Nº 65.636 v.19|12|64

"N"

N O R A G R O
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la sede social, calle José Evaristo Uriburu número 1089, piso 6º, "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de veinticuatro millones de pesos moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|12-Nº 66.343-v.24|12|64

NEFEFINA S. A.
Inscripción Nº 12.295
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Callao 1159, 4º piso A.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de los Directores y Síndicos.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. ejercicios 30|5|63 y 30|5|64.

3º Fijación número Directores y su elección por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600.— e.18 12 Nº 66.365 v.24|12|64

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513, piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17 12 Nº 65.933 v.22|12|64

NAVATTA HNOS. y SILBERMAN S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 5924, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Remuneración Directores-Gerentes.

3º Designación de Directores y Síndico, titulares y suplentes.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18 12 Nº 66.106 v.24 12|64

"O"

ORBIS OLIVOS S. A. C.
Exp. N. 14.926

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30|12|64, a las 9.30 horas, en Callao 66, piso 5º, Buenos Aires, para tratar : Designación de 2 accionistas y aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|12-Nº 66.492-v.23|12|64

ORBIS BUENOS AIRES S. A. C.
Exp. Nº 14.253

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30|12|64, a las 9 horas, en Callao 66, piso 5º, Buenos Aires, para tratar: Designación de 2 accionistas y aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|12-Nº 66.494-v.23|12|64

O R O P E L S. A. C. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|12|64, a las 20 horas, en Coronel Salvadores 1140, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. C. al 30|11|64; elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.463-v.23|12|64

OLIVARES Y TIERRAS GONZALITO S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 3368, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|12 Nº 66.175 v.24|12|64

OSCAR ALFREDO GALVEZ S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Av. Francisco Beiró 3342, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.

2º Designación dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|12 Nº 66.239 v.24|12|64

OLIVARES Y TIERRAS GONZALITO S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 30 de diciembre de 1964, 19.30 horas, en Corrientes Nº 3368, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre la disolución anticipada de la sociedad y liquidación de sus bienes.

2º Constitución de la comisión liquidadora, sus atribuciones, y remuneraciones.

3º Designación del Síndico de la liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|12 Nº 66.174 v.24|12|64

"P"

PEYBE
Soc. Anónima Co. e Ind.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 1601, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado al 30|9|64;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|12 Nº 66.406 v.23|12|64

PLASTECNICA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Reg. Nº 15.842
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 2do. piso, of. 211, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Retribución Directores y Síndico;

4º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio;

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.18|12 Nº 66.440 v.23|12|64

PABLO RIES
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, el día 28 de diciembre de 1964, a las 9,30 hs., en Avenida de Mayo Nº 749, piso 6º, oficina 64,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, al 31 de agosto de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijar número de Directores; elección de los mismos y de síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|12 Nº 66.561 v.23|12|64

PENNSYLVANIA S. A. C.
Florida 350 - Capital Federal
Nº 5992
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local social, calle Florida 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|12-Nº 66.606-v.23|12|64

P O R C E L
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se efectuará el 30 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, Rivadavia 7243.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio cerrado el 31|8|64.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico, titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 23 de los estatutos sobre obtención de la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|12-Nº 66.572-v.23|12|64

PANAMERICA DE PLASTICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Código de Comercio; ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Remuneración a fijar al directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|12 Nº 66.061 v. 24|12|64

PALLARO HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 14.879
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para diciembre 30 de 1964, a las 18 horas, en Asunción 2133, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de agosto de 1964, retribución de Directores, Síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 18|12 Nº 66.327 v. 24|12|64

POLIMECANICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 8.351

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Lavalle 1619, Capital, para tratar,

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|7 64.

2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 18 12 Nº 66.018 v. 24|12|64

PANYLE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las quince horas, en el local de la calle Belgrano 1270, quinto piso, departamento "C", Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 18|12 Nº 66.192 v. 24|12|64

PAPELERA SAN JUSTO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Maipú 1252 - Capital Federal
Registro Nº 8218

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Diciembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Maipú 1252, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución parcial de dividendos del fondo acumulado en la "Cuenta Reserva Especial".

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.17|12 Nº 65.332 v.22|12|64

PICUS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Maure 1614, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 18|12 Nº 66.247 v. 24|12|64

PRUDEN HNOS. S. A. C. e I.
Nº 17441|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local social de la calle Paracas 253, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del C. C., correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Retribución a los Directores y destino de las utilidades.

3º Elección de los Directores para el próximo ejercicio, así como un Síndico titular y uno suplente.

4º Elevación del Capital Autorizado de la sociedad, hasta en la suma de $ 10.000.000 m|n.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.- e.17|12 Nº 65.789 v.22|12|64

POLMET
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en su local sito en la calle Moreno 876, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964, e informe del Síndico.

3º Ratificación de la Resolución del Directorio de emitir ciento cincuenta mil acciones ordinarias de un voto.

4º Reforma del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

5º Fijación de honorarios al Directorio y Síndico Titular.

6º Distribución de Utilidades.

7º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

8º Elección del Síndico Titular y Suplente.

9º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — El Directorio

$ 8.000 e. 17|12 Nº 66.032 v. 23|12|64

PLEGALUZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 16230
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Diciembre de 1964 a las 18 horas, en Serrano 321 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de las características de las acciones a emitirse por aumento de capital a 5 millones de pesos

2º Modificación del Art. 4º de los Estatutos sociales, aumentando el Capital autorizado a 10 millones de pesos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Director.

$ 4.200. e.17|12 Nº 65.451 v.22|12|64

P I L A R A
S. A. I. C. I. y F.

Convócase Asamblea Ordinaria, 23|12 64, 18.30 horas, Sarmiento 1183.

1º Consideración doc. art. 347 C. C. ejercicio 31|8|64.

2º Designación Directorio, sindicatura y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|12-Nº 65.975-v.21|12|64

PLASTOTAL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Exp. 15.043

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.660-v.19|12|64

PLANTADORA DE MISIONES S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
Bmé. Mitre Nº 559 - Capital
Registro Nº 4105
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas en

Bmé. Mitre 559 (8º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Fijación de la remuneración prevista en los Art. 12, inciso e) y 13 de los estatutos.

4º Elección de un Director Titular, Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|12 Nº 65.606 v.19|12|64

PADUS S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Lavalle 1763, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, del primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12 Nº 65.601 v.19|12|64

"Q"

QUIROS
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a primera convocatoria, para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en su domicilio social, de la calle Carabobo 592, piso 1º, Dto. "D", de esta Capital, para tratar el siguiente temario:

1º Elección de autoridades que presida la Asamblea General Extraordinaria.

2º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

3º Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha.

4º Autorización firma hipotecas en garantía préstamos anteriores sobre inmuebles sitos en Pringles 162, piso 2º, Dto. 8 y Curapaligüe 406, esquina José Bonifacio 1688, por $ 500.000.— y $ 2.250.000.—, respectivamente, a favor de León I. Panitch. — Elena Sotelo, socio colectivo.

Nota: Los accionistas deberán depositar, en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización, en su defecto presentarán las acciones en el acto de la Asamblea. — Elena Sotelo.

$ 6.000 e. 18|12 Nº 66.391 v. 23|12|64

"R"

"REGIMAR" S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 1964, a las 18.30 hs., en Av. Alvear 1851, P. 8, Dto. "C", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el Tercer Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1964;

2º Determinar el número de Directores y elegirlos;

3º Designación de Síndicos;

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|12 Nº 66.441 v.23|12|64

RAZENI, S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Obligado 3906, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, del Cód. Comercio y retribución directorio.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|12 Nº 63.786 v.21|12|64

RICOFER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 22 horas, en el domicilio legal de la firma, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Remuneración de los directores y síndicos;

3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio;

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la sede del domicilio legal, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, de acuerdo al artículo 10 del estatuto legal. — El Directorio.

$ 6.600 e.18|12 Nº 66.524 v. 23|12|64

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Com. e Ind.
Nº 2.704
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 841|45, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico e Inventario al 30 de setiembre de 1964 y Distribución de Utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, y de Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 18|12 Nº 66.055 v. 24|12|64

RODOLFO C. BRIOZZO S. A.
de Automotores Comercial y Financiera
Registro Nº 6.778
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en nuestra sede social, Carlos Pellegrini 27, 9º "C", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 11 cerrado el 31 de agosto de 1964 y distribución de utilidades.

2º Aprobación remuneración directores.

3º Fijar número directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos.

4º Designar Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 18|12 Nº 64.713 v. 23|12|64

ROYALTEX
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Rivadavia 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B", "C", Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 practicado al 31 de agosto de 1964.

2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|12 Nº 66.583 v. 23|12|64

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Montevideo 77|81 — Buenos Aires.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en el local Social, calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria presentada por el Director, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

2º Fijar el porcentaje correspondiente al Director sobre los Beneficios del XXIV Ejercicio (Art. 14º inc. b) de los Estatutos.

3º Fijar el honorario del Síndico correspondiente al XXIV Ejercicio (Art. 14º, Inc. c) de los Estatutos).

4º Resolver sobre la distribución de utilidades.

5º Resolver la emisión de nuevas series de Acciones ordinarias, dentro del Capital autorizado.

6º Elegir un Síndico y su Suplente.

7º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12º de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas.

$ 7.600 e. 18|12 Nº 66.025 v. 24|12|64

REFARE
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en Uruguay Nº 440, 9º piso, Of. 93|95 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado.

2º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|12 Nº 65.244 v. 23|12|64

ROCA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Inscripción 4.524

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 28 de diciembre de 1964 a las 12.30 horas, en Reconquista 617, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inc 1 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Reforma de estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 18|12 Nº 66.397 v. 23|12 64

"S"

S A F I N
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en Viamonte 759, piso 5º, of. 54, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|8|64.

2º Distribución de utilidades. Elección de directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|12 Nº 66.403 v.23|12|64

SAEMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en el local social Av. Paseo Colón 823, piso 6º, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 22º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Destino del saldo del revalúo contable.

3º Fijación del número de directores y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|12 Nº 66.405 v.24|12|64

SAENZ PEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Inversora, Técnica y Mandataria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 246, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el octavo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Remuneración a los directores superior a lo que dispone el artículo 10º de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|12-Nº 66.527-v.23|12|64

SINDRA S. A. C. I. F. e I.
Expte. Nº 15.594

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 diciembre de 1964, a las 8.30 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio al 30|6|1964.

2º Retribuciones directores y síndicos.

3º Elección de directores y sindicatura.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|12-Nº 66.505-v.23|12|64

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en la calle Santa Fe Nº 1145 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad, Uruguay 1134, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 5.600.— e.18|12-Nº 66.408-v.23|12|64

SANTA FELISA S. A. C. I. F. A.
Callao 322 — Buenos Aires
Nº 12.724
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Uruguay 654, piso 2º, oficina 207, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 4º ejercicio cerrado 30|6|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación remuneraciones directores

4º Fijación número directores titulares y elección por dos años.

5º Designación de síndico titular.

6º Designación de dos accionistas firmar acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación.

$ 4.200.— e.18|12-Nº 66.415-v.24|12|64

SOCIEDAD ANONIMA MADERAS MIGUET
Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1964.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico de conformidad a lo dispuesto en el Art. 6º y 9º de los estatutos.

3º Emisión de una nueva serie de acciones hasta la suma de m$n. 15.000.000.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 6.600.— e.18|12-Nº 66.531-v.23|12|64

S. A. F. E. I.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 3.987
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 8

horas en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1125, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.

3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se hace presente que de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de las mismas en un Banco, con una anticipación de no menos de tres días a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.18|12 Nº 66.052 v.24|12|64

SANTA SILVIA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Pinzón 1459, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Ratificación de la operación de venta del Inmueble sito en Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|12 Nº 66.279 v.24|12|64

SAFIL
S. A. C. F. I. e I.

Safil S. A. C. F. I. i., convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en Sarmiento Nº 559, piso 4º, esc. 69|72 el 28 de diciembre a las horas 11.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar Síndico ad-hoc para que se expida sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventario General, correspondientes al Ejercicio que cerró el 31 de mayo de 1964.

2º Consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

3º Tratar el informe del Síndico ad-hoc.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|12 Nº 66.387 v.23|12|64

SOCIEDAD ANONIMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Comercial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1964, a las 16 horas en Avda. Santa Fe Nº 1480, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1964.

2º Remuneraciones Directores y Síndicos.

3º Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos a los efectos del depósito de las acciones.

$ 6.000. e.18|12 Nº 66.293 v.24|12|64

SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS SADAM S. A., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 20 horas en la calle Corrientes 4774, 1er. piso, oficina 23, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Aprobación de la distribución de los resultados y ratificación de la actuación del Directorio.

3º Fijación de honorarios para Directorio y Síndico de acuerdo al art. Nº 11 del Estatuto Societario.

4º Modificación del artículo Nº 11 de los Estatutos Societarios.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.400. e.18|12 Nº 66.178 v.24|12|64

SAN JUAN
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 31|12|64 a las 9 en Tucumán 435, piso 3, Of. 7, para tratar la disolución de la Sociedad. — El Directorio.

$ 1.200. e.18|12 Nº 66.001 v.24|12|64

SUDANEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 13.336
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 2188, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital a m$n. 20.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|12 Nº 64.896 v.23|12|64

SERRUYA Y CIA. S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
Nº 11.963

Convócase a los Accionistas a la Primera Asamblea Ordinaria del 28 de diciembre de 1964, a las 18,30 horas, en la Av. Pte. R. S. Peña 995, 1º A, para tratar:

1º Ratificar lo actuado por el Directorio Fundador desde el 27|5|60 hasta el cierre del 5º Ejercicio (31|8|64).

2º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, referidos al 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Ejercicio Financiero de la Sociedad.

3º Aplicación de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico con relación al 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Ejercicio.

4º Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente, en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato ha fenecido, debiendo fijar la Asamblea su número de acuerdo a los Estatutos.

5º Dos accionistas para suscribir el Acta.

$ 5.000 e. 18|12 Nº 66.601 v. 23|12|64

SANTANDER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1964, a las 8.30 horas, en Avda. Roque S. Peña 720, piso 2 "E", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número y elección de Directores.

4º Aumento de Capital Autorizado.

5º Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 18|12 Nº 66.573 v. 23|12|64

SELF LOCK
Argentina S. A. M. I. C.
Expediente 10.113

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre, a las 12 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, esc. 720, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30|6|64.

2º Elección de directores y síndicos y su remuneración.

3º Reducción del capital social suscripto en un cincuenta por ciento.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 18|12 Nº 66.570 v. 23|12|64

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Labardén 155, el día 29 de diciembre de 1964, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales, cuyo proyecto se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

$ 3.600 e. 17|12 Nº 65.885 v. 22|12|64

STRAUSS
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda Convocatoria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 8 horas, en Corrientes 330, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente temario,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio séptimo cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Aprobación de retribución a Directores con desempeño de funciones técnico-administrativas y del Síndico Titular, propuestos por Memoria.

5º Aumento del Capital Autorizado hasta v$n. 200.000.000.— (doscientos millones) y delegando en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones, en atributo del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

6º Ratificación de emisiones de las series 81 a serie 120 inclusive, aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 31|8|64.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recomienda a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 15º de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 5.040 e. 17|12 Nº 65.323 v. 19|12|64

SIGLO XX
Sociedad Anónima Comercial Industrial Importadora Exportadora Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de diciembre de 1964 a las 8.30 horas, en el local de la calle Corrientes 1485, 8º piso, dto. X, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elegir dos accionistas para firmar el acta; Consideración de los documentos a que se hace referencia en el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963; Fijación del número de Directores y designación de los mismos; Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 3.500.- e.17|12 Nº 65.966 v.22|12|64

SATELITE S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a la hora 10, a realizarse en el local de la calle H. Yrigoyen 850, primer piso, oficina 109, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de directores en números a fijar por la asamblea, síndico titular y síndico suplente, por el período de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota; Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 16º de los Estatutos).

$ 5.000 e. 17|12 Nº 65.800 v. 22|12|64

S O M A Y
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 26 de diciembre de 1964, a las once horas en Avenida Angel Gallardo número cinco, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de C., ejercicio 31 de agosto de 1964.

2º Fijar número de directores titulares y su elección.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|12 Nº 65.799 v.21|12|64

SALAS Y BULLOCH
Compañía de Construcciones S.A.C.I. e I.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de diciembre de 1964 a las 18 hs., en la sede de la Sociedad, calle Paraguay 1132, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de las utilidades del ejercicio (Artículo 14º de los Estatutos Sociales).

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos (Artículo 6º de los Estatutos Sociales).

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.- e.17|12 Nº 65.993 v.22|12|64

SANTA RAMONA S. A.
Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26|12|64, a las 11 horas, Lavalle 465, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, de Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|8|1964 y distribución de utilidades.

2º Aumento de Capital.

3º Capitalización parcial saldo Revalúo Contable Ley Nº 15 272.

4º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.15|12 Nº 65.456 v.19|12|64

SUAVEGOM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 14.170

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la Sede Social de la Av. Córdoba 612 (entrepiso), Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

2º Consideración y aprobación del Informe del Síndico.

3º Elección de seis Directores por el término de un año.

4º Elección de Síndico, titular y suplente por un año.

5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de depósito de sus acciones para concurrir al acto al que se los convoca.

El Directorio.

$ 3.000 e.15|12 Nº 65.674 v.19|12|64

SUPROLAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N - 14554
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Cangallo 2370, 4º P., of. 24, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 agosto 1964.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3 800.— e.17|12 Nº 66.230 v.23|12|64

SUR PATAGONICA S. A. I. F. I. C. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Moreno Nº 1379, 1er. piso, Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, C. de C., ejercicio 30|6|64.

2º Eleccion de Síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964.

El Directorio.

$ 3.400 e.15|12 Nº 65.411 v.19|12|64

SANTA ADELA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la calle Sarmiento 643, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización venta en lotes inmueble del Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Los Administradores.

$ 3.000 e.15|12 Nº 65.682 v.19|12|64

SEARVISION S. A.
Inds. Com., Inmob. y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de diciembre de 1964, a las 10,30 horas, en la sede social, calle Rodríguez Peña 486, piso 3º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1962 y 1963.

2º Elección de tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 5.600 e.15|12 Nº 62.290 v 19|12|64

"T"

TALLERES MUNRO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, Ciudad el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.18|12 Nº 66.453 v.23|12|64

TOUSON
Sociedad Anónima Comercial e Inndustrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Pueyrredón Nº 1320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 8º del estatuto social.

2º Elección del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|12-Nº 65.008.v.23|12|64

TRANS - ONA
Sociedad Anónima, Marítima. Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de diciembre de 1964, a las 9 horas en el local social Pedro de Mendoza 1305, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1964.

3º Elección de 9 (nueve) directores titulares y 2 (dos) suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos sociales, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 6.600.— e.18|12-Nº 66.188.v.24|12|64

TEJEDURIA "LIMBO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente 10.150
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social calle Isabel la Católica 731, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.

3º Elección de nuevos directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|12-Nº 66.028.v.24|12|64

T A T I, S. A.
Inmobiliaria, Forestal, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 19.30 horas, en el local social Córdoba 629, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de presidente, cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|12-Nº 64.863.v.23|12|64

TETTAMANTI Y ALBANI, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Virrey Liniers 61, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación designación de síndicos ad hoc dispuesto por el Directorio para el ejercicio al 31 de diciembre de 1963;

2º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. al 31 de diciembre de 1962 y al 31 de diciembre de 1963;

3º Fijación remuneración del síndico, ejercicios al 31 de diciembre de 1962 y al 31 de diciembre de 1963;

4º Retribución al Directorio;

5º Elección de síndicos titular y suplente, por terminación de mandato;

6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla, según lo establece el artículo 27º de los estatutos.

$ 7.200.— e.18|12-Nº 66.208.v.24|12|64

"TYNGATU"
S. A. Industrial y Comercial
Lavalle 391 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Lavalle Nº 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de dos años.

4º Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|12-Nº 64.398.v.23|12|64

TEJILANA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Reg. 7.717

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Av. Corrientes 2528, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio y dictamen síndico, por el ejercicio al 31 de agosto de 1964.

2º Elegir director titular en reemplazo del señor Isaac Raskin por fallecimiento, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|12-Nº 66.217.v.24|12|64

TAIYO ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Olavarría 86.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aprobación de remuneración a directores delegados.

4º Fijación de remuneración al síndico.

5º Aumento del capital autorizado. Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.

6º Designación de secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|12-Nº 66.256.v.24|12|64

TRANSOCE, S.A.C.I.M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1964. a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 723, 7º piso, oficina 30 para tratar:

1º Documentos según artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de julio de 1964.

2º Fijación del número de directores, elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 3.400.— e.18|12-Nº 65.365.v.23|12|64

TECNICO TEXTIL ARGENTINA, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local social Sarmiento 643, oficina 730, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1963.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|12-Nº 65.322.v.23|12|64

TEXART
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
N. 15124

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com., Ejercicio: 31|VIII|1964.

2º Fijación número de Directores y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 18|12 Nº 66.597 v. 23|12|64

T A S A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 4983

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1964., a las 18 horas, en el local social Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964. Distribución de Utilidades.

2º Ratificación características de emisión de acciones.

3º Modificación artículos 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 11º, 12º, 13º, 15º, 16º y 17º del Estatuto Social.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 18|12 Nº 66.593 v. 23|12|64

TURBAY S. A. I. C. F. I. y M.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1964 a las 8 horas, en Maipú 231, of. 83, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario Balance General, Cuadro de Resultados Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y demás elementos correspondientes al IV Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elegir Síndico y Síndico suplente.

3º Determinar las remuneraciones para los Directores y Síndico saliente.

4º Considerar el aumento del Capital

5º Designar dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|12 Nº 66.660 v. 23|12|64

TEXTILA SUDAMERICANA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Textila Sudamericana, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las diez horas, en la calle Avenida Corrientes 378 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre el mandato del Directorio y designación del nuevo Directorio y síndicos.

2º Consideración sobre los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los años 1963 y 1964.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.200 e. 17|12 Nº 65.805 v. 22|12|64

TOLECIA, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|12|64, a las 19 horas en el local social calle Sarmiento 680, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Designación de directores titulares y suplentes y de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de tres accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.800 e. 17|12 Nº 65.735 v. 22|12|64

TINTOPUNTO S.A.I.C.
Registro Nº 9.019

Convócase Asamblea Ord., día 28 diciembre 1964, 9 hs., Lavalle 1125, 8º 17. Tratar: 1) Informe Directorio convocatoria fuera término.

2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1, C. Comercio, ejercicios al 31|12|62 y 31|12|63.

3º Elección Directorio. síndico y dos accionistas firmar acta. - El Directorio.

$ 2.400 e.16|12 Nº 65.564 v.21|12|64

TIMBER S.A.C.I.F.I.A.
Importación — Exportación
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en la calle Belgrano 427 de esta Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º de Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación del número y elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.15|12 Nº 65.654 v.19|12|64

TRAVESIA
Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social de la compañía, calle Jean Jaurés 241, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Propuesta de Distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Determinación del número de Directores.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el art. 21 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.000 e.15|12 Nº 65.634 v.19|12|64

T A Q U I M A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 7.110
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en Corrientes 316, 4º piso, para tratar el siguiente

ODEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|10|64.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.15|12 Nº 65.615 v.19|12|64

"V"

VICTORIO PODESTA & CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº Reg. Insp. Just. 13.432
CONVOCATORIA

Conforme con el artículo 22 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social de la calle Ciudad de La Paz Nº 1638, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Retribución de directores que desempeñan tareas efectivas en la sociedad. (Art. 20 de los estatutos).
3º Designación de 2 directores suplentes por un año y un síndico titular y uno suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.
$ 6.400.— e.18|12-Nº 64.927.v.23|12|64

VERCHER
S. A. I. C. F. I.
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en la sede social de la Sociedad, Río Cuarto 2500, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de la compra de inmuebles de la Sociedad.
$ 2.400.- e.18|12 Nº 66.457 v.24|12|64

VOSS S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en Rivadavia 790, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|64. Distribución de utilidades.
2º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12-Nº 66.629-v.23|12|64

VENTAS WELLS, S. A. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio, y las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en la sede social, calle Alsina 967, Capital, a los efectos de considerar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 3º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 3 a 9 directores titulares y 1 a 3 directores suplentes, por cesación de mandato de los actuales.
4º Elección de un síndico titular y otro suplente.
5º Modificación parcial Art. 15 estatutos sociales, en lo referente a la fecha en que debe practicarse el inventario y balance general cada año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — El Directorio.
$ 7.400.— e.18|12-Nº 66.225.v.24|12|64

VISIONTE
Sociedad Anónima Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria
Nº 13.103
Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre, a las 8 horas a efectos de considerar: Documentación Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|63 y 30|6|64; Ratificación designación síndico ad-hoc; Remuneración Directorio y sindicatura; Distribución utilidades; Aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12-Nº 66.304.v.2 12|64

VIPEMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera, Agraria y Financiera
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas en el local de la calle Corrientes Nº 1485, 8º piso, Dto. X, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital social.
El Directorio
$ 2.800 e. 17|12 Nº 65.968 v. 22|12|64

"W"

WERK S. A. C. I. e I.
Nº 15.536
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|12|64 a las 18 hs. en Córdoba 652, piso 8º, dpto. A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 7º del Estatuto.
2º Revocación de mandato de Directores y Síndicos y elección de nuevas autoridades.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Nota: Recuérdase el Art. 10 de depósito de acciones. — El Directorio.
$ 1.920.- e.18|12 Nº 66.491 v.21|12|64

WESTRAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
N. 10.53
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964.
Atento lo resuelto a fs. 19 del presente expediente, donde se tramita el pedido de convocatoria a asamblea general extraordinaria por un grupo de accionistas de la sociedad que ha acreditado los extremos exigidos por el artículo 348 del Código de Comercio, la facultad que el artículo 33 del Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1923 acuerda a esta Inspección General de Justicia de la Nación y lo precedentemente informado por el Departamento de Sociedades Anónimas,
SE RESUELVE:
1º — Convócase a los accionistas de la sociedad "Westrac, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre, a las 15 horas, en la calle Uruguay Nº 277, piso 2º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y resolución de la responsabilidad de todos y cada uno de los directores de "Westrac, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", desde su fundación, por inejecución o mal desempeño del mandato y por violación de las leyes, estatutos o reglamentos (Art. 337 del Cód. de Comercio); y el ejercicio de las acciones correspondientes.
2º — Revocación del mandato de los Directores.
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Al efecto de la concurrencia a la Asamblea, la condición de accionista deberá ser acreditada mediante depósito de las acciones o certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación en el domicilio social arriba mencionado.
II. — Publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco días con diez días de anticipación.
Miguel Amilcar Mercader
$ 9.400. e.18|12. Nº 66.532 v.23|12|64

WASTEX S. A.
Lanera, Industrial y Comercial
Registro N - 8840
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas, a celebrarse en su local social, Tucumán 141, 2º piso, Capital Federal, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2º De aprobarse la disolución, designación de la Comisión Liquidadora y síndicos, fijar las normas de liquidación y partición de la sociedad y las facultades de los liquidadores, tiempo de duración de los mandatos y retribución a otorgárseles.
3º Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|12-Nº 66.663-v.23|12|64

WARICO
Sociedad Anónima
Ind. Com. Inm. Agrop. y Finan.
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Cangallo 1615, piso 5º, oficina 53, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de directores y su elección.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital social autorizado.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|12-Nº 65.618-v.19|12|64

WORLDWIDE INVESTMENTS
(INVERSIONES MUNDIALES)
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
Nº 16.794
CONVOCATORIA
El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, Paseo Colón 221, piso 10º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Modificación de los artículos 1º y 14º del estatuto.
2º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 20º del Estatuto dispone que las acciones deben depositarse en la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la Asamblea.
$ 5.800. e.18|12. Nº 66.429 v.23|12|64

WOLFF LEVY Y CIA.
S. A. Com. Ind. Fin. Inm. Agr.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Tucumán 978, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio (Ejercicio 1963).
2º Distribución de utilidades (disposición de las Reservas Libres).
3º Ampliación del directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea (Firmado: El Directorio).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964.
$ 4.000. —e.15|12-Nº 65.515-v.19|12|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

María de los Angeles Gómez de Laforc, comunica al comercio que vende su negocio, libre de pasivo, de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general" sito en la AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6161, a Guillermo Menéndez y Pilar Antón de Vergagni. — Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.145 v.24|12|64

José Peláez, martillero público, oficina Francisco González 30, San Martín (Pcia. de Bs. As.), avisa al comercio que: Florentino Héctor Cignacco vende su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, calle ARIZMENDI 2707 a Norma del Carmen Vergara y Carlos Hulder Gentile. — Reclamos término de ley y domicilio partes mi oficina.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.091 v.24|12|64

Se hace saber que la sociedad colectiva "Pingaro y Schiappoli" domiciliada en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4026, dedicada a la comercialización de materiales para la construcción y artículos sanitarios, transfiere el activo y pasivo a "Pingaro y Schiapoli Soc. de Responsabilidad Ltda.", con efecto al primero de octubre de 1953. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes: Avda. de los Constituyentes 4026.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.065 v.24|12|64

Se hace saber que Eliezer Prus vende libre de pasivo el negocio de confitería, bar y venta de helados de AV. CORRIENTES 5816, Capital, a "Trentino Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación. — Domicilio partes y reclamos ley: estudio doctor Manuel Bernardo Muñiz, calle Uruguay 263, piso 1º, oficina 16.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 65.998 v.24|12|64

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México número 1320, Pta. Bja. D., 38-1406, avisan que Enrique Osvaldo Montero vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Celeste Héctor Ruggeri, José Russo, Pánfilo Romero y Ubalindo Gidieri su negocio de restaurant, parrilla y bar denominado "Ideal", ubicado en la calle ANCHORENA Nº 98 esquina BARTOLOME MITRE Nº 3202, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.600 — e.17|12 Nº 65.858 v.22|12|64

Eduardo E. Azzola, martillero público, con oficinas Uruguay Nº 367, piso 3º A., 40-4979, avisa que: Bautista Correas vende libre de deudas y gravamen a Valentina Lago Grandal de Otero y Antonio Otero, su negocio del ramo de hotel y despacho de vinos y cervezas (habilitación en trámite), sito en la calle AV. DE MAYO 1385, piso 4º y Rivadavia 1382, piso 4º, domicilio de las partes. Reclamos de ley, efectuarlos en mis oficinas.
$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.873 v.22|12|64

Joaquín A. Costa, ofic., Cullen Nº 5201, Capital, avisa que: Juan Hachur vende a Eliseo Germán Varela, negocio despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, sito en AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 5285, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600. e.17|12 Nº 65.890 v.22|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, Méjico 1220, Capital, avisan que Cornelia Antonia De Dionigi de Williams vende a Segismundo Gastón venta de helados, sito en AVDA. LINCOLN 4635, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.400.— e.17|12 Nº 65.725 v.22|12|64

"B"

B. Veigas, Calviño y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758 avisan que Leonardo Estrada; Daniel Menéndez; Manuel Rodríguez; José Arrieta; Moisés Méndez y José Canga venden a Manuel Riesgo; Germán Pérez; Manuel Estévez; José García y Manuel Rodríguez negocio bar, casa de lunch, restaurant, venta de helados y café en tazas, denominado "Panam", calle BARTOLOME MITRE 650, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 66.216 v.24|12|64

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que José Antonio Somoano, Manuel Somoano y Angela Corteguera de Somoano, venden a Albi Codroipo "Hotel alojamiento denominado "La Gran Vía", calle BOEDO Nº 571. Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.17|12 Nº 65.790 v.22|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Delfín Lourenco vende a Francisco Varela, negocio de despacho de pan, sito en BERNALDEZ 1934, domicilio partes. Reclamos ley, n oficinas.
$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.716 v.22|12|64

"C"

Alén y Vázquez, mart. púb., Sgo. del Estero 325, T.E. 38-2190, Avisan: Héctor Juan Casanova vende a Juan Ejt, neg. quiosco cig., sito calle CASEROS 20 5, Cap., dom. partes y recl. ley n|oficinas.
$ 1.000.— e.18|12 Nº 66.010 v.24|12|64

Alen y Vázquez, mart. púb., avisan: Oscar Carnicer, vende a Juan Testa, Roberto Narjo y Juan Bautista Testa, neg. quiosco cig., sito calle CATAMARCA 18, Cap., dom. partes y recl. ley mismo negocio.
$ 1.000.— e.18|12 Nº 66.011 v.24|12|64

Inmobiliaria Boedo. — José Peyseré, mart. públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que Héctor Miguel Morrone y Oscar Morrone y|o César Demarco y María Elina Lozada de La Torre venden a Ricardo Alberto Lucero su negocio fiambrería, lechería y quesería sito calle CACHIMAYO 1272, Cap. Dom. partes y recl. ley ntas. oficinas.
$ 1.800.— e.18|12 Nº 66.038 v.24|12|64

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF, Bal. y mart. públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Julio Lino Mallo, vende a Pedro Martínez y Fernando Martínez, la parte indivisa que tiene y le corresponde del neg.: "Panadería mecánica" calle CAAGUAZU Nº 6669, con retroactividad al 28 febrero de 1964, haciéndose cargo los compradores conjuntamente con el señor Juan Carlos Ballina, de todo el activo y pasivo existente y de los documentos adeudados por el vendedor, por saldo de precio de compra del negocio a sus deb|dos vencimientos. — Reclamos ley y domic. partes nuestras oficinas.
$ 3.000.— e.18|12 Nº 66.076 v.24|12|64

Eugenio Ramos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 35, Capital, 38-6904, avisan que el señor Rodolfo Calvo, Réd. Nº 717.675|008, vende su negocio de lechería "La Martona", concesión 53, situada en la calle CEVALLOS Nº 769, Capital, a los señores José Antonio del Río, Réd. Nº 841.099|006, y Andrés del Río, Réd. en trámite. Domicilio del vendedor, en el negocio de los compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.17|12 Nº 65.729 v.22|12|64

El Abogado Carlos Pedro Lombardo, con estudio sito Montevideo 527, Piso 1º, avisa que Fidencia Amada Vázquez de Morales vende a Purificación Expósito de Fernández, su negocio de casa de pensión ubicado en CESPEDES 2500. Domicilio de partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.15|12 Nº 65.525 v.19|12|64

Se hace saber que Guepar S. R. L. con fábrica de Productos Químicos en Gral. Villegas 971, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, y con administración legal en CABILDO 2505, Piso 2º, Capi-

tal Federal, vende su Activo y Pasivo a Guepar S. A. Industrial y Comercial con domicilio en Urugay 1037, 5º piso, Capital Federal. Reclamo de ley en el estudio del Sr. Carlos L. Vivequin, Urugay 1037, Piso 5º - D - Capital Federal.
$ 2.400.— e.15|12 Nº 65.577 v.19|12|64

Se hace saber por cinco días a acreedores y deudores por el término de cinco días, que el negocio de cigarrería, lotería y varios, sito en CARABELAS 233, de Capital Federal, propiedad de Cayetano Russo y Angela Russo, ha sido vendido, cedido y transferido con fecha 5 de enero de 1962, a don Angel Serpa. Oposiciones de ley en Carabelas 233, sus domicilios. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964.
$ 2.200.— e.15|12 Nº 65.638 v.19|12|64

"D"

Osvaldo V. Mazzarioli, martillero público, con oficina Directorio 167, Dto. 1, Capital, avisa: Leonardo Juan Piccardi, vende a Faustino Eduardo Vazques, carnicería y venta de frutas y verduras sito DIRECTORIO 155, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, mi oficina. — Este aviso reemplaza y rectifica el Nº 63.590, del 4 al 10|12|64, por haber quedado nula y sin efecto la venta al señor Aldo Savi.
$ 2.400.— e.17|12-Nº 65.940-v.22|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Capital, avisan que Etelvino Mosquera vende a Angel Tavella, negocio de despacho de pan, sito en DOCTOR J. F. ARANGUREN 102, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.17|12 Nº 65.721 v.22|12|64

"E"

Muzio y Granero, Balanceadores, ofic. Luis Sáenz Peña 822, 38-1721, avisan: que Nicolás Marfei, vende a su socio Héctor Ricardo De Sante (Sociedad de Hecho) la parte mitad que le corresponde negocio Fiambrería y Quesería ESTADOS UNIDOS 1567 "Mercado Solís". Domicilio de las partes y reclamos Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.15|12 Nº 65.675 v.19|12|64

Muzio y Granero, Balanceadores ofic. Luis Sáenz Peña 822, 38-1721, avisan: Que Luis Mazza, vende a Antonio Bosco negocio de venta de comestibles ESTADOS UNIDOS 1569 "Mercado Solís" Puesto 37. Domicilio de las partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.15|12 Nº 65.676 v.19|12|64

Domingo Spagnolo vende a Rodolfo Rodríguez y Julio Félix Hernández, el Bar y Restaurante sito en la calle ESCALADA Nº 1064. Reclamos de ley en el mismo, sus domicilios.
$ 1.000.— e.15|12 Nº 65.385 v.19|12|64

"G"

Julio César Drimer, contador público, domiciliado en la calle Salguero 1658, Capital Federal, hace saber al comercio que el señor Juan Camacci vendió toda su parte de su negocio de confecciones, sito en la calle GENERAL JOSE DE ARTIGAS, esquina CABEZON, al señor Nello Camacci. Domicilio legal el indicado anteriormente.
$ 1.600.— e.18|12 Nº 66.113 v.24|12|64

Delfín Rueda, escribano, hace saber por 5 días que "Domingo Hermanos" vende su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle GALLO 1637|39, Capital. Reclamo de ley en nuestras oficinas, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 943, 4º piso, Capital.
$ 1.400.— e.18|12-Nº 66.067-v.24|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Albetti María San Juan, vende a Delfín Lourenco negocio de despacho de pan, sito en GRAL. J. G. ARTIGAS 4851, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.200 e.17|12 Nº 65.723 v.22|12|64

José Antonio Moreda, Eduardo Moreda, Ramón Alonso y Francisco Alonso, avisa que se disuelve la sociedad colectiva "Moreda y Alonso", dedicada al ramo de fábrica de aguas gaseosas sita en GENERAL URQUIZA Nº 1652 de esta Capital y que el señor Ramón Alonso vende su parte a los Sres José Antonio Moreda, Eduardo Moreda y Francisco Alonso, quienes continúan con los mismos negocios, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en General Urquiza Nº 1652, Capital Federal.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 65.598-v.19|12|64

Se avisa por cinco días que "Jorge E. Saborido y Cía. Soc. de Resp. Limitada", cede, vende y transfiere su Activo y Pasivo del negocio de Reparaciones de Máquinas, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 290, Capital Federal, a "Jorge E. Saborido y Cía. Sociedad Anónima Com. Ind. Inmob. y Financ.". Sus domicilios.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 65.436-v.19|12|64

"H"

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea Nº 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Fábrica de Pastas, Fiambrería y Spiedo, establecido en calle HIPOLITO IRIGOYEN Nº 2397, esquina MATHEU de esta Capital. Vendedor: Felipe Moralejo. Compradores Cosme Roberto Floridia y Domingo Osvaldo Floridia. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de Ley, mis oficinas.
$ 2.200.— e.15|12 Nº 65.539 v.19|12|64

"J"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Demetrio Postararo vende a José López, negocio de café, casa de lunch y despacho bebidas alcohólicas, sito en JUNTA 3932|34, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.200 e.17|12 Nº 65.718 v.22|12|64

Basilio Zarlenga, escribano titular del Registro 149, con domicilio en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, escritorio 317, comunica al comercio en general que por su intermedio don Pedro Damiani, con domicilio en la calle Julián Alvarez 1128 de esta Capital, vende a doña Nicolina Damiani de Chiariello, con domicilio en San Blas 4086 de esta Capital, el negocio de peluquería para damas, sito en esta Capital, calle JULIAN ALVAREZ Nº 1128. — Reclamaciones por el término de ley en las oficinas del escribano interviniente.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964.
$ 3.000 e.17|12 Nº 65.773 v.22|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Constantino Rodríguez y José Corte, venden a Benigno Espada, negocio de despacho de pan y vta. de helados, sito en JUFRE 1001, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.200 e.17|12 Nº 65.719 v.22|12|64

"L"

Se comunica que "Banet, Maizlisz, Ainstein y Cía., Soc. de Resp. Limitada", vende a "Ambatex" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Comercial, el fondo de comercio del negocio dedicado al ramo textil, de la calle LAVALLE Nº 2578 de esta Ciudad, con el activo y pasivo que se determinará conforme inventario y balance a practicarse al 31 diciembre 1964. Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º A. donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.600.— e.18|12-Nº 66.226-v.24|12|64

La Doctor Sara Wainerman, abogada, hace saber por cinco días que "Belmes Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada: "cede y transfiere su activo y pasivo derivados de su negocio de construcciones y compra-venta de inmuebles sito en la calle LAVALLE 710 piso 3º, Capital, a "Belmes Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima". — Oposiciones de Ley en mi oficina Avenida Corrientes Nº 2495, 1º piso Dpto. 2 sus domicilios.
$ 2.200 e.15|12 Nº 65.423 v.19|12|64

"M"

Jorge Pascual Castronuovo y Horacio Jesús Mage venden a Domingo Gabriel Rial el negocio de fiambrería y quesería denominado "Miraflores", situado en MENDES DE ANDES 2000, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo negocio.
$ 1.400.— e.18|12-Nº 66.196-v.24|12|64

Emilio Martínez y César A. Sánchez, martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, 2º A, Cap., avisan que Benito Segura, Luis Antonio Segura y Julio Coppola, han vendido a Teodoro José Fernández y Constantino Represas, su negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas sito en MONTEVIDEO 135, Cap., con fecha retroactiva al 14 de enero de 1958. Domicilio partes y recl. ley n|s. oficinas.
$ 2.000.— e.18|12-Nº 66.228-v.24|12|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Nazareno Breccia, vende a Antonio Otero, negocio de lechería y vta. de helados, sito en MOLDES 2201, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.200 e.17|12 Nº 65.724 v.22|12|64

El doctor Rómulo Ilera, abogado, hace saber por cinco días la venta del fondo de comercio del Hotel San Román, MORENO 1133, en la parte alícuota que correspondía al causante don Tomás Minnucci representado por la administradora de la sucesión doña María Antonia Alamo de Minnucci y que se efectúa a los copropietarios José Pedro Brondino, Angel Natalio Chiapello y Humberto D'Alessandro. La venta se realiza libre de todo gravámen. Las oposiciones deberán presentarse por escrito dentro del término de la ley 11867.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964.
$ 3.000 e.15|12 Nº 65.521 v.19|12|64

Se hace saber que "Prodomus Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial, Financiera", con domicilio legal en MAIPU 323 — dedicada al comercio de artículos destinados al hogar, transfiere su fondo de comercio a favor de "Prodomus S. A. Comercial, Industrial, Financiera" con efecto retroactivo al 31 de octubre de 1959. — Reclamos de Ley: Escribano Horacio A. Robredo Albarracín. — Cerrito Nº 836 4º piso, oficina 15, Capital Federal. — sus domicilios.
$ 2.600 e.15|12 Nº 65.383 v.19|12|64

"P"

Martínez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 571, 4º piso, oficina 27, Capital, avisan que: Manuel López vende a Teoraldo García, Sandaleo Castresana, Armando José Vega y Manuel Fuentes, su negocio de despacho de bebidas, café y venta de helados, sito en esta Capital, calle PICHINCHA 338. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.18|12-Nº 66.107-v.24|12|64

Se hace saber que don Ricardo Pantaleón Magliola, vende a doña Rosa Margarita Magliola, las partes indivisas del fondo de comercio constituido por el negocio de panadería y pastelería denominado Nueva Panadería Buenos Aires, instalado en la finca calle PASCO Nº 1455|57, Capital Federal. La escritura de venta se otorgará ante el escribano Jorge A. Bollini, con oficinas en la calle Rivadavia 620, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio y donde deberán efectuarse las reclamaciones de ley.
$ 2.800.— e.18|12-Nº 66.141-v.24|12|64

Vicente González, martillero público, oficinas Av. Pueyrredón 907 Capital, avisa que José Manuel Vidal vende a María Amelia Caso de Benedetto negocio de "Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas" sito en PEDRO MORAN 4658 Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.400 e.15|12 Nº 65.665 v.19|12|64

Se avisa que Gualterio Isaac Rychter vende a Solwyr S.A.I.C. (e.f.) con retroactividad al 1º de Enero 1964 su negocio fundición de bronce y aleaciones de PAZ SOLDAN 4940, Capital. Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.
$ 1.200 e.15|12 Nº 65.476 v.19|12|64

"R"

Francisco Mingrone, martillero públ., con ofic., Conde 938, Capital, avisa: Que José Villares vende hotel alojamiento con habilitación en trámite a Eliseo Valiña Pazos, libre de deuda y|o gravamen, sito RIOJA 379, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley mi oficina.
$ 1.400.— e.18|12-Nº 66.200-v.24|12|64

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Bal., y Mart. Públ. Of. Lima 213, Cap. T. E. 38-5510 avisan: Antonio Fernández (red. en trámite) vende a Martín Miguel (red. 886.681-017) su negoc. de despensa, sita calle ROJAS Nº 541, Cap. dom. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.400 e.17|12 Nº 65.897 v.22|12|64

Por 5 días se hace saber que Casa De Ambrosi S.R.L. con domicilio en la calle RIVADAVIA 717, 5º piso, Capital Federal, dedicada a la venta de piedras, granzas, muebles de jardín, revestimientos en piedras, transfiere su activo y pasivo como aporte de capital a Casa De Ambrosi S.A.C.I.C.I.F. continuadora de sus negocos, con domicilio en la calle RIVADAVIA 717, 5º Piso, Capital Federal. — Oposiciones de ley en el domicilio de las partes, calle Rivadavia 717, 5º piso, Capital Federal.
$ 2.600 e.15|12 Nº 65.545 v.19|12|64

Alonso, García y Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ. Of. Lima 213 Cap. T. E. 38-5510 avisan: Belarmino Baña Baña (red. en trám.) vende a sus socios Manuel Iglesias (red. 808.822.006) y Manuel Alvarez Casanova red. 787.184.004) lt 1|3 parte indivisa que tiene en el neg. de Hotel-Alojamiento sito RIOJA Nº 355 Cap., quienes se hacen cargo del Activo y Pasivo. — Dom. partes y recl. de Ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.11|12 Nº 64.643 v.15|12|64
e.16|12 Nº 64.643 v.21|12|64
Se publica nuevamente por figurar en forma ilegible parte de su texto.

"S"

Osvaldo Brera, martillero público con oficina en la calle Olavarría 432, T. E. 21-6828, avisa que: María Juana D'rpio de Troilo, vende al señor Pascual Laurora su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle SUAREZ Nº 221, domic. partes y reclamos ley mi oficina.
$ 1.800 e.17|12 Nº 65.807 v.22|12|64

Arbelais, Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. D, 38-1406 — Avisan que Carmela Policastro vende libre de toda deuda y gravamen al señor Jesús Higinio Alvarez, su negocio de fiambrería y quesería ubicado en la calle SAN JOSE 781, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200 e.17|12 Nº 65.857 v.22|12|64

Se avisa por 5 días que Carlos Alberto Bacigalupi vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su empresa unipersonal de construcciones de obras viales, sito en la calle SAN JUAN 2877, Capital Federal, a favor de ingeniero Carlos A. Bacigalupi, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria, quien se hará cargo del activo y pasivo, reclamos de Ley en San Juan 2877, Capital Federal.
$ 2.200 e.17|12 Nº 65.962 v.22|12|64

"T"

Fernando Corral de la Asoc. Bal. y Mart. Púb. calle Rivadavia 1709 Cap. avisan Higinio Prieto y Victoriano Rodríguez venden a José Enrique González y José María Vázquez neg. bar, copetín, casa de lunch calle TUCUMAN 1533, Cap. domicilio partes reclamos de Ley n|oficinas.
$ 1.600 e.15|12 Nº 65.631 v.19|12|64

Muñiz y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos S.R.L., con oficinas en Libertad 174, piso 4º, Dpto. 8, Avisan: Que "El Duende" S.R.L., vende a favor de José Salem, Camilo Brahim y Neif A. Refay, su negocio de casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en TALCAHUANO 884, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo declarado. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 2.200 e.15|12 Nº 65.548 v.19|12|64

"W"

Al comercio: Guillermo Bachrich y Teresa Juhasz de Spivak rescinden la compra de fiambrería de Nicolás Morelli sita en WASHINGTON 2532, Cap. Fed. (edicto Nº 53.412, fecha: 15|10), por incumplimiento del vendedor. Por la misma razón Bela Kollar, martiliero, también se desvincula de dicha venta.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 66.036-v.24|12|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LA CAROLINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Se comunica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de veinticuatro millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador divididas en 16 series de 10.000 acciones cada una. — El Directorio.
$ 1.320.— e.18|12 Nº 66.070 v.22|12|64

LA CAROLINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria Agrícola y Ganadera

Se comunica por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de 16 series de diez mil acciones cada una, valor nominal cien pesos cada acción, clase A. con derecho a cinco votos, o sea un total de m$n. 16.000.000. — El Directorio.
$ 1.080.— e.18|12 Nº 66.069 v.22|12|64

LA JUJEÑA
Sociedad Anónima Industrial, Forestal y Ganadera
Nº 3996

Comunica la emisión de las series número 17 a 22 de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción, por un valor nominal y conjunto de pesos 2.500.000.— m|n. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 18|12 Nº 66.135 v. 24|12|64.

I. M. S. A.
Industria Metalúrgica Sud Americana Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que se ha resuelto emitir Trescientas cincuenta mil acciones ordinarias al portador, de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, a la par, en treinta y cinco series de un millón cada una, que totalizan treinta y cinco millones de pesos, correspondiendo diez series de la 66 a la 75 inclusive, de

un millón de pesos cada serie, de acciones ordinarias de cien pesos cada una, de un voto, a la par, para la suscripción que deseen efectuar los Sres. Accionistas, y veinticinco series de un millón de pesos cada serie, de un voto, de acciones de cien pesos cada una, ordinarias, a la par, correspondiente a las series 76 a 100 inclusive, para cubrir parte del revalúo contable, que devengarán intereses desde el 1º de enero de 1965. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|12 Nº 66.047 v.22|12|64

DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (ARGENTINA) S. A.
Número de Inscripción 4.495
EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de 60.000 acciones ordinarias, series Nº 121 a 180 inclusive, de v|n. $ 1.000 c|u., para entregar en pago del dividendo de m$n. 60.000.000 en acciones, 1 por cada 2 en circulación, declarado por la Asamblea General Ordinaria el 2 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|12 Nº 66.030 v.22|12|64

DISTRIN S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber que la Asamblea General del día 19 de setiembre de 1964 aumentó el capital autorizado de la sociedad a diez millones de pesos representado dicho aumento por veinte series de acciones ordinarias al portador de voto simple por valor de ocho millones de pesos. En cumplimiento de ello, el Directorio llama a suscripción a los señores accionistas por las series seis a veinticinco emitidas con tal motivo. — Domicilio: Cañada de Gómez 2535. — El Directorio.
$ 1.320.— e.18|12 Nº 66.919 v.22|12|64

FIDESA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio a resuelto emitir las series séptima y octava de acciones ordinarias clase "A" al portador, por un total de $ 1.000.000 valor nominal, con derecho de dividendo desde el 1º de enero de 1964, para completar el pago de dividendo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963 y el saldo se ofrece a los señores accionistas en proporción de una acción por cada dos en circulación. El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro de los 15 días de la última publicación. La integración será a la par y en el momento de la suscripción en nuestra sede: Fernández de Enciso 4671, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.280.— e.18|12 Nº 66.171 v.22|12|64

ADLAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir dos series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción cada una. — La presente emisión asciende a un monto total de dos millones de pesos moneda nacional. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.
$ 1.080.— e.18|12 Nº 66.173 v.22|12|64

S. A. Cía. Industrial y Mercantil FILIZOLA "Cinfa"

Se hace saber a los señores accionistas lo siguiente:

1º De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 1964, se ha aumentado el Capital Autorizado a la suma de $ 4.000.000.

2º Se han emitido las series 9º a 40º del capital autorizado por $ 3.200.000 pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia la suscripción en los términos legales.
$ 1.680.— e.18|12 Nº 66.160 v.22|12|64

LA ARROCERA ARGENTINA
Frugone & Preve Ltda. S. A. Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2.117
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias de las mismas características a las que ya se encuentran en circulación por un total de v$n. 34.000.000.

La emisión se efectuará a la par a partir del día 22 de diciembre de 1964 en la siguiente forma:

V$n. 10.320.000.— se entregarán a los Señores Accionistas por distribución del dividendo del 12 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, y

v$n. 23.680.000.— se entregarán a los Señores Accionistas por capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15272, aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de agosto de 1964 (27,534884 o|o).

Se emitirán en total 340.000 acciones correspondientes a las series 87ª a 120ª y gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964.

Las acciones se entregarán contra presentación del cupón Nº 40 en el domicilio de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Directorio.
$ 3.960.— e. 18|12 Nº 66.131 v. 22|12|64.

GRAN COS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 8 series de acciones de un voto, o sea m$n. 3.000.000.— por serie que totalizan veinticuatro millones de pesos m|n. que llevarán los números correlativos del 60.001 al 300.000 y deberán ser integradas totalmente al contado. — El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los Estatutos Sociales, podrá ser ejercido en Viamonte 1794, hasta el 20 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 1.920.— e. 18|12 Nº 66.134 v. 22|12|64.

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO S. A. C. I. I. A. y F.
SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir para la suscripción 100.000 acciones ordinarias al portador valor nominal de $ 100.— c|u. con derecho a 1 voto.

El derecho de preferencia para la suscripción podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días subsiguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 1.560.— e. 18|12 Nº 66.124 v. 22|12|64.

SUPERSIL S. A. I. C. y F.

Se comunica la emisión de 20.000 acciones ordinarias clase "A", series 101 a 120.
$ 600.— e. 18|12 Nº 66.116 v. 22|12|64.

SUPERSIL S. A. I. C. y F.

Se comunica que el Capital Autorizado ha sido aumentado a 15.000.000 de pesos moneda nacional.
$ 600.— e. 18|12 Nº 66.117 v. 22|12|64.

NAVATTA HNOS. Y SILBERMAN S. A. C. I. F. e I.

Se comunica que por Resolución del Directorio se han emitido las series 11 a 15 de acciones ordinarias, por un monto total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e. 18|12 Nº 66.111 v. 22|12|64.

BURMAR S. A. C. I. I. A. I.

A los efectos preferencia art. 5º estatutos se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir v$n. 1.200.000 acciones clase "A" y v$n. 800.000, acciones clase "B". A la par pago 10% al suscribir y saldo dentro 30 días a contar de la misma fecha. — El Directorio.
$ 1.080.— e.18|12-Nº 66.202-v.22|12|64

MARINCOVICH S. A. C. I. A.
Cangallo 633 - Capital

El Directorio ha resuelto emitir pesos 3.000.000 en acciones clase "A", que se ofrecen en suscripción de acuerdo al art. 5º de los estatutos. A la par, 10 % a la suscripción y el saldo 60 días.
$ 4.080.— e.18|12-Nº 66.199-v.22|12|64

RUMIPAL S. A.
Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta S. A. cumpliendo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1963, ha resuelto emitir acciones ordinarias de las mismas características a las actualmente en circulación de $ 100 cada una y por un valor nominal de $ 2.835.000.

Se ofrece, en consecuencia, la suscripción de estas acciones, conforme al artículo 4º de los estatutos, a fin de que los tenedores de acciones puedan suscribir hasta 0,89573 de acción por cada acción que posea, haciéndose este ofrecimiento por su valor nominal, pago al contado y teniendo las acciones que se emitan derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1964. El derecho a suscribir deberá ejercerse dentro de los 15 días después de la última publicación de este aviso, en las oficinas de la sociedad, calle Belgrano 427, 6º piso, lo que se hace saber a los señores accionistas, a sus efectos. — El Directorio.
$ 3.360.— e.18|12-Nº 66.191-v.22|12|64

HERMOS S. A. C. I. I. F. y A.
Importación - Exportación

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto la emisión de quince (15) series, de la 61ª a la 75ª inclusive, de dos mil acciones cada una, de valor nominal m$n. 100 cada acción y correspondiente a ordinarias clase "B" de un voto por acción. — El Directorio.
$ 1.440.— e.18|12-Nº 66.301-v.22|12|64

INDUSTRIA GRAFICA ICE
Sociedad Anónima
Expte. Nº 12.387

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emisión 41.000 acciones clase B que ofrécense suscripción par y contado a actuales accionistas en proporción 37,614 % sus tenencias, en oficinas sociedad a partir de la presente publicación contra preesntación títulos accionarios. Acciones gozarán dividendo a partir del 1|1|65. Acciones no suscriptas qudearán disposición Directorio. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|12-Nº 66.297-v.22|12|64

INDUSTRIA GRAFICA ICE
Sociedad Anónima
Expte. Nº 12.387

Infórmase accionistas que Asamblea celebrada 10 corriente resolvió aumentar capital autorizado de m$n. 15.000.000 a m$n. 25.000.000. — El Directorio.
$ 960.— e.18|12-Nº 66.298-v.22|12|64

JUCAMAR S. A. I. C. y A.
Expte.: Nº 18.090
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 22 de octubre de 1964, resolvió emitir las series 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos, por un valor nominal de m$n. 1.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.
$ 1.560.— e.18|12-Nº 66.294-v.22|12|64

COLSA S. A. C. I. F. e I.
Reg. Nº 8.390

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de noviembre de 1963, resolvió el aumento del capital autorizado de $ 1.000.000, a $ 5.000.000. — El Directorio.
$ 1.080 e.18|12 Nº 66.286 v.22|12|64

CREDITO VILLA BALLESTER S. A. F. C. I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión y suscripción de las series 51 a 80 de acciones preferidas de la sociedad por un total de $ 4.500.000. — El Directorio.
$ 1.080 e.18|12 Nº 66.264 v.22|12|64

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A. I. C. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento que el Directorio en la reunión del 29|11|964, resolvió emitir la cantidad de 256.597 acciones ordinarias de 1 voto por acción de valor nominal de m$n. 1.000 cada una que representan un total de m$n. 256.597.000, que constituye la serie 4ª. Con esta operación el capital emitido queda elevado de m$n. 2.565.966.000 a m$n. 2.822.563.000. — El Directorio.
$ 1.800 e.18|12 Nº 66.265 v.22|12|64

F E D E S A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21|12|964, se pagarán en la Caja de la Sociedad, Pueyrredón 611, Buenos Aires, de 14,30 a 17,30 horas, dividendos provisorios por el ejercicio en curso, del 35 o|o a las acciones ordinarias y del 17.50 o|o a las acciones preferidas. — El Directorio.
$ 1.440 e.18|12 Nº 66.258 v.22|12|64

La Arrocera Argentina
FRUGONE & PREVE Ltda. S. A. Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Hipólito Yrigoyen 1628 — Buenos Aires
Nº 2117
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 de diciembre de 1964 se abonará en el domicilio de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, del 6 o|o en efectivo y 12 o|o en acciones ordinarias de las mismas características a las que ya se encuentran en circulación.

Asimismo se entregarán acciones de igual clase por capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272 en la proporción del 27,534884 o|o sobre el capital suscripto de la sociedad.

Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de abril de 1964 y el pago del dividendo y capitalización del saldo de Revalúo, Ley 15.272 se efectuará contra presentación del cupón Nº 40. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
$ 3.480 e.18|12 Nº 66.232 v.22|12|64

AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobilairia y Agropecuaria

Se comunica por 3 días a los señores accionistas, que el directorio ha emitido las series 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de acciones ordinarias de la clase "A" de 5 votos y las series 5, 6, 7 y 8 de acciones ordinarias de la clase "B" de 1 voto por un total de m$n. 20.000.000.— El Directorio.
$ 1.320.— e.17|12 Nº 65.703 v.19|12|64

"ROSAL" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Talcahuano 880 — Capital
Expediente Nº 17.253

El Directorio hace saber que ha dispuesto la emisión de las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo legal. — El Directorio.
$ 1.320.— e.17|12 Nº 65.711 v.19|12|64

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 12 de los estatutos sociales, que se ha dispuesto la emisión de 100 nuevas series de acciones, compuesta cada serie por quinientas acciones ordinarias de cien pesos cada acción, lo que hace un total de m$n. 5.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.560.— e.17|12-Nº 65.777-v.19|12|64

ERA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Sarmiento 3978 — Capital Federal

Comunícase a los señores accionistas que el directorio de Era S.A.I.C. ha dispuesto con fecha 10 del corriente poner a disposición de los mismos para abonarse a partir del día 21 próximo, en Sarmiento 3978 de esta Capital, horario administrativo, lo siguiente:

Dividendos: Mitad remanente del IV ejercicio, cupón Nº 4, en acciones.— Dividendo V ejercicio, cupón Nº 5, en dinero efectivo. — Dividendo VI ejercicio cupón Nº 7 en acciones.

Los dividendos pagaderos en acciones se entienden hasta valor entero de acción; remanente en efectivo.

Derechos de fundador: Los correspondientes al V y VI ejercicios en dinero efectivo conforme proporciones acta constitutiva. Para este cobro se recuerda a los señores accionistas la vigencia de disposiciones impositivas. — Acciones de revalúo contable ley 15.272: Total capitalizado es decir, primera y segunda capitalizaciones en acciones de revalúo, contra cupón unificado Nº 6. — El Directorio.
$ 3.960.— e.17|12 Nº 65.262 v.19|12|64

CASTEL GANDOLFO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir diez y seis series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, números cinco a veinte inclusive, por valor de cien mil pesos cada serie, o sea por un total de un millón seiscientos mil pesos. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 4º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en la sede social calle José León Suárez 2435, Capital. — El Directorio.
$ 1.800.— e.17|12 Nº 65.699 v.19|12|64

ARENERA RIACHUELO
Sociedad Anónima, Comercial Industrial Agropecuaria e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del directorio del 10 de noviembre ppdo., se dispuso emitir diecinueve series de acciones ordinarias de cinco votos, números 110.001 al 300.000, valor m$n. 100.— cada una, por un valor total de m$n. 19.000.000.— en 190.000 acciones.

El derecho de preferencia establecido por el artículo sexto de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Córdoba 645, Capital hasta el día 4 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 2.040.— e.17|12 Nº 65.768 v.19|12|64

LINDBERG & DAMITH S. A. C. & F.

Comunícase que de acuerdo con lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 17 de junio de 1964, el Directorio ha emitido la 5ª serie de 1.952 acciones de $ 1.000 c|u., o sea un total de $ 1.952.000 moneda nacional.

Con esta emisión se abonará a partir del 22 del corriente, la 3º cuota del saldo de revalúo contable consistente en un 32,2751322 por ciento del capital realizado. — El Directorio.
$ 1.680.— e.17|12 Nº 65.987 v.19|12|64

S A L V O
Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 1964 y la autorización de la H. Comisión de Valo-

res del Banco Central de la República Argentina, el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 13 de noviembre de 1964, ha resuelto emitir dentro del capital autorizado, la suma de $ 75.000 000 (setenta y cinco millones) pesos m|nal. en acciones ordinarias: Categoría "A" de cinco votos $ 15.000.000 (quince millones) y Categoría "B" de un voto pesos 60.000.000 (sesenta millones), las que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1964. La referida emisión está destinada al pago de la parte en acciones del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, cuyo pago, contra presentación del cupón Nº 21, se realizará a partir del 28 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|12 Nº 65.985 v.19|12|64

DJALMA BOECHAT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 3 de diciembre de 1964, se ha resuelto emitir 40.000 acciones de 100 pesos cada una, por un valor de $ 4.000.000.—, ordinarias, a la par, al contado, de 5 votos, con derecho a dividendo a partir de la constitución de la sociedad, en las oficinas de la calle Corrientes 1485, 8º piso, Dto. X, de esta Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.680.— e.17|12 Nº 65.967 v.19|12|64

METALURGICA TALAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto aumentar el capital hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional, por lo que corresponde suscribir e integrar la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional (8.000 acciones de pesos 100.— cada una), a la par, al contado,, en proporción a sus tenencias, gozando de dividendo a partir de la fecha de la constitución de la sociedad, en José L. Cantilo 2649, Capital. — El Directorio.
$ 1.800.— e.17|12 Nº 65.969 v.19|12|64

INARTE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 19, 8|1963, se resolvió emitir 10 series de acciones ordinarias clase "A" y 70 series de acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.
$ 1.030.— e.17|12 Nº 65.976 v.19|12|64

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Representaciones

Se hace saber a los señores accionistas lo siguiente:

1º De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21|9|64, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 40.000.000.

2º Se han emitido las series 301º a 400º por m$n. 10.000.000 pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales.

El Directorio
$ 1.800 e. 17|12 Nº 65.905 v. 19|12|64

EFE ENE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Registro 13.465

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del día 30 de noviembre del corriente año, ha resuelto la emisión de 5 series de acciones ordinarias de un valor nominal de m$n. 200.000.— cada una, siendo cada acción de m$n. 100.— en forma de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y las cuales gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964, es decir las series 41º a 45º de acciones ordinarias de la clase "B" por un valor total y en conjunto para dicha emisión de m$n. 1.000.000.

Los accionistas de la sociedad de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 6º de los estatutos sociales tendrán preferencia para la suscripción de las mismas dentro de los 15 días hábiles a contar de la última publicación.

El Directorio
$ 2.760 e. 17|12 Nº 65.903 v. 19|12|64

"PRESCOTT", SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Constructora, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que por resolución del Directorio se ha dispuesto la emisión de las series 4º y 5º "A" por m$n. 800.000 de acciones ordinarias.

El Directorio
$ 960 e. 17|12 Nº 65.840 v. 19|12|64

VALFOS, S. A.
Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias

Hace saber que la asamblea celebrada el 31 de julio de 1964 resolvió elevar su capital autorizado a m$n. 25.000.000. Además se comunica a los accionistas que el Directorio en sesión del 11 de diciembre de 1964, ha resuelto emitir una serie de acciones ordinarias, al portador, Clase A - Serie Nº 26, por un valor nominal de pesos m|n. 5.000.000, debiendo ser integradas en su totalidad en el acto de la suscripción y con derecho a dividendo a partir de la iniciación del ejercicio económico en que se integren. Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia estatutario.

El Directorio
$ 2.160 e. 17|12 Nº 65.864 v. 19|12|64

"LA CHINGOLA"
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 16 de diciembre próximo, se pondrá a vuestra disposición el saldo del dividendo del 40 % en efectivo, en las oficinas de esta Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33 de 15 a 17 horas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de octubre de 1964.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
El Directorio
$ 1.800 e. 17|12 Nº 65.882 v. 19|12|64

"LA MAYO"
Sociedad Anónima, Ganadera, Inmobiliaria, Comercial
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 25|4|64, y resolución del Directorio de la Sociedad, de fecha 8|5|64, cuyas actas respectivas fueron elevadas a escritura pública número 952, del 9|10|64, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9|11|1964, bajo el Nº 2048, folio 33, libro 59 Tomo "A" Estatutos Nacionales, se procedió a aumentar el capital autorizado de seis millones a doce millones de pesos moneda nacional, y emitir acciones ordinarias clase "A" por valor de seis millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.280.- e.17|12 Nº 65.850 v.19|12|64

INGENIERO CARLOS A. BACIGALUPI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
San Juan 2377 - Capital

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a Suscripción de las 3 series, 2ª a 4ª inclusive, clase "B", de un voto, recientemente emitidas por un total de m$n. 9.000.000. Las acciones que se suscriban deberán ser integradas totalmente al contado. — El Directorio.
$ 1.680.- e.17|12 Nº 65.743 v.19|12|64

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
Nº de Registro 1449

Se comunica a los señores accionistas que esta sociedad elevará el capital suscripto y realizado a la suma de $ 90.000.000 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 1.200.- e.17|12 Nº 65.947 v.19|12|64

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto y autorizado por la asamblea del 29|4|64, el capital social ha sido aumentado de m$n. 720.000.000 a m$n. 900.000.000 a cuyo efecto el Directorio ha emitido sucesivamente las series de acciones 7201 a 9000. Según lo resuelto por dicha asamblea las nuevas acciones se integrarán mediante la capitalización del remanente del Saldo Revalúo Contable Ley 15.272 por el importe de m$n. 153.081.811 con cargo a la cuenta "Fondo para Dividendos Futuros" por un importe de $ 26.918.189. Las nuevas acciones se entregarán a los accionistas a prorrata de la actual tenencia a partir del 8|3|1965 en la sede social Vedia 3892, contra entrega del cupón Nº 19.
$ 2.880.- e.17|12 Nº 65.979 v.19|12|64

TEXTIMER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Salta 263 - Capital Federal
Ref. Exp. Nº 11.689

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 81 a 100 por un total de $ 2.000.000 y 101 a 120 por un total de $ 2.000.000, todas ellas valor nominal $ 100 cada una o sea 40.000 acciones valor nominal $ 100 c|u. por $ 4.000.000, en acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos y clase B con derecho a 1 voto respectivamente. Se destinan $ 2.000.000 clase A y $ 400.000 clase B para pago de dividendos correspondientes a las series 81 a 104 y $ 1.600.000 clase B series 105 a 120 se lanzan a la suscripción. — El Directorio.
$ 2.520.- e.17|12 Nº 65.851 v.19|12|64

RESORTES SACHS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. 13.512

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 50.000.000.— y emisión m$n. 10.000.000.— acciones ordinarias clase "A" 5 votos. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964.
$ 960.— e.17|12 Nº 65.759 v.19|12|64

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.
PAGO DE DIVIDENDOS
ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de diciembre de 1964, se abonará el dividendo del 12.986775 por ciento en efectivo, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 45 en la sede de la sociedad, calle Defensa Nº 1246, 2º piso, Capital, los días lunes, miércoles y viernes, con el horario de 10 a 12,30 y de 14 a 16, horas. — El Directorio.
$ 1.920.— e.17|12 Nº 65.984 v.19|12|64

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió la emisión de tres series de Acciones Ordinarias "A" numeradas 29 al 31 de las que se aceptan $ 504.000 m n., al pago de los dividendos Ejercicio 1962|63. — El Directorio.
$ 1.080.- e.17|12 Nº 65.935 v.19|12|64

RECOLAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 91ª a 125ª, en acciones ordinarias al portador, de la clase "B", por un valor nominal total de $ 7.000.000 m.n. A los efectos del derecho de preferencia (Art. 4º del estatuto), se fija un plazo de 15 días, a partir de la última publicación, vencido el cual habrá un lapso de 30 días para la suscripción de los sobrantes de acciones y para la integración de los montos suscriptos, la que deberá abonarse, en efectivo y|o en especie, en el domicilio de la sociedad, Zapiola 1048, de esta Capital. — El Directorio.
$ 2.160.- e.17|12 Nº 65.717 v.19|12|64

GARCIA REGUERA S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29|10|1964, se hace saber que el capital autorizado fue aumentado de $ 100.000.000.— a $ 150.000.000.— m|n., en acciones ordinarias de la clase "B". — El Directorio.
$ 960 e. 17|12 Nº 65.731 v. 19|12|64

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

El Directorio comunica a los Accionistas que por resolución del 9|12|64 ha decidido el canje obligatorio hasta el 31|12|64 por certificados provisorios al portador, de los de las Series 81ª a 20ª.
$ 1.800 e. 17|12 Nº 65.728 v. 22|12|64

FRIGOMER
S. A. I. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir las acciones Nos. 61ª a 80ª, por un total de v$n. 10.000.000.—, pudiendo ejercer su derecho de preferencia en las condiciones estatutarias. — El Directorio.
$ 1.080 e. 17|12 Nº 65.822 v. 19|12|64

LABORATORIOS BETA
S. A. I. C. I.
Nº inscripción 6606
San Juan 2266

Se comunica a los señores accionistas que por escritura inscripta en el Registro Público de Comercio el 7|12 64, el capital autorizado de la sociedad fue elevado a la suma de $ 50.000.000.—. La Asamblea de Accionistas resolvió la emisión de las series 151 a 250 para distribución $ 10.000.000.— remanente ejercicio anterior. El Directorio llama a suscripción con integración inmediata de los m$n. 10.000.000.— restantes. Para uso derecho preferencia quince (15) días. — El Directorio.
$ 2.040 e. 17|12 Nº 65.809 v. 19|12|64

AGREST
Soc. Anón. Com. Ind. Financ. e Inmob.

Se hace saber a los señores Accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31|10|64, se modificó la composición del capital autorizado, transfiriendo el total de v$n. 8.000.000.— m|n. en acciones preferidas, de las cuales $ 1.400.000.— m|n. corresponden a la clase "A", al portador y $ 6.600.000.— m|n. a la clase "B" nominativas, por acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto por acción, con lo cual el capital autorizado de la sociedad se distribuyó así: $ 30.000.000.— en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción y $ 120.000.000.— en acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción. Esta resolución fue convalidada por el Directorio de la misma fecha que dispuso emitir $ 8.000.000.— m|n. en acciones ordinarias clase "B" al portador con derecho a 1 voto por acción que componen 16 series numeradas de la 177 a la 192 inclusive siendo protocolizada ante el Escribano Marcos Uman con fecha 24 11|64 y efectuado el pertinente trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del total que se emite se destinarán m$n. 4.380.000.— al canje de las siguientes acciones preferidas que se retirarán de la circulación, cuyos derechos a ganar dividendo quedarán sin efecto a partir del 1º|7 64, a saber: $ 1.400.000.— v|n. en acciones preferidas clase "A" al portador, o sean las series 1ª a 7ª de $ 200.000.— v|n. cada una; $ 2.980.000.— v|n. en acciones preferidas de la clase "B", nominativas, series 1ª a 3ª de $ 200.000.— v|n. cada una; series 4ª a 7ª de $ 500.000.— v|n.. cada una y parte de la serie 8ª valor $ 380.000.— v|n. Las acciones ordinarias clase "B", que se entregarán en canje a los tenedores de acciones preferidas gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º|7|64. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.000 e. 17|12 Nº 65.740 v. 19|12|64

AGREST
Soc. Anón. Com. Ind. Financ. e Inmob.

Se hace saber a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad, elevada a escritura pública con fecha 24|11|64, ante el escribano Marcos Umán, y efectuado el pertinente trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, fueron emitidos $ 24.000.000.— en acciones ordinarias de la clase "B" al portador, con derecho a 1 voto por acción, que comprende 48 series de $ 500.000.— v|n. cada uno numeradas de la 193 a la 240 inclusive. Las acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º|7|64. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.160 e. 17|12 Nº 65.739 v. 19|12|64

RIOM S. A.
Industrial Comercial e Inmobiliaria

Anúnciase por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 151 a 200 inclusive de $ 100.000 cada una, lo que hace un total de pesos 5.000.000 de acciones ordinarias al portador. Domicilio social: Uruguay 560, Oficina 101, Capital. — El Directorio.
$ 1.200.- e.17|12 Nº 65.915 v.19|12|64

PERNAMBUCO
Sociedad Anónima
Com. Ind. Fin. Inm. y Agrop.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto la emisión de las series 1ª a 5ª inclusive por un total de 16.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, que representan un capital de $ 1.600.000.— m|n. Los señores accionistas tendrán derecho de preferencia por el término de 15 días a partir del día 18 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.560 e. 17|12 Nº 65.811 v. 19|12|64

JUAN CINCOTTA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 23 de diciembre de 1964, se pondrá a disposición el dividendo del 30 % en acciones liberadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|64, contra entrega del cupón Nº 7. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 65.467-v.19|12|64

MIDLAND COMERCIAL S. A.
TITULOS ROBADOS

Midland Comercial, Sociedad Anónima comunica el robo de mil doscientas veinte y nueve acciones ordinarias 'A" 1 Voto con cupón Nro. 5 y siguientes adheridos de esa Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

20.— Títulos Nros. 92950|64 — 66035|39 —, de 20.— accs. ords. de v$n. 100 cada una.

82.— Títulos Nros. 17681|82 — 20381|90 — 20431|40 — 20451|60 — 20531|40 — 20551|70 — 20611|20 — 30271|80 — — de diez accs. ords. de v$n. 100 cada una.

1.— Título Nro. 146155 — de cinco accs. ords, de v$n. 100.

4.— Títulos Nros. 140654|57—, de una acción ordinaria. de v$n. 100 cada una.
$ 12.880 e. 7|12|64 Nº 64.127 v. 5|1|65